



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 13 de marzo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan dos becas de Formación en materia de voluntariado, al amparo de la Orden que se cita, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de becas de Formación e Investigación. 6

UNIVERSIDADES

Resolución de 1 de marzo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público becas adscritas a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación. 7

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 13 de marzo de 2007, por la que se dispone el cese del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Baena». 10

Orden de 13 de marzo de 2007, por la que se dispone el nombramiento del Vicepresidente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Baena». 10

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 8 de marzo de 2007, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de profesores de Enseñanza Pública. 10

Orden de 8 de marzo de 2007, por la que se cesa Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de profesores de Enseñanza Pública. 10

Número formado por dos fascículos

Miércoles, 28 de marzo de 2007

Año XXIX

Número 62 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 12 de marzo de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, Código 9282510.

11

Resolución de 12 de marzo de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, Código 9283010.

11

UNIVERSIDADES

Resolución de 2 de marzo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

12

Resolución de 8 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicos los listados definitivos de beneficiarios de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad «Médica, Protésica y Odontológica», para el personal funcionario y no laboral y del personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla que han sido presentadas durante los meses de septiembre y octubre de 2006, así como las que fueron objeto de requerimiento y subsandas posteriormente.

29

Resolución de 8 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicos los listados provisionales de excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad «Médica, Protésica y Odontológica», para el personal funcionario y no laboral y personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla correspondientes a las solicitudes que han sido presentadas durante los meses de septiembre y octubre de 2006.

30

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Orden de 9 de febrero de 2007, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Córdoba, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2006 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal y afectas al programa de Fomento de Empleo Agrario 2006.

20

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden de 15 de enero de 2007, por la que se dispone la publicación de los presupuestos de explotación y de capital y del programa de actuación, inversión y financiación de la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A.

29

Orden de 22 de enero de 2007, por la que se dispone la publicación de los presupuestos de explotación y de capital y del programa de actuación, inversión y financiación del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

29

Orden de 29 de enero de 2007, por la que se dispone la publicación de los presupuestos de explotación y de capital y del programa de actuación, inversión y financiación de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.

29

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 7 de marzo de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 325/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

29

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 31 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por las que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se conceden Subvenciones al Fomento del Empleo Asociado, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a Cooperativas y Sociedades Laborales.

31

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 9 de marzo de 2007, de la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el requerimiento de documentación del Programa de Orientación Profesional en base a la Orden que se cita.

31

Resolución de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

32

Resolución de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

32

Resolución de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

33

Resolución de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

33

Resolución de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

34

Resolución de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas. 34

Resolución de 16 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas. 42

Resolución de 19 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 51

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas. 54

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 12 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de fomento del Asociacionismo Comercial y Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos (Convocatoria año 2007). 54

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la retirada de la autorización a la entidad Eca Cert Certificación, SAU, para actuar como entidad de certificación para el alcance Vino de la Tierra Granada Sur-Oeste. 54

Resolución de 8 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la mosca mediterránea de la fruta (*Ceratitis capitata* wiedemann) campaña 2006. 55

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 20 de febrero de 2007, por la que se concede la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al centro docente privado de educación infantil «Los Pitufos, de Benajárfes» Vélez-Málaga (Málaga). 55

Orden de 21 de febrero de 2007, por la que se concede la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al centro docente privado de educación infantil «Montessori Puerto» de Málaga. 56

Orden de 2 de marzo de 2007, por la que se aprueba la denominación específica de «Castillo de Tempul» para el Instituto de Educación Secundaria de San José del Valle (Cádiz). 56

Resolución de 9 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la tramitación de urgencia de los procedimientos de recursos y reclamaciones contra los listados de alumnos admitidos y no admitidos en los Centros Sostenidos con Fondos Públicos para el curso escolar 2007/2008. 57

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, al amparo de la Orden que se cita, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2006. 57

Resolución de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las Ayudas Económicas Familiares que se indican basándose en lo establecido en la Orden de 13 de abril de 1998. 58

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 6 de marzo de 2007, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa procedimiento para la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, de La Torre de los Guzmanes en La Algaba (Sevilla) y de su entorno. 58

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 20 de febrero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, dimanante del procedimiento de divorcio contencioso núm. 1428/2005. 62

5. Anuncio

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Resolución de 15 de marzo de 2007, de la Presidencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita. 63

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 13 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo. 64

Anuncio de 12 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor. 64

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados la concesión del derecho a la asistencia jurídica gratuita contenida en el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero. 65

Anuncio de 9 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Hispano Rumana Danubio-Dunarea de Huelva, sobre inscripción.

65

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Anuncio de 1 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a disoluciones de pleno derecho que no han podido ser notificados.

65

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 3-AA-1589.

68

Anuncio de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave 1-MA-1569.

69

Anuncio de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave 3-AA-1589.

69

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 9 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

70

Resolución de 13 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes programas de fomento de empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

70

Resolución de 19 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de expedientes completos y expedientes con requerimiento de documentación del programa de Orientación Profesional en base a las Órdenes que se citan.

70

Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre beneficiarios del Programa de Incentivos al Mantenimiento de Empleo en Centros Especiales de Empleo a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

71

Anuncio de 7 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

71

Anuncio de 14 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

71

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Notificación de 12 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de la propuesta de Resolución del expediente sancionador AL-025/06.

72

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 9 de marzo de 2007, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por el que se notifica comunicado de entrada, plazo para resolver y alegaciones en el recurso de alzada núm. 07/005F.

72

Anuncio de 8 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa a la industria Ruiz Navarro, Francisco, que se le anula la autorización sanitaria de funcionamiento en el Registro Sanitario de Alimentos.

72

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

73

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

73

Resolución de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

73

Resolución de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

74

Acuerdo de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

75

Acuerdo de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del Inicio de Procedimiento que se cita.

75

Acuerdo de 9 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Safda Alí del acto que se cita.

75

Notificación de 7 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de conclusión y archivo de acogimiento familiar preadoptivo adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2005-21-205.

75

Notificación de 7 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple núm. 373-2007-21-000014, del expediente de protección núm. 352-2005-21-000205.

76

Notificación de 7 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Iniciación en el procedimiento de desamparo núm. 353-2007-21-000042 del expediente de protección núm. 352-2007-21-000037.

76

Notificación de 7 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, del Régimen de relaciones Personales en el expediente de protección de menores núm. 352-2006-21-205.

76

Anuncio de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Título de Familia Numerosa, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

76

Anuncio de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Título de Familia Numerosa, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

78

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre el período de Información Pública para la Obra Clave: A5.314.958/2111. «Colector de saneamiento en Castil de Campos. Priego de Córdoba (Córdoba)».

80

Resolución de 8 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre el período de Información Pública para la obra clave: A5.314.924/0411. «Arteria General de Fuente Alhama. Tramo Baena-Nueva Carteya (Córdoba)».

82

Anuncio de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2006/501/G.C./ENP.

83

Anuncio de 6 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el archivo del expediente sancionador AL/2006/712/AG.MA/ENP.

83

Anuncio de 8 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de apercibimiento previo al inicio del procedimiento de ejecución forzosa de la Resolución dictada en el expediente sancionador AL/2003/313/ENP.

83

Anuncio de 6 de marzo de 2007, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza, de la Agencia Andaluza del Agua, sobre pagos de indemnizaciones por expropiación forzosa.

83

DIPUTACIONES

Anuncio de 18 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de Conductor.

84

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 26 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Bornos, de bases para la selección de Personal Funcionario y Laboral.

90

Anuncio de 2 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Cazorla, de bases para la selección de Informador/a Técnico/a.

98

Anuncio de 3 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Cazorla, de bases para la selección de Asesor/a Jurídico/a.

101

Anuncio de 6 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Córdoba, de bases para la selección de Graduado/a Social.

105

Anuncio de 12 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Pruna, de modificación de bases para la selección de Técnico en Contabilidad y Presupuesto.

108

EMPRESAS PÚBLICAS

Anuncio de 7 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública del Grupo SE-0902, fincas 51936 a 51956 en el Polígono Sur de Sevilla.

109

Anuncio de 9 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Resolución recaída en expediente de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública. Grupo SE-0903. Fincas 52779 a 52792.

110

Anuncio de 13 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo de SE-0903, fincas 52924 a 52932, sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.

110

Anuncio de 13 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Juana Heredia Campos, Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública. Grupo MA-0958 Finca 27838 de Coin (Málaga).

111

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan dos becas de Formación en materia de voluntariado, al amparo de la Orden que se cita, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de becas de Formación e Investigación.

El Decreto del Presidente de la Junta 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, atribuye a la Consejería de Gobernación las competencias en materia de voluntariado. Éstas han sido desarrolladas por el Decreto 199/2004, de 11 de mayo, que deroga parcialmente el Decreto 320/2000, de 13 de junio, modificado por el Decreto 248/2001, de 13 de noviembre.

El Decreto 320/2000, de 13 de junio, crea la Agencia Andaluza del Voluntariado a la que se asignan, entre otras, las competencias de la elaboración de un censo de entidades de voluntariado, la realización de estudios y publicaciones en esta materia, el seguimiento y evaluación de los programas de voluntariado subvencionados, los servicios de información, documentación y asesoramiento a las organizaciones.

El II Plan Andaluz del Voluntariado 2006-2009, aprobado mediante Decreto 79/2006, de 4 de abril (BOJA núm. 78 de 26 de abril, de 2006), como eje vertebrador e instrumento de coordinación y planificación de todas las acciones desarrolladas por las diferentes Consejerías con competencias en materia de voluntariado incluye, entre sus objetivos, el desarrollo de investigaciones específicas y publicaciones sobre el voluntariado andaluz y su relación con los distintos sectores implicados.

La Orden de la Consejería de Gobernación de fecha 27 de septiembre de 2001 (BOJA núm. 122, de 20 de octubre de 2001), establece con carácter indefinido las normas reguladoras de la concesión de becas de Formación e Investigación, y remite, en su artículo 4, a las sucesivas Órdenes que se aprueben en su desarrollo, la regulación de las cuestiones específicas de cada convocatoria. Con posterioridad, la Orden de 29 de abril de 2005, en el apartado 3 de su artículo único, delega la convocatoria de las mismas en el Secretario General Técnico en el ámbito de la Consejería.

En su virtud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en los artículos 104 y 107 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico; en el artículo 27.6 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y en el Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación,

D I S P O N G O

Artículo 1. Objeto y regulación.

Se procede a la convocatoria de dos becas de Formación en materia de Voluntariado, de acuerdo con las bases reguladoras publicadas en la Orden de 27 de septiembre de 2001 (BOJA núm. 122, de 20 de octubre de 2001), y con las condiciones y características que figuran en el Anexo que acompaña a la presente Resolución. La Orden de 27 de septiembre de 2001, será de aplicación en todo lo que no esté recogido expresamente en la presente Resolución.

Artículo 2. Tramitación y resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 27 de septiembre de 2001, corresponde a la persona titular de la Agencia Andaluza del Voluntariado, la tramitación y resolución de la convocatoria de las becas asignadas a dicho centro directivo.

Disposición Final Única. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de marzo de 2007.- El Secretario General Técnico (Por Orden de delegación de competencia de 29.4.2005), Rafael Cantueso Burguillos.

A N E X O

Características de las Becas de Formación convocadas en materia de Voluntariado para el ejercicio 2007:

1. Número de becas que se convocan: Dos (2).
2. Duración de las becas: Doce meses, pudiendo ser prorrogadas, en su caso, por otros doce meses como máximo.
3. Requisitos generales de los/las aspirantes: Los exigidos en el artículo 5 de la Orden de 27 de septiembre de 2001, consistentes en:

a) Poseer la nacionalidad española o de algún Estado miembro de la Unión Europea y ser vecino/a de cualquiera de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía; miembros de una comunidad andaluza asentada fuera del territorio andaluz reconocida como tal, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1986, de 6 de mayo o persona extranjera con permiso de residencia o autorización de estancia por estudios en España con vinculación con la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Tener la titulación requerida en la convocatoria. (Ver punto 9 del presente Anexo.)

c) No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario.

4. Centro de adscripción: Agencia Andaluza del Voluntariado. Consejería de Gobernación.

5. Cuantía bruta de la asignación mensual de cada beca es por importe de: 1.027 euros.

6. Finalidad y materia de la beca: Proceso de recogida y análisis de datos, en relación con el tejido asociativo andaluz.

7. Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

8. Solicitudes y documentación: La exigida por el artículo 8 de la Orden de 27 de septiembre de 2001. Las solicitudes se dirigirán al Director General de la Agencia Andaluza del Voluntariado. Se ajustarán al modelo de impreso que figura como Anexo I y Anexo II de esta Orden y se presentarán en el Registro General de la citada Consejería de Gobernación, sita en Sevilla, Plaza Nueva 4, o en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

9. Titulación y otros requisitos específicos exigidos a las personas beneficiarias, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Orden de 27 de septiembre de 2001:

Ingeniería Superior en Informática.

10. Méritos específicos para la concesión de las becas, conforme a lo previsto en el artículo 10.1e), de la Orden de 27 de septiembre de 2001:

Se valorarán, hasta un 15%, los conocimientos en estadística así como en la utilización de programas informáticos y de análisis de datos que deberán ser suficientemente acreditada.

11. En todos los demás aspectos generales de la convocatoria no recogidos expresamente en la presente resolución, tales como resolución, publicación y notificación, obligaciones de los becarios/as, etc., serán de aplicación las normas contenidas en las bases reguladoras aprobadas mediante Orden de 27 de septiembre de 2001.

(Ver solicitud y declaración responsable en BOJA núm. 122, de 20 de octubre de 2001.)

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público becas adscritas a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Becas adscritas a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria que se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución, no está incluida en el ámbito de aplicación del Real Decreto 63/2006 de 27 de enero por el que se aprueba el Estatuto de Personal Investigador en Formación.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estas Becas quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los distintos subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución.

Carácter de las becas: La concesión de una beca al amparo de esta convocatoria no establece relación contractual o estatutaria entre el beneficiario y la Universidad de Granada, ni implica por parte de la misma ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

El disfrute de la beca, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986 de 14 de abril). Es obligación del becario comunicar a la Universidad de Granada la obtención de las mismas durante el periodo de vigencia de la beca, las cantidades indebidamente percibidas deberán ser inmediatamente reintegradas a la Universidad de Granada.

En el supuesto de que las becas sean homologadas en los términos previstos en los estatutos de la Universidad de Granada, los becarios podrán realizar colaboraciones docentes relacionadas con su trabajo de investigación orientadas a completar su formación docente e investigadora, tuteladas por el Departamento receptor, hasta un máximo de 90 horas anuales durante cada curso académico, sin que ello suponga ninguna responsabilidad laboral por parte de la Universidad de Granada, y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Voluntariedad por parte del interesado
- Informe favorable del Departamento en que se integre el becario
- Conformidad del Vicerrector de Investigación y del Vicerrector de Ordenación Académica

El órgano competente de la Universidad extenderá certificación de la docencia impartida por el becario al término de su realización.

Objetivo de las becas: Posibilitar la formación investigadora y en su caso docente del becario, bajo la dirección del investigador responsable.

Cuantía de las becas: La cuantía de las Becas estará asimismo especificada en cada uno de los Anexos, pudiendo contemplarse retribuciones a partir de 450 euros mensuales, para una dedicación de 20 horas semanales y 800 euros mensuales para una dedicación de 40 horas semanales. Las Becas implicarán además obligatoriamente un seguro de asistencia médica y de accidentes, extensible en su caso al cónyuge e hijos del beneficiario, siempre que se acredite que no disponen de ningún tipo de cobertura por el Sistema Nacional de Seguridad Social o equivalente, nacional o extranjero.

Efectos de las becas: Una vez reunidas las Comisiones correspondientes y seleccionados los becarios las Becas surtirán efecto desde la fecha del acta de las Comisiones, salvo que en ésta se especifique otra fecha, y siempre que el Grupo o Proyecto convocante acredite la disponibilidad presupuestaria para hacer frente al pago de las mismas.

Duración de las becas: La duración de las becas dependerá de las condiciones establecidas en las convocatorias específicas (Anexos) así como su posible prórroga. En ningún caso la duración de la beca será superior a cuatro años. Los becarios podrán obtener becas en distintas convocatorias; no obstante, el periodo máximo que podrá disfrutar será asimismo de cuatro años.

Las renunciaciones a las becas deberán presentarse ante el Registro General de la Universidad de Granada. En el supuesto de que la renuncia se produzca durante los primeros cinco meses de la beca, el investigador responsable podrá solicitar al Vicerrectorado de Investigación la sustitución del becario por el candidato que quedó como suplente.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en el modelo normalizado establecido, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida al Vicerrector de Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

El impreso de solicitud está disponible en la siguiente dirección: <http://invest.ugr.es/personal/>

Los solicitantes que no obtengan beca, ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde

la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Comisión evaluadora de las solicitudes.

La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo.
- Ilmo. Sr. Secretario General.
- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros (como máximo) propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

En las becas gestionadas a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (O.T.R.I.) se sustituirá el miembro de la Comisión de Investigación por el Director de la O.T.R.I.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Tercer Ciclo.

Granada, 1 de marzo de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO I

1 beca de Investigación adscrita al Convenio de Mark'ennovy (Ref. 1466).

Investigador Responsable: Doña Josefa Velasco Cabrera.
Funciones del becario:

- Estudiar los efectos de unas lentes de contacto sobre el espesor corneal.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Ciencias Químicas.

Condiciones de la beca:

- Cantidad mensual a retribuir: 508,98 euros.
- Horas Semanales: 25 horas.
- Duración: 4 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Media de expediente académico, DEA, haber cursado asignaturas de Óptica y Optometría, experiencia profesional y cursos.

Miembros de la comisión:

- Josefa Velasco Cabrera.
- Luis Jiménez del Barco Jaldo.

ANEXO II

1 beca de Investigación adscrita al Proyecto de investigación «Integración de la actividad productiva agraria en los suelos de crecimiento turístico del litoral mediterráneo: análisis diagnóstico y propuestas para el caso de Granada» Consejería de Obras Públicas. (Ref. 1470).

Investigador Responsable: Don Luis Miguel Valenzuela Montes.

Funciones del becario:

- Elaborar un trabajo de investigación orientado a la realización de una tesis doctoral relacionada con los objetivos del proyecto en cuestión.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado/a en Ciencias Ambientales.

Condiciones de la beca:

- Cantidad mensual a retribuir: 1.100, euros.
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 14 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico, conocimientos de SIG, experiencia investigadora predoctoral (según lo estipulado en los requisitos), entrevista personal.
- Formación de postgrado en Paisajismo y en programas de Tercer Ciclo relacionados con el Urbanismo y la Ordenación del Territorio. Conocimientos de Sistemas de Información Geográfica. Experiencia investigadora predoctoral en trabajos relacionados con la dinámica ambiental de paisajes agrarios periurbanos (Vegas), espacios litorales y cuencas hidrográficas.

Miembros de la comisión:

- Luis Miguel Valenzuela Montes.
- Alberto Matarán Ruiz (Profesores del Área de Urbanística y Ordenación del Territorio).

ANEXO III

1 beca de Investigación adscrita al Proyecto EARNEST (Ref. 1482).

Investigador Responsable: Doña Cristina García Campoy
Funciones del becario

- Elaboración de protocolos, bases de datos, realización de encuestas nutricionales, participación en las labores de recogida de datos clínicos de los participantes en el estudio, distribución publicitaria del proyecto,

Requisitos de los candidatos:

- Técnico en prevención de riesgos laborales, asistente social, técnico de laboratorio, nutricionista, dietista.

Condiciones de la beca:

- Cantidad mensual a retribuir: 600, euros.
- Horas Semanales: 35 horas.
- Duración: 7 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico, otros puestos de trabajo, experiencia en la elaboración de encuestas dietéticas y en su valoración mediante programas adecuados, conocimientos de informática, conocimientos de inglés, conocimientos de estadística, publicaciones.

Miembros de la comisión:

- Cristina Campoy Folgoso.

ANEXO IV

1 beca de Investigación adscrita al Proyecto EARNEST (Ref. 1491).

Investigador Responsable: Doña Cristina Campoy Folgoso.
Funciones del becario:

- Manejo de laboratorio, desarrollo de técnicas bioquímicas incluyendo PCR, HPLC,... adaptadas al estudio: elaboración de protocolos, bases de datos, realización de encuestas nutricionales, participación en las labores de recogida de datos clínicos de los participantes en el estudio, marketing del proyecto, publicaciones, presentación de trabajos científicos...

Requisitos de los candidatos:

- Ldo. en Biología, Ldo. en Bioquímica, Ldo. en Farmacia.

Condiciones de la beca:

- Cantidad mensual a retribuir: 900, euros.
- Horas Semanales: 35 horas .
- Duración: 7 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico, DEA y otros estudios de postgrado, tesis doctoral, puestos de trabajo, experiencia de laboratorio, experiencia en la elaboración de encuestas dietéticas y en su valoración mediante programas adecuados, conocimientos de informática, conocimientos de inglés, conocimientos de estadística, publicaciones en revistas internacionales (incluyendo índice de impacto), otras publicaciones.

Miembros de la comisión:

- Cristina Campoy Folgoso.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de marzo de 2007, por la que se dispone el cese del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Baena».

Mediante Orden de esta Consejería de 27 de enero de 2006 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero) se nombró a don Antonio Luque Cuevas como Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Baena».

Tras la renuncia al cargo como Vicepresidente de este Consejo Regulador y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 36.1.3 de la Orden de 28 de diciembre de 1995, por el que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Baena» y de su Consejo Regulador.

En uso de las facultades conferidas,

D I S P O N G O

Cesar como Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Baena» a don Antonio Luque Cuevas.

Sevilla, 13 de marzo de 2007

ISAÍAS PÉREZ SALDAÑA
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 13 de marzo de 2007, por la que se dispone el nombramiento del Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Baena».

En la Sesión Extraordinaria del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Baena», celebrada el pasado 9 de febrero, fue acordado por unanimidad proponer a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía a don Luis Luque Luque, según se establece en el artículo 36.4. de la Orden de 28 de diciembre de 1995, por el que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen «Baena» y de su Consejo Regulador.

Por ello, en uso de las facultades conferidas,

D I S P O N G O

Nombrar a don Luis Luque Luque, como Vicepresidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Baena».

Sevilla, 13 de marzo de 2007

ISAÍAS PÉREZ SALDAÑA
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 8 de marzo de 2007, por la que se nombra Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de profesores de Enseñanza Pública.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 8, 9 y 10 del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo Único. Nombrar Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública a:

Titular: Don Alfredo Infantes Delgado.

Sustituto: Don José Segovia Aguilar.

El mandato finalizará en el momento en que se produzca alguna de las causas recogidas en el artículo 11 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Escolar de Andalucía.

Sevilla, 8 de marzo de 2007

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ
Consejera de Educación

ORDEN de 8 de marzo de 2007, por la que se cesa Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de profesores de Enseñanza Pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.1.a) del Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 10.1.a) del citado Decreto,

D I S P O N G O

Artículo único. Cesar como Consejero del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de Profesores de Enseñanza Pública, a

Titular: Don Antonio Tójar Hurtado.

Sustituto: Don Juan Miguel Garrido Navarro.

Sevilla, 8 de marzo de 2007

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ
Consejera de Educación

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 12 marzo de 2007, de la Viceconsejería por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, Código 9282510.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo prevenido en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 31 de julio de 2002 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 101, de 29.8.2002), anuncia la provisión de un puesto de trabajo, de libre designación en la Consejería de Salud, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa (AX) o Sanitaria (AS), respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Salud, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Salud, situado en Sevilla, Avda. de la Innovación s/n. Edif. Arena 1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un currículum vitae, en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpos de pertenencia y destino actual:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

3. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación, debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma

de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 12 marzo de 2007.- El Viceconsejero, Enrique González Fernández.

A N E X O

CONSEJERIA DE SALUD

Centro Directivo: Secretaría General de Calidad y Modernización.
 Centro de Destino: Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
 Denominación y Código del Puesto: Gabinete Docencia e Investigación. Código 9282510.
 Núm.: 1.
 Ads.: F.
 Modo acceso: PLD.
 Tipo Admón.: AS.
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A20.
 C.D.: 27.
 Area Funcional: Salud y Ord. Sanit.
 C. específico RFIDP euros/m.: XXXX- 17.400,60 euros.
 Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2007, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, Código 9283010.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo prevenido en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 31 de julio de 2002 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 101, de 29.8.2002), anuncia la provisión de un puesto de trabajo, de libre designación en la Consejería de Salud, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa (AX) o Sanitaria (AS), respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Salud, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Salud, situado en Sevilla, Avda. de la Innovación s/n. Edif. Arena 1, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose de un curriculum vitae, en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpos de pertenencia y destino actual:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

3. Los méritos alegados y acreditados se valorarán a la fecha de publicación, debiendo ser justificados con la documentación original o fotocopia compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 12 de marzo de 2007.- El Viceconsejero, Enrique González Fernández.

A N E X O

CONSEJERIA DE SALUD

Centro Directivo: Secretaría General de Calidad y Modernización.
 Centro de Destino: Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
 Denominación y Código del Puesto: Servicio Eval. Técn. Sanit. Código 9283010.
 Núm.: 1.
 Ads.: F.
 Modo acceso: PLD.
 Tipo Admón.: AS.
 Grupo: A.
 Cuerpo: P-A20.
 C.D.: 28.
 Area Funcional: Salud y Ord. Sanit.
 C. específico RFIDP euros/m.: XXXX-19.369,44 euros.
 Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Forma de provisión: La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y curriculum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos Contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución.

Carácter del contrato: Los contratos se realizarán bajo la modalidad de «contrato de trabajo para obra o servicio determinado», al amparo de lo que establece el artículo 15.1. a) del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o previos españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986 de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato: La cuantía de los Contratos está especificada en cada uno de los Anexos. El Contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Efecto del contrato: Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y del Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato: La duración del contrato será la establecida en el correspondiente anexo de la convocatoria. Podrán preverse prórrogas, pero en ningún caso la vigencia del contrato prorrogado podrá exceder la duración del proyecto de investigación al que se adscribe, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador: Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en el modelo normalizado establecido, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida al Vicerrector de Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

El impreso de solicitud está disponible en la siguiente dirección: <http://invest.ugr.es/personal/>

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Cofinanciación con cargo a FEDER: los contratos convocados en los anexos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 11, 12, 19, 20, y 22 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión evaluadora de las solicitudes.
La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo.
- Ilmo. Sr. Secretario General.
- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros (como máximo) propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

En los contratos gestionados a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (O.T.R.I.) se sustituirá el miembro de la Comisión de Investigación por el Director de la O.T.R.I.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Tercer Ciclo.

Granada, 2 de marzo de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO I

2 contratos de Investigación adscrito al Proyecto de investigación: «Efecto del manejo de la madera quemada sobre la regeneración forestal post-incendio: desarrollo de técnicas blandas de restauración ecológica» ref. 10/2005 (Parques Nacionales) (Ref. 1459).

Investigador Responsable: Don Jorge Castro Gutiérrez.
Funciones del contratado:

- Muestreos de reclutamiento de especies leñosas forestales en Sierra Nevada. Puesta en marcha de experimentos de reclutamiento tras incendios. Muestreo de nutrientes en suelo.

Requisitos de los candidatos:

- Bachillerato

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 481,2 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 20 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Conocimientos acreditados de SIG y AutoCAD, conocimientos acreditados de ciencias forestales, experiencia en

investigación forestal, experiencia en trabajo de campo relacionado con reclutamiento de árboles y arbustos y ecología del fuego. Se valorará positivamente la posesión de carnet de conducir.

Miembros de la comisión:

- Jorge Castro Gutiérrez

ANEXO II

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación «Física de fluidos y biocoloides» FQM-115 (Ref. 1460).

Investigador Responsable: Doña María José Gálvez Ruiz.
Funciones del contratado:

- Caracterización físico-química de emulsiones e interfaces de interés en farmacia y alimentación.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Química.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 504 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 15 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico, acreditación oficial de conocimiento de idiomas (inglés y alemán).
- Conocimientos de biofísica.

Miembros de la comisión:

- Antonio Martín Rodríguez.
- María José Gálvez Ruiz.

ANEXO III

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación «Psicofisiología humana y salud» HUM-388 (Ref. 1461).

Investigador Responsable: Don Jaime Vila Castelar.
Funciones del contratado:

- Realización de un estudio experimental sobre los mecanismos motivacionales del craving por la nicotina.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Psicología, Posesión del Diploma de Estudios Avanzados.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- 1. Experiencia previa en investigación psicofisiológica sobre la Respuesta Cardíaca de Defensa y sobre medidas periféricas y centrales, conocimientos específicos sobre índices periféricos de conductas defensivas (reflejo de sobresalto). 2. Conocimientos avanzados de registros psicofisiológicos periféricos (EKG, EMG, Conductancia) y centrales (EEG y ERPs) utilizando los equipos Coulbourn y Power LAb mediante el software VPM así como de técnicas de análisis de señales utilizando los programas MATLAB y EEGLAB. 3. Conocimiento sobre los mecanismos motivacionales y psicofisiológicos implicados en el inicio, mantenimiento y recaída en la conducta adictiva. 4. Experiencia previa en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de adicciones.

Miembros de la comisión:

- Jaime Vila Castellar.
- María del Carmen Fernández-Santaella Santiago.

ANEXO IV

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Grupo de Investigación HUM 740. Centro de Gasto: 30G4210005 (Ref. 1462).

Investigador Responsable: Doña María Teresa Bajo Molina.
Funciones del contratado:

- Tareas propias de la investigación experimental psicológica en estudios de naturaleza conductual y registros electrofisiológicos.

Requisitos de los candidatos:

- Estar en posesión del título de Bachiller.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 350,00 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 10 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- La selección del candidato se realizará en función del CV, así como de una entrevista personal si se creyera oportuno.
- Haber realizado el primer ciclo de la Licenciatura de Psicología.

Miembros de la comisión:

- Teresa Bajo Molina.

ANEXO V

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto «Sistema de ayuda a la decisión para la planificación y recomendación de rutas turísticas (Junta de Andalucía)» (Ref. 1463).

Investigador Responsable: Don Francisco de P. Araque Cuenca.

Funciones del contratado:

- Programación de un Sistema de Información aplicado al turismo.

Requisitos de los candidatos:

- Bachillerato.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 360,9 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 15 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Estudiantes de último curso de Ingeniería Técnica de Informática de Gestión de la Universidad de Granada. Expediente académico. Entrevista personal. Asignaturas aprobadas: Gestión de Sistemas Informáticos.

Miembros de la comisión:

- Francisco Araque Cuenca.
- Alberto Salguero Hidalgo.

ANEXO VI

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo investigación «Diseño y estudio de fármacos antitumoral de paladio» FQM-283 (Ref. 1464).

Investigador Responsable: Don Juan Niclós Gutiérrez.
Funciones del contratado:

- Preparación y caracterización quelatos metálicos de «esfera externa» y de compuestos polinucleares, con iones metálicos de transición.

Requisitos de los candidatos:

- Doctores con posterioridad a enero de 2006.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.062,7 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 30 horas.
- Duración: 4 meses.

Criterios de valoración:

- Haber cursado Programa Doctorado «Química» de UGR. Haber trabajado en complejos mixtos de metales de transición. Experiencia en preparación de cristales únicos para difracción de rayos X.

Miembros de la comisión:

- Juan Niclós Gutiérrez.
- Josefa María González Pérez.

ANEXO VII

1 contrato de Investigación adscrito al proyecto de investigación «Evolución de la forma floral: escenarios selectivos y trayectorias adaptativas en *Erysimum spp*» CGL2006-04883/BOS (Ref. 1465).

Investigador Responsable: Don José María Gómez Reyes.

Funciones del contratado:

- Técnicas de genética molecular (extracción de ADN, electroforesis de ADN, PCR,...), cultivo plantas en invernadero, trabajos de campo (censo polinizadores, estudios morfológicos de plantas, análisis de forma floral,....)

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Grado de ajuste al perfil solicitado y experiencia en las actividades a desarrollar.
- Tener experiencia en técnicas de genética molecular, diseño de experimentos de campo.

Miembros de la comisión:

- José M. Gómez.
- Juan Pedro Martínez Camacho.

ANEXO VIII

1 contrato de Investigación adscrito al Subvención del IAJ a las universidades públicas andaluzas para la realización de proyectos en materia de juventud (Ref. 1468).

Investigador Responsable: Don José Luis Arco Tirado.
Funciones del contratado:

- Diseño, aplicación y evaluación de los programas del GPP.
- 2. Atención personal psicológica y psicopedagógica (individual y grupal).
- 3. Evaluación del servicio.
- Atender y encauzar las demandas de personas e instituciones mediante los procedimientos y protocolos establecidos para ello.
- Evaluar necesidades, planificar, diseñar, poner en práctica y evaluar las intervenciones y programas que desde el GPP se lleven a cabo en el ámbito del asesoramiento personal y académico, tanto preventivo como asistencial.
- Iniciar, mantener y finalizar cuantas iniciativas y colaboraciones sean necesarias para optimizar el desarrollo y consecución de los objetivos del GPP.
- Recibir y gestionar los procesos y tareas relacionadas con la formación de voluntarios, estudiantes de Praticum y otras posibles figuras a establecer.
- Mantener, actualizar y analizar todas las estadísticas del GPP, incluido la emisión de los informes correspondientes.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados en Psicología, Psicopedagogía y Pedagogía.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.320 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 8,5 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Curriculum Vitae, experiencia y entrevista.

Miembros de la comisión:

- Rafael Díaz de la Guardia.
- José Luis Arco Tirado.

ANEXO IX

1 contrato de Investigación adscrito a la Ayuda para gastos complementarios del Proyecto Ramón y Cajal (Ref. 1469).

Investigador Responsable: Don Pedro José Amado González.
Funciones del contratado:

- Implementación de software para astrosismología.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Conocimientos de software astrosismológico, conocimientos de astrofísica e idiomas.

Miembros de la comisión:

- Pedro Amado González.

ANEXO X

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo HIWIRE, Contrato núm. 507943 (Ref. 1471).

Investigador Responsable: Don José Carlos Segura Luna.
Funciones del contratado:

- Diseño y evaluación de sistemas robustos de reconocimiento de voz.

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniero de telecomunicación.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 1 mes (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico, experiencia investigadora, experiencia laboral, conocimientos de procesado de señal,

procesamiento de voz y reconocimiento de voz, programación, inglés.

Miembros de la comisión:

- M.^a Carmen Benitez Ortúzar.
- Ángel de la Torre Vega.

ANEXO XI

1 contrato de Investigación adscrito a las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud, Red Heracles (RD06/0009/0006) (Ref. 1472).

Investigador Responsable: Don Juan Manuel Duarte Pérez.
Funciones del contratado:

- Investigación en farmacología cardiovascular.

Requisitos de los candidatos:

- Título de Doctor en Farmacia, Medicina, Biología, Bioquímica.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.045,06 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia en investigación cardiovascular: modelos de hipertensión, reactividad e inflamación vascular, función endotelial y estrés oxidativo.

Miembros de la comisión:

- Juan Manuel Duarte Pérez.
- Rosario Jiménez Moleón.

ANEXO XII

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Herramientas software para el diseño, evaluación y verificación de la iluminación de espacios interiores y exteriores» ref. TIN2004-07672-C03-02 (Ref. 1473).

Investigador Responsable: Don Carlos Ureña Almagro.
Funciones del contratado:

- Apoyo al desarrollo de software relacionado con la temática específica del proyecto (simulación de la iluminación y síntesis de imágenes realistas).

Requisitos de los candidatos:

- Titulado en algunas de estas titulaciones: Ingeniería Informática, Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas, Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.150 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia en desarrollo de software relacionado con la temática del proyecto, titulación, conocimientos de Informática Gráfica, expediente académico.

Miembros de la comisión:

- Miguel Lastra Leidinger.
- Carlos Ureña Almagro.

ANEXO XIII

1 contrato de Servicios Generales y Apoyo Técnico adscrito al Herbario de la Universidad de Granada (Ref. 1474).

Investigador Responsable: Doña Concepción Morales Torres.
Funciones del contratado:

- Administración, Gestión y Mantenimiento del Sistema informático del Herbario.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Informática.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.239,43 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Otras titulaciones regladas del área de Informática (Diplomatura de Informática).
- Conocimientos de: Desarrollo de páginas web. Java para el desarrollo de aplicaciones para Internet. Telemática. Sistemas de Información Geográfica (ARGIS) aplicados a la taxonomía y al análisis de la biodiversidad. Datawarehousing. Data Mining. Incertidumbre en bases de datos. Representación del Conocimiento.
- Experiencia en: Instalación, administración y mantenimiento de sistemas operativos Windows 2003 Server y Windows XP. Creación, administración, mantenimiento y gestión de dominios de trabajo con sistemas operativos Windows 2003 Server y Windows XP. Análisis y programación de aplicaciones. Ofimática. Diseño, desarrollo, implantación administración, mantenimiento y gestión de administradores de bases de datos (Acces y Oracle). Diseño, desarrollo, implantación, administración, mantenimiento y gestión de sistemas de bases de datos florísticas. Implantación, administración, mantenimiento y gestión de Sistemas de Bases de Datos para colecciones biológicas. Implantación, administración, mantenimiento y gestión de herramientas de exportación de información de proveedores de datos distribuidos (DiGIR) dirigidos al standard DarwinCore. Instalación, administración y mantenimiento de servicios Apache, Tomcat y PHP. Análisis y programación de aplicaciones en empresas de desarrollo de software.

Miembros de la comisión:

- Miguel Delgado Calvo-Flores.
- Carmen Quesada Ochoa.

ANEXO XIV

1 contrato de Personal Técnico adscrito a la Red Temática de investigación cooperativas en salud RD0670016/0017 (Ref. 1475).

Investigador Responsable: Don José Félix Vargas Palomares.
Funciones del contratado:

- Investigación en Fisiología Renal.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Química.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.177,46 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia en modelos animales y en técnicas de evaluación de función renal.

Miembros de la comisión:

- José Félix Vargas Palomares.

ANEXO XV

1 contrato de Servicios Generales y Apoyo Técnico adscrito al CICODE (Ref. 1476).

Investigador Responsable: Doña Amparo Ferrer Rodríguez.
Funciones del contratado:

- Gestión de las iniciativas del cicode en el marco del plan de apoyo a las familias andaluzas.

Requisitos de los candidatos:

- Diplomado o licenciado.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Memoria-propuesta de acciones a realizar desde el cicode en el marco de este programa.
- Experiencia profesional y específicamente en el ámbito de la acción social.
- Entrevista personal.

Miembros de la comisión:

- Amparo Ferrer Rodríguez.
- Jesús López Megías.

ANEXO XVI

1 contrato de Servicios Generales y Apoyo Técnico adscrito al Servicio de Informática y Redes de Comunicaciones (Ref. 1477).

Investigador Responsable: Don Antonio Ruiz Moya.
Funciones del contratado:

- Administración de bases de datos oracle y desarrollo de aplicaciones relacionadas con dichas tareas.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados, diplomados e Ingenieros en Informática.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.510,71 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia en administración de bases de datos oracle y en administración de sistemas unix, conocimientos demostrados en oracle 10g y clusters de bases de datos, expediente académico, experiencia profesional en la materia y entrevista personal.

Miembros de la comisión:

- Director del CSIRC.
- Subdirector del CSIRC.

ANEXO XVII

3 contratos de Servicios Generales y Apoyo Técnico adscritos al Servicio de Informática y Redes de Comunicaciones (Ref. 1478).

Investigador Responsable: Don Antonio Ruiz Moya.
Funciones del contratado:

- Instalación, configuración y desarrollo de aplicaciones en entornos web bajo sistemas operativos multiusuario.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados, diplomados e Ingenieros en Informática.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia en administración de sistemas unix y desarrollo de aplicaciones en entornos J2EE. Experiencia en entornos informáticos relacionados con administración electrónica y firma digital, expediente académico, entrevista personal.

Miembros de la comisión:

- Director del CSIRC.
- Subdirector del CSIRC.

ANEXO XVIII

2 contratos de Investigación adscritos al Programa Euro-ciencia del Ministerio de Educación y Ciencia (Ref. 1479).

Investigador Responsable: Doña María Eugenia Senise Barrio.
Funciones del contratado:

- Gestión de Proyectos de investigación Internacionales con especial referencia a los desarrollados en el ámbito del Programa Marco de la Unión Europea.
- Apoyo a la Negociación de acuerdos de constitución de consorcio.
- Justificación Económica de Proyectos de proyectos de investigación internacionales, etc.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado o Ingeniero.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.487,32 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia previa acreditada en actividades de gestión de investigación.
- Estancias en Organismos Internacionales relacionados con las actividades a desarrollar, en especial de la Unión Europea.
- Conocimiento de Inglés y francés a nivel elevado, valorándose también conocimiento de alemán.
- Entrevista personal si procede, para valorar las competencias exigidas en el puesto.

Miembros de la comisión:

- María Eugenia Senise Barrio.

ANEXO XIX

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto: Caracterización tecnofuncional y funcional de cerámicas arqueológicas mediante análisis mineralógicos y bioquímicos. HUM2004-04863 (Ref. 1480).

Investigador Responsable: Doña Josefa Capel Martínez.
Funciones del contratado:

- Análisis químico en cerámicas arqueológicas.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados en Ciencias Químicas.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 672 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 20 horas.
- Duración: 6 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente académico.
- Alguna experiencia en el trabajo de laboratorio.

Miembros de la comisión:

Josefa Capel Martínez.

ANEXO XX

1 contrato de Investigación adscrito al Análisis no lineal y ecuaciones en derivadas parciales elípticas, MTM2006-09282 (Ref. 1490).

Investigador Responsable: Don David Arcoya Álvarez.
Funciones del contratado:

- Investigación en análisis funcional no lineal y realización de tesis doctoral.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Matemáticas.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Titulación académica; experiencia profesional en el tema de investigación; cursos, congresos, conferencias y publicaciones relacionados con el proyecto; conocimientos de programación; nivel de inglés.

Miembros de la comisión:

- David Arcoya Álvarez.
- José Luis Gámez Ruiz.

ANEXO XXI

2 contratos de Investigación adscrito al Plataforma de Telesistencia Avanzada (Ref. 1487).

Investigador Responsable: Don Eduardo Ros Vidal.
Funciones del contratado:

- Investigación y desarrollo de sistemas para Telesistencia.
- Telesistencia. Desarrollo de una plataforma de telesistencia basada en dispositivos móviles.
- Prospección tecnológica y desarrollo de sistemas monitorización de bioseñales.

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniero informático, ingeniero en telecomunicación, ingeniero electrónico, ingeniero industrial y otros licenciados.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.450 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico, perfil académico acorde con las tareas a desarrollar, experiencia en sistemas de videoconferencia y voip.

Miembros de la comisión:

- Eduardo Ros Vidal.
- Gonzalo Olivares Ruiz.

ANEXO XXII

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo CVI.162 (Ref. 1488).

Investigador Responsable: Don José Lutgardo Oliver Jiménez.

Funciones del contratado:

- Mantenimiento cluster Linux del Grupo.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 336 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 10 horas.
- Duración: 10 meses.

Criterios de valoración:

- Linux Debian, PHP, Ruby Queue, Xgdb.

Miembros de la comisión:

- José L. Oliver Jiménez.

ANEXO XXIII

1 contrato de Apoyo Técnico adscrito al Proyecto «Paz y conflictos en las Universidades Andaluzas e Iberoamericanas. Debates y coincidencias» (Ref. 1489).

Investigador Responsable: Don Francisco Adolfo Muñoz Muñoz.

Funciones del contratado:

- Apoyo técnico al proyecto.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Administración de Empresas.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 504,00 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 15 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico, experiencia en investigación de Paz y Derechos Humanos.

Miembros de la comisión:

- Francisco A. Muñoz.
- Beatriz Molina Rueda.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ORDEN de 9 de febrero de 2007, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Córdoba, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los fondos ordinarios del ejercicio 2006 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal y afectas al programa de Fomento de Empleo Agrario 2006.

Determinada por Decreto 128/2006, de 27 de junio, la financiación por la Administración de la Junta de Andalucía de los créditos que, durante el ejercicio 2006, contraigan las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios realizados por las Corporaciones Locales en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal y de acuerdo con el Programa de Fomento de Empleo Agrario, la Diputación Provincial de Córdoba ha solicitado de esta Consejería, de conformidad con el convenio tripartito Administración de la Junta de Andalucía/Banco de Crédito Local/Diputaciones Provinciales, así como con el suscrito entre la Administración de la Junta de Andalucía y dicha Diputación Provincial, la subvención a que hace referencia el artículo 2 de la citada normativa, acompañándose de expediente en el que quedan debidamente acreditados los extremos a que hace referencia el artículo 4 del mismo Decreto.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confieren la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 128/2006, de 27 de junio, de financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2006,

D I S P O N G O

Primero. Se concede a la Diputación Provincial de Córdoba, una subvención por importe de 1.512.035,10 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.00.763.00.81A.4, correspondiente al 75% de las cantidades que, en concepto de amortización de capital, ha de sufragar la citada Diputación Provincial al Banco de Crédito Local por los préstamos concedidos para la ejecución de los proyectos de obras y/o servicios afectos a los Fondos Ordinarios del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2006 que se indican en el Anexo. La cuantía anteriormente referenciada será incrementada en el importe correspondiente a los intereses que se devengan, tanto en el periodo de carencia como en el de amortización del referido préstamo.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el art. 8 del Decreto 128/2006, de 27 de junio, y a los efectos de financiar el coste de materiales de los proyectos de obras y/o servicios que se indican en el Anexo, la Diputación Provincial de Córdoba podrá disponer del préstamo suscrito con el Banco de Crédito Local por un importe máximo de 756.017,55 euros, equivalente al 50% del importe de la subvención concedida.

La disposición del 50% restante podrá realizarse una vez quede acreditado el abono del primero, mediante certificación del Interventor de la Diputación Provincial en la que se relacionen los pagos efectivamente realizados con cargo al mismo.

Todo ello sin perjuicio de la disposición de fondos de la parte de capital que corresponde a la aportación de la propia Diputación Provincial.

Tercero. Los proyectos de obras y/o servicios que se indican en el Anexo deberán quedar totalmente ejecutados antes del 30 de junio del año 2007, salvo que se conceda una prórroga por el Servicio Público de Empleo Estatal, en cuyo caso el plazo de ejecución se ampliará hasta la fecha en que dicha prórroga concluya.

Cuarto. La Diputación Provincial de Córdoba, deberá remitir a la Consejería de Gobernación, antes del 30 de septiembre del año 2007, la valoración definitiva de las obras y/o servicios efectuados, aportando certificación acreditativa de los siguientes extremos:

- a) La cuantía del préstamo concertado.
- b) Las inversiones realizadas y satisfechas a las Entidades Locales beneficiarias del régimen de subvenciones correspondientes
- c) Relación detallada de la cuantía final aportada por cada uno de los Organismos participantes a los Fondos Ordinarios del Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2006.

Quinto. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre.

Sexto. Las Entidades Locales beneficiarias de la subvención se encuentran sometidas, con carácter general, a las obligaciones previstas en el artículo 105 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y muy en particular al sometimiento de las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Gobernación, sin perjuicio de las de control que correspondan al Tribunal de Cuentas, a la Cámara de Cuentas de Andalucía y a la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Séptimo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 y 12 del Decreto 128/2006, de 27 de junio, las Entidades Locales beneficiarias deberán dar la publicidad adecuada a cada obra o servicio afecto al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2006 colocando en lugar visible, un cartel en el que consten expresamente las Entidades que cooperan en la financiación del mismo.

El logotipo de identificación corporativo de la Junta de Andalucía en dicho cartel deberá ajustarse al Decreto 245/1997, de 15 de octubre.

Octavo. A tenor de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente Orden produce efectos desde el momento en que ha sido dictada, sin perjuicio de su publicación en el BOJA y su notificación a la Diputación Provincial de Córdoba y al Banco de Crédito Local.

Sevilla, 9 de febrero de 2007

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ
Consejera de Gobernación

ANEXO

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
ADAMUZ	116.400,28	46.504,99	34.878,74	11.626,25	0,00
MEJORAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL	116.400,28	46.504,99	34.878,74	11.626,25	0,00
AGUILAR DE LA FRONTERA	617.461,89	246.984,71	185.238,54	61.746,17	57.786,56
ADECUACION CALLE CANDELARIA	201.482,59	80.593,02	60.444,77	20.148,25	22.743,18
ADECUACION CALLE CRISTO DEL AMOR	67.025,71	26.810,28	20.107,71	6.702,57	2.574,50
ADECUACION TRAMO FINAL CALLE ANCHA	103.439,61	41.375,84	31.031,88	10.343,96	11.821,13
ADECUACION URBANIZACION TRASERAS BLOQUES CERRO CRESPO	196.017,55	78.407,01	58.805,26	19.601,75	12.542,78
INSTALACION NUMEROS DE GOBIERNO	49.496,43	19.798,56	14.848,92	4.949,64	8.104,97
ALMEDINILLA	2.750,67	275,07	206,30	68,77	182,00
SERVICIO PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO	2.750,67	275,07	206,30	68,77	182,00
ALMODOVAR DEL RIO	10.686,06	1.068,60	801,45	267,15	0,00
PROGRAMA DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
PROMOCIÓN DEPORTIVA EN EL SECTOR RURAL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
PROYECTO DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
AÑORA	40.527,50	15.085,90	11.314,43	3.771,47	2.329,62
EJECUCION ACERADOS C/ DOCTOR BENITEZ	36.777,14	14.710,86	11.033,15	3.677,71	1.728,01
TRABAJOS DE JARDINERIA EN EL PARQUE PERIURBANO	3.750,36	375,04	281,28	93,76	601,61
BELALCAZAR	114.624,95	45.849,98	34.387,49	11.462,49	15.302,04
ACERADO TRAVESÍA A-420	114.624,95	45.849,98	34.387,49	11.462,49	15.302,04
CABRA	86.087,41	31.716,90	23.787,68	7.929,22	48.656,40
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA ZONAS VERDES	9.060,16	906,00	679,50	226,50	0,00
ADECENTAMIENTO ZONA DE LA TEJERA	77.027,25	30.810,90	23.108,18	7.702,72	48.656,40
CAÑETE DE LAS TORRES	136.457,93	54.583,17	40.937,38	13.645,79	0,00
REORDEN. Y PAVIMENT. ZONA CENTRO Y OESTE PARQUE DE ANDALUCIA	136.457,93	54.583,17	40.937,38	13.645,79	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
CARCABUEY	75.706,47	30.282,59	22.711,94	7.570,65	16.989,49
PAVIMENTACIÓN C/ MANURGA Y REFORMA INTEGRAL C/ HOYA	75.706,47	30.282,59	22.711,94	7.570,65	16.989,49
CARDEÑA	38.828,54	15.531,42	11.648,57	3.882,85	817,99
PAVIMENTACIÓN CALLE ROSALEDA	38.828,54	15.531,42	11.648,57	3.882,85	817,99
CARPIO, EL	46.461,93	14.681,62	11.011,22	3.670,40	6.856,34
ARREGLO CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL	33.451,45	13.380,58	10.035,44	3.345,14	6.856,34
SERVICIOS MULTIPLES MUNICIPALES	13.010,48	1.301,04	975,78	325,26	0,00
CONQUISTA	4.415,38	441,54	331,16	110,38	0,00
PROYECTO DE REFUERZO EDUCATIVO 2006	4.415,38	441,54	331,16	110,38	0,00
DOÑA MENCIA	141.607,06	50.213,15	37.659,87	12.553,28	50.908,56
CATALOGACION DE LIBROS Y DINAMIZACION DELSERVICIO DE BIBLIOTECA	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
EMBELLECIMIENTO PAISAJISTICO	10.746,14	1.074,61	805,96	268,65	0,00
EN BUSCA DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
ESCUELAS DEPORTIVAS	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
REMODELACION ZONAS DE PLAYA DE LA PISCINA MUNICIPAL	120.174,86	48.069,94	36.052,46	12.017,48	50.908,56
ESPEJO	234.399,49	90.553,97	67.915,49	22.638,48	102.928,88
ACCESO AL PABELLON CUBIERTO	133.033,45	53.213,38	39.910,04	13.303,34	69.548,89
PAVIMENTACION TRASERAS C/ MORAL Y VIRGEN DEL PILAR	23.470,43	9.388,17	7.041,13	2.347,04	9.371,20
PLAN DE ANIMACION SOCIOCULTURAL	7.124,04	712,40	534,30	178,10	0,00
PLAN DE APOYO DEPORTIVO AL MUNICIPIO DE ESPEJO	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
REHABILITACION C/ TORRECILLA (2ª FASE) Y CALLE ALCAIDE	67.209,55	26.883,82	20.162,87	6.720,95	24.008,79
ESPIEL	50.980,83	20.392,33	15.294,25	5.098,08	2.376,61
ADECUACION CALLE JUANA MARTIN	50.980,83	20.392,33	15.294,25	5.098,08	2.376,61

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
FERNAN-NUÑEZ	271.465,55	104.400,87	78.300,65	26.100,22	137.113,48
APOYO A CONCEJALIA DE CULTURA, JUVENTUD Y MUJER	10.389,12	1.038,91	779,18	259,73	0,00
MEDIO AMBIENTE Y PARTICIPACION CIUDADANA	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
REURBANIZACION C/ JOSE LOPEZ UGART Y C/ LA LUNA	116.561,03	46.624,41	34.968,31	11.656,10	78.449,97
REURBANIZACION C/ SAN JOSE Y C/ TOSQUILLAS	140.953,38	56.381,35	42.286,01	14.095,34	58.663,51
FUENTE LA LANCHA	79.627,41	31.850,96	23.888,22	7.962,74	16.066,92
ACERADOS TRAVESIA DE LOS PEDROCHES	79.627,41	31.850,96	23.888,22	7.962,74	16.066,92
FUENTE-TOJAR	42.810,44	17.124,18	12.843,14	4.281,04	22.342,82
URBANIZACION TRAMO C/ CASTIL DE CAMPOS	42.810,44	17.124,18	12.843,14	4.281,04	22.342,82
GUIJO, EL	56.073,89	20.871,96	15.653,97	5.217,99	1.640,08
MEJORA ZONAS VERDES EN EL GUIJO	5.189,00	518,00	388,50	129,50	0,00
PAVIMENTACIÓN Y MEJORA INSTALACIONES C/ SANTA ANA	50.884,89	20.353,96	15.265,47	5.088,49	1.640,08
HINOJOSA DEL DUQUE	80.376,61	32.150,65	24.112,99	8.037,66	10.714,63
MEJORA AVENIDA DE LA CORREDERA 2ª FASE	13.592,32	5.436,93	4.077,70	1.359,23	806,93
MEJORA C/ CARIDAD Y PZA. CATEDRAL / C/ CRISTO	66.784,29	26.713,72	20.035,29	6.678,43	9.907,70

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
HORNACHUELOS	267.304,28	97.560,28	73.170,23	24.390,05	50.036,15
ACERADO ENTRE CASA CUARTEL Y C/ JAÉN	12.308,00	4.923,20	3.692,40	1.230,80	2.365,10
ADECUACIÓN DE ZONAS VERDES URBANAS	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
AJARDINAMIENTO ZONA VERDE AVDA. EL PALMITO	24.080,66	2.408,06	1.806,05	602,01	1.900,69
PAVIMENTACIÓN C/ RETAMALES Y ADYACENTES	35.104,56	14.041,82	10.531,37	3.510,45	11.098,51
PAVIMENTACIÓN C/ SAN BERNARDO Y ADYACENTES	46.877,43	18.750,97	14.063,23	4.687,74	15.814,00
PINTADO EXTERIOR COLEGIO PÚBLICO VICTORIA DIEZ	51.372,53	20.549,01	15.411,76	5.137,25	1.689,11
SERVICIO LIMPIEZA DE INMUEBLES	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
URBANIZACIÓN C/ ANDALUCIA	71.065,33	28.426,13	21.319,60	7.106,53	11.856,13
URBANIZACIÓN ULTIMO TRAMO AVDA. PIO XII	19.371,73	7.748,69	5.811,52	1.937,17	5.312,61
IZNAJAR	95.788,71	37.118,87	27.839,16	9.279,71	0,00
REHABILITACIÓN COLEGIO PÚBLICO RURAL EN VENTORROS DE BALERMA	70.325,66	26.936,46	20.202,35	6.734,11	0,00
REVESTIMIENTO EN PISTA DEPORTIVA FUENTE DEL CONDE	25.463,05	10.182,41	7.636,81	2.545,60	0,00
LUCENA	307.574,04	123.029,61	92.272,21	30.757,40	87.854,60
ADECENTAMIENTO ENTORNO DEL ARROYO BLANCO	81.137,56	32.455,02	24.341,27	8.113,75	15.683,77
ADECENTAMIENTO MURO Y CONSTRUCCION ACERADO ENTORNO IGLESIA	37.994,10	15.197,64	11.398,23	3.799,41	11.728,13
CONSTRUCCION ACERADO DESDE 1ª CRUZ A CORTIJO ROJAS CTRA. SANTUARIO	94.571,67	37.828,67	28.371,50	9.457,17	39.424,69
REORDENACION Y EMBELLECIMIENTO DE PLAZA STA. LUCIA, EN LUCENA	93.870,71	37.548,28	28.161,21	9.387,07	21.018,01
MONTALBAN DE CORDOBA	69.676,28	27.870,51	20.902,88	6.967,63	15.073,57
ARREGLO ACERADOS EN CALLE CAMPO DE FUTBOL (2ª FASE)	69.676,28	27.870,51	20.902,88	6.967,63	15.073,57
MONTORO	106.790,96	42.716,38	32.037,29	10.679,09	16.393,66
PAVIMENTACION Y ALCANTARILLADO CALLE VENTURAS 1º TRAMO	106.790,96	42.716,38	32.037,29	10.679,09	16.393,66

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCÍA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
MONTURQUE	27.826,78	11.130,71	8.348,03	2.782,68	6.328,48
ARREGLO MUROS EN PLAZA DE CERVANTES	27.826,78	11.130,71	8.348,03	2.782,68	6.328,48
MORILES	86.477,09	34.590,84	25.943,13	8.647,71	1.904,48
KIOSCO-BAR CON TERRAZA EN EL PARQUE EL CARACOL	86.477,09	34.590,84	25.943,13	8.647,71	1.904,48
PALMA DEL RIO	212.718,91	59.579,78	44.684,83	14.894,95	59.894,50
AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO AGUAS POTABLES	127.693,01	51.077,20	38.307,90	12.769,30	59.894,50
AUXILIAR DE APOYO PARA DISCAPACITADOS	9.498,72	949,87	712,40	237,47	0,00
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGIAS	7.156,78	715,68	536,76	178,92	0,00
DINAMIZADOR DE ARTES ESCENICAS	10.389,12	1.038,91	779,18	259,73	0,00
DOS AGENTES DE DESARROLLO LOCAL	20.778,24	2.077,82	1.558,37	519,45	0,00
MONITOR DEPORTIVO	9.498,72	949,87	712,40	237,47	0,00
TECNICO DE DISEÑO DE PAGINA WEB	6.926,08	692,61	519,46	173,15	0,00
TECNICO DE MUSEO MUNICIPAL	10.389,12	1.038,91	779,18	259,73	0,00
TECNICO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	10.389,12	1.038,91	779,18	259,73	0,00
PEDRO ABAD	113.066,25	40.150,62	30.112,97	10.037,65	15.558,05
AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA ARCHIVO MUNICIPAL	5.936,70	593,67	445,25	148,42	0,00
AYUDANTE SOCIO CULTURAL	3.858,86	385,89	289,42	96,47	0,00
EXPERTO EN LIMPIEZA DE INMUEBLES	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
MONITOR DEPORTIVO	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
REMODELACIÓN DEL ENTORNO Y VIALES PLAZA ANDALUCÍA	96.146,65	38.458,66	28.844,00	9.614,66	15.558,05
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
SENSIBILIZACION MEDIOAMBIENTAL CIUDADANIA	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
POZOBLANCO	117.694,07	44.940,41	33.705,31	11.235,10	155.481,63
MONITOR SOCIO CULTURAL CAJA JUVENTUD	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
PROY.BASICO EJECUCIÓN URBANIZ. CALLE DE NUEVA APERTURA A C/ HUELVA	110.570,03	44.228,01	33.171,01	11.057,00	155.481,63
SOCORRISTA PARA PISCINA MUNICIPAL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
PRIEGO DE CORDOBA	605.744,01	225.481,35	169.111,02	56.370,33	304.000,00
ACTUACIONES EN VIAS, ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS	45.368,11	4.536,81	3.402,61	1.134,20	21.275,90
PROYECTO ACTUACIÓN PINTURA EN COLEGIOS PÚBLICOS	10.686,06	1.068,60	801,45	267,15	0,00
REF. INST. Y PAV. BARRIADA ANGEL CARRILLO	190.301,04	76.120,42	57.090,32	19.030,10	120.196,51
REF. INSTAL. Y PAV. CALLE SAN JOSE	102.456,93	40.982,77	30.737,08	10.245,69	40.025,62
REF. INSTAL. Y PAV. CALLE CALVARIO	102.244,40	40.897,76	30.673,32	10.224,44	46.787,18
REF. INSTAL. Y PAV. CALLES DOCTOR FLEMING Y BATALLA DEL SALADO	154.687,47	61.874,99	46.406,24	15.468,75	75.714,79
RAMBLA, LA	14.248,08	1.424,80	1.068,60	356,20	0,00
COORDINACION Y APOYO AGENDA 21 LOCAL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
DISEÑO, EJECUCION Y EVALUACION DE PROGRAMAS FORMATIVOS, LUDICOS Y MEDIOAMBIENTAL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
ORGANIZACION DEL DEPOSITO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
SOCORRISMO ACUATICO EN PISCINA MUNICIPAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
RUTE	274.610,21	108.820,02	81.615,02	27.205,00	63.725,54
DINAMIZADOR ENTORNO RURAL	3.413,57	341,36	256,02	85,34	0,00
EDIFICIO OFICINAS 2ª FASE EN PARCELA 217 PPR-1	168.119,80	67.247,92	50.435,94	16.811,98	23.896,16
PAVIMENTACIÓN Y SANEAMIENTO C/ SOLEDAD 2ª FASE	103.076,84	41.230,74	30.923,06	10.307,68	39.829,38

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
SANTAELLA	73.552,75	25.516,27	19.137,21	6.379,06	30.624,07
ACERADO AVENIDA DEL EMIGRANTE	60.536,65	24.214,66	18.161,00	6.053,66	30.624,07
CONSEV. Y RENOV. INFRAESTRUCT. ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO EN CASCO URBANO	9.454,08	945,41	709,06	236,35	0,00
MONITOR SOCIOCULTURAL	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
VICTORIA, LA	129.336,02	47.706,37	35.779,78	11.926,59	17.841,40
INGLES ATENCION AL PUBLICO	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
MEJORA DE ALUMBRADO PUB LICO	6.302,72	630,27	472,70	157,57	0,00
REHABILITACION, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	115.909,26	46.363,70	34.772,78	11.590,92	17.841,40
SOCORRISTA ACUATICO	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
VILLA DEL RIO	230.373,40	91.080,76	68.310,59	22.770,17	34.849,67
APOYO AL AREA DE DESARROLLO PARA DINAMIZACIÓN RURAL Y TURÍSTICA	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
PAVIMENTACIÓN JARDIN ARBOL DEL AMOR	37.459,14	14.983,66	11.237,75	3.745,91	5.186,65
REMODELACIÓN ACCESOS Y PISCINA DE CHAPOTEO EN PISCINA MUNICIPAL	39.515,69	15.806,28	11.854,71	3.951,57	5.398,04
REPOSICIÓN ACERADOS, RED DE AGUA Y SANEAMIENTO EN C/MOLINOS	48.161,75	19.264,70	14.448,53	4.816,17	7.834,72
REPOSICIÓN ACERADOS Y RED DE AGUA POTABLE EN C/ PABLO PICASSO	53.513,05	21.405,22	16.053,92	5.351,30	7.409,50
REPOSICIÓN DE ACERADOS Y SANEAMIENTO EN C/ BUJALANCE	48.161,75	19.264,70	14.448,53	4.816,17	9.020,76
VILLAFRANCA DE CORDOBA	11.096,24	1.109,62	832,22	277,40	0,00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS	11.096,24	1.109,62	832,22	277,40	0,00
VILLAHARTA	41.536,18	13.691,04	10.268,28	3.422,76	2.417,83
LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE JARDINES	3.241,94	324,19	243,14	81,05	125,81
MEJORAS EN POLIGONO INDUSTRIAL LAS NAVAS	31.791,42	12.716,57	9.537,43	3.179,14	2.022,03
ORNATO Y ADECUACIÓN DE AREAS LIBRES Y ZONAS PÚBLICAS	6.502,82	650,28	487,71	162,57	269,99

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
VILLARALTO	115.707,23	43.068,50	32.301,38	10.767,12	4.298,98
INFRAESTRUCTURAS RECINTO FERIAL	104.992,61	41.997,04	31.497,78	10.499,26	4.298,98
VALORIZACION RECURSOS FORESTALES	10.714,62	1.071,46	803,60	267,86	0,00
VISO, EL	144.629,22	52.870,48	39.652,86	13.217,62	23.275,76
CENTRO DE PSICODEFICIENTES Y ESTANCIA DIURNA 1ª FASE	128.025,19	51.210,08	38.407,56	12.802,52	23.044,52
MEJORAS DE ZONAS VERDES DEL PARQUE S. JOSE	13.042,01	1.304,20	978,15	326,05	231,24
REFORESTACION ESPECIES VEGETALES EN EL AULA DE LA NATURALEZA	3.562,02	356,20	267,15	89,05	0,00
ZUHEROS	39.171,55	15.668,62	11.751,47	3.917,15	13.901,93
PAVIM. MEJORA SANEAMIENTO, RED AGUA ULTIMO TRAMO C/ MINA Y C/ POZO	39.171,55	15.668,62	11.751,47	3.917,15	13.901,93
Total provincia CORDOBA	5.336.234,57	2.016.046,60	1.512.035,10	504.011,50	1.396.472,72

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ORDEN de 15 de enero de 2007, por la que se dispone la publicación de los presupuestos de explotación y de capital y del programa de actuación, inversión y financiación de la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A.

**Ver esta disposición en fascículo
2 de 2 de este mismo número**

ORDEN de 22 de enero de 2007, por la que se dispone la publicación de los presupuestos de explotación y de capital y del programa de actuación, inversión y financiación del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

**Ver esta disposición en fascículo
2 de 2 de este mismo número**

ORDEN de 29 de enero de 2007, por la que se dispone la publicación de los presupuestos de explotación y de capital y del programa de actuación, inversión y financiación de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.

**Ver esta disposición en fascículo
2 de 2 de este mismo número**

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento 325/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 325/2007, contra la Resolución de 8 de noviembre de 2006, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la relación definitiva de aprobados hecha pública el 21 de julio de 2006 por la Comisión de selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 7 de marzo de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicos los listados definitivos de beneficiarios de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad «Médica, Protésica y Odontológica», para el personal funcionario y no laboral y del personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla que han sido presentadas durante los meses de septiembre y octubre de 2006, así como las que fueron objeto de requerimiento y subsanadas posteriormente.

Examinadas las solicitudes presentadas por el referido personal durante los meses de agosto y septiembre de 2006, así como las que fueron objeto de requerimiento y subsanadas posteriormente, relativas a la modalidad de ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», con cargo al Fondo de Acción Social para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía que establece la Orden de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53 de 10.5.01) mediante la que se aprueba el Reglamento de las citadas ayudas, tienen lugar los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Se ha comprobado que las ayudas, que mediante esta Resolución se publican, reúnen todos los requisitos fijados reglamentariamente para su concesión.

Segundo. Asimismo, aquellas otras que presentadas durante el mismo período, adolecieran de algún defecto, serán objeto de requerimiento, concediéndose plazo de subsanación, de tales errores o defectos.

A tales Antecedentes de Hecho le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Los artículos 13 y siguientes del referido Reglamento que regulan la Ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», en relación con el artículo 11 del mismo texto, que establece el procedimiento de resolución de ayudas.

II. La Disposición Adicional Segunda de la Orden que aprueba el citado Reglamento por la que se delegan las competencias del titular de la Dirección General de Función Pública; en relación con todas las actuaciones del procedimiento de gestión y resolución de las Ayudas «Médica, Protésica y Odontológica», en los Delegados Provinciales de Justicia y Administración Pública, respecto del personal que esté destinado en los servicios periféricos de cada provincia.

En virtud del Decreto 132/2005, de 24 de mayo (BOJA núm. 102 de 27.5.05), por el que se modifica el Decreto 200/2004, de 1 de mayo, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, la competencia anteriormente enunciada a favor del titular de la Dirección General de la Función Pública ha sido asumida por el Director General de Inspección y Evaluación.

III. El artículo 3 del Reglamento, mediante el que se establece el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio de esta modalidad de ayuda.

IV. La Resolución de 20 de febrero de 2006 (BOJA núm. 45 de 8.3.06) en la que se determina, para el ejercicio 2006, las cuantías a abonar para este tipo de ayudas, en relación con el artículo 6 del referido Reglamento.

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos, y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Publicar los listados definitivos del personal funcionario y no laboral y del personal laboral, de beneficiarios admitidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio 2006, en la modalidad «Médica, protésica y odontológica», con indicación de las cantidades concedidas y que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Sevilla; no obstante lo anterior, se podrán consultar a través de la siguiente dirección:

<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/>

(Acceder al perfil de Profesionales Públicos, apartado Administración General).

Las solicitudes a que se refiere esta Resolución son las correspondientes a personal de servicios periféricos en la provincia de Sevilla, y que han sido presentadas durante los meses de septiembre y octubre de 2006, así como las que fueron objeto de requerimiento y subsanadas posteriormente.

Contra lo establecido en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, el personal funcionario y no laboral puede interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 69 y siguientes del Real Decreto 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Sevilla, 8 de marzo de 2007.- La Delegada, Beatriz Sáinz-Pardo Prieto-Castro.

RESOLUCIÓN de 8 marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicos los listados provisionales de excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad «Médica, Protésica y Odontológica», para el personal funcionario y no laboral y personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía en la provincia de Sevilla, correspondientes a las solicitudes presentadas durante los meses de septiembre y octubre de 2006.

Examinadas las solicitudes presentadas durante los meses de septiembre y octubre de 2006 relativas a la modalidad de ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», con cargo al Fondo de Acción Social para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía que establece la Orden de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53 de 10.5.01) mediante la que se aprueba el Reglamento de las citadas ayudas, tienen lugar los siguientes:

H E C H O S

Primero. El artículo 3 del Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, establece el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio de esta modalidad de ayuda.

Segundo. La Sección P del Capítulo II del referido Reglamento, regula específicamente cuanto se refiere a la

expresada modalidad de Ayuda Médica, Protésica y Odontológica.

Tercero. Con la publicación de la presente Resolución se procede a efectuar requerimiento, concediendo plazo para la subsanación de los defectos causantes de la exclusión provisional, referente a las solicitudes presentadas durante los meses de septiembre y octubre de 2006.

A tales Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Los artículos 13 y siguientes de la referida Orden de 18 de abril de 2001 (BOJA núm. 53 de 10.5.01) mediante la que se aprueba el Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, que regulan la Ayuda «Médica, Protésica y Odontológica», en relación con el artículo 11 del mismo texto, que establece el procedimiento de resolución de las ayudas.

Segundo. La Disposición Adicional Segunda de la Orden que aprueba el citado Reglamento por la que se delegan las competencias del titular de la Dirección General de la Función Pública en relación con todas las actuaciones del procedimiento de gestión y resolución de las Ayudas «Médica, Protésica y Odontológica», en los Delegados Provinciales de Justicia y Administración Pública, respecto del personal que esté destinado en los servicios periféricos de cada provincia.

En virtud del Decreto 132/2005, de 24 de mayo (BOJA núm. 102 de 27.5.05), por el que se modifica el Decreto 200/2004, de 1 de mayo, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, la competencia anteriormente enunciada en favor del titular de la Dirección General de la Función Pública ha sido asumida por el Director General de Inspección y Evaluación.

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos, y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Publicar los listados provisionales del personal funcionario y no laboral y del personal laboral pertenecientes a los servicios periféricos de la provincia de Sevilla, excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio 2006, en la modalidad «Médica, Protésica y Odontológica» correspondiente a las solicitudes presentadas en el período comprendido durante los meses de septiembre y octubre de 2006, con indicación de las causas de exclusión, que a tales efectos quedarán expuestos en la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Sevilla; no obstante lo anterior, se podrán consultar, a través de la siguiente dirección:

<http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/>

(Acceder al perfil de Profesionales Públicos, apartado Administración General)

Segundo. Conceder un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con el contenido de dichos listados y, en su caso, subsanen los defectos padecidos en su solicitud o en la documentación preceptiva.

Dichas reclamaciones se dirigirán a la lma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de Sevilla y se presentarán en cualquiera de los Registros Generales o Auxiliares de los Órganos Administrativos, de la Administración de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de marzo de 2007.- La Delegada, Beatriz Sáinz-Pardo Prieto-Castro.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por las que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se conceden Subvenciones al Fomento del Empleo Asociado, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a Cooperativas y Sociedades Laborales.

Resoluciones de 31 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Granada, por las que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por las órdenes de 12 de marzo de 2002 y 1 de septiembre de 2003, se conceden Subvenciones al Fomento del Empleo Asociado, con cargo al Programa Presupuestario 72A, a las Sociedades Laborales y Cooperativas que a continuación se relacionan:

Expediente: RS.0013.GR/05.

Beneficiario: Floristería Armiflor, S.L.L.
Municipio y Provincia: Armilla (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0018.GR/05

Beneficiario: Donnatela, S. Coop. And.
Municipio y Provincia: Guadix (Granada)
Importe de la subvención: 15.000,00 euros.

Expediente: RS.0024.GR/05

Beneficiario: Entidad Granadina de Normalización, S.L.L.
Municipio y Provincia: Armilla (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0029.GR/05.

Beneficiario: Panadería Marcelo, S.L.L.
Municipio y Provincia: Nigüelas (Granada).
Importe de la subvención: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0033.GR/05.

Beneficiario: Ocitec Granada, S.L.L.
Municipio y Provincia: Granada (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0042.GR/05.

Beneficiario: Perfoacci, S. Coop. And.
Municipio y Provincia: Guadix (Granada).
Importe de la subvención: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0047.GR/05.

Beneficiario: Caitena Instalaciones Eléctricas, S. Coop. And.
Municipio y Provincia: Huétor-Vega (Granada).
Importe de la subvención: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0012.GR/06.

Beneficiario: Construcciones Cara Pena Otívar S.L.L.
Municipio y Provincia: Otívar (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0020.GR/06.

Beneficiario: Tragora, S. Coop. And.
Municipio y Provincia: Armilla (Granada).
Importe de la subvención: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0026.GR/06.

Beneficiario: Varón Mesa, S.L.L.
Municipio y Provincia: Valle del Zalabí (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0027.GR/06.

Beneficiario: Montajes Innovasur, S.L.L.
Municipio y Provincia: Granada (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0030.GR/06.

Beneficiario: Carrocerías Generalife S. Coop. And.
Municipio y Provincia: Fuente Vaqueros (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0031.GR/06.

Beneficiario: Marlinet Diseño y Desarrollo Web, S.L.L.
Municipio y Provincia: Peligros (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0034.GR/06.

Beneficiario: Compañía de Promociones y Servicios Hersigo, S.L.L.
Municipio y Provincia: Albuñán (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0036.GR/06.

Beneficiario: Pideal 2006, S.L.L.
Municipio y Provincia: Deifontes (Granada).
Importe de la subvención: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0037.GR/06.

Beneficiario: Estructuras Palma Linares, S.L.L.
Municipio y Provincia: Mala, La (Granada).
Importe de la subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0038.GR/06.

Beneficiario: Jardín de Infancia Mi Cole, S.L.L.
Municipio y Provincia: Armilla (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0039.GR/06.

Beneficiario: Construcciones y Reformas Koster, S.L.L.
Municipio y Provincia: Monachil (Granada).
Importe de la subvención: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0043.GR/06.

Beneficiario: Gámiz e Hijos, S. Coop. And.
Municipio y Provincia: Armilla (Granada).
Importe de la subvención: 9.000,00 euros.

Granada, 31 de enero de 2007.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2007, de la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública el requerimiento de documentación del Programa de Orientación Profesional en base a la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 21.2 de la Orden 22 de enero de 2004 (BOJA núm. 22 de 3 de febrero), modificada por Orden 23 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 204, de 19 de octubre) y por la Orden de adecuación 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre) por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Orientación Profesional y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas de Inserción de la Junta de Andalucía, y a los efectos de la publicación prevista en los artículos 59.6, 60 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General ha resuelto hacer público una relación de solicitudes, así como el acto de requerimiento de subsanación de errores y/o documentación a aportar, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tablones de anuncios de la Consejería de Empleo.

Entidad	Núm. solicitud	Núm. de expediente
AJE-Andalucía	4135	SC/OCO/00017/2007
Andalucía acoge	4227	SC/OCO/00004/2007
Asociación civic, iniciativas sociales y empleo	4517	SC/OCO/00021/2007
Asociación FSC discapacidad para la for. serv. y col.	3979	SC/OCO/00028/2007
Centro de iniciativas para la cooperación Bata	4560	SC/OCO/00015/2007
Confederación sindical Comisiones Obreras CC.OO.	3986	SC/OCO/00009/2007
Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio Ind. y Naveg.	4183	SC/OCO/00018/2007
FAAS	3991	SC/OCO/00002/2007
FAISEM	4294	SC/OCO/00016/2007
FEAPS Andalucía	4029	SC/OCO/00026/2007
FED Empresarial Andaluza de sociedades laborales	4564	SC/OCO/00008/2007
Fundación And. fondo de formación y empleo FAFFE	3944	SC/OCO/00011/2007
Fundación And. fondo de formación y empleo FAFFE	4525	SC/OCO/00013/2007
Fundación Forja XXI	4012	SC/OCO/00022/2007
Fundación Gerón	3915	SC/OCO/00007/2007
Fundación Instituto Ciencias del Hombre	4284	SC/OCO/00014/2007
Fund. para atención e incorporación social FADAIS	4355	SC/OCO/00006/2007
Fundación proyecto Don Bosco	4373	SC/OCO/00019/2007
Fundación proyecto Don Bosco	4602	SC/OCO/00020/2007
Mancomunidad de mun. del Bajo Guadalquivir	3989	SC/OCO/00027/2007
Red araña-tejido de entidades sociales por el empleo	4239	SC/OCO/00023/2007
Unión de agr. y ganaderos de Andalucía (COAG)	4172	SC/OCO/00003/2007
Unión de prof. y trabajadores autónomos UPTA	4308	SC/OCO/00010/2007
Unión General de Trabajadores	4006	SC/OCO/00024/2007

Sevilla, 9 de marzo de 2007.- El Director General, Antonio Toro Barba.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 14 de enero de 2004.

Beneficiario	Importe	Finalidad
A.E.P.A.ASOCIACION ENFERMOS DE PARKINSON AND. (Exp.) SE/IGS/00070/2006	26.619,60	Interés General y Social
ASOCIACION DE MUJERES EQUI-LABORA (Exp.) SE/IGS/00078/2006	14.209,56	Interés General y Social
ASOCIACIÓN ABRA (Exp.) SE/IGS/00079/2006	73.354,86	Interés General y Social
ASOCIACION DE DISCAPACITADOS LA LUZ (Exp.) SE/IGS/00083/2006	62.112,40	Interés General y Social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO (Exp.) SE/IGS/00085/2006	39.929,40	Interés General y Social
ASOCIAC. SINDROME DE DOWN DE SEVILLA Y PROVINCIA (Exp.) SE/IGS/00087/2006	32.518,92	Interés General y Social
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE SANTIAGO EL MAYOR (Exp.) SE/IGS/00091/2006	33.274,53	Interés General y Social
ASOCIACION DE ALZHEIMER "VIRGEN DEL CASTILLO" (Exp.) SE/IGS/00092/2006	39.929,40	Interés General y Social
A.F.A. VALLE DEL GENIL (Exp.) SE/IGS/00095/2006	26.619,60	Interés General y Social
GRUPO INTER DISCIPLINAR-GRUPO GID (Exp.) SE/IGS/00098/2006	39.177,54	Interés General y Social
GRUPO INTER DISCIPLINAR-GRUPO GID (Exp.) SE/IGS/00099/2006	13.059,18	Interés General y Social
GRUPO INTER DISCIPLINAR-GRUPO GID (Exp.) SE/IGS/00100/2006	10.220,58	Interés General y Social
ASOC. MORISCA PARA LA LUCHA Y PREVENCIÓN DROGODEP. (Exp.) SE/IGS/00115/2006	27.600,48	Interés General y Social
CENTRO CULTURAL DE SORDOS TORRE DEL ORO (Exp.) SE/IGS/00119/2006	39.587,76	Interés General y Social
ASOCIACION SEVILLA ACOGE (Exp.) SE/IGS/00126/2006	102.431,52	Interés General y Social
ASOCIACIÓN AL CALAHERÑA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZH (Exp.) SE/IGS/00127/2006	39.929,40	Interés General y Social
ASOCIAC. CENTRO DE LA MUJER SORDA SIN BARRERAS (Exp.) SE/IGS/00131/2006	39.929,40	Interés General y Social
ASOCIACION AUTISMO SEVILLA (Exp.) SE/IGS/00135/2006	24.395,34	Interés General y Social
FUNDACION TAS (Exp.) SE/IGS/00138/2006	52.079,68	Interés General y Social
ASOCIACION FAMILIA VICENCIANA PROYECTO MIGUEL(Exp.) SE/IGS/00140/2006	39.929,40	Interés General y Social
HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL (Exp.) SE/IGS/00141/2006	69.951,92	Interés General y Social
COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (Exp.) SE/IGS/00143/2006	12.005,28	Interés General y Social
UNIVERSIDAD DE SEVILLA-UOIP (Exp.) SE/IGS/00146/2006	53.239,23	Interés General y Social
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL-ANDALUCIA (Exp.) SE/IGS/00161/2006	59.894,10	Interés General y Social
CONFEDERACION EMPRESARIAL SEVILLANA (Exp.) SE/IGS/00162/2006	12.929,58	Interés General y Social
ASOCIACION ACANA, MUJERES QUE AFRONTAN SOLAS(Exp.) SE/IGS/00163/2006	79.858,89	Interés General y Social
LA MATERN (Exp.) SE/IGS/00164/2006	39.929,40	Interés General y Social
APY - SOLIDARIDAD EN ACCION (Exp.) SE/IGS/00168/2006	26.746,44	Interés General y Social
ASOCIACION PROTECTORA DEL DISMINUIDO (APADIS) (Exp.) SE/IGS/00173/2006	11.782,80	Interés General y Social
SEVILLA EMPLEA (Exp.) SE/IGS/00176/2006	95.225,94	Interés General y Social
FUNDACION NUEVA TIERRA (Exp.) SE/IGS/00002/2006	15.096,96	Interés General y Social

Sevilla, 7 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 24 de junio de 2002.

Beneficiario	Importe	Finalidad
ASOCIACIÓN DE AYUDA AL TOXICOMANO (Exp.) SE/IGS/00003/2006	10.057,82	Interés General y Social
ASOC. DE ESTUDIOS SOCIALES POR LA IGUALDAD MUJER (Exp.) SE/IGS/00006/2006	128.228,85	Interés General y Social
FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE SEVILLA (Exp.) SE/IGS/00009/2006	13.572	Interés General y Social
UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS (Exp.) SE/IGS/00012/2006	53.538,21	Interés General y Social
ASOCIACIÓN PACIENTES CARDIACOS DE SEVILLA Y PROVINCIA (Exp.) SE/IGS/00013/2006	26.619,60	Interés General y Social
ASOCIACIÓN DE TRASPLANTADOS DE CORAZÓN DE ANDALUCÍA (Exp.) SE/IGS/00014/2006	33.874,56	Interés General y Social
ASOCIACION COMISIÓN CATOLICA ESPAÑOLA DE MIGRACION (Exp.) SE/IGS/00016/2006	37.601,82	Interés General y Social
FUNDACION PROLIBERTAS (Exp.) SE/IGS/00017/2006	10.057,82	Interés General y Social
ASOC. PARADENSE INTEGRAC. PERSONAS DISCAPACIDAD FUTURO (Exp.) SE/IGS/00019/2006	6.550,16	Interés General y Social
ASOC. DE PREVENCIÓN Y AYUDA AL DROGODEPEN. "EL TARAJAL" (Exp.) SE/IGS/00031/2006	69.951,92	Interés General y Social
ASOC. MUJERES PROGRESISTAS DE UMBRETE (Exp.) SE/IGS/00035/2006	133.451,19	Interés General y Social
CENTRO JUVENIL STA. MARIA MICAELA (Exp.) SE/IGS/00036/2006	20.298,92	Interés General y Social
ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (Exp.) SE/IGS/00038/2006	53.239,23	Interés General y Social
ASOC. HORIZONTE SIERRA SUR (Exp.) SE/IGS/00042/2006	34.999,38	Interés General y Social
ALZHEI-ARAHAL (Exp.) SE/IGS/00043/2006	26.619,60	Interés General y Social
AS. MOV POR LA PAZ, EL DESARME Y LIBERTAD DE ANDALUCÍA (Exp.) SE/IGS/00045/2006	34.489,44	Interés General y Social
COAG SEVILLA (Exp.) SE/IGS/00049/2006	53.239,23	Interés General y Social
A.F.A. NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO DE UTRERA (Exp.) SE/IGS/00052/2006	26.619,60	Interés General y Social
ASOCIACION APRIDA (Exp.) SE/IGS/00053/2006	42.463,80	Interés General y Social
ASOCIACION FAMILIARES DE ENFERMOS ALZHEIMER INMACULADA (Exp.) SE/IGS/00054/2006	26.619,60	Interés General y Social
ASOCIACION INICIATIVAS SOLIDARIAS ALHUCEMA (Exp.) SE/IGS/00057/2006	16.763,05	Interés General y Social
ASOC. DROGODEPENDENCIAS Y SIDA "SOMBRA Y LUZ"(Exp.) SE/IGS/00058/2006	13.309,80	Interés General y Social
FUNDACIÓN FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA ACEITUNA DE MESA (Exp.) SE/IGS/00061/2006	53.239,23	Interés General y Social
ASOCIACION DE MUJERES AGUADULCE RURAL (Exp.) SE/IGS/00065/2006	73.654,26	Interés General y Social

Beneficiario	Importe	Finalidad
SADA P.A. ANDALUCIA, S.A. (Exp.) SE/PCD/00039/2005	3.906,58	Creación Empleo Estable
MANUEL MAQUEDA NAVARRO (Exp.) SE/PCD/00043/2005	3.906,58	Creación Empleo Estable
MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ (Exp.) SE/PCD/00052/2005	3.906,58	Creación Empleo Estable
INTUR SERVICIOS FUNERARIOS, S.L. (Exp.) SE/PCD/00053/2005	3.906,58	Creación Empleo Estable
LISESA LIMPIEZAS SEVILLA, SL (Exp.) SE/PCD/00066/2005	3.906,58	Creación Empleo Estable
O.N.C.E. (Exp.) SE/PCD/00077/2005	3.906,58	Creación Empleo Estable
FTONOVO S.L. (Exp.) SE/PCD/00101/2005	3.906,58	Creación Empleo Estable
MERCASEVILLA S.A. (Exp.) SE/PCD/00119/2005	3.906,58	Creación Empleo Estable
LIMPIEZAS SEVILLA, SL (Exp.) SE/PCD/00124/2005	3.027,60	Creación Empleo Estable
SAELBA TINTORERIA, SL (Exp.) SE/PCD/00006/2004	3.906,58	Creación Empleo Estable

Sevilla, 7 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 24 de junio de 2002.

Beneficiario		Importe	Finalidad
DISTRIBUCION Y ENVASADOS DE ALIMENTOS HNOS. MARTIN. SL	(Exp.) SE/PME/00760/2004	9.018	Creación Empleo Estable
NEUMATICOS ZAFOR, S.L.	(Exp.) SE/PME/00779/2004	3.607	Creación Empleo Estable
ASOCIACION ODRES NUEVOS	(Exp.) SE/PME/00007/2004	8.416	Creación Empleo Estable

Sevilla, 7 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 28 de octubre de 2005.

Beneficiario		Importe	Finalidad
AYUNTAMIENTO DE ALANIS	(Exp.) SE/ELO/00002/2005	19.916	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO	(Exp.) SE/ELO/00003/2005	39.441	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO	(Exp.) SE/ELO/00004/2005	30.459	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS	(Exp.) SE/ELO/00005/2005	17.573	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO ALMADEN DE LA PLATA	(Exp.) SE/ELO/00006/2005	11.715	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA	(Exp.) SE/ELO/00007/2005	8.591	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE ARAHAL	(Exp.) SE/ELO/00008/2005	94.892	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE AZNALCAZAR	(Exp.) SE/ELO/00009/2005	15.620	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR	(Exp.) SE/ELO/00010/2005	15.620	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE BENACAZON	(Exp.) SE/ELO/00011/2005	27.335	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	(Exp.) SE/ELO/00012/2005	16.401	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	(Exp.) SE/ELO/00013/2005	7.029	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE BRENES	(Exp.) SE/ELO/00014/2005	54.280	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	(Exp.) SE/ELO/00015/2005	97.626	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE CAMAS	(Exp.) SE/ELO/00016/2005	3.124	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE	(Exp.) SE/ELO/00017/2005	32.802	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE	(Exp.) SE/ELO/00018/2005	6.638	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA	(Exp.) SE/ELO/00019/2005	60.528	Cofin. Proy. Interés Social
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA	(Exp.) SE/ELO/00020/2005	75.367	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CEPEDES	(Exp.) SE/ELO/00021/2005	11.715	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	(Exp.) SE/ELO/00022/2005	83.177	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	(Exp.) SE/ELO/00023/2005	19.134	Cofin. Proy. Interés Social
AYTO. DE CASTILLEJA DEL CAMPO	(Exp.) SE/ELO/00026/2005	3.905	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	(Exp.) SE/ELO/00027/2005	7.810	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA	(Exp.) SE/ELO/00028/2005	44.518	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA	(Exp.) SE/ELO/00029/2005	73.024	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO	(Exp.) SE/ELO/00030/2005	35.536	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE CORIPE	(Exp.) SE/ELO/00031/2005	11.324	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	(Exp.) SE/ELO/00032/2005	55.061	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES	(Exp.) SE/ELO/00033/2005	74.977	Cofin. Proy. Interés Social

Beneficiario		Importe	Finalidad
AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO	(Exp.) SE/ELO/00034/2005	40.612	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	(Exp.) SE/ELO/00035/2005	14.058	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE ECJJA	(Exp.) SE/ELO/00036/2005	114.417	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE EL GARROBO	(Exp.) SE/ELO/00037/2005	3.515	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE GERENA	(Exp.) SE/ELO/00038/2005	17.182	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	(Exp.) SE/ELO/00040/2005	30.459	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	(Exp.) SE/ELO/00041/2005	33.974	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE HERRERA	(Exp.) SE/ELO/00042/2005	51.937	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE HUEVAR DEL ALJARAFE	(Exp.) SE/ELO/00043/2005	10.543	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO ISLA MAYOR	(Exp.) SE/ELO/00044/2005	41.394	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA	(Exp.) SE/ELO/00045/2005	48.423	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO LORA DEL RIO	(Exp.) SE/ELO/00046/2005	132.381	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE EL MADROÑO	(Exp.) SE/ELO/00047/2005	3.514	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	(Exp.) SE/ELO/00048/2005	22.259	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	(Exp.) SE/ELO/00049/2005	45.298	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA	(Exp.) SE/ELO/00050/2005	47.251	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE MARTIN DE LA JARA	(Exp.) SE/ELO/00051/2005	55.452	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	(Exp.) SE/ELO/00052/2005	82.396	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA	(Exp.) SE/ELO/00053/2005	100.750	Cofin. Proy. Interés Social
ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA EL PALMAR DE TROYA	(Exp.) SE/ELO/00054/2005	19.525	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE OLIVARES	(Exp.) SE/ELO/00055/2005	18.354	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	(Exp.) SE/ELO/00056/2005	114.808	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE PARADAS	(Exp.) SE/ELO/00058/2005	43.736	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE PEDRERA	(Exp.) SE/ELO/00059/2005	63.262	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	(Exp.) SE/ELO/00060/2005	136.676	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA	(Exp.) SE/ELO/00061/2005	11.324	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL	(Exp.) SE/ELO/00062/2005	27.335	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	(Exp.) SE/ELO/00063/2005	9.372	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS	(Exp.) SE/ELO/00064/2005	18.354	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA	(Exp.) SE/ELO/00065/2005	57.404	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO CANTILLANA	(Exp.) SE/ELO/00066/2005	52.718	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCION	(Exp.) SE/ELO/00067/2005	35.145	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCIA	(Exp.) SE/ELO/00068/2005	66.776	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO SAN NICOLAS DEL PUERTO	(Exp.) SE/ELO/00069/2005	6.639	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA	(Exp.) SE/ELO/00070/2005	46.470	Cofin. Proy. Interés Social
ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA	(Exp.) SE/ELO/00071/2005	4.686	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO	(Exp.) SE/ELO/00072/2005	10.543	Cofin. Proy. Interés Social
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA	(Exp.) SE/ELO/00073/2005	103.483	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE PILAS	(Exp.) SE/ELO/00074/2005	65.995	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN	(Exp.) SE/ELO/00076/2005	22.649	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE PRUNA	(Exp.) SE/ELO/00077/2005	63.652	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	(Exp.) SE/ELO/00078/2005	33.974	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE VILLAVEDE DEL RIO	(Exp.) SE/ELO/00079/2005	31.631	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA	(Exp.) SE/ELO/00080/2005	85.130	Cofin. Proy. Interés Social
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	(Exp.) SE/ELO/00081/2005	23.039	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	(Exp.) SE/ELO/00082/2005	26.164	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLO	(Exp.) SE/ELO/00083/2005	37.879	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES	(Exp.) SE/ELO/00084/2005	61.699	Cofin. Proy. Interés Social
ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA MARISMILLAS	(Exp.) SE/ELO/00085/2005	17.182	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA	(Exp.) SE/ELO/00086/2005	9.372	Cofin. Proy. Interés Social
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA SUR	(Exp.) SE/ELO/00087/2005	39.578	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	(Exp.) SE/ELO/00088/2005	57.013	Cofin. Proy. Interés Social
MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE	(Exp.) SE/ELO/00089/2005	97.625	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	(Exp.) SE/ELO/00090/2005	4.686	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	(Exp.) SE/ELO/00091/2005	50.766	Cofin. Proy. Interés Social
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	(Exp.) SE/ELO/00092/2005	35.137	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	(Exp.) SE/ELO/00093/2005	58.883,50	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE GILENA	(Exp.) SE/ELO/00095/2005	63.261	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	(Exp.) SE/ELO/00096/2005	99.188	Cofin. Proy. Interés Social
DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	(Exp.) SE/ELO/00097/2005	100.000	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES	(Exp.) SE/ELO/00098/2005	24.211	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO	(Exp.) SE/ELO/00100/2005	60.528	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO SANLUCAR LA MAYOR	(Exp.) SE/ELO/00102/2005	11.324	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO	(Exp.) SE/ELO/00103/2005	54.670	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE TOCINA	(Exp.) SE/ELO/00104/2005	66.386	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	(Exp.) SE/ELO/00106/2005	11.325	Cofin. Proy. Interés Social

Beneficiario	Importe	Finalidad
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL RIO	(Exp.) SE/ELO/00108/2005 24.602	Cofin. Proy. Interés Social
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA	(Exp.) SE/ELO/00001/2005 7.810	Cofin. Proy. Interés Social

Sevilla, 7 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Importe	Finalidad
ANTONIO SANCHEZ GUIADO	(Exp.) SE/NPE/00039/2005 4.750	Creación Empleo Estable
PANADERIA CORDERO, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00115/2005 4.750	Creación Empleo Estable
JUAN ALBERTO PIÑA RIVERO	(Exp.) SE/NPE/00139/2005 4.750	Creación Empleo Estable
PROVHOSTEL, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00150/2005 4.750	Creación Empleo Estable
KIVA PROJECT, SL	(Exp.) SE/NPE/00185/2005 4.750	Creación Empleo Estable
ALIMENTACION ALBEDRO, S.C.A.	(Exp.) SE/NPE/00201/2005 4.750	Creación Empleo Estable
URBATAJANA, SLU	(Exp.) SE/NPE/00228/2005 4.750	Creación Empleo Estable
GES BIOMEDICA, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00248/2005 4.750	Creación Empleo Estable
DOS C DE BLAN, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00273/2005 4.750	Creación Empleo Estable
BUHASER CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00279/2005 4.750	Creación Empleo Estable
SEVILLANA DE ESTUDIOS Y REALIZACIONES ELECTROMECANICAS FRIOSEVINATURAL, SL	(Exp.) SE/NPE/00313/2005 4.250	Creación Empleo Estable
EGEA IMPRESORES, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00422/2005 4.250	Creación Empleo Estable
NEOCODEX S.L.	(Exp.) SE/NPE/00528/2005 4.250	Creación Empleo Estable
GESTIÓN DE APARCAMIENTOS ANDALUCES, SL	(Exp.) SE/NPE/00603/2005 4.750	Creación Empleo Estable
ESTUDIO CERO SOLUCIONES INFORMATICAS S.L.	(Exp.) SE/NPE/00003/2006 4.250	Creación Empleo Estable
LORENZO GOMEZ, JOSE MIGUEL	(Exp.) SE/NPE/00004/2006 4.750	Creación Empleo Estable
MIRANDA TRUJILLO, SLL	(Exp.) SE/NPE/00009/2006 4.750	Creación Empleo Estable
COFITRAN DE ECÍJA, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00011/2006 4.750	Creación Empleo Estable
EXPEDITO ANDRADES ROMERO	(Exp.) SE/NPE/00018/2006 4.750	Creación Empleo Estable
COMERCIALIZADORA DE TECHOS MOVILES, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00024/2006 9.500	Creación Empleo Estable
ALCAIDE CARMONA, MIGUEL	(Exp.) SE/NPE/00030/2006 4.750	Creación Empleo Estable
SOBRINOS DE REYES, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00045/2006 4.750	Creación Empleo Estable
ASOC. EMPRESAS MADERA Y MUEBLE COMARCA ECÍJA	(Exp.) SE/NPE/00055/2006 4.750	Creación Empleo Estable
JOSE LUIS ORDOÑEZ ROMERO	(Exp.) SE/NPE/00058/2006 4.750	Creación Empleo Estable
FRANCISCO CARVAJAL CABRERA	(Exp.) SE/NPE/00064/2006 3.562,50	Creación Empleo Estable
JAVIER VENEGAS DIAZ	(Exp.) SE/NPE/00066/2006 4.750	Creación Empleo Estable
GANDULFO IMPRESORES, SL	(Exp.) SE/NPE/00117/2006 4.750	Creación Empleo Estable
MARIA PEREZ MEDINA	(Exp.) SE/NPE/00130/2006 3.654	Creación Empleo Estable
GUIRADO & VELAZQUEZ, SLL	(Exp.) SE/NPE/00132/2006 4.750	Creación Empleo Estable
ROTULANDO, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00145/2006 4.750	Creación Empleo Estable
GALA GRUPO DE ASESORES JURIDICO, LAB. Y FISCAL, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00149/2006 4.750	Creación Empleo Estable
GARCIA RODRIGUEZ, JAVIER ENRIQUE	(Exp.) SE/NPE/00179/2006 4.750	Creación Empleo Estable
MANUEL CORDOBA GUTIERREZ	(Exp.) SE/NPE/00186/2006 4.750	Creación Empleo Estable
JUCAR CONSULTORES SL	(Exp.) SE/NPE/00203/2006 4.250	Creación Empleo Estable
IGM INGENIERIA MECANICA APLICADA	(Exp.) SE/NPE/00209/2006 4.750	Creación Empleo Estable
TAPIZADOS ORDOÑEZ, S.L	(Exp.) SE/NPE/00225/2006 4.750	Creación Empleo Estable
COMERCIAL ESTHER SL	(Exp.) SE/NPE/00234/2006 4.250	Creación Empleo Estable
ASESORAMIENTO DE EMPRESAS Y SEGUROS F.J. AGUILAR SL	(Exp.) SE/NPE/00237/2006 4.750	Creación Empleo Estable
OFIGEST, S.C.A.	(Exp.) SE/NPE/00247/2006 4.750	Creación Empleo Estable
TAPIZADOS ORDOÑEZ, S.L	(Exp.) SE/NPE/00253/2006 4.750	Creación Empleo Estable
AREA INGENIERIA 1, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00264/2006 3.562,50	Creación Empleo Estable
JOSE DORANTES CALDERON	(Exp.) SE/NPE/00302/2006 7.125	Creación Empleo Estable
JUAN AGUILAR GALLARDO	(Exp.) SE/NPE/00312/2006 4.750	Creación Empleo Estable
D.T.E.C.O. S.L.	(Exp.) SE/NPE/00327/2006 4.750	Creación Empleo Estable
ATAPI GESTION INMOBILIARIA, S.A.	(Exp.) SE/NPE/00369/2006 4.750	Creación Empleo Estable

Beneficiario	Importe	Finalidad
ANDALUZA DE SERVICIOS S.L.	(Exp.) SE/NPE/00398/2006 4.750	Creación Empleo Estable
IVI SEVILLA, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00399/2006 4.750	Creación Empleo Estable
"ADISMAR" ASOC. MARCIENSE DE PERSONAS DISCAPACIDAD ESTETICA MANZANO, S.L.L.	(Exp.) SE/NPE/00425/2006 4.750	Creación Empleo Estable
RECICLAJES HNOS. GANDULLO S.C.	(Exp.) SE/NPE/00426/2006 4.750	Creación Empleo Estable
RECICLAJES HNOS. GANDULLO S.C.	(Exp.) SE/NPE/00428/2006 4.750	Creación Empleo Estable
CANOVAS LEBRIJA S.L.	(Exp.) SE/NPE/00429/2006 4.750	Creación Empleo Estable
DEYFOR CONSULTORES, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00435/2006 4.711,17	Creación Empleo Estable
MARMOLES IZQUIERDO LOS CORRALES, SL	(Exp.) SE/NPE/00439/2006 4.750	Creación Empleo Estable
EXCLUSIVAS MAIRENA S.A	(Exp.) SE/NPE/00440/2006 4.750	Creación Empleo Estable
GOMMAR PROJ. E INSTALACIONES, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00441/2006 4.250	Creación Empleo Estable
SCOODEX, SOC. COOP. AND.	(Exp.) SE/NPE/00453/2006 4.750	Creación Empleo Estable
KONECTANET ANDALUCIA, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00467/2006 86.250	Creación Empleo Estable
TAMARIT GUIADO, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00473/2006 4.250	Creación Empleo Estable
TOMAS JURADO, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00482/2006 4.750	Creación Empleo Estable
MUEBLES PALERMO SLL	(Exp.) SE/NPE/00514/2006 4.250	Creación Empleo Estable
ASUMON EMPRESA CONSTRUCTORA SL	(Exp.) SE/NPE/00518/2006 4.750	Creación Empleo Estable
TOLDOS Y CARPAS EL ANTEQUERANO, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00519/2006 4.750	Creación Empleo Estable
JOSE MANUEL LOPEZ JURADO	(Exp.) SE/NPE/00524/2006 4.750	Creación Empleo Estable
AVANTIA CONSULTORES SC	(Exp.) SE/NPE/00536/2006 4.750	Creación Empleo Estable
JOSE MANUEL BARRERA LOPEZ	(Exp.) SE/NPE/00542/2006 4.750	Creación Empleo Estable
G.I.E. OLIVER ASESORES, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00544/2006 9.500	Creación Empleo Estable
ELIOMOTOR DE NEBRJJA S.L.	(Exp.) SE/NPE/00563/2006 4.750	Creación Empleo Estable
ASESORIA ESPADA, SL	(Exp.) SE/NPE/00569/2006 4.750	Creación Empleo Estable
ANTONIO JIMENEZ CASTILLO	(Exp.) SE/NPE/00568/2006 4.750	Creación Empleo Estable
TACTICA MALLADO COMUNICACION E IMAGEN, S.L.U.	(Exp.) SE/NPE/00575/2006 9.500	Creación Empleo Estable
IMPRENTA PRUNA, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00578/2006 9.500	Creación Empleo Estable
MONTAJES Y SERVICIOS ARAHALENSES, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00579/2006 9.500	Creación Empleo Estable
PANADERIA CURRO S.L.	(Exp.) SE/NPE/00581/2006 4.750	Creación Empleo Estable
FORMACION DESARROLLO Y CONS. QUALIA SOLUTIONS, S.L.L.	(Exp.) SE/NPE/00586/2006 4.750	Creación Empleo Estable
LIMPIEZAS SEVILLA, SL	(Exp.) SE/NPE/00593/2006 3.206,25	Creación Empleo Estable
SUPRA SPORTS MANAGEMENT, S.A	(Exp.) SE/NPE/00594/2006 4.750	Creación Empleo Estable
EMPRESA DE GESTIONES Y SERVICIOS SUR SEVILLA S.L.	(Exp.) SE/NPE/00608/2006 4.750	Creación Empleo Estable
ISABEL GALLARDO PEDRERO	(Exp.) SE/NPE/00637/2006 4.750	Creación Empleo Estable
RIO ROALES Y RODRIGUEZ S.L.	(Exp.) SE/NPE/00654/2006 4.250	Creación Empleo Estable
VIAJES MIGTOUR, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00660/2006 3.562	Creación Empleo Estable
LUIS CRISANTO GALERO ALCOLADO	(Exp.) SE/NPE/00725/2006 4.750	Creación Empleo Estable
EL SENTIDO DE SEVILLA, S.L.	(Exp.) SE/NPE/00730/2006 4.750	Creación Empleo Estable
ESTUDIO CERO SOLUCIONES INFORMATICAS S.L.	(Exp.) SE/NPE/00749/2006 4.250	Creación Empleo Estable
ESTUDIO CERO SOLUCIONES INFORMATICAS S.L.	(Exp.) SE/NPE/00773/2006 4.250	Creación Empleo Estable
HNOS. DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS	(Exp.) SE/NPE/00786/2006 4.750	Creación Empleo Estable
FAUSTINO RODRIGUEZ GUTIERREZ	(Exp.) SE/NPE/00791/2006 4.750	Creación Empleo Estable
DISTRIBUCIONES CORTE DE RAIZ 2004, SL	(Exp.) SE/NPE/00799/2006 4.750	Creación Empleo Estable
HERRAINZ Y MARTIN ASESORES, S.L.L.	(Exp.) SE/NPE/00035/2005 5.343,75	Creación Empleo Estable

Sevilla, 7 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Importe	Finalidad
PONCIO CARTUJA S.L.	(Exp.) SE/TPE/00038/2005 8.250	Creación Empleo Estable
LOYMAR S.C.	(Exp.) SE/TPE/00041/2005 3.000	Creación Empleo Estable
MANUEL BAREA SA	(Exp.) SE/TPE/00060/2005 9.000	Creación Empleo Estable
SEDITEL, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00078/2005 3.000	Creación Empleo Estable

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad
IDEA OCCIDENTAL, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00079/2005 9.000	Creación Empleo Estable	AUTOSUR GRUPO CUATRO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00607/2005 3.000	Creación Empleo Estable
GESTIONES COMPLEMENTARIAS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00086/2005 3.000	Creación Empleo Estable	HYUNDALBA, SL	(Exp.) SE/TPE/00609/2005 3.000	Creación Empleo Estable
SEVIARTE, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00121/2005 3.000	Creación Empleo Estable	HYUNDALBA, SL	(Exp.) SE/TPE/00611/2005 3.000	Creación Empleo Estable
SEVIARTE, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00129/2005 3.000	Creación Empleo Estable	HYUNDALBA, SL	(Exp.) SE/TPE/00614/2005 3.000	Creación Empleo Estable
BAR RESTAURANTE ESPAÑA S.A.	(Exp.) SE/TPE/00144/2005 3.000	Creación Empleo Estable	HYUNDALBA, SL	(Exp.) SE/TPE/00616/2005 3.000	Creación Empleo Estable
SISTEMAS Y DISEÑOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA G2, SL	(Exp.) SE/TPE/00146/2005 3.000	Creación Empleo Estable	REPUESTOS YUNKE, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00619/2005 3.000	Creación Empleo Estable
M D VETERINARIA SL	(Exp.) SE/TPE/00157/2005 3.000	Creación Empleo Estable	HISPALAUTO S.A.	(Exp.) SE/TPE/00620/2005 6.000	Creación Empleo Estable
REYERO QUIROS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00173/2005 3.000	Creación Empleo Estable	SDAD. TRANSPORTES AGROINDUSTRIALES PABLO RODRIGUEZ, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00622/2005 9.000	Creación Empleo Estable
MERCAUTO RECAMBIOS Y CARROCERIAS DEL AUTOMOVIL, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00179/2005 6.000	Creación Empleo Estable	RUBIO DIAZ HERMANOS SL	(Exp.) SE/TPE/00629/2005 6.000	Creación Empleo Estable
MERCAUTO RECAMBIOS Y CARROCERIAS DEL AUTOMOVIL, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00186/2005 3.000	Creación Empleo Estable	MESON CRISFER S.L.	(Exp.) SE/TPE/00632/2005 3.000	Creación Empleo Estable
MERCAUTO RECAMBIOS Y CARROCERIAS DEL AUTOMOVIL, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00188/2005 3.000	Creación Empleo Estable	ALMACEN DE MARISCOS GONZALEZ SL	(Exp.) SE/TPE/00633/2005 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE MANUEL CECILIA DELGADO	(Exp.) SE/TPE/00189/2005 3.000	Creación Empleo Estable	JIMHERMAR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00646/2005 3.000	Creación Empleo Estable
PROVEEDORA DEL SUR S.L.	(Exp.) SE/TPE/00194/2005 3.000	Creación Empleo Estable	MONTAJES MIVE, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00650/2005 3.000	Creación Empleo Estable
MARTIN FLORES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00196/2005 3.000	Creación Empleo Estable	MAFE RIEGO MAT FERROS DE RIEGO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00653/2005 3.000	Creación Empleo Estable
SERVI COCINAS S.L.	(Exp.) SE/TPE/00200/2005 3.000	Creación Empleo Estable	DOS C DE BLAM, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00655/2005 9.000	Creación Empleo Estable
VENDING COLON, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00203/2005 4.875	Creación Empleo Estable	RAFAEL MARIN ROMERO	(Exp.) SE/TPE/00656/2005 3.000	Creación Empleo Estable
JUAN MANUEL CARDENAS SIVIANES	(Exp.) SE/TPE/00210/2005 3.000	Creación Empleo Estable	MECANIZADOS Y MANTENIMIENTOS DEL SUR, SL	(Exp.) SE/TPE/00661/2005 3.000	Creación Empleo Estable
PANIFICADORA LA BLANCA PALOMA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00213/2005 3.000	Creación Empleo Estable	JOSE LUIS LOPEZ TORRES	(Exp.) SE/TPE/00665/2005 3.000	Creación Empleo Estable
EXPORT LUX, SL	(Exp.) SE/TPE/00216/2005 3.000	Creación Empleo Estable	MARTINEZ TRABADO MARIA MACARENA	(Exp.) SE/TPE/00687/2005 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE CEBALLOS HIDALGO, SL	(Exp.) SE/TPE/00217/2005 3.000	Creación Empleo Estable	MATERIALES RONDON, SL	(Exp.) SE/TPE/00688/2005 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE CEBALLOS HIDALGO, SL	(Exp.) SE/TPE/00219/2005 3.000	Creación Empleo Estable	NITA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00690/2005 6.000	Creación Empleo Estable
GOMEZ JAEN, SL	(Exp.) SE/TPE/00233/2005 3.000	Creación Empleo Estable	HOSTELSE S.L.	(Exp.) SE/TPE/00695/2005 3.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO MORILLA CABALLERO	(Exp.) SE/TPE/00235/2005 3.000	Creación Empleo Estable	SALA LA IMPERDIBLE, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00704/2005 3.000	Creación Empleo Estable
PERFILBERICO, SL	(Exp.) SE/TPE/00236/2005 6.000	Creación Empleo Estable	FERRIMOVIL S.A.	(Exp.) SE/TPE/00718/2005 3.000	Creación Empleo Estable
TAIGA SERVICIOS VETERINARIOS S.L.	(Exp.) SE/TPE/00237/2005 8.775	Creación Empleo Estable	GRAN SUEÑO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00730/2005 3.000	Creación Empleo Estable
ANDALUZA DE MOTOCICLETAS, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00239/2005 3.000	Creación Empleo Estable	PEREZ OSTOS ANTONIO	(Exp.) SE/TPE/00732/2005 3.000	Creación Empleo Estable
SOLVENDING, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00249/2005 3.000	Creación Empleo Estable	ENTRE3 COMUNICACION Y PUBLICIDAD, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00733/2005 3.000	Creación Empleo Estable
M ANGELES GARCIA ZUMAQUERO	(Exp.) SE/TPE/00254/2005 3.000	Creación Empleo Estable	INVERSIONES J.O. SA	(Exp.) SE/TPE/00747/2005 3.000	Creación Empleo Estable
JUAN GUTIERREZ CASTILLO	(Exp.) SE/TPE/00258/2005 3.000	Creación Empleo Estable	MANUEL TRIGUEROS REINA	(Exp.) SE/TPE/00748/2005 3.000	Creación Empleo Estable
LUIS MIGUEL OSSORIO LEON	(Exp.) SE/TPE/00269/2005 3.000	Creación Empleo Estable	DISTRIBUCIONES VERDMONTES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00749/2005 3.000	Creación Empleo Estable
TELECOMUNICACIONES SOSEIN, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00275/2005 3.000	Creación Empleo Estable	MATADERO DE LA SIERRA MORENA, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00752/2005 12.000	Creación Empleo Estable
SEVILLA WAGEN, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00474/2005 6.000	Creación Empleo Estable	MAESE, S.C.A.	(Exp.) SE/TPE/00761/2005 3.000	Creación Empleo Estable
TRES. BARKUJO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00487/2005 3.000	Creación Empleo Estable	ANA MARIA MONTAÑO MARTIN	(Exp.) SE/TPE/00760/2005 3.000	Creación Empleo Estable
LUIS MIGUEL OSSORIO LEON	(Exp.) SE/TPE/00495/2005 3.000	Creación Empleo Estable	AUTOS PISA, SL	(Exp.) SE/TPE/00767/2005 3.000	Creación Empleo Estable
C.D.A. CODIMOTOR S.L.	(Exp.) SE/TPE/00288/2005 3.000	Creación Empleo Estable	AYTOS CPD, SL	(Exp.) SE/TPE/00773/2005 12.000	Creación Empleo Estable
AQD PLUS ARQUITECTURA Y PROMOCION, SL	(Exp.) SE/TPE/00298/2005 3.000	Creación Empleo Estable	INTERSUR PATATAS NATURALES, SA	(Exp.) SE/TPE/00784/2005 6.000	Creación Empleo Estable
CARLOS DE RUEDA OROÑOZ	(Exp.) SE/TPE/00316/2005 3.000	Creación Empleo Estable	SCREEN PLAY VIDEO, SL	(Exp.) SE/TPE/00791/2005 8.625	Creación Empleo Estable
AMBIENTES INFANTILES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00355/2005 3.000	Creación Empleo Estable	ALCAIDE FDEZ, FATIMA	(Exp.) SE/TPE/00793/2005 3.000	Creación Empleo Estable
PARROQUIA DE SAN ROQUE	(Exp.) SE/TPE/00360/2005 3.000	Creación Empleo Estable	MAZO GOMEZ JOSE MARIA	(Exp.) SE/TPE/00800/2005 3.000	Creación Empleo Estable
PRIETO SEVILLA E HIJOS S.L.	(Exp.) SE/TPE/00361/2005 3.000	Creación Empleo Estable	MARIA FEU GUERRERO	(Exp.) SE/TPE/00815/2005 3.000	Creación Empleo Estable
VERDIALES S.L.	(Exp.) SE/TPE/00364/2005 25.500	Creación Empleo Estable	FERRALLAS SEVILLANAS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00819/2005 9.000	Creación Empleo Estable
OF. TEC. DE CONTRAT. SERV. AUX. S.L.	(Exp.) SE/TPE/00367/2005 3.000	Creación Empleo Estable	YESPASUR SA	(Exp.) SE/TPE/00821/2005 8.025	Creación Empleo Estable
RODITALY 2002, SL	(Exp.) SE/TPE/00373/2005 3.000	Creación Empleo Estable	ARTEMADERA PENINSULAR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00823/2005 3.000	Creación Empleo Estable
ALUMINIOS SIERRA SUR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00377/2005 12.000	Creación Empleo Estable	PANADERIA FERNANDEZ PARRADO, SL	(Exp.) SE/TPE/00822/2005 3.000	Creación Empleo Estable
SUMINIST. FERRERIA SOLANO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00394/2005 6.000	Creación Empleo Estable	MARMOLES ALJARAFE S.L.	(Exp.) SE/TPE/00826/2005 3.000	Creación Empleo Estable
VINOS SEVILLA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00417/2005 3.000	Creación Empleo Estable	MERCAHUEVAR MACEDO RUBIO SL	(Exp.) SE/TPE/00827/2005 3.000	Creación Empleo Estable
REYES SUERO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00432/2005 3.000	Creación Empleo Estable	GONZALEZ MORENO PEDRO	(Exp.) SE/TPE/00836/2005 3.000	Creación Empleo Estable
MATERIALES LA CALERA, SL	(Exp.) SE/TPE/00443/2005 3.000	Creación Empleo Estable	JOSE RAMON RGUEZ DE MOYA REY	(Exp.) SE/TPE/00845/2005 3.000	Creación Empleo Estable
ARANCE SERVICIOS GENERALES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00445/2005 3.000	Creación Empleo Estable	CLAMOFRANK, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00860/2005 11.250	Creación Empleo Estable
NOVBEMAL EMBALAJES PLASTICOS, SLU	(Exp.) SE/TPE/00450/2005 39.000	Creación Empleo Estable	ALJAROIL S.L.	(Exp.) SE/TPE/00859/2005 9.000	Creación Empleo Estable
GREENFISH TROPICAL SUR S.L.	(Exp.) SE/TPE/00453/2005 5.250	Creación Empleo Estable	EL CORTIJO DE PILAS, SL	(Exp.) SE/TPE/00882/2005 3.000	Creación Empleo Estable
CONFITERIA REYES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00462/2005 3.000	Creación Empleo Estable	COINSFRI ANDALUCIA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00883/2005 6.000	Creación Empleo Estable
ALMACEN INDUSTRIA Y AUTOMOCION, S.A. ALIAUTO	(Exp.) SE/TPE/00526/2005 3.000	Creación Empleo Estable	COINSFRI ANDALUCIA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00885/2005 3.000	Creación Empleo Estable
ALMACEN INDUSTRIA Y AUTOMOCION, S.A. ALIAUTO	(Exp.) SE/TPE/00527/2005 3.000	Creación Empleo Estable	COINSFRI ANDALUCIA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00886/2005 6.000	Creación Empleo Estable
ALMACEN INDUSTRIA Y AUTOMOCION, S.A. ALIAUTO	(Exp.) SE/TPE/00528/2005 3.000	Creación Empleo Estable	NOVOCHAPA ANDALUCIA 2000, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00891/2005 9.000	Creación Empleo Estable
HELADOS ALCANTINOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00536/2005 3.000	Creación Empleo Estable	GALAN MIRO, FRANCISCO	(Exp.) SE/TPE/00896/2005 3.000	Creación Empleo Estable
COMERCIAL GENMA Y OSCAR S.L.	(Exp.) SE/TPE/00554/2005 3.000	Creación Empleo Estable	MEDINA TORRES, SL	(Exp.) SE/TPE/00904/2005 3.000	Creación Empleo Estable
ANDRES VELA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00571/2005 3.000	Creación Empleo Estable	MEDINA TORRES, SL	(Exp.) SE/TPE/00907/2005 3.000	Creación Empleo Estable
FRUTAS Y VERDURAS SANPOR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00582/2005 6.000	Creación Empleo Estable	AUTOECUJA S.L.	(Exp.) SE/TPE/00908/2005 3.000	Creación Empleo Estable
PADIFLEX SL	(Exp.) SE/TPE/00585/2005 3.000	Creación Empleo Estable	ASTIGIBAR S.L.	(Exp.) SE/TPE/00911/2005 3.000	Creación Empleo Estable
AVICULTORES SEVILLANOS SA	(Exp.) SE/TPE/00586/2005 3.000	Creación Empleo Estable	TECNOVGUER, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00914/2005 6.000	Creación Empleo Estable
LAMINEX SEVILLA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00590/2005 3.000	Creación Empleo Estable	POLVERO CARRASCAL S.L	(Exp.) SE/TPE/00916/2005 3.000	Creación Empleo Estable
DISTRIB. FRUTOS SECOS REYES ALI, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00591/2005 3.000	Creación Empleo Estable	GAMITO CAMPOS, JOSE MANUEL	(Exp.) SE/TPE/00918/2005 3.000	Creación Empleo Estable
CONTROL DIGITAL DE PROCESOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00596/2005 3.000	Creación Empleo Estable	RUTER SOC. COOP. AND.	(Exp.) SE/TPE/00923/2005 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE PEREZ ANTUNEZ	(Exp.) SE/TPE/00598/2005 6.000	Creación Empleo Estable	MACROQUIM S.L.	(Exp.) SE/TPE/00926/2005 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE PEREZ ANTUNEZ	(Exp.) SE/TPE/00601/2005 3.000	Creación Empleo Estable	ANDALUZA DE PROGRAMACION, SL	(Exp.) SE/TPE/00934/2005 3.000	Creación Empleo Estable
AUTOS PRISANT, SL	(Exp.) SE/TPE/00603/2005 3.000	Creación Empleo Estable	SABIN Y MORA, SL	(Exp.) SE/TPE/00935/2005 6.000	Creación Empleo Estable

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad
VENTOSILLA, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00941/2005 3.000	Creación Empleo Estable	ARIR ARQUITECTURA INTERIOR SL	(Exp.) SE/TPE/00067/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DISTRIMEDIOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00950/2005 3.000	Creación Empleo Estable	DM INSTALACIONES Y CONTRATAS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00069/2006 9.000	Creación Empleo Estable
JUAN DIAZ GALVEZ Y HNOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00978/2005 3.000	Creación Empleo Estable	RODACALLES, SL	(Exp.) SE/TPE/00071/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ESTILISMO PLAZA DE ARMAS S.L.	(Exp.) SE/TPE/00985/2005 3.000	Creación Empleo Estable	BELOURA ESTACIONES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00072/2006 3.000	Creación Empleo Estable
BENCIR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00988/2005 15.000	Creación Empleo Estable	MD MARKETING Y MEDIOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00075/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VERTICAL LIFT S.L.	(Exp.) SE/TPE/00989/2005 3.000	Creación Empleo Estable	ABANTAL RESTAURANTE, S.C.	(Exp.) SE/TPE/00077/2006 3.000	Creación Empleo Estable
GUADIAMAR SERV VET DE REF	(Exp.) SE/TPE/01010/2005 6.000	Creación Empleo Estable	MICAL MONTAJES INDUSTRIALES ANDALUCES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00082/2006 4.875	Creación Empleo Estable
MINERA SNTO ANGEL, SL	(Exp.) SE/TPE/01014/2005 3.000	Creación Empleo Estable	GARCIA ARAUJO, SL	(Exp.) SE/TPE/00083/2006 3.000	Creación Empleo Estable
HIELO PINGUIS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01018/2005 3.000	Creación Empleo Estable	INES ROSALES SA	(Exp.) SE/TPE/00088/2006 3.000	Creación Empleo Estable
GOOD VIAJES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01019/2005 3.000	Creación Empleo Estable	PEDRO MARTAGON GONZALEZ	(Exp.) SE/TPE/00090/2006 3.000	Creación Empleo Estable
IDOM SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01021/2005 24.000	Creación Empleo Estable	QUERHALTO DIVISION OPTICA Y ORTOPEDIA S.L.	(Exp.) SE/TPE/00091/2006 6.000	Creación Empleo Estable
ATACHO S.L.	(Exp.) SE/TPE/01029/2005 3.000	Creación Empleo Estable	SERBOXTRAN, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00094/2006 6.000	Creación Empleo Estable
MANUFAC. HOSTELERIA ACERO INDEX. SANABRIA MARIN, SL	(Exp.) SE/TPE/01032/2005 6.000	Creación Empleo Estable	JUAN MANUEL RINCON ELIAS	(Exp.) SE/TPE/00097/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COMERCIAL DE PUERTAS DEL GENIL, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01036/2005 3.000	Creación Empleo Estable	CAFFE ITALIANO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00100/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COMERCIAL DE PUERTAS DEL GENIL, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01037/2005 3.000	Creación Empleo Estable	PURIFICACION GOMEZ ALVAREZ SALINAS	(Exp.) SE/TPE/00103/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ALQUEVIR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01038/2005 3.000	Creación Empleo Estable	TALLERES ADORNA S.L.	(Exp.) SE/TPE/00107/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PINTURAS EUROTEX, S.A.	(Exp.) SE/TPE/01046/2005 3.000	Creación Empleo Estable	AUTORECAMBIOS JOFRA, S.C.P.	(Exp.) SE/TPE/00108/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ACEITUNAS ROMERO S.L.	(Exp.) SE/TPE/01060/2005 3.000	Creación Empleo Estable	ESTACION DE SERVICIOS GELVES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00110/2006 3.000	Creación Empleo Estable
INDUSTRIAL MECANICA ARAHALENSE, SCL	(Exp.) SE/TPE/01061/2005 3.000	Creación Empleo Estable	HOSTELERIA PEREZ Y JURADO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00113/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CLINICA PEDIATRICA DR. AGUILAR - DR. SACRISTAN, SLL	(Exp.) SE/TPE/01064/2005 3.000	Creación Empleo Estable	VERTICE GESTION HOTELERA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00116/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JUAN FERIA, S.A.	(Exp.) SE/TPE/01067/2005 3.000	Creación Empleo Estable	GARRO PARADELA, JOSE MARIA	(Exp.) SE/TPE/00120/2006 3.000	Creación Empleo Estable
SEHIS PREVENCION, S.A	(Exp.) SE/TPE/01072/2005 3.000	Creación Empleo Estable	NEUMATICOS PARRAGA E HIJOS, SL	(Exp.) SE/TPE/00123/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DISTRIBUCIONES ANDALUZAS DE ENCARIN, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01074/2005 3.000	Creación Empleo Estable	BGM CONTROLLER, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00124/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ARTESANIA Y FORJA DELGADO S.L.	(Exp.) SE/TPE/01081/2005 9.000	Creación Empleo Estable	OLALLA IBERICA HOSTELERIA SL	(Exp.) SE/TPE/00125/2006 3.000	Creación Empleo Estable
C.E. "LOS ROSALES", S.L.	(Exp.) SE/TPE/01103/2005 3.000	Creación Empleo Estable	SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00126/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MARIA DOLORES MAJARON BARRANCA	(Exp.) SE/TPE/00001/2006 3.000	Creación Empleo Estable	AUTOCENTRO PREAUTO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00128/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ESTETICA RESIDENCIAL ORIENTE, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00003/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CARLOS MULA GONZALEZ DE RIANCHO	(Exp.) SE/TPE/00129/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FABRILAMP ILUMINACIONES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00004/2006 3.000	Creación Empleo Estable	FARMACIA PIO XII, C.B.	(Exp.) SE/TPE/00131/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FABRILAMP ILUMINACIONES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00005/2006 3.000	Creación Empleo Estable	EMPLEADOS DE IZQUIERDO BENITO S.C.	(Exp.) SE/TPE/00132/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ARTICULOS PUBLICITARIOS CUERDA DE CASTRO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00008/2006 3.000	Creación Empleo Estable	GRUPO ANTASTIC S.L.	(Exp.) SE/TPE/00140/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DIST. INFORMATICAS G. DE ASPE, SL	(Exp.) SE/TPE/00009/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ELETRDOMESTICOS MIRAFLORES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00141/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MANUEL BAREA SA	(Exp.) SE/TPE/00011/2006 15.000	Creación Empleo Estable	SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00142/2006 3.000	Creación Empleo Estable
RIMONTY, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00012/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CAMUÑEZ RAMIREZ MANUEL 000735479V SLNE	(Exp.) SE/TPE/00143/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JUAN M. FERNANDEZ SL	(Exp.) SE/TPE/00013/2006 6.000	Creación Empleo Estable	JOSE ANTONIO CASADO CARDENETE	(Exp.) SE/TPE/00144/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO MUÑOZ CAMERO, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00015/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ALIMENTACION BIZCOCHO DEL SUR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00145/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ALMACENES CAMPUZANO, SL	(Exp.) SE/TPE/00016/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SIERRA DE HUELVA SA	(Exp.) SE/TPE/00146/2006 6.000	Creación Empleo Estable
ANA MARIA LORENZO MONTESINOS	(Exp.) SE/TPE/00018/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MIGUEL ANGEL CASADO CARDENETE	(Exp.) SE/TPE/00147/2006 9.000	Creación Empleo Estable
ENCARNACION ROJAS MOYANO	(Exp.) SE/TPE/00019/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PABLO JIMENEZ BENITEZ	(Exp.) SE/TPE/00148/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ZAPATRES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00021/2006 12.000	Creación Empleo Estable	PAPELES DEL NORTE, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00150/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MANUFAC. HOSTELERIA ACERO INDEX. SANABRIA MARIN, SL	(Exp.) SE/TPE/00022/2006 3.000	Creación Empleo Estable	TOUS ANDALUCIA SL	(Exp.) SE/TPE/00151/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COMERCIAL SOLOCABLES ELECTRICOS, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00023/2006 3.000	Creación Empleo Estable	GONZALEZ EXPOSITO DOLORES	(Exp.) SE/TPE/00153/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MONDO SCARPE,S.L.	(Exp.) SE/TPE/00024/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ILUMINACION JOSELUZ S.L.	(Exp.) SE/TPE/00155/2006 4.500	Creación Empleo Estable
CREVILLEN LOPEZ DE SABANDO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00025/2006 3.000	Creación Empleo Estable	HIPERBEBE, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00156/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CASH BAREA, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00027/2006 6.000	Creación Empleo Estable	TECNI-MORON,S.A.L.	(Exp.) SE/TPE/00157/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TORO Y FERNANDEZ CONFECCIONES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00028/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ADMINISTRADORA DE BIENES Y SUELOS 2002, SL	(Exp.) SE/TPE/00170/2006 3.000	Creación Empleo Estable
OBRADOR DE CONFITERIA CAÑADA REAL, S.C.	(Exp.) SE/TPE/00029/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CENTRO VETERINARIO MONZON	(Exp.) SE/TPE/00171/2006 3.000	Creación Empleo Estable
GARCIA MAGAÑA E HIJOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00030/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MARTIN GARCIA, CARLOS	(Exp.) SE/TPE/00172/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CASH RAJUFER	(Exp.) SE/TPE/00032/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MAQUINARIAS COMPACTAS Y SERVICIOS S.L.	(Exp.) SE/TPE/00174/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COMERCIAL MARCIENSE, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00035/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PREVENCION E INVESTIGACION DE PLAGAS, S.LL	(Exp.) SE/TPE/00175/2006 3.000	Creación Empleo Estable
SUMINISTROS LOPEZ DOMINGUEZ, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00038/2006 3.000	Creación Empleo Estable	TECNO ANDALUCIA DISEÑA S.L.	(Exp.) SE/TPE/00176/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VIAJES SARAVIA TOURS S.L.	(Exp.) SE/TPE/00040/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SUMINISTROS AGRICOLAS LOS ROMEROS, SCP	(Exp.) SE/TPE/00177/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ELIOSAT,SL	(Exp.) SE/TPE/00041/2006 12.000	Creación Empleo Estable	GARCIA CALDERON, SL	(Exp.) SE/TPE/00181/2006 3.000	Creación Empleo Estable
APRIL ENVASE Y EMBALAJE, SL	(Exp.) SE/TPE/00043/2006 3.000	Creación Empleo Estable	RUIZ LIÑAN, JOSE MARIA	(Exp.) SE/TPE/00183/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COMERCIAL DE PANADERIA Y ALIMENTACION,SA	(Exp.) SE/TPE/00045/2006 18.000	Creación Empleo Estable	NARANJO CANTILLO, LUIS FERNANDO	(Exp.) SE/TPE/00184/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MANUEL ROSADO JIMENEZ	(Exp.) SE/TPE/00047/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MR. JOHNS COMIDA ITALIANA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00185/2006 3.000	Creación Empleo Estable
RAFAEL PEQUEÑA BARRERA	(Exp.) SE/TPE/00048/2006 3.000	Creación Empleo Estable	REYERO QUIROS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00189/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO PEREZ GARRIDO	(Exp.) SE/TPE/00050/2006 3.000	Creación Empleo Estable	HIPERAUTO-CORIA, SL	(Exp.) SE/TPE/00193/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FRANCISCA DEL REAL SALAS	(Exp.) SE/TPE/00051/2006 3.000	Creación Empleo Estable	COCINA TRES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00196/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ARTESANIA Y FORJA DELGADO S.L.	(Exp.) SE/TPE/00055/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PEDRO JAEN E HIJOS, SOCIEDAD CIVIL	(Exp.) SE/TPE/00200/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PASANDO EL RIO S.L.	(Exp.) SE/TPE/00056/2006 42.000	Creación Empleo Estable	ALEPPO SHOES, S.C.	(Exp.) SE/TPE/00204/2006 3.000	Creación Empleo Estable
OLIVARES Y VALERA SL	(Exp.) SE/TPE/00058/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JACINTA PARRA O'DONELL, SC	(Exp.) SE/TPE/00205/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MOLINA Y OLLERO SDAD. C.P.	(Exp.) SE/TPE/00060/2006 3.000	Creación Empleo Estable	DISTRIBUCIONES FUJARDO, SL	(Exp.) SE/TPE/00207/2006 3.000	Creación Empleo Estable
NIEVES GONZALEZ AGUILAR	(Exp.) SE/TPE/00061/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SEVILLA 97, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00211/2006 15.000	Creación Empleo Estable
FELIPE MORENO LOPEZ	(Exp.) SE/TPE/00062/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ISABEL LOPEZ GUTIERREZ	(Exp.) SE/TPE/00212/2006 3.000	Creación Empleo Estable
AZULEJOS MARTIN SCP	(Exp.) SE/TPE/00064/2006 3.000	Creación Empleo Estable	LOPEZ OÑA S.A.	(Exp.) SE/TPE/00213/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FARMACIA ALESTE, SC	(Exp.) SE/TPE/00065/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MANUFACTURADOS ARFIL EUROPA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00215/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO MIGUEL PEREZ MARTINEZ	(Exp.) SE/TPE/00066/2006 6.000	Creación Empleo Estable	NEXO S.COOP.AND.	(Exp.) SE/TPE/00216/2006 3.000	Creación Empleo Estable
			EPYME (ASOC. PRIV.EMPR.NIST.SEVILLA)	(Exp.) SE/TPE/00220/2006 3.000	Creación Empleo Estable

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad
CODYSUR S.L.; DISTRIBUCION PARA EL ACABADO DE LA MADERA	(Exp.) SE/TPE/00221/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JUAN FLORES MARQUEZ	(Exp.) SE/TPE/00373/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ANGEL QUINTANA LOBO	(Exp.) SE/TPE/00223/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PRODUCTOS TELECOMUNICACIONES DEL SUR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00375/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TECNICOS EN CABINAS DE PINTURA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00225/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ANTONIO DELGADO MARQUEZ	(Exp.) SE/TPE/00376/2006 3.000	Creación Empleo Estable
AGENCIA JOSE Mª CARRILLO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00226/2006 3.000	Creación Empleo Estable	AUTO-REPUESTOS VELASCO S.L.	(Exp.) SE/TPE/00386/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VERGARA MOTOR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00227/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SUMINIST. FERRETERIA SOLANO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00387/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COCINA TRES	(Exp.) SE/TPE/00228/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MARQUEZ VARELA JUAN LUIS	(Exp.) SE/TPE/00390/2006 3.000	Creación Empleo Estable
KARTENBROT, SL	(Exp.) SE/TPE/00231/2006 3.000	Creación Empleo Estable	IDOM. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00391/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FRANCISCO BRAVO PÉREZ	(Exp.) SE/TPE/00236/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SYTASA MÓVIL, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00395/2006 3.000	Creación Empleo Estable
EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ	(Exp.) SE/TPE/00239/2006 3.000	Creación Empleo Estable	FERNANDO ROBINA FERNANDEZ	(Exp.) SE/TPE/00396/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ANA ROSA, JIMENEZ FUENTES	(Exp.) SE/TPE/00240/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JOSE CEBALLO BLANCO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00398/2006 3.000	Creación Empleo Estable
AGENCIA DE PETROLEOS, SL	(Exp.) SE/TPE/00243/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ANTONIO CHAVEZ S.A.	(Exp.) SE/TPE/00403/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ESTEFANIA GENIZ MORALES	(Exp.) SE/TPE/00246/2006 3.000	Creación Empleo Estable	BURGUILLAS NATURAL, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00401/2006 15.000	Creación Empleo Estable
AND. SUMIN. ELECTRICOS (ASEISA), S.A.	(Exp.) SE/TPE/00245/2006 3.000	Creación Empleo Estable	IMAGINA SPORT, SL	(Exp.) SE/TPE/00402/2006 12.000	Creación Empleo Estable
RAFAEL BOCANEGRA MUÑOZ	(Exp.) SE/TPE/00247/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CHAV, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00405/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TENNIS SEVILLA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00248/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SUMINISTROS DE CONSTRUCCION LOMBARDO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00406/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VERDIALES S.L.	(Exp.) SE/TPE/00250/2006 12.000	Creación Empleo Estable	BURGUILLAS NATURAL, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00411/2006 28.875	Creación Empleo Estable
CRISTALERIA MENA S.L.	(Exp.) SE/TPE/00251/2006 3.000	Creación Empleo Estable	BODYSKIN CONFECCION S.L	(Exp.) SE/TPE/00410/2006 3.000	Creación Empleo Estable
SERVICIO INTEGRAL DE MASCOTAS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00257/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CLIGENA, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00415/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE Y SIELA ASISTENCIA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00258/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PERCHAN, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00418/2006 3.000	Creación Empleo Estable
RUJAS Y VALERO S.L.	(Exp.) SE/TPE/00259/2006 3.000	Creación Empleo Estable	GARCIA MARTINEZ, Mª JOSE	(Exp.) SE/TPE/00419/2006 6.000	Creación Empleo Estable
TECNICAS Y ASESORAMIENTO SEVILLA S.L.	(Exp.) SE/TPE/00261/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PERCHAN, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00420/2006 3.000	Creación Empleo Estable
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR S.A.	(Exp.) SE/TPE/00265/2006 6.000	Creación Empleo Estable	AUTOCELIA S.L.	(Exp.) SE/TPE/00421/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MOTRI, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00270/2006 6.000	Creación Empleo Estable	SUMINISTROS ELECTRICOS COTO,S.L.	(Exp.) SE/TPE/00424/2006 3.000	Creación Empleo Estable
NITA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00271/2006 3.000	Creación Empleo Estable	DAVID BORRERO VAZQUEZ	(Exp.) SE/TPE/00423/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ARANCE SERVICIOS GENERALES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00275/2006 3.000	Creación Empleo Estable	INSTITUTO DE MONOCRISTALES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00425/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE MANUEL SERRANO GAITAN	(Exp.) SE/TPE/00276/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SUMINISTROS ELECTRICOS COTO,S.L.	(Exp.) SE/TPE/00426/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ARANCE SERVICIOS GENERALES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00277/2006 9.000	Creación Empleo Estable	MANUEL BAREA, SA	(Exp.) SE/TPE/00427/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DISEÑO Y MANUFACTURA DE LA MADERA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00282/2006 3.000	Creación Empleo Estable	GLORIA ALVAREZ TORRES	(Exp.) SE/TPE/00428/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TAPESCO S.L.	(Exp.) SE/TPE/00283/2006 3.000	Creación Empleo Estable	QUENURIA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00430/2006 9.000	Creación Empleo Estable
EULOGIO GONZALEZ MONTERO	(Exp.) SE/TPE/00288/2006 3.000	Creación Empleo Estable	HISPALAUTO S.A.	(Exp.) SE/TPE/00431/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VIAJES PUENTES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00289/2006 3.000	Creación Empleo Estable	DESGLACE CHAPARRERO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00434/2006 6.000	Creación Empleo Estable
DISTRIBUIDOR DE BEBIDAS GORDILLO, SL	(Exp.) SE/TPE/00290/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JUCAR CONSULTORES, SL	(Exp.) SE/TPE/00436/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CRISTALERIAS DEL GUADAIRA S.L	(Exp.) SE/TPE/00292/2006 3.000	Creación Empleo Estable	GARRIDO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00437/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PANELES VALLEJO S.L.	(Exp.) SE/TPE/00293/2006 3.000	Creación Empleo Estable	BASCULAS GUADALQUIVIR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00438/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PEDRO RUSILLO SL	(Exp.) SE/TPE/00295/2006 3.000	Creación Empleo Estable	B.P. SEVILLA SL	(Exp.) SE/TPE/00439/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE RODRIGUEZ CANOVA	(Exp.) SE/TPE/00299/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SAN PABLO MOTOR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00444/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COMERCIAL DE VEHICULOS CASTEJON, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00300/2006 3.000	Creación Empleo Estable	AUTOMARES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00445/2006 6.000	Creación Empleo Estable
SUMINISTROS COYSA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00303/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JOSE SALGUERO ABRIL	(Exp.) SE/TPE/00450/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CRISTALES Y ALUMINIOS LOPEZ Y RODRIGUEZ, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00304/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JUAN JOSE RODRIGUEZ CASTELLS	(Exp.) SE/TPE/00452/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MUÑOZ BLANCO MARIA ANTONIA	(Exp.) SE/TPE/00305/2006 3.000	Creación Empleo Estable	DISMAFOTO, S/A	(Exp.) SE/TPE/00453/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CALZADOS SEYOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00306/2006 3.000	Creación Empleo Estable	FOO DE ASIS FERNANDEZ VELASCO	(Exp.) SE/TPE/00456/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ARANCE SEVILLA S.L.	(Exp.) SE/TPE/00314/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MARIA JOSE RODRIGUEZ CASTELLS	(Exp.) SE/TPE/00457/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ARANCE SERVICIOS GENERALES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00315/2006 6.000	Creación Empleo Estable	OLIMPIA GESTION Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.L	(Exp.) SE/TPE/00460/2006 3.000	Creación Empleo Estable
SUMIN. FERRET. MADER. AUX. H. VICENTE GLEZ, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00320/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JOSEFA HERNANDEZ ORGAZ	(Exp.) SE/TPE/00470/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CONCEPCION GARCIA MARTINEZ	(Exp.) SE/TPE/00321/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MANUEL ACOSTA SL	(Exp.) SE/TPE/00473/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CELIA PORTILLO MONTERO	(Exp.) SE/TPE/00322/2006 3.000	Creación Empleo Estable	DIASOFT SL	(Exp.) SE/TPE/00472/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ORJIZ BENJUMEA, CARMEN	(Exp.) SE/TPE/00323/2006 3.000	Creación Empleo Estable	GECOVI SA	(Exp.) SE/TPE/00477/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE GUILLERMO GARCIA TRENADO	(Exp.) SE/TPE/00324/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ACOSS INSTALACIONES Y MONTAJES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00476/2006 6.000	Creación Empleo Estable
PINTURAS AEROSOL, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00325/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ELECTRONICA COMERCIAL, S.C.	(Exp.) SE/TPE/00480/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DELEG. REUNIDAS DEL SUR, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00326/2006 6.000	Creación Empleo Estable	LA SALTAREÑA, SL	(Exp.) SE/TPE/00484/2006 12.000	Creación Empleo Estable
UNIDAD ASIST. PEDIATRA PUERICULTURA	(Exp.) SE/TPE/00331/2006 3.000	Creación Empleo Estable	FRANCISCO JAVIER PACHECO HERMOSO	(Exp.) SE/TPE/00489/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CECOPAR INFORMATICA, SA	(Exp.) SE/TPE/00332/2006 12.000	Creación Empleo Estable	VILLALBA ORELLANA, CARMEN	(Exp.) SE/TPE/00490/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COMUNIDAD DE BIENES HERMANOS DE LA VEGA	(Exp.) SE/TPE/00337/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MANUEL GUZMAN ROMERO	(Exp.) SE/TPE/00492/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MOTO REPUESTOS CERVANTES, C.B.	(Exp.) SE/TPE/00338/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PERFILBERICO, SL	(Exp.) SE/TPE/00496/2006 3.000	Creación Empleo Estable
AGRUPACION DE TRANSPORTES ESTEPA S.L	(Exp.) SE/TPE/00340/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SEVILLA WAGEN, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00498/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CENTRO OPTICO JUNCAL, S.C.	(Exp.) SE/TPE/00341/2006 3.000	Creación Empleo Estable	URBANWORKS, S.L	(Exp.) SE/TPE/00499/2006 3.750	Creación Empleo Estable
CERAMICA Y CORTE MARTINEZ VAZQUEZ, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00342/2006 6.000	Creación Empleo Estable	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ RIVERA	(Exp.) SE/TPE/00513/2006 3.375	Creación Empleo Estable
SPIN OUT MORON, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00346/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JOSE IGNACIO CASTELLANO VALLEJO	(Exp.) SE/TPE/00516/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CLIGENA, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00348/2006 3.000	Creación Empleo Estable	GOLOSINAS RAMIREZ, SL	(Exp.) SE/TPE/00518/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ABRIL NOVIAS, SC	(Exp.) SE/TPE/00350/2006 3.000	Creación Empleo Estable	BOLAS CHEAP, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00519/2006 3.000	Creación Empleo Estable
INSTITUTO LYNCH, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00354/2006 9.000	Creación Empleo Estable	PUERTAS Y AUTOMATISMOS CERRALUX, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00523/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PEDRO ANTONIO VILLALBA ORELLANA	(Exp.) SE/TPE/00356/2006 6.000	Creación Empleo Estable	JOSE LUIS CAMPOS CAMPOS	(Exp.) SE/TPE/00526/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CHAV, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00358/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CARTUJA MOTOR, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00528/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ISMAEL DURAN ROMAN	(Exp.) SE/TPE/00361/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ERESA AUTOMOCION, S. L.	(Exp.) SE/TPE/00529/2006 3.000	Creación Empleo Estable
Mª JOSE SANCHEZ LEON	(Exp.) SE/TPE/00362/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ATEC, SL	(Exp.) SE/TPE/00532/2006 3.000	Creación Empleo Estable
GLEZ, VILLA LAURA	(Exp.) SE/TPE/00366/2006 3.000	Creación Empleo Estable	COMERCIAL SEVILLANA DE LABORATORIOS.SL	(Exp.) SE/TPE/00537/2006 6.000	Creación Empleo Estable
MANUEL RACHON FLORES	(Exp.) SE/TPE/00370/2006 3.000	Creación Empleo Estable	BILAMA 2000, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00540/2006 3.000	Creación Empleo Estable
M.D.C. AMBIENTALES, SL	(Exp.) SE/TPE/00368/2006 3.000	Creación Empleo Estable	REPUESTOS YUNKE,S.L	(Exp.) SE/TPE/00545/2006 3.000	Creación Empleo Estable
			MESAUTO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00555/2006 3.000	Creación Empleo Estable

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad
ANTONIO DIAZ JANER	(Exp.) SE/TPE/00556/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JESUS M. VALIENTE GOMEZ	(Exp.) SE/TPE/00789/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COMPA ALJARAFE, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00558/2006 3.000	Creación Empleo Estable	AUTO RECAMBIOS ALCALA, SL	(Exp.) SE/TPE/00790/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00559/2006 6.000	Creación Empleo Estable	TRUBEN, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00791/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CLUB NATACION AXATIANA	(Exp.) SE/TPE/00562/2006 3.000	Creación Empleo Estable	OLIVARERA SOR ANGELA DE LA CRUZ DE ESTEPA	(Exp.) SE/TPE/00792/2006 3.000	Creación Empleo Estable
BOUQUET DECORACION, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00563/2006 3.000	Creación Empleo Estable	RECAMBIOS URBANO, SL	(Exp.) SE/TPE/00794/2006 3.000	Creación Empleo Estable
AREA DE SERVICIO ASTIGI, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00569/2006 3.000	Creación Empleo Estable	M ^a TERESA LAMA MIÑANA	(Exp.) SE/TPE/00796/2006 6.000	Creación Empleo Estable
FRUTAS TORRES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00573/2006 3.000	Creación Empleo Estable	OJEDA TRIGO ANTONIO	(Exp.) SE/TPE/00797/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FRANCISCO JURADO SUAREZ	(Exp.) SE/TPE/00574/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SUPER AZNALCOLLAR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00800/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PICON MONTAJES ELECTRICOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00575/2006 3.000	Creación Empleo Estable	TOUS ANDALUCIA SL	(Exp.) SE/TPE/00801/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DISTRIB VEHICULOS IND. SEVILLA SA	(Exp.) SE/TPE/00576/2006 6.000	Creación Empleo Estable	TOUS ANDALUCIA SL	(Exp.) SE/TPE/00802/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO RAMON GALICIA GARCIA	(Exp.) SE/TPE/00578/2006 3.000	Creación Empleo Estable	TOUS ANDALUCIA SL	(Exp.) SE/TPE/00803/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE JUAN PRIOR VAQUERO	(Exp.) SE/TPE/00582/2006 3.000	Creación Empleo Estable	INTERCOM REDES Y COMUN. ESP., S.L.	(Exp.) SE/TPE/00806/2006 3.000	Creación Empleo Estable
AZULEJOS PANTOJA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00591/2006 3.600	Creación Empleo Estable	CAMPING OROMANA, SL	(Exp.) SE/TPE/00809/2006 6.000	Creación Empleo Estable
CENTRO ASEGURADOR EUROPEO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00601/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MARTOS TOBALO, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00810/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CRISTALERIA Y ALUMINIOS CORIA SL	(Exp.) SE/TPE/00603/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JOSE GAONA SL	(Exp.) SE/TPE/00811/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JUAN FRANCISCO SANCHEZ LAGUNA	(Exp.) SE/TPE/00608/2006 3.000	Creación Empleo Estable	TALLER RODRIGUEZ BUENO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00815/2006 3.000	Creación Empleo Estable
KOCINAS SEVILLA, S.L.L.	(Exp.) SE/TPE/00610/2006 3.000	Creación Empleo Estable	RESTAURANTE LA ALJEDREA, SL	(Exp.) SE/TPE/00817/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CONCEPCION CORDERO LEFEBRE	(Exp.) SE/TPE/00613/2006 3.000	Creación Empleo Estable	TINCO 23, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00818/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PEDRO MANUEL SALGUERO PONCE	(Exp.) SE/TPE/00614/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SERTEC ACUICULTURA, SL	(Exp.) SE/TPE/00819/2006 3.000	Creación Empleo Estable
GESTION EMPRESARIAL 99 SL	(Exp.) SE/TPE/00617/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SISTEMA DE ALUMINIO CURVING SL	(Exp.) SE/TPE/00820/2006 24.000	Creación Empleo Estable
ANA ISABEL TOUCEDO CARMONA	(Exp.) SE/TPE/00619/2006 3.000	Creación Empleo Estable	INMACULADA SANCHEZ RAMIREZ	(Exp.) SE/TPE/00821/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO GOMEZ COTO	(Exp.) SE/TPE/00620/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CERAMICA ARTISTICA SEVILLANA A. GONZALEZ SL	(Exp.) SE/TPE/00823/2006 17.250	Creación Empleo Estable
BAÑOSUR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00621/2006 3.000	Creación Empleo Estable	RADIOMET INGENIEROS SL	(Exp.) SE/TPE/00828/2006 6.000	Creación Empleo Estable
RAUL RAYA GOMEZ	(Exp.) SE/TPE/00622/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ROTULON SL	(Exp.) SE/TPE/00830/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MORGADO TECNICAS DEL ALUMINIO, SL	(Exp.) SE/TPE/00626/2006 3.000	Creación Empleo Estable	DON POLVORON, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00832/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FRANCISCA HÚÑEZ GARCIA	(Exp.) SE/TPE/00628/2006 3.000	Creación Empleo Estable	BOMANITE IBERICA, SL	(Exp.) SE/TPE/00833/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PLATAFORMA FEMAR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00637/2006 6.000	Creación Empleo Estable	MANUEL SEDA ALFONSO	(Exp.) SE/TPE/00835/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ALJACER, S.A	(Exp.) SE/TPE/00646/2006 3.000	Creación Empleo Estable	LA ARQUERIA DE S. MARCO, SL	(Exp.) SE/TPE/00836/2006 15.000	Creación Empleo Estable
ALJACER, S.A	(Exp.) SE/TPE/00647/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MARIA AMPARO PINAGLIA GAVIRA	(Exp.) SE/TPE/00837/2006 3.000	Creación Empleo Estable
SUPERFUENTES DE ANDALUCIA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00652/2006 6.000	Creación Empleo Estable	ATERO ALIMENTOS CONGELADOS S.L.	(Exp.) SE/TPE/00838/2006 6.000	Creación Empleo Estable
AZULEJOS Y PAVIMENTOS SEVILLA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00654/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MIGUEL ANGEL BARRAGAN JIMENEZ	(Exp.) SE/TPE/00839/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CORDERO Y SANCHEZ, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00656/2006 3.000	Creación Empleo Estable	TECNOMORALES S.L.	(Exp.) SE/TPE/00843/2006 9.000	Creación Empleo Estable
ALCACITA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00668/2006 10.500	Creación Empleo Estable	EXCLUSIVAS MAIRENA S.A	(Exp.) SE/TPE/00844/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE LUIS INCHAUSTI MESA	(Exp.) SE/TPE/00671/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CARPINTERIA LAS VIGAS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00845/2006 3.000	Creación Empleo Estable
AKROS GESTION INMOBILIARIA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00675/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MUEBLES ANTONIO MARTIN, SL	(Exp.) SE/TPE/00848/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ATALANNA XXI, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00679/2006 3.000	Creación Empleo Estable	DESGUACE CHAPARRÉJO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00849/2006 6.000	Creación Empleo Estable
POSTIGO LOPEZ, M ^a ISABEL	(Exp.) SE/TPE/00682/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SOFA GUADARA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00851/2006 6.000	Creación Empleo Estable
HERMANAS CINTAS GARCIA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00686/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MATERIALES IBAÑEZ S.L.	(Exp.) SE/TPE/00852/2006 3.000	Creación Empleo Estable
EURONET INFORMÁTICA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00692/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ASOCIACION TECNICA DE PRODUCCION INTEGRADA DE OLIVAR	(Exp.) SE/TPE/00853/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ALMACEN DE INDUSTRIA Y AUTOMOCION, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00699/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MORALES SERVICIOS ELECTRICOS Y TELECOMUNICACIONES S.L.	(Exp.) SE/TPE/00858/2006 3.000	Creación Empleo Estable
APLICACIONES DERMATOLOGICAS, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00706/2006 3.000	Creación Empleo Estable	NICASIO RAMOS VENEGAS	(Exp.) SE/TPE/00859/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ANDAQUES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00710/2006 3.000	Creación Empleo Estable	INOCENCIO FERNANDEZ VAZQUEZ	(Exp.) SE/TPE/00863/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ESTUDIO LA SALLE SEVILLA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00721/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ELABORADOS PIENSUR, SL	(Exp.) SE/TPE/00864/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PROMOCIONES RIVERA DEL GENIL, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00725/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CONSULTORES RUTA DE LA PLATA, SL	(Exp.) SE/TPE/00866/2006 12.000	Creación Empleo Estable
FUNDACION ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES	(Exp.) SE/TPE/00733/2006 3.000	Creación Empleo Estable	FERRETERIA PURI, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00869/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MIGUEL GALLEG0, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00734/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CODICONFORT.S.L.	(Exp.) SE/TPE/00870/2006 3.000	Creación Empleo Estable
HEMODIALISIS SEVILLANA, SL	(Exp.) SE/TPE/00737/2006 3.000	Creación Empleo Estable	BAR RESTAURANTE EL RUBIO	(Exp.) SE/TPE/00871/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COMERCIAL KIRMAN, SL	(Exp.) SE/TPE/00741/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ANGEL CASAL ARIAS	(Exp.) SE/TPE/00872/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE SANCHEZ CISNEROS	(Exp.) SE/TPE/00744/2006 3.000	Creación Empleo Estable	TECMO-FLOR SL	(Exp.) SE/TPE/00875/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CRISTOBAL CRUZADO BENITEZ	(Exp.) SE/TPE/00749/2006 3.000	Creación Empleo Estable	LUIS ESCALONA REQUENA	(Exp.) SE/TPE/00881/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DOLMEN CONSULTING INMOBILIARIO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01160/2005 3.000	Creación Empleo Estable	ELECTRICIDAD OSSORIO SL	(Exp.) SE/TPE/00883/2006 3.000	Creación Empleo Estable
HIDRALIA SISTEMAS DE CANALIZACION, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00753/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CENTRO INTERNACIONAL DE MICROQUIRURGIA OCULAR, SA	(Exp.) SE/TPE/00886/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VIAJES QUINTO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00755/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MAIRENA AUTOMOCION GROUP SL	(Exp.) SE/TPE/00887/2006 3.000	Creación Empleo Estable
SUR CANAL SL	(Exp.) SE/TPE/00756/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JOSE ANTONIO ROMERO SAENZ	(Exp.) SE/TPE/00889/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TECNO SERVICE S.L.	(Exp.) SE/TPE/00757/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MOISES MORILLAS RODRIGUEZ	(Exp.) SE/TPE/00896/2006 9.000	Creación Empleo Estable
TEKNO SERVICE S.L.	(Exp.) SE/TPE/00758/2006 3.000	Creación Empleo Estable	VICENTE GARCIA JIMENEZ	(Exp.) SE/TPE/00897/2006 3.000	Creación Empleo Estable
LOPEZ MARTINEZ, JULIAN	(Exp.) SE/TPE/01161/2005 3.000	Creación Empleo Estable	COMERCIAL RIDASCONIC S.L.	(Exp.) SE/TPE/00899/2006 4.500	Creación Empleo Estable
AL ^a ANDALUS SECTOR INMOBILIARIO, S.A.	(Exp.) SE/TPE/00759/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CERRAJERIAS LOGAR, SL	(Exp.) SE/TPE/00901/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FABRICA DE MUEBLES TORRES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00768/2006 3.000	Creación Empleo Estable	GARCIA MARTINEZ, M ^a JOSE	(Exp.) SE/TPE/00903/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TORRES MALDONADO, M ^a CARMEN	(Exp.) SE/TPE/00769/2006 3.000	Creación Empleo Estable	TODO MADERA BRICOGAR S.L.	(Exp.) SE/TPE/00906/2006 3.000	Creación Empleo Estable
T.L. COPIERS, SL	(Exp.) SE/TPE/00770/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MUÑOZ QUESNEL, SL	(Exp.) SE/TPE/00910/2006 3.000	Creación Empleo Estable
RAUL CASTEL ROMERO	(Exp.) SE/TPE/00773/2006 3.000	Creación Empleo Estable	GREMICENTRO PELLUQUERIA Y ESTETICA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00912/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FERNANDO CASTELLANO GOMEZ	(Exp.) SE/TPE/00776/2006 3.000	Creación Empleo Estable	GANADERA DEL SURESTE, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00925/2006 3.000	Creación Empleo Estable
INSUR J.G., S.L.	(Exp.) SE/TPE/00780/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ARANCE SERVICIOS GENERALES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00930/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FRANCISCO GARCÍ REPULLO	(Exp.) SE/TPE/00783/2006 6.000	Creación Empleo Estable	GRANJA EL ALMENDRAL, SL	(Exp.) SE/TPE/00934/2006 12.000	Creación Empleo Estable
BRISAS CONVENCIONES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00785/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PORCINOS EL MONTE, SL	(Exp.) SE/TPE/00938/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CARMEN LOPEZ ROMERO	(Exp.) SE/TPE/00786/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ARANCE SERVICIOS GENERALES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00939/2006 6.000	Creación Empleo Estable
PANIFICADORA MARTIN ROMERO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00787/2006 3.000	Creación Empleo Estable			

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad
AUTOSERVICIOS HNOS. GARCIA S.L.	(Exp.) SE/TPE/00940/2006 3.000	Creación Empleo Estable	COREVE SUR SL	(Exp.) SE/TPE/01100/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CARMONA GUERRERO FAUSTINO	(Exp.) SE/TPE/00942/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PRADO TELECOMUNICACIONES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01102/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COBACLIMA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00941/2006 6.000	Creación Empleo Estable	FARMACIA M ^a AUXILIADORA, C.B.	(Exp.) SE/TPE/01103/2006 3.000	Creación Empleo Estable
HISPALENSE LOGISTICA Y MANUTENCION S.L.	(Exp.) SE/TPE/00943/2006 3.000	Creación Empleo Estable	RAFARCA S.A.	(Exp.) SE/TPE/01105/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CONSTRUCCIONES METALICAS FERNANDEZ HERRERO S.L.	(Exp.) SE/TPE/00944/2006 3.000	Creación Empleo Estable	OULET ANDALUCIA SL	(Exp.) SE/TPE/01109/2006 3.000	Creación Empleo Estable
OLIMPIA GESTION Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.L.	(Exp.) SE/TPE/00950/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JOSÉ MARCOS GARCIA BERNAL	(Exp.) SE/TPE/01111/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FONTANERIA Y AZULEJOS RODRIGUEZ, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00953/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SIESGOR, S.A.	(Exp.) SE/TPE/01112/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FRUTAS Y HORTALIZAS LOS CARRASCOS, SL	(Exp.) SE/TPE/00954/2006 3.000	Creación Empleo Estable	FERNANDO MGGOLLON FERNANDEZ	(Exp.) SE/TPE/01117/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VIUBER, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00956/2006 3.000	Creación Empleo Estable	TORO Y FERNANDEZ CONFECCIONES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01119/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ARANDE SEVILLA S.L.	(Exp.) SE/TPE/00957/2006 3.000	Creación Empleo Estable	AUTOMOCION JOFER S.A.	(Exp.) SE/TPE/01120/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ARANDE SEVILLA S.L.	(Exp.) SE/TPE/00958/2006 3.000	Creación Empleo Estable	BENCIR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01122/2006 6.000	Creación Empleo Estable
ALVARO GAVIRA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00959/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01123/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DULCES ZABALA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00962/2006 3.000	Creación Empleo Estable	AUTOMOCION JOFER S.A.	(Exp.) SE/TPE/01127/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VILA GUILLENA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00964/2006 10.500	Creación Empleo Estable	RICHARD HNOS SL	(Exp.) SE/TPE/01128/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ARTESANIA DEL HIERRO C. G., S.L.	(Exp.) SE/TPE/00965/2006 18.000	Creación Empleo Estable	SYTASA MÓVIL, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01133/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CARMEN ROS NUÑEZ	(Exp.) SE/TPE/00969/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ESTACION SERVICIOS EL ROMQUILLO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01134/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JUAN ARROYO FERNANDEZ	(Exp.) SE/TPE/00971/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JUAN CABEZA CABEZA	(Exp.) SE/TPE/01139/2006 3.000	Creación Empleo Estable
HIERROS FUENTES SOSA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00973/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CANO CARBALLO MANUELA SETEFILLA	(Exp.) SE/TPE/01147/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TRES EMES PLANTAS Y ACCESORIOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00975/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MUPASA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01148/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MAMPARAS DE BAÑO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00976/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MERCEDES JAJEN SERRANO	(Exp.) SE/TPE/01156/2006 3.000	Creación Empleo Estable
HEREDEROS SALUD GOMEZ FERNANDEZ, C.B.	(Exp.) SE/TPE/00978/2006 6.000	Creación Empleo Estable	M ^a JOSE MUÑOZ ARENAS	(Exp.) SE/TPE/01161/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COMERCIAL ESTHER SL	(Exp.) SE/TPE/00985/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ACQUA CAR. SERVICIOS INTEGRALES AUTOMOVIL, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01160/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ALMACENES PRADAS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00988/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PEDRO JAJEN E HIJOS, SOCIEDAD CIVIL	(Exp.) SE/TPE/01166/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ZONAGAS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00992/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PARSUR, SA	(Exp.) SE/TPE/01168/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FARMACIA IBAÑEZ BARNETO, C.B.	(Exp.) SE/TPE/00993/2006 3.000	Creación Empleo Estable	J3 SERVICE, S. C.	(Exp.) SE/TPE/01170/2006 3.000	Creación Empleo Estable
AUTOS DEL YERRO, S.C.	(Exp.) SE/TPE/00995/2006 3.000	Creación Empleo Estable	DIEGO QUERO ORTEGA	(Exp.) SE/TPE/01173/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VIGUETAS GUILLENA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00997/2006 6.000	Creación Empleo Estable	VELASCO HARO S.L.	(Exp.) SE/TPE/01174/2006 6.000	Creación Empleo Estable
ECOBERO S.C.	(Exp.) SE/TPE/00996/2006 3.000	Creación Empleo Estable	FERIA DE MUESTRAS IBEROAMERICA	(Exp.) SE/TPE/01172/2006 6.000	Creación Empleo Estable
OSVALDO DOMINGO VARGAS MUÑOZ	(Exp.) SE/TPE/00999/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PESCADOS Y CONGELADOS EL MOLINO, SL	(Exp.) SE/TPE/01176/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PILMAR CENTRO DE BELLEZA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00998/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ANTONIO FERNANDEZ MORENO	(Exp.) SE/TPE/01177/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ACOSTA MARTINEZ AUTOMOCION, SC	(Exp.) SE/TPE/01000/2006 3.000	Creación Empleo Estable	INTESOUSA, SL	(Exp.) SE/TPE/01182/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ECOBERO S.C.	(Exp.) SE/TPE/01002/2006 3.000	Creación Empleo Estable	GALLADI, SL	(Exp.) SE/TPE/01184/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ELECTROLORA S.L.	(Exp.) SE/TPE/01003/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PAPELERIA LIBRERIA EL GIRALDILLO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01189/2006 3.000	Creación Empleo Estable
HORNO AXATI S.L.	(Exp.) SE/TPE/01006/2006 11.700	Creación Empleo Estable	EXCAVACIONES Y PERFORACIONES, SL	(Exp.) SE/TPE/01195/2006 6.000	Creación Empleo Estable
JIMENEZ TORRES, S.C.	(Exp.) SE/TPE/01007/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ROMERO MALDONADO CAMPOS, S.C.A.	(Exp.) SE/TPE/01196/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CARPINTERIA ARTESANAL EL CASTOR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01009/2006 6.000	Creación Empleo Estable	GREGORIO DOMINGUEZ E HIJOS S.L.	(Exp.) SE/TPE/01198/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ZHOU YUCONG	(Exp.) SE/TPE/01013/2006 3.000	Creación Empleo Estable	COINSFRI ANDALUCIA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01199/2006 6.000	Creación Empleo Estable
UTREMIEL, SDAD COOP. ANDALUZA	(Exp.) SE/TPE/01016/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PIEDRAS GRAMAR, SL	(Exp.) SE/TPE/01207/2006 21.000	Creación Empleo Estable
GRUPO ALTAYRE SEVILLA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01017/2006 3.000	Creación Empleo Estable	HORMIGONES PREMACONS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01208/2006 4.500	Creación Empleo Estable
MARTIN MEDRANO C.B.	(Exp.) SE/TPE/01021/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MOVIPREM, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01210/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ALMENARA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	(Exp.) SE/TPE/01022/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MERCA MAQUINAS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01217/2006 3.000	Creación Empleo Estable
AURORA RAMOS BUZON	(Exp.) SE/TPE/01024/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MANUEL VELA RUIZ	(Exp.) SE/TPE/01221/2006 3.000	Creación Empleo Estable
HIJOS DE JOSE CASAL S C	(Exp.) SE/TPE/01025/2006 3.000	Creación Empleo Estable	IDOM, SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01223/2006 24.000	Creación Empleo Estable
OLIVARES HERMANOS SEVILLA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01027/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CANSESUR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01226/2006 6.000	Creación Empleo Estable
SUPERMERCADOS DOMINGUEZ SANCHEZ, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01029/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PERSOND, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01227/2006 3.000	Creación Empleo Estable
WIREX SPAIN, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01035/2006 30.000	Creación Empleo Estable	DENOV INGENIERIA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01228/2006 7.350	Creación Empleo Estable
MAXIMUN SERVICES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01036/2006 3.000	Creación Empleo Estable	M. FLORES CLIMATIZACIONES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01236/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TAMPOSER SL	(Exp.) SE/TPE/01038/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CARPINTERIA BARRIO SEVILLA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01238/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FLORES DIAZ CLAUDIO	(Exp.) SE/TPE/01040/2006 3.000	Creación Empleo Estable	OLITEC ALJARAFE S.L.	(Exp.) SE/TPE/01239/2006 6.000	Creación Empleo Estable
JUAN ANTONIO IGLESIAS CARRASCO	(Exp.) SE/TPE/01041/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JOSE ZUIAR SANTANA	(Exp.) SE/TPE/01240/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TUBERPAL SL	(Exp.) SE/TPE/01042/2006 15.000	Creación Empleo Estable	ARTE Y DECORACION DEL GUADAIIRA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01243/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JUAN CASTRO GARRUDO	(Exp.) SE/TPE/01043/2006 3.000	Creación Empleo Estable	FRUTAS SANTANA, SL	(Exp.) SE/TPE/01245/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ARALECTRIC, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01046/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ELECTROCLIMA SUR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01248/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE VIDAL SABORIDO	(Exp.) SE/TPE/01047/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PERFILBERICO, SL	(Exp.) SE/TPE/01249/2006 3.000	Creación Empleo Estable
RAFAEL POZO FERNANDEZ	(Exp.) SE/TPE/01052/2006 3.000	Creación Empleo Estable	EDUARDO PRIETO RODRIGUEZ	(Exp.) SE/TPE/01268/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ALMENARA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	(Exp.) SE/TPE/01051/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ANDACER, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01251/2006 3.000	Creación Empleo Estable
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR S.A.	(Exp.) SE/TPE/01053/2006 6.000	Creación Empleo Estable	TEOFILO VALENCIA GORDITO	(Exp.) SE/TPE/01256/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VALENTINA GARCIA MUÑOZ	(Exp.) SE/TPE/01056/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CODRO SL.	(Exp.) SE/TPE/01260/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MANUEL BARCEA SA	(Exp.) SE/TPE/01070/2006 12.000	Creación Empleo Estable	HERMANOS NOGUEIRA ALVARINO S.C.	(Exp.) SE/TPE/01257/2006 3.000	Creación Empleo Estable
OSORNO AGUILAR, SL	(Exp.) SE/TPE/01071/2006 3.000	Creación Empleo Estable	HERMANOS NOGUEIRA ALVARINO S.C.	(Exp.) SE/TPE/01259/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TAPIZADOS CARRETERO E HIJOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01068/2006 7.500	Creación Empleo Estable	MAQUINARIAS COMPACTAS Y SERVICIOS S.L.	(Exp.) SE/TPE/01262/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TALIEDI S.L.	(Exp.) SE/TPE/01080/2006 3.000	Creación Empleo Estable	E. S. D ^a MARA SCDDAD CIVIL	(Exp.) SE/TPE/01263/2006 3.000	Creación Empleo Estable
SEVILLA WAGEN, S.A.	(Exp.) SE/TPE/01087/2006 3.000	Creación Empleo Estable	TRANSPORTES M. LOPEZ MORENO E HIJOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01269/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DISTRIBUIDORA ACTIVA DE VIDEOPROCOM, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01092/2006 3.000	Creación Empleo Estable	FRANCISCO REDONDO CASTELLANO	(Exp.) SE/TPE/01272/2006 4.500	Creación Empleo Estable
RAFAEL SANCHEZ COMAS, S.L. UNIP	(Exp.) SE/TPE/01094/2006 6.000	Creación Empleo Estable	GALISUR S.L.	(Exp.) SE/TPE/01276/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TRIHAPAN, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01096/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ANTONIO RICO HORVILLO	(Exp.) SE/TPE/01278/2006 3.000	Creación Empleo Estable
I.C. & ASOCIADOS, S.A.	(Exp.) SE/TPE/01097/2006 3.000	Creación Empleo Estable	BETICA INDUSTRIAL	(Exp.) SE/TPE/01280/2006 3.000	Creación Empleo Estable
RAFARCA S.A.	(Exp.) SE/TPE/01098/2006 9.000	Creación Empleo Estable	TRANSPORTES ESPECIALES CARRASCOA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01281/2006 3.000	Creación Empleo Estable

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad
ANA Mª RUIZ RUIZ	(Exp.) SE/TPE/01283/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SEVILLANA DE MAQUINARIA, S.A.	(Exp.) SE/TPE/01426/2006 3.000	Creación Empleo Estable
SOLVENDING, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01284/2006 6.000	Creación Empleo Estable	SEVILLANA DE MAQUINARIA, S.A.	(Exp.) SE/TPE/01427/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ALIMENTACIÓN TORRES GARCIA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01286/2006 6.000	Creación Empleo Estable	HISPALARAFE, S. L.	(Exp.) SE/TPE/01433/2006 3.000	Creación Empleo Estable
LIMPIEZAS BLANCA PALOMA S.L.	(Exp.) SE/TPE/01287/2006 3.375	Creación Empleo Estable	CAPRICHIO HOSTELERIA, S.C.	(Exp.) SE/TPE/01436/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VENTA PAZO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01291/2006 21.000	Creación Empleo Estable	ABREFACIL, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01437/2006 3.000	Creación Empleo Estable
RENZO TREVISAN, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01292/2006 4.500	Creación Empleo Estable	COMERCIAL DE VEHICULOS CASTEJON, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01442/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FUENTES NACHE E HIJOS S.L.	(Exp.) SE/TPE/01296/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PABENCA FRUIT, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01448/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ASENTADORES CONTRERAS RODRIGUEZ, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01300/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CELOSIAS MODULARES SL	(Exp.) SE/TPE/01449/2006 6.000	Creación Empleo Estable
PILAR SERRA ESTRADA	(Exp.) SE/TPE/01305/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SERVICIOS HOTELEROS JOLEMA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01453/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MARIAMERCEDES BACHILLER SOLER	(Exp.) SE/TPE/01306/2006 3.000	Creación Empleo Estable	AUTO REPUESTOS PAVON, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01452/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	(Exp.) SE/TPE/01308/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JESUS JIMENEZ AGUILAR	(Exp.) SE/TPE/01456/2006 6.000	Creación Empleo Estable
SUPERMERCADOS LOS MELLIDOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01309/2006 6.000	Creación Empleo Estable	ARTICULOS PUBLICITARIOS CUERDA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01459/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CARMEN NADALES DOMINGUEZ SLNE	(Exp.) SE/TPE/01311/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ARTICULOS PUBLICITARIOS CUERDA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01460/2006 3.000	Creación Empleo Estable
HORNO SANTA ANA, S.C.	(Exp.) SE/TPE/01312/2006 7.903,85	Creación Empleo Estable	DIMARTIA, S. L.	(Exp.) SE/TPE/01462/2006 9.000	Creación Empleo Estable
SERRANITO CABRERA INMOBILIARIA S.L.L	(Exp.) SE/TPE/01315/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ANTONIO ASTASIO MARTINEZ E HIJOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01467/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COCINA TRES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01318/2006 6.000	Creación Empleo Estable	AGUSTIN MORENO GONZALEZ	(Exp.) SE/TPE/01473/2006 3.000	Creación Empleo Estable
EMETE EXPANSION, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01317/2006 3.000	Creación Empleo Estable	DOMINGA PARRADO PARRA	(Exp.) SE/TPE/01474/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COCINA TRES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01319/2006 6.000	Creación Empleo Estable	GRUPO ANTASTIC S.L.	(Exp.) SE/TPE/01475/2006 3.000	Creación Empleo Estable
GESTION DE CALIDAD AXAN S.L.	(Exp.) SE/TPE/01320/2006 6.000	Creación Empleo Estable	GRUPO ANTASTIC S.L.	(Exp.) SE/TPE/01476/2006 3.000	Creación Empleo Estable
AUTOSERVICIOS LAMADRID, S.A.	(Exp.) SE/TPE/01322/2006 3.000	Creación Empleo Estable	HISANCO HISPANO ANDINA DE COMERCIO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01479/2006 3.000	Creación Empleo Estable
SOLE RENOVABLES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01323/2006 3.000	Creación Empleo Estable	JACINTA PARRA ARCOS, S.C.	(Exp.) SE/TPE/01484/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DULCES EL CORONIL, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01324/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CARPINTERIA AZUAGA PIZARRO, S.C	(Exp.) SE/TPE/01487/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ROMIRA INVERSIONES, SL	(Exp.) SE/TPE/01329/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MANUEL CAPITAS JIMENEZ	(Exp.) SE/TPE/01488/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VICTOR MANUEL INFANTES GAZQUEZ	(Exp.) SE/TPE/01330/2006 3.000	Creación Empleo Estable	INVERSIONES FRANQUICIAS ANDALUZAS SL	(Exp.) SE/TPE/01489/2006 6.000	Creación Empleo Estable
FAMILIA GARCIA SANCHEZ, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01332/2006 18.000	Creación Empleo Estable	CONITSA CORPORACION EMPRESARIAL SA	(Exp.) SE/TPE/01494/2006 3.000	Creación Empleo Estable
GARCIA GONZALEZ AGUSTIN	(Exp.) SE/TPE/01334/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CLIMACON SISTEMAS, SL	(Exp.) SE/TPE/01496/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DOBLE CERVO SEVILLA S.L.	(Exp.) SE/TPE/01335/2006 6.000	Creación Empleo Estable	CYAN ANIMATICA S.L.	(Exp.) SE/TPE/01497/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CICA SEVILLA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01337/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CLIMAQUIVIR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01500/2006 3.000	Creación Empleo Estable
EVADOL MUEBLES,SL	(Exp.) SE/TPE/01341/2006 3.000	Creación Empleo Estable	TECSA	(Exp.) SE/TPE/01501/2006 3.000	Creación Empleo Estable
SONIA GOMEZ RUIZ	(Exp.) SE/TPE/01338/2006 4.500	Creación Empleo Estable	SIVE SUR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01503/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ALCIDES CLUB	(Exp.) SE/TPE/01344/2006 3.000	Creación Empleo Estable	GYMSUR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01504/2006 3.000	Creación Empleo Estable
INSTALACIONES DE COCINA ALCALA SL	(Exp.) SE/TPE/01345/2006 3.000	Creación Empleo Estable	FRUTAS JIMENEZ ALCALA, S.C.V.	(Exp.) SE/TPE/01505/2006 3.000	Creación Empleo Estable
SERVICIO INTEGRAL DE COCINAS, SDAD COOP AND.	(Exp.) SE/TPE/01343/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PELLUQUERIA VALENTINO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01506/2006 6.000	Creación Empleo Estable
SOLEDAD GASTON OSUNA	(Exp.) SE/TPE/01342/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CURVADOS OCCIDENTAL SL	(Exp.) SE/TPE/01509/2006 6.000	Creación Empleo Estable
PUERTAS DE COCINA MADER LINEA SL	(Exp.) SE/TPE/01346/2006 3.000	Creación Empleo Estable	HIJOS DE ANTONIO SALAS FERNANDEZ, S.L	(Exp.) SE/TPE/01513/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DISEÑO Y MANUFACTURA DE LA MADERA	(Exp.) SE/TPE/01348/2006 3.000	Creación Empleo Estable	TORO ALVAREZ, JUAN RAMON	(Exp.) SE/TPE/01514/2006 3.000	Creación Empleo Estable
EVADOL MUEBLES,SL	(Exp.) SE/TPE/01347/2006 3.000	Creación Empleo Estable	REFORMAS ARAUXI SL	(Exp.) SE/TPE/01518/2006 3.000	Creación Empleo Estable
NEBRILTO S.L.	(Exp.) SE/TPE/01351/2006 3.000	Creación Empleo Estable	BUENA PESCA 97, S.A.	(Exp.) SE/TPE/01526/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DISTRIBUIDOR DE BEBIDAS GORDILLO, SL	(Exp.) SE/TPE/01355/2006 3.000	Creación Empleo Estable	HIJOS DE ENRIQUE MARTIN, SA	(Exp.) SE/TPE/01536/2006 6.000	Creación Empleo Estable
DISTRIBUIDOR DE BEBIDAS GORDILLO, SL	(Exp.) SE/TPE/01356/2006 3.000	Creación Empleo Estable	NEUMATICOS LORENTE, SL	(Exp.) SE/TPE/01537/2006 3.000	Creación Empleo Estable
GALISUR S.L.	(Exp.) SE/TPE/01360/2006 9.000	Creación Empleo Estable	AUTOS LEBRON, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01540/2006 3.000	Creación Empleo Estable
GALISUR S.L.	(Exp.) SE/TPE/01361/2006 3.000	Creación Empleo Estable	BAR CASA MOLINA, SL	(Exp.) SE/TPE/01542/2006 6.000	Creación Empleo Estable
ELECTROSUR SL	(Exp.) SE/TPE/01364/2006 3.000	Creación Empleo Estable	AUTOS ENRIQUE VILLAU, SL	(Exp.) SE/TPE/01545/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JUANA ARENAS CANO	(Exp.) SE/TPE/01365/2006 3.000	Creación Empleo Estable	LORA LOZANO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01552/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ PAEZ	(Exp.) SE/TPE/01370/2006 3.000	Creación Empleo Estable	FEDEROPTICOS SC.	(Exp.) SE/TPE/01554/2006 3.000	Creación Empleo Estable
HERMANOS DORADO CORTES S.L.	(Exp.) SE/TPE/01371/2006 3.000	Creación Empleo Estable	VASCO CASTILLO CLEMENTE	(Exp.) SE/TPE/01557/2006 3.000	Creación Empleo Estable
AGENCIA DE NEGOCIOS ORENE, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01374/2006 3.000	Creación Empleo Estable	START MEDICAL ESPAÑA	(Exp.) SE/TPE/01561/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VIVIAN VIVIENDAS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01378/2006 5.437,50	Creación Empleo Estable	CANO GUERRERO PEDRO	(Exp.) SE/TPE/01568/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FRICAL ULTRACONGELADOS, S.A	(Exp.) SE/TPE/01379/2006 3.000	Creación Empleo Estable	DISPER COSMETICS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01570/2006 3.000	Creación Empleo Estable
COMUNIDAD DE BIENES HNOS FARFAN GRANADOS	(Exp.) SE/TPE/01381/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MOLINA BECERRA JOSE LUIS	(Exp.) SE/TPE/01571/2006 3.000	Creación Empleo Estable
EURO SERVICIOS DEL AUTOMOVIL ESTUAUTO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01383/2006 3.000	Creación Empleo Estable	QUINTANA Y VALLE, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01579/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FRICAL ULTRACONGELADOS, S.A	(Exp.) SE/TPE/01382/2006 3.000	Creación Empleo Estable	SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTOS SUR S.L.	(Exp.) SE/TPE/01583/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ADYTEL COMUNICACIONES S.L.	(Exp.) SE/TPE/01385/2006 6.000	Creación Empleo Estable	INST. DE ESPECIALIDADES ORTOPEDICAS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01585/2006 6.000	Creación Empleo Estable
PABLO OJEDA ONEILL	(Exp.) SE/TPE/01388/2006 3.000	Creación Empleo Estable	BYC	(Exp.) SE/TPE/01586/2006 12.000	Creación Empleo Estable
SERVIFRUTA DEL SUR S.L.	(Exp.) SE/TPE/01387/2006 3.000	Creación Empleo Estable	VERDIALES S.L.	(Exp.) SE/TPE/01591/2006 6.000	Creación Empleo Estable
SOLEDAD GASTON OSUNA	(Exp.) SE/TPE/01393/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ANRADIOSEO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01592/2006 3.000	Creación Empleo Estable
SOLEDAD GASTON OSUNA	(Exp.) SE/TPE/01395/2006 3.000	Creación Empleo Estable	DISTRIBUCIONES FAJARDO, SL	(Exp.) SE/TPE/01596/2006 12.000	Creación Empleo Estable
EURO SERVICIOS DEL AUTOMOVIL ESTUAUTO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01396/2006 3.000	Creación Empleo Estable	GRUPO F & J POLIPAR SL	(Exp.) SE/TPE/01597/2006 6.764,42	Creación Empleo Estable
JOSE JIMENEZ CORDERO	(Exp.) SE/TPE/01407/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CONFECIONES JELU, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01600/2006 15.750	Creación Empleo Estable
MANUEL GALLEGO S.L.	(Exp.) SE/TPE/01409/2006 3.000	Creación Empleo Estable	MANTENIMIENTOS SEVILLANOS TECNICOLD.	(Exp.) SE/TPE/01608/2006 3.000	Creación Empleo Estable
BARLOE MEDITERRANEO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01412/2006 12.000	Creación Empleo Estable	JUAN FERIA, S.A.	(Exp.) SE/TPE/01609/2006 3.000	Creación Empleo Estable
N.R.ALIMENTACION S.L.	(Exp.) SE/TPE/01413/2006 3.000	Creación Empleo Estable	BECCERRA OLMEDO, SA	(Exp.) SE/TPE/01613/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MC SAAVEDRA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01414/2006 3.000	Creación Empleo Estable	ARRIEDOS RETIRO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01615/2006 3.000	Creación Empleo Estable
LABARGANCI, SL.	(Exp.) SE/TPE/01418/2006 3.000	Creación Empleo Estable	HNOS JIMENEZ MIRANDA, S.C.	(Exp.) SE/TPE/01616/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TELECOMUNICACIONES HELGASA, S.L.L.	(Exp.) SE/TPE/01420/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PANIFICADORA SANTA AGUEDA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01618/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MARTIN IGLIASIAS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01422/2006 3.000	Creación Empleo Estable	PACELAN, S. L.	(Exp.) SE/TPE/01623/2006 9.000	Creación Empleo Estable
MIRIAM AMPARO FERNÁNDEZ SANTIZO	(Exp.) SE/TPE/01424/2006 3.000	Creación Empleo Estable	BLANCABELL SL	(Exp.) SE/TPE/01626/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MIRIAM AMPARO FERNÁNDEZ SANTIZO	(Exp.) SE/TPE/01425/2006 3.000	Creación Empleo Estable	CONFITERIA SAN LORENZO S.L.	(Exp.) SE/TPE/01628/2006 3.000	Creación Empleo Estable

Beneficiario		Importe	Finalidad	Beneficiario		Importe	Finalidad
ABACO LOGISTICA Y TRANSPORTE, SL	(Exp.) SE/TPE/01629/2006	3.000	Creación Empleo Estable	TELEPERSON S.L.	(Exp.) SE/TPE/01849/2006	3.000	Creación Empleo Estable
PREFABRICADOS MESA, S.A.	(Exp.) SE/TPE/01634/2006	9.000	Creación Empleo Estable	RUBIO DIAZ HERMANOS SL	(Exp.) SE/TPE/01852/2006	3.000	Creación Empleo Estable
DELGADO MURILLO, C.B.	(Exp.) SE/TPE/01636/2006	3.000	Creación Empleo Estable	GUILLEN GARCIA NICASIO	(Exp.) SE/TPE/01864/2006	3.000	Creación Empleo Estable
HIERROS Y TUBOS DEL SUR, S.A.	(Exp.) SE/TPE/01640/2006	3.000	Creación Empleo Estable	CARTUJA MOTOR S.A.	(Exp.) SE/TPE/01871/2006	6.000	Creación Empleo Estable
RAMOS NAVAS MARIA DOLORES	(Exp.) SE/TPE/01645/2006	3.000	Creación Empleo Estable	HISPALAUTO S.A.	(Exp.) SE/TPE/01873/2006	6.000	Creación Empleo Estable
COLEGIO BIEN PASTOR DE SEVILLA, S.A.	(Exp.) SE/TPE/01649/2006	3.000	Creación Empleo Estable	AUTOMOVILES Y VEHICULOS INDUSTRIALES S.A. (JAVSA)	(Exp.) SE/TPE/01874/2006	9.000	Creación Empleo Estable
UNION ASEN, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01650/2006	3.000	Creación Empleo Estable	OLIVERES RODRIGUEZ MILLAN, C.B	(Exp.) SE/TPE/01879/2006	3.000	Creación Empleo Estable
SENA INICIATIVAS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01651/2006	3.000	Creación Empleo Estable	OLIVERES RODRIGUEZ MILLAN, C.B	(Exp.) SE/TPE/01881/2006	3.000	Creación Empleo Estable
ASISTENCIA DOMICILIARIA INTEGRAL S.L	(Exp.) SE/TPE/01655/2006	3.000	Creación Empleo Estable	MEDIBA Y CANALIZO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01886/2006	3.000	Creación Empleo Estable
BAR RESTAURANTE LA MARIA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01656/2006	3.000	Creación Empleo Estable	UNION CORTIZO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01892/2006	33.000	Creación Empleo Estable
FARMACIA REYES SANCHEZ	(Exp.) SE/TPE/01657/2006	3.000	Creación Empleo Estable	DISTRIBUCIONES NYLAR, S.A.	(Exp.) SE/TPE/01897/2006	5.250	Creación Empleo Estable
CERVECERIA LA ESPUMOSA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01658/2006	9.000	Creación Empleo Estable	ACOSS INSTALACIONES Y MONTAJES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01899/2006	3.000	Creación Empleo Estable
MIGUEL LARA ANTONIO	(Exp.) SE/TPE/01659/2006	3.000	Creación Empleo Estable	ACOSS INSTALACIONES Y MONTAJES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01900/2006	6.000	Creación Empleo Estable
HERMANOS ARIAS PEREZ, C.B.	(Exp.) SE/TPE/01660/2006	3.000	Creación Empleo Estable	MANUELA ALCAIDE E HIJOS S.C.	(Exp.) SE/TPE/01906/2006	3.000	Creación Empleo Estable
JOSE LEON REYES	(Exp.) SE/TPE/01662/2006	6.000	Creación Empleo Estable	PUBLINET GROUP, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01916/2006	6.000	Creación Empleo Estable
SOLO IBERICO 2004 S.L.	(Exp.) SE/TPE/01665/2006	3.000	Creación Empleo Estable	ALFONSO LOPEZ MARIN	(Exp.) SE/TPE/01918/2006	3.000	Creación Empleo Estable
ALBERTO GONZALEZ ROIZ	(Exp.) SE/TPE/01668/2006	3.000	Creación Empleo Estable	CERVIPOL, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01920/2006	3.000	Creación Empleo Estable
CARRIZOSA GOMEZ, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01670/2006	3.000	Creación Empleo Estable	CARLOS MERINO GARROTE	(Exp.) SE/TPE/01931/2006	3.000	Creación Empleo Estable
CONFITERIA SAN LORENZO S.L.	(Exp.) SE/TPE/01674/2006	3.000	Creación Empleo Estable	LA FLOR DE TORANZO, SC	(Exp.) SE/TPE/01947/2006	3.000	Creación Empleo Estable
SUMINISTROS FERRET, MAD. HIJOS DE VICENTE GONZALEZ S.L.	(Exp.) SE/TPE/01675/2006	3.000	Creación Empleo Estable	NOVEDADES MARLLI, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01953/2006	9.000	Creación Empleo Estable
AUTO-REFUESTOS VELASCO S.L.	(Exp.) SE/TPE/01679/2006	3.000	Creación Empleo Estable	JOSE CEBALLO BLANCO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01954/2006	6.000	Creación Empleo Estable
DON MARA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01680/2006	3.000	Creación Empleo Estable	INES ROSALES SA	(Exp.) SE/TPE/01958/2006	3.000	Creación Empleo Estable
DOLORES POLO VALDERAS	(Exp.) SE/TPE/01686/2006	3.000	Creación Empleo Estable	PROMOCIONES MORON 96 S.L.	(Exp.) SE/TPE/01963/2006	3.000	Creación Empleo Estable
PROVEEDORA DE ALIMENTACION OROSIERRA S.L.	(Exp.) SE/TPE/01698/2006	3.000	Creación Empleo Estable	CHACON ALCANTARA Y ROSELLO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01967/2006	3.000	Creación Empleo Estable
OPTICA DIAZ- ARCA, SC.	(Exp.) SE/TPE/01710/2006	3.000	Creación Empleo Estable	OXCORTADOS DOS HERMANAS S.L.	(Exp.) SE/TPE/01968/2006	3.000	Creación Empleo Estable
FERNANDO DE IRAOLA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01712/2006	3.000	Creación Empleo Estable	GRAN VENTA ITALICA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01973/2006	3.000	Creación Empleo Estable
GESTION MERCADERES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01714/2006	3.000	Creación Empleo Estable	CAFFE ITALIANO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01980/2006	3.000	Creación Empleo Estable
HISPALCANSE DE LUBRICANTES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01715/2006	3.000	Creación Empleo Estable	VISUAL AYAMONTE, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01979/2006	3.000	Creación Empleo Estable
ANENPLAST SL	(Exp.) SE/TPE/01730/2006	3.000	Creación Empleo Estable	RODBAK INSTALACIONES ESPECIALES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01986/2006	3.000	Creación Empleo Estable
LINASUR, SA	(Exp.) SE/TPE/01733/2006	3.000	Creación Empleo Estable	REFORMAS Y CONSTRUCCIONES ACAUTO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01991/2006	3.000	Creación Empleo Estable
EUROSUR DE CERVECERIAS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01734/2006	3.000	Creación Empleo Estable	JOSE ANTONIO FUENTES NAJAS SL	(Exp.) SE/TPE/01993/2006	3.000	Creación Empleo Estable
TRILLO COMUNICACION VISUAL S.L.	(Exp.) SE/TPE/01737/2006	3.000	Creación Empleo Estable	REPRESENTACIONES MORENO BARRAGAN S.L.	(Exp.) SE/TPE/01994/2006	3.000	Creación Empleo Estable
SUMINISTROS AGRICOLAS LOS NARANJO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01740/2006	3.000	Creación Empleo Estable	MUNDO ARTESANO ETNICO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01995/2006	3.000	Creación Empleo Estable
ANA RUZ BARRERO	(Exp.) SE/TPE/01741/2006	3.000	Creación Empleo Estable	AMBITO JOVEN, S.L.	(Exp.) SE/TPE/02001/2006	6.000	Creación Empleo Estable
ANDALUZA DE MOTOCICLETAS, S.A.	(Exp.) SE/TPE/01752/2006	3.000	Creación Empleo Estable	SUPERMERCADOS PRIETO, S.C.A.	(Exp.) SE/TPE/02003/2006	3.000	Creación Empleo Estable
CEBRIAN CASARES CARLOS	(Exp.) SE/TPE/01755/2006	3.000	Creación Empleo Estable	QUERALTO DIVISION OPTICA Y ORTOPEDIA S.L.	(Exp.) SE/TPE/02007/2006	3.000	Creación Empleo Estable
CASTRO YJARAMA S.L.	(Exp.) SE/TPE/01754/2006	6.000	Creación Empleo Estable	PRODUCTOS TELECOMUNICACIONES DEL SUR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/02012/2006	3.000	Creación Empleo Estable
NAZARAUTO, SA	(Exp.) SE/TPE/01756/2006	6.000	Creación Empleo Estable	I.C. & ASOCIADOS	(Exp.) SE/TPE/02013/2006	6.000	Creación Empleo Estable
VAN PADO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01760/2006	3.000	Creación Empleo Estable	CARLOS ALCARAZ, S.A.	(Exp.) SE/TPE/02019/2006	3.000	Creación Empleo Estable
LA CASA DE LOS PLASTICOS S.L.	(Exp.) SE/TPE/01769/2006	3.000	Creación Empleo Estable	TECNO SERVICE S.L.	(Exp.) SE/TPE/02034/2006	3.000	Creación Empleo Estable
AMBIENTE INTERIOR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01771/2006	3.000	Creación Empleo Estable	MARINA YACHTING SEVILLA S.A.	(Exp.) SE/TPE/02036/2006	3.000	Creación Empleo Estable
MERCACERAMICA SL	(Exp.) SE/TPE/01773/2006	3.000	Creación Empleo Estable	BEBIDAS CORNEJO LUNA, SL.	(Exp.) SE/TPE/02039/2006	3.000	Creación Empleo Estable
CANTILLANA MOTOR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01774/2006	3.000	Creación Empleo Estable	ESTEPENA DE PETROLEOS, SL	(Exp.) SE/TPE/02040/2006	6.000	Creación Empleo Estable
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ANDALUZAS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01782/2006	3.000	Creación Empleo Estable	HERMANOS LOPEZ TORRES, S.C.	(Exp.) SE/TPE/02049/2006	3.000	Creación Empleo Estable
M ^a DEL CARMEN GARCIA DE PESQUERA BENJUMEA	(Exp.) SE/TPE/01783/2006	3.000	Creación Empleo Estable	TRES P DE BLAN S.L.	(Exp.) SE/TPE/02050/2006	3.000	Creación Empleo Estable
EXCA DISTRIB ESPECIALIZADAS SL	(Exp.) SE/TPE/01788/2006	3.000	Creación Empleo Estable	BAURUBISUR, SL	(Exp.) SE/TPE/02056/2006	9.000	Creación Empleo Estable
SPOGCHIMENEAS E INSTALACIONES, S.L.L.	(Exp.) SE/TPE/01789/2006	3.000	Creación Empleo Estable	PRECOCCINADOS GENIL, S.L.L.	(Exp.) SE/TPE/02058/2006	3.000	Creación Empleo Estable
DISTRIBUCIONES LOPEZ REINA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01790/2006	3.000	Creación Empleo Estable	JOSE LUIS INCHAUSTI MESA	(Exp.) SE/TPE/02059/2006	6.000	Creación Empleo Estable
TELLADO PRIETO, ANTONIO	(Exp.) SE/TPE/01791/2006	3.000	Creación Empleo Estable	ARSINGER, S.L.	(Exp.) SE/TPE/02061/2006	3.000	Creación Empleo Estable
REDUCTORES Y MECANIZADOS, SA	(Exp.) SE/TPE/01793/2006	3.000	Creación Empleo Estable	PROYECTOS E INSTALACIONES ROSMAR, S.L.	(Exp.) SE/TPE/02062/2006	3.000	Creación Empleo Estable
VENDING 97, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01794/2006	6.000	Creación Empleo Estable	SALDAUTO SEVILLA, S.A.L.	(Exp.) SE/TPE/02066/2006	15.000	Creación Empleo Estable
GLAS WELD SEVILLA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01796/2006	3.000	Creación Empleo Estable	SERVITEC FOTO S.L.L.	(Exp.) SE/TPE/02067/2006	3.000	Creación Empleo Estable
REDUCTORES Y MECANIZADOS, SA	(Exp.) SE/TPE/01797/2006	3.000	Creación Empleo Estable	ALIMENTOS DEL ALJARAFE, S.L.	(Exp.) SE/TPE/02071/2006	3.000	Creación Empleo Estable
M. MORALES E HIJOS S.C.	(Exp.) SE/TPE/01798/2006	3.000	Creación Empleo Estable	COMERCIAL MARTINEZ LEON	(Exp.) SE/TPE/02072/2006	3.000	Creación Empleo Estable
REDUCTORES Y MECANIZADOS, SA	(Exp.) SE/TPE/01800/2006	3.000	Creación Empleo Estable	LAMINEX SEVILLA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/02073/2006	3.000	Creación Empleo Estable
SEÑALIZACION DEL PUNTO DE VENTA, SA	(Exp.) SE/TPE/01806/2006	3.000	Creación Empleo Estable	MANUEL SEGURA GONZALEZ	(Exp.) SE/TPE/02080/2006	3.000	Creación Empleo Estable
TALLERES PEREZ Y ROSA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01807/2006	3.000	Creación Empleo Estable	AUTOMOCION TURBOSUR S.L.	(Exp.) SE/TPE/02079/2006	3.000	Creación Empleo Estable
PESCADOS Y MARISCOS ANGELITO, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01810/2006	3.000	Creación Empleo Estable	DOS C DE BLAN, S.L.	(Exp.) SE/TPE/02081/2006	6.000	Creación Empleo Estable
PRENSA BAÑOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01815/2006	3.000	Creación Empleo Estable	PONCIO CARTUJA S.L.	(Exp.) SE/TPE/02084/2006	3.000	Creación Empleo Estable
PERFUMERIA AZAHAR SL	(Exp.) SE/TPE/01817/2006	3.000	Creación Empleo Estable	HIJOS DE A. JIMENEZ PARIENTE SL	(Exp.) SE/TPE/02089/2006	3.000	Creación Empleo Estable
JOSE LUIS ROMERO PINA	(Exp.) SE/TPE/01828/2006	3.000	Creación Empleo Estable	BECCABAR S.L.	(Exp.) SE/TPE/02090/2006	3.000	Creación Empleo Estable
SETEMPA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01827/2006	7.500	Creación Empleo Estable	TOLDOS Y ROTULOS SEVILLA, S.C.	(Exp.) SE/TPE/02095/2006	3.000	Creación Empleo Estable
CMAD. PROPIET. PARQUE EMPRESARIAL DE MARCHENA	(Exp.) SE/TPE/01829/2006	3.000	Creación Empleo Estable	FRANCISCO JAVIER GHOMEX CALA	(Exp.) SE/TPE/02098/2006	3.000	Creación Empleo Estable
GESTION DE ALOJAMIENTOS TURISTICOS S.L.U.	(Exp.) SE/TPE/01833/2006	6.000	Creación Empleo Estable	DISTRIBUCIONES VEROMONTES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/02100/2006	3.000	Creación Empleo Estable
YSASI HOTELES, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01834/2006	3.000	Creación Empleo Estable	LUIS RABADAN MARTIN E HIJOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/02108/2006	3.000	Creación Empleo Estable
ASLA INGENIEROS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01841/2006	3.000	Creación Empleo Estable	MARIA DEL VALLE PEREZ ROMERO	(Exp.) SE/TPE/02113/2006	3.000	Creación Empleo Estable
QUIVIRA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/01844/2006	6.000	Creación Empleo Estable	ROSALIA BEATO BLANCO	(Exp.) SE/TPE/02115/2006	6.000	Creación Empleo Estable

Beneficiario	Importe	Finalidad
JOSÉ SUAREZ CATALAN	(Exp.) SE/TPE/02122/2006 3.000	Creación Empleo Estable
AYTOS, CPD, SL	(Exp.) SE/TPE/02124/2006 12.000	Creación Empleo Estable
MORILLO Y ANGEL, SC	(Exp.) SE/TPE/02125/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PUERTAS ANTONIO TORRES, SL	(Exp.) SE/TPE/02126/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FARMACIA ORTEGA LOPEZ, CB	(Exp.) SE/TPE/02133/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE Mª AGUILAR MOYA E HIJOS S.A	(Exp.) SE/TPE/02135/2006 3.000	Creación Empleo Estable
RAFAEL RAMIREZ BEJARANO	(Exp.) SE/TPE/02137/2006 6.000	Creación Empleo Estable
TELEFONIA Y COMUNICACIONES DEL ALJARAFE S.L.	(Exp.) SE/TPE/02139/2006 3.000	Creación Empleo Estable
RICARDO CAMUÑEZ RAMIREZ	(Exp.) SE/TPE/02140/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MONTAÑO SEGURA, SL	(Exp.) SE/TPE/02141/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PAYAN & LARA S.L.	(Exp.) SE/TPE/02143/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DOLMEN CONSULTING INMOBILIARIO, S.L	(Exp.) SE/TPE/01162/2005 3.000	Creación Empleo Estable
ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERIA DE SEVILLA	(Exp.) SE/TPE/01163/2005 9.000	Creación Empleo Estable
ANA MARIA HOSTELERIA SEVILLA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/02156/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VANESA UFAÑO RAMIREZ	(Exp.) SE/TPE/02157/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ANDRES VELA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/02158/2006 3.000	Creación Empleo Estable
A.G.P., S.C.	(Exp.) SE/TPE/02160/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PUNTAL GERIATRICO, SL	(Exp.) SE/TPE/02161/2006 3.000	Creación Empleo Estable
AL ANDALUS SECTOR INMOBILIARIO,S.A.	(Exp.) SE/TPE/01164/2005 3.000	Creación Empleo Estable
AL ANDALUS SECTOR INMOBILIARIO,S.A.	(Exp.) SE/TPE/01165/2005 6.000	Creación Empleo Estable
DISTRIMEDIOS, S.L.	(Exp.) SE/TPE/02163/2006 3.000	Creación Empleo Estable
AHERPA, S.L.	(Exp.) SE/TPE/02166/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MECANIZADOS Y TRANSFORMADOS LOPEZ, S.L.	(Exp.) SE/TPE/00033/2005 3.000	Creación Empleo Estable

Sevilla, 7 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Importe	Finalidad
DIANA ROMERO LOPEZ	(Exp.) SE/AAI/00015/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
INMACULADA ALVAREZ LUCAS	(Exp.) SE/AAI/00016/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SONIA SEGURA JURADO	(Exp.) SE/AAI/00017/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
VIRGINIA CARO CALVO	(Exp.) SE/AAI/00018/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROSARIO ARMESTO DIAZ	(Exp.) SE/AAI/00019/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
HAMADI MOHAMED ABEIDI	(Exp.) SE/AAI/00020/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª ISABEL FRANCES CARRIZOSA	(Exp.) SE/AAI/00021/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LUISA RAMOS ARMARIO	(Exp.) SE/AAI/00022/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
TRINIDAD PEÑA RODRIGUEZ	(Exp.) SE/AAI/00024/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO ORTEGA ARANDA	(Exp.) SE/AAI/00026/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO BARANCO LUQUE	(Exp.) SE/AAI/00027/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
TERESA Mª LOPEZ RIOS	(Exp.) SE/AAI/00028/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUEL DIVISON FARFAN	(Exp.) SE/AAI/00029/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LAURA FERNANDEZ TRIGOS	(Exp.) SE/AAI/00030/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DAVID J. MEJORADA LOPEZ	(Exp.) SE/AAI/00031/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA LUZ MONTES NUÑEZ	(Exp.) SE/AAI/00033/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCO LUIS CEREZO CASTILLO	(Exp.) SE/AAI/00034/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ALBERTO RODRIGUEZ ROMERO	(Exp.) SE/AAI/00040/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RAUL LORCA PULIDO	(Exp.) SE/AAI/00041/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN JOSE GUJARRO BACO	(Exp.) SE/AAI/00042/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA GABINA CHAPARRO MARTIN	(Exp.) SE/AAI/00044/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MERCEDDES PIÑERO MIRA	(Exp.) SE/AAI/00046/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCO JOSE AGUILAR DOMINGUEZ	(Exp.) SE/AAI/00047/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad

Beneficiario	Importe	Finalidad
MERCEDES MARTINEZ PEREA	(Exp.) SE/AAI/00048/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JESSICA JIMENEZ LUQUE	(Exp.) SE/AAI/00052/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª JOSE RINCON RUBIO	(Exp.) SE/AAI/00053/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LUISA GALLEGO VALERO	(Exp.) SE/AAI/00054/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ENRIQUE MAILLO SOUTO	(Exp.) SE/AAI/00057/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
INMACULADA SANCHEZ VILLAR RAMOS	(Exp.) SE/AAI/00058/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DEL CARMEN ALVAREZ RINCON	(Exp.) SE/AAI/00059/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA JOAQUINA LEIVA CRUZ	(Exp.) SE/AAI/00060/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO ORTEGA MONTERO	(Exp.) SE/AAI/00061/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA MARIA CABALLERO REINA	(Exp.) SE/AAI/00062/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
REMEDIOS RUEDA BORREGO	(Exp.) SE/AAI/00063/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSEFA CANDELARIO MENDOZA	(Exp.) SE/AAI/00064/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE MANUEL CANDELARIO LEÓN	(Exp.) SE/AAI/00065/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª VICTORIA ROSA JIMENEZ	(Exp.) SE/AAI/00066/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SERGIO RODRIGUEZ FERNANDEZ	(Exp.) SE/AAI/00067/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
J. MIGUEL SUAREZ MADRID	(Exp.) SE/AAI/00068/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUEL ORTEGA SEGOVIA	(Exp.) SE/AAI/00070/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª TERESA BAENA ALCOBA	(Exp.) SE/AAI/00071/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
EVA ANA LEON MOGUER	(Exp.) SE/AAI/00073/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ENCARNACION MORENO SANTA MARIA GUTIERREZ	(Exp.) SE/AAI/00074/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª JOSE GOMEZ MARTIN	(Exp.) SE/AAI/00078/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
EMILIO JESUS MARTOS JIMENEZ	(Exp.) SE/AAI/00079/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª CARMEN BLANCO RANGEL	(Exp.) SE/AAI/00080/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
TINA IBRA	(Exp.) SE/AAI/00081/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	(Exp.) SE/AAI/00083/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MIGUEL JOSE MANJON LONGARTE	(Exp.) SE/AAI/00085/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUEL JESUS SANCHEZ BERMUDEZ	(Exp.) SE/AAI/00086/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LUISA PEREZ GARCIA	(Exp.) SE/AAI/00088/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DUNIA ESPEJO JIMENEZ	(Exp.) SE/AAI/00089/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
TANIA Mª LOPEZ VALLE	(Exp.) SE/AAI/00090/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DEL VALLE CAÑO CABELLO	(Exp.) SE/AAI/00091/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROSARIO VARGAS MONTES	(Exp.) SE/AAI/00092/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DEL CARMEN BALLESTEROS RODRIGUEZ	(Exp.) SE/AAI/00094/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LAURA GUILLEN ZAMORA	(Exp.) SE/AAI/00095/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª VICTORIA DORANTES VIDAL	(Exp.) SE/AAI/00096/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO MILLAN CLAVIJO	(Exp.) SE/AAI/00097/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MATILDE MARMOL NAVARRO	(Exp.) SE/AAI/00099/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DEL ROCÍO VALDIVIESO ANGLADA	(Exp.) SE/AAI/00100/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ	(Exp.) SE/AAI/00101/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ADELINA ACOSTA PEÑA	(Exp.) SE/AAI/00106/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUEL HIDALGO RODRIGUEZ	(Exp.) SE/AAI/00107/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROCÍO PEREZ PARRADO	(Exp.) SE/AAI/00110/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE ANTONIO SANCHEZ DE PACO	(Exp.) SE/AAI/00111/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CONCEPCION RAMOS SANCHEZ	(Exp.) SE/AAI/00112/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CELEDONIO GOMEZ SEGURA	(Exp.) SE/AAI/00114/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
NAJAT EL MOUTTAQI	(Exp.) SE/AAI/00115/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JORGE PEREZ JIMENEZ	(Exp.) SE/AAI/00116/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CARMEN ROCÍO ROMERO CARDENAS	(Exp.) SE/AAI/00120/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO RODRIGUEZ ANDRADES	(Exp.) SE/AAI/00122/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SERGIO BERRAQUERO GONZALEZ	(Exp.) SE/AAI/00124/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCA GARCIA MUNOZ	(Exp.) SE/AAI/00126/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIA SANTOS GARRIDO	(Exp.) SE/AAI/00127/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª PILAR MONTES MENDOZA	(Exp.) SE/AAI/00129/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN ANTONIO VAZQUEZ CASTILLO	(Exp.) SE/AAI/00132/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE MANUEL GOMEZ ARIAZA	(Exp.) SE/AAI/00137/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ESTEFANIA DIAZ CALLARDO	(Exp.) SE/AAI/00139/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
PILAR COLINET GILABERT	(Exp.) SE/AAI/00141/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROCÍO SAMPER MONTERO DE ESPINOSA	(Exp.) SE/AAI/00143/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE Mª MARQUEZ MOSCOSO	(Exp.) SE/AAI/00145/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARGARITA IBAÑEZ RUIZ	(Exp.) SE/AAI/00146/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª CARMEN SANCHEZ MARTIN	(Exp.) SE/AAI/00149/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCA MORIANA MOLINA	(Exp.) SE/AAI/00150/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SARA CLEMENTE ADRIAN	(Exp.) SE/AAI/00151/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RAUL GONZALEZ RODRIGUEZ	(Exp.) SE/AAI/00152/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
IRENE PALMA SANCHEZ	(Exp.) SE/AAI/00153/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CONCEPCION BARRERO TRINIDAD	(Exp.) SE/AAI/00154/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad		
M ^o DEL ROSARIO OJEDA RAMIREZ	(Exp) SE/AAI/00157/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o DEL PILAR ROLDAN CORTES	(Exp) SE/AAI/00270/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
NOELIA CAPITAN BONILLA	(Exp) SE/AAI/00158/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FCO. JAVIER SERRANO INIGO	(Exp) SE/AAI/00272/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FIDEL LOPEZ CAMPANARIO	(Exp) SE/AAI/00160/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIA TABERNO RODRIGUEZ	(Exp) SE/AAI/00274/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO LOPEZ MENACHO	(Exp) SE/AAI/00161/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JORGE CARO RUIZ	(Exp) SE/AAI/00275/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUANA ZAMORA BARRAGAN	(Exp) SE/AAI/00162/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SUSANA MARQUEZ AUGUSTO	(Exp) SE/AAI/00280/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA MIRELLA VIDAL PEREZ	(Exp) SE/AAI/00167/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CRISTINA MARTIN SAAVEDRA	(Exp) SE/AAI/00284/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CRISTOBAL GONZALEZ VILLENNA	(Exp) SE/AAI/00168/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	PABLO MANUEL RODRIGUEZ ZAMBRANA	(Exp) SE/AAI/00282/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o DEL CARMEN SANTOS GARCIA	(Exp) SE/AAI/00169/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JACQUELINE BLANDON MOLINA	(Exp) SE/AAI/00283/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MIGUEL ANGEL LEAL GARCIA	(Exp) SE/AAI/00170/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	NAYROBYS CARMEN GONZALEZ ROMERO	(Exp) SE/AAI/00286/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
BENJAMIN GONZALEZ PIÑERO	(Exp) SE/AAI/00171/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE PEDRO CANTERLA PEREZ	(Exp) SE/AAI/00287/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
GRACIA ROALES GARCIA	(Exp) SE/AAI/00172/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	PALOMA ANGULO POZUELO	(Exp) SE/AAI/00288/2006	3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o DEL CARMEN RIVAS SALVADOR	(Exp) SE/AAI/00173/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FERNANDO UFANO ROMERO	(Exp) SE/AAI/00290/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ESTEFANIA MACIAS BARRERA	(Exp) SE/AAI/00174/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JONATHAN SANZ HERRERA	(Exp) SE/AAI/00291/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o JOSE ALVEZ BENITEZ	(Exp) SE/AAI/00175/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o CLARA VAQUERA MIRALLES	(Exp) SE/AAI/00293/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DOLORES AGUILAR CEDEÑO	(Exp) SE/AAI/00176/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIANA ALBA BRENES	(Exp) SE/AAI/00294/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
EULALIA ROMERO CONDE	(Exp) SE/AAI/00177/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o REYES FERNANDEZ MONGE	(Exp) SE/AAI/00301/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
GUMERSINDO VALLE CEREZO	(Exp) SE/AAI/00179/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUAN FRANCO MENDOZA	(Exp) SE/AAI/00300/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA BELEN MURILLO MONTERO	(Exp) SE/AAI/00185/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MIGUEL MARTIN PEREZ	(Exp) SE/AAI/00307/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o CARMEN ESCUDERO MORENO	(Exp) SE/AAI/00190/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o DE LOS REYES MERINO PEREZ	(Exp) SE/AAI/00313/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN JESUS JARABO ALHAMA	(Exp) SE/AAI/00193/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANNA MISSO CASILLO	(Exp) SE/AAI/00317/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUELA FRIAS MATEO	(Exp) SE/AAI/00194/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIO JIMENEZ MARRON	(Exp) SE/AAI/00316/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANDRES BRITO MUÑOZ	(Exp) SE/AAI/00197/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RUBEN SANTAELLA CERRATO	(Exp) SE/AAI/00322/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
PATRICIA JAEN CASTILLO	(Exp) SE/AAI/00198/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CAROLINA LEBRON ALVAREZ	(Exp) SE/AAI/00337/2006	3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DAVID SIMANCAS ROMERO	(Exp) SE/AAI/00199/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RAUL ALBERTO MIGLED MENDEZ	(Exp) SE/AAI/00340/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUEL JESUS ESPINOSA CAMACHO	(Exp) SE/AAI/00201/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ALICIA M ^o TEJEDOR HERNÁNDEZ	(Exp) SE/AAI/00347/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO MANUEL NAVARRO RUIZ	(Exp) SE/AAI/00202/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	A. JAVIER RODRIGUEZ ROJAS	(Exp) SE/AAI/00349/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o TERESA BEJAR RODRIGUEZ	(Exp) SE/AAI/00204/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROSA M ^o GAVIRA ROMERO	(Exp) SE/AAI/00352/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
EMILIA LOPEZ RUIZ	(Exp) SE/AAI/00206/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o CARMEN FEDRIANI MONTERO	(Exp) SE/AAI/00353/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o INMACULADA RODRIGUEZ ROMERO	(Exp) SE/AAI/00207/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FCO. ANTONIO ROJAS SARDINA	(Exp) SE/AAI/00357/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o CARMEN PARRADO VEGA	(Exp) SE/AAI/00210/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROCIO MOREDA FUENTES	(Exp) SE/AAI/00358/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA M ^o MONTES NUÑEZ	(Exp) SE/AAI/00211/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	YESICA LAVADO CABRERA	(Exp) SE/AAI/00359/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SARA MARTOS LUQUE	(Exp) SE/AAI/00213/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	BELÉN SANCHEZ SIVANES	(Exp) SE/AAI/00361/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ELISA JIMENEZ ALVAREZ	(Exp) SE/AAI/00215/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CRISTINA MORENO VALSECA	(Exp) SE/AAI/00362/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE MARIA FALCON NEYRA	(Exp) SE/AAI/00217/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	PILAR VALPUESTA TRUJILLO	(Exp) SE/AAI/00363/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN SOJO POZO	(Exp) SE/AAI/00218/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o DOLORES VELA CASTILLO	(Exp) SE/AAI/00368/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA TRINIDAD MUNOZ JIMENEZ	(Exp) SE/AAI/00220/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	PATRICIA ALMAZAN GAZQUEZ	(Exp) SE/AAI/00369/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROSA M ^o DOMINGUEZ ORTEGA	(Exp) SE/AAI/00221/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ASCENCION DUQUE GOMEZ	(Exp) SE/AAI/00371/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CORNELIO VELA JURADO	(Exp) SE/AAI/00223/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o DOLORES VEGA MARIN	(Exp) SE/AAI/00372/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SALVADOR SANTIAGO LOZANO	(Exp) SE/AAI/00225/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	LOURDES CANO PEÑARANDA	(Exp) SE/AAI/00374/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DAVID ALCANTARA ALCANTARA	(Exp) SE/AAI/00226/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CONSOLACION RODRIGUEZ GUISSADO	(Exp) SE/AAI/00375/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ELVIRA M ^o GUIRADO MERINO	(Exp) SE/AAI/00227/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o CARMEN VALERA GOMEZ	(Exp) SE/AAI/00376/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o ISABEL ALBA FERNANDEZ DE MOYA	(Exp) SE/AAI/00229/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MILAGROSA MIRANDA HERMOSEO	(Exp) SE/AAI/00380/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o CARMEN BALLESTEROS RIVAS	(Exp) SE/AAI/00231/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARTA DE IRIGOYEN GARCIA	(Exp) SE/AAI/00381/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JULIANA PARDO CARDENAS	(Exp) SE/AAI/00232/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CONCEPCION ROMIREZ ROMERO	(Exp) SE/AAI/00382/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCO SANTIAGO MARTAGON	(Exp) SE/AAI/00234/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o VICTORIA MORAL AVILAR	(Exp) SE/AAI/00383/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o OLGA LABRADO PALOMARES	(Exp) SE/AAI/00235/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA M ^o RAMIREZ PEREZ	(Exp) SE/AAI/00384/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ISABEL CARRANZA GARCIA	(Exp) SE/AAI/00236/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RAFAEL BENITEZ FERRERA	(Exp) SE/AAI/00385/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
TOMAS DURAN ARRIETA	(Exp) SE/AAI/00237/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o ROCIO GALAN GARCIA	(Exp) SE/AAI/00387/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SEBASTIAN REYES EGEA	(Exp) SE/AAI/00242/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CARMEN CADENAS GARCIA	(Exp) SE/AAI/00388/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MONICA VAZQUEZ JIMENEZ	(Exp) SE/AAI/00243/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MANUEL ZURERA MIRANDA	(Exp) SE/AAI/00389/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
PURIFICACION RAMIREZ GAMITO	(Exp) SE/AAI/00246/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE ANTONIO GALVEZ MARQUEZ	(Exp) SE/AAI/00396/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o ISABEL FERRER PEREZ	(Exp) SE/AAI/00247/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	AMPARO PAYER ALVAREZ	(Exp) SE/AAI/00397/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o ELEVACION MORALES SALAZAR	(Exp) SE/AAI/00249/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MANUELA DIAZ DIAZ	(Exp) SE/AAI/00398/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ISABEL LUNA RODRIGUEZ	(Exp) SE/AAI/00251/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MILAGROS MENDEZ GALOCHA	(Exp) SE/AAI/00400/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o ROSARIO SANTOS HUERTA	(Exp) SE/AAI/00252/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	BEATRIZ MORALES RUIZ	(Exp) SE/AAI/00411/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
BRENDA BOYANO PORTILLO	(Exp) SE/AAI/00254/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCO MARTIN HIDALGO	(Exp) SE/AAI/00404/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
VANESA ALGABA MONTERO	(Exp) SE/AAI/00255/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CARMEN GONZALEZ LOPEZ	(Exp) SE/AAI/00409/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARCELA M. BOSCO	(Exp) SE/AAI/00256/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MACARENA GUILLEN HURTADO	(Exp) SE/AAI/00412/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN MANUEL JAIME RODRIGUEZ	(Exp) SE/AAI/00257/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o VICTORIA JUAREZ CAPARRÓS	(Exp) SE/AAI/00418/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ALBERTO ALVAREZ FERNANDEZ	(Exp) SE/AAI/00258/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MONICA SILVA RODRIGUEZ	(Exp) SE/AAI/00420/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA AMOR RICE	(Exp) SE/AAI/00260/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CRISTIAN RAMOS JIMENEZ	(Exp) SE/AAI/00421/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCA GARCIA BAEZA	(Exp) SE/AAI/00261/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MOISES CARMONA GUERRERO	(Exp) SE/AAI/00422/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
EMILIO JOSE MARTINEZ CARDONA	(Exp) SE/AAI/00265/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o MAR HERRERA MACHO	(Exp) SE/AAI/00423/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o JESUS ALONSO MUNOZ	(Exp) SE/AAI/00266/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCA MOLINA DURAN	(Exp) SE/AAI/00424/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JONATHAN JESUS PEREZ ALCARRIA	(Exp) SE/AAI/00267/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o ENGRACIA IZQUIERDO MALDONADO	(Exp) SE/AAI/00421/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SERAFIN ROMERO BLASA	(Exp) SE/AAI/00268/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JULIA ROSA RUIZ RUFINO	(Exp) SE/AAI/00421/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad
SONIA HERMOSIN TRAVADO	(Exp) SE/AAI/00419/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	INMACULADA JARANA MAGRIZ	(Exp) SE/AAI/00582/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CECILIA LUQUE RODRIGUEZ	(Exp) SE/AAI/00422/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DOLORES HENS GUERRERO	(Exp) SE/AAI/00584/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ESTHER ROMERO ESLAVA	(Exp) SE/AAI/00425/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RAUL DANIEL DOMINGUEZ MARTIN	(Exp) SE/AAI/00586/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN ANTONIO JIMENEZ SALGUERO	(Exp) SE/AAI/00449/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ALICIA ENCARNAC ZURBANO CARRASCO	(Exp) SE/AAI/00588/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ALBERTO MUÑOZ VASCO	(Exp) SE/AAI/00426/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o DEL ROCIO ZARZUELA GUTIERREZ	(Exp) SE/AAI/00604/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LOURDES GONZALEZ SABIN	(Exp) SE/AAI/00430/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	LORENA PEREZ CASTRO	(Exp) SE/AAI/00593/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SIMEON PEDRO PINEDA NOGUEROLES	(Exp) SE/AAI/00436/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CARMEN DOLORES BERNABE MANCHON	(Exp) SE/AAI/00596/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o DEL PILAR LOPEZ GONZALEZ	(Exp) SE/AAI/00432/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o CARMEN HERRERA CORONA	(Exp) SE/AAI/00599/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ADRIANA MONICA SATUE ALBERT	(Exp) SE/AAI/00433/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o DEL CARMEN BARRERA MARROCO	(Exp) SE/AAI/00597/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
AGUAS SANTAS MAZON GARCIA	(Exp) SE/AAI/00441/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o JOSE GARCIA SOTO	(Exp) SE/AAI/00600/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIA ARROYO PANEA	(Exp) SE/AAI/00440/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o CARMEN RUIZ ZAMBRANO	(Exp) SE/AAI/00603/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
EVA GARCIA RIVERA	(Exp) SE/AAI/00442/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	PATRICIA GARZON RODRIGUEZ	(Exp) SE/AAI/00604/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUANA RAMIREZ GARCIA	(Exp) SE/AAI/00448/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ALICIA HURTADO RODRIGUEZ	(Exp) SE/AAI/00605/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o CARMEN JIMENEZ MILLAN	(Exp) SE/AAI/00452/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	VANESA LOSADA JIMENEZ	(Exp) SE/AAI/00606/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ALFONSO GUERRA SANCHEZ	(Exp) SE/AAI/00450/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CONSUELO DE J. LOPEZ CARRION	(Exp) SE/AAI/00608/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o ISABEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ	(Exp) SE/AAI/00453/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	GUADALUPE GONZALEZ CASTILLO	(Exp) SE/AAI/00611/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE ANTONIO CALLEJO LOPEZ	(Exp) SE/AAI/00456/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o CARMEN VILLALBA OSUNA	(Exp) SE/AAI/00612/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCO LUIS RECHE ARGUIJO	(Exp) SE/AAI/00455/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o EUGENIA GARCIA SALVADOR	(Exp) SE/AAI/00614/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FEDERICO LENDINEZ SANCHEZ	(Exp) SE/AAI/00460/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	EVA RODRIGUEZ AMADO	(Exp) SE/AAI/00616/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o CARMEN SEDA GOMEZ	(Exp) SE/AAI/00461/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROSARIO MARTIN MACIAS	(Exp) SE/AAI/00619/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DANIEL DOMINGUEZ ESTEBAN	(Exp) SE/AAI/00462/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCO M. PANDURO MARTINEZ	(Exp) SE/AAI/00622/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JAVIER BONILLA HANS	(Exp) SE/AAI/00470/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o SETEFILLA CARO RUEDA	(Exp) SE/AAI/00624/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RAFAELA OCAÑA MONTERO	(Exp) SE/AAI/00476/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o CARMEN HIDALGO GARRIDO	(Exp) SE/AAI/00626/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ASCENSION SANCHEZ CURADO	(Exp) SE/AAI/00485/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROCIO GRIMA GOMEZ	(Exp) SE/AAI/00629/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o JOSE JIMENEZ CARRILLO	(Exp) SE/AAI/00484/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o VICTORIA RAMOS CALDERÓN	(Exp) SE/AAI/00630/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SARA RODRIGUEZ MORA	(Exp) SE/AAI/00487/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CARLOS MORENO LORENTE	(Exp) SE/AAI/00632/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LAURA PEREZ UCEDA	(Exp) SE/AAI/00489/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIELA BEJARANO HERRERA	(Exp) SE/AAI/00634/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUEL CANDEL TORO	(Exp) SE/AAI/00490/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROSA M ^o IGLESIAS SANCHEZ	(Exp) SE/AAI/00636/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JORGE JUAN BAUTISTA RUIZ	(Exp) SE/AAI/00491/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE MARQUEZ CABELLO	(Exp) SE/AAI/00638/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROCIO FARIÑA FARIÑA	(Exp) SE/AAI/00493/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o TERESA FUENTES REYES	(Exp) SE/AAI/00639/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE ANTONIO LORA BENITEZ	(Exp) SE/AAI/00494/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JESUS MENA HERRERA	(Exp) SE/AAI/00642/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROSARIO CASCAJO RAMOS	(Exp) SE/AAI/00495/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROCIO MORENO HERRERA	(Exp) SE/AAI/00644/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MIGUELA DELGADO RODRIGUEZ	(Exp) SE/AAI/00496/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FCO.JAVIER GARRIDO HERRERA	(Exp) SE/AAI/00645/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CARMEN IGNACIO PORTALO	(Exp) SE/AAI/00500/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	PATRICIA CERDA CARDENAS	(Exp) SE/AAI/00649/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ENCARNACION GALLARDO ROMERO	(Exp) SE/AAI/00501/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	EDUARDO GONZALEZ MACARIÑO	(Exp) SE/AAI/00650/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o DEL ROCIO VELAZQUEZ CARRABEO	(Exp) SE/AAI/00503/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SOLEDAD GARCIA PLATA	(Exp) SE/AAI/00651/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o ROSARIO MOYA MORENO	(Exp) SE/AAI/00504/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	VERONICA HANNA SEGURA	(Exp) SE/AAI/00654/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CARMEN PALLARES VERDUGO	(Exp) SE/AAI/00505/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	YESICA GOMEZ PRIETO	(Exp) SE/AAI/00653/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
IVANKA MILIC	(Exp) SE/AAI/00507/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	INMACULADA INFANTE VAZQUEZ	(Exp) SE/AAI/00655/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SERGIO ZAMBRANA GARCIA	(Exp) SE/AAI/00512/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FATIMA LUNAR ALMARAZ	(Exp) SE/AAI/00656/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
AGUAS SANTAS HARO CABALLERO	(Exp) SE/AAI/00513/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JAIME MORON RAYA	(Exp) SE/AAI/00658/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
OLGA HERRERA GARCIA	(Exp) SE/AAI/00514/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SANDRA GUTIERREZ VILLA	(Exp) SE/AAI/00661/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CONCEPCION ROLDAN GARRIDO	(Exp) SE/AAI/00525/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MONSERRAT ROMERO CAMACHO	(Exp) SE/AAI/00663/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUELA ZAMUDIO VILCHES	(Exp) SE/AAI/00526/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o CARMEN NAVARRO SANCHEZ	(Exp) SE/AAI/00665/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ENRIQUETA TRILLO GONZALEZ	(Exp) SE/AAI/00527/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SANDRA PARODI BENITEZ	(Exp) SE/AAI/00666/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o DEL CARMEN CASTILLEJO GUERRERO	(Exp) SE/AAI/00528/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CARMEN CRISTINA PEREZ JIMENEZ	(Exp) SE/AAI/00668/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CEFERINA GODINEZ VEGA	(Exp) SE/AAI/00530/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DAVINIA SERRANO AVECILLA	(Exp) SE/AAI/00667/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
REMEDIOS TOLEDO GALAN	(Exp) SE/AAI/00532/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ELISABET OYOLA CARMONA	(Exp) SE/AAI/00669/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o NOELIA GARCIA ESTRADA	(Exp) SE/AAI/00533/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o DEL CARMEN CUELLAR GORDILLO	(Exp) SE/AAI/00670/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
REMEDIOS REINA MORENO	(Exp) SE/AAI/00539/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIA MARTINEZ DOMINGUEZ	(Exp) SE/AAI/00671/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUELA CARRION ESPEJO	(Exp) SE/AAI/00546/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	EVA MARIA MENDOZA MORALES	(Exp) SE/AAI/00676/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o REYES ESPINAR CRESPO	(Exp) SE/AAI/00547/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o ISABEL FERNANDEZ ATIENZA	(Exp) SE/AAI/00677/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE ANT VAZQUEZ PEREZ	(Exp) SE/AAI/00549/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ESTEFANIA LAGUNA ESCOBAR	(Exp) SE/AAI/00680/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o ANGELES GARRIDO MAGRO	(Exp) SE/AAI/00551/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	POLINE MARGARIT JIMENEZ DYRUP	(Exp) SE/AAI/00679/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
EVA MERCEDES LOBATO CRESPO	(Exp) SE/AAI/00553/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUAN MANUEL EXPOSITO LOPEZ	(Exp) SE/AAI/00681/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARCELINO GARCIA OYOLA	(Exp) SE/AAI/00554/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROSARIO LAGO GARCIA	(Exp) SE/AAI/00682/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA PUNTAS GIRALDEZ	(Exp) SE/AAI/00556/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SOLEDAD ROLDAN JIMENEZ	(Exp) SE/AAI/00683/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^o ROCIO FERNANDEZ TEREÑEZ	(Exp) SE/AAI/00559/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROCIO SERRANO CASTILLO	(Exp) SE/AAI/00685/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SARA BELINDA LOPEZ CORTES	(Exp) SE/AAI/00562/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o DOLORES GUJARRO DIAZ	(Exp) SE/AAI/00686/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN GABRIEL DOMINGUEZ SOLIS	(Exp) SE/AAI/00560/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA ISABEL GARRIDO GUIJO	(Exp) SE/AAI/00689/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MERCEDES DE LA CUADRA GOMEZ	(Exp) SE/AAI/00563/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	LARISA SELIVERSTOVA	(Exp) SE/AAI/00693/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSEFINA AURORA MELGOSA MÁRQUEZ	(Exp) SE/AAI/00571/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCO LUIS VILLALBA BEREÑO	(Exp) SE/AAI/00694/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCO CAMACHO SIERRA	(Exp) SE/AAI/00573/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JONATHAN SANCHEZ IBÁÑEZ	(Exp) SE/AAI/00700/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
EDUARDO ALBALAT MONTES	(Exp) SE/AAI/00576/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	LAURA MONTERO HIDALGO	(Exp) SE/AAI/00704/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
PATRICIA MARGAR GUTIERREZ GARCIA	(Exp) SE/AAI/00578/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^o DEL CARMEN VERA AGUILAR	(Exp) SE/AAI/00720/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN ALBERTO TUBIO SANCHEZ	(Exp) SE/AAI/00579/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SACRAMENTO HERNANDEZ CANDAU	(Exp) SE/AAI/00712/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad
CRISTINA GALVEZ GARCIA	(Exp) SE/AA/00714/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ESMERALDA CORTACERO LUCENA	(Exp) SE/AA/00905/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA PILAR NAVARRO LOPEZ	(Exp) SE/AA/00717/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª SANDRA MALLEN FERNANDEZ	(Exp) SE/AA/00906/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FERNANDO BENAVIDES RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/00718/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CONCEPCION HOLGADO MONTILLA	(Exp) SE/AA/00910/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA DEL PILAR MARTINEZ PARRA	(Exp) SE/AA/00719/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIA RODRIGUEZ CHACON	(Exp) SE/AA/00917/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SILVIA Mª GUTIERREZ VILLAVEDE	(Exp) SE/AA/00723/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª DOLORES LLEBRE MONTORO	(Exp) SE/AA/00918/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCO ANTON GOMEZ GUERRERO	(Exp) SE/AA/00725/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DOLORES IBAÑEZ MONTORO	(Exp) SE/AA/00930/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ISABEL GIL ARCAS	(Exp) SE/AA/00726/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ELOY CASTRO CASTILLO	(Exp) SE/AA/00928/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN MANUEL ROJAS RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/00727/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ELENA BAUTISTA ALPAÑES	(Exp) SE/AA/00935/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DAVID ARENAS CAMACHO	(Exp) SE/AA/00731/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCO JOSE LOPEZ MARTIN	(Exp) SE/AA/00936/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ELENA GARCIA LOPEZ	(Exp) SE/AA/00733/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MANUEL JIMENEZ MUÑOZ	(Exp) SE/AA/00942/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
VIRGINIA ELENA RAMIREZ ORTIZ	(Exp) SE/AA/00736/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	NATIVIDAD ALVAREZ PARRA	(Exp) SE/AA/00945/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ALVARO CAMPANARIO CABELLO	(Exp) SE/AA/00740/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MANUEL FALCON MARTIN	(Exp) SE/AA/00948/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUEL GARCIA MARTIN	(Exp) SE/AA/00742/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª CARMEN MALAGON GONZALEZ	(Exp) SE/AA/00952/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MONICA PAREDES SEVILLANO	(Exp) SE/AA/00744/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FCO. JAVIER BERNIUDO GIL	(Exp) SE/AA/00954/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
PILAR ROJAS BERSABE	(Exp) SE/AA/00746/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUAN PEDRO ALAMO CAÑAVERAS	(Exp) SE/AA/00954/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
BEATRIZ NUÑEZ MORALES	(Exp) SE/AA/00748/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª MAR PORTILLO DELGADO	(Exp) SE/AA/00955/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ESTRELLA GARAY FERNANDEZ	(Exp) SE/AA/00751/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MIGUEL ANGEL JIMENEZ VALVERDE	(Exp) SE/AA/00956/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JESUS MARIA MANTILLA MARTIN	(Exp) SE/AA/00752/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MANUEL SAAVEDRA MARTIN	(Exp) SE/AA/00957/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN MANUEL CEBALLOS MEDINA	(Exp) SE/AA/00753/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUAN GARCIA GARCIA	(Exp) SE/AA/00958/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
BEGOÑA RIVERA PEREZ	(Exp) SE/AA/00755/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	BEATRIZ FERRUSOLA RICO	(Exp) SE/AA/00960/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA BENITEZ MORILLO	(Exp) SE/AA/00756/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª JOSE MANCHEÑO BARRERA	(Exp) SE/AA/00961/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SANTIAGO OCHOA FERNANDEZ	(Exp) SE/AA/00757/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª JOSE PEREZ ROMERO	(Exp) SE/AA/00962/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO MIGUEL SANCHEZ LOPEZ	(Exp) SE/AA/00760/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCO JAV. VAZQUEZ RIVERO	(Exp) SE/AA/00964/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CONSOLACION PEREZ PEÑA	(Exp) SE/AA/00763/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª ROCIO RUIZ CARO	(Exp) SE/AA/00967/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ENCARNACION CIFUENTES CARABALLO	(Exp) SE/AA/00764/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª SOLEDAD TORIBIO HERRERA	(Exp) SE/AA/00970/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
TANIA GUZMAN ARROYO	(Exp) SE/AA/00767/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª ASUNCION CABELLO MORENO	(Exp) SE/AA/00971/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
NANCY NORIELLY TREJOS SARMIENTO	(Exp) SE/AA/00766/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCA ROSA FERNANDEZ JIMENEZ	(Exp) SE/AA/00973/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JERONIMO ESCOBAR GALOCHA	(Exp) SE/AA/00765/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCO LEON GALLARDO RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/00975/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO GIL MOYA	(Exp) SE/AA/00768/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª DOLORES NOGUERA ALCON	(Exp) SE/AA/00976/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE FILTER COMICHE	(Exp) SE/AA/00770/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª GRACIA OLMEDO REINA	(Exp) SE/AA/00980/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE MIGUEL VEGA HIDALGO	(Exp) SE/AA/00775/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ASUNCION CALZADO PULIDO	(Exp) SE/AA/00983/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DOLORES FLORIDO MENDEZ	(Exp) SE/AA/00776/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUAN ANTONIO SANCHEZ SANJUAN	(Exp) SE/AA/00988/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª ISABEL CARO RIOS	(Exp) SE/AA/00777/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FLORENCIA GONZALEZ MANCHA	(Exp) SE/AA/00990/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SARA LORENZO MOLINA	(Exp) SE/AA/00780/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	INMACULADA GAVIÑO FRANCO	(Exp) SE/AA/00994/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCO BEDMAR JURADO	(Exp) SE/AA/00781/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SANDRA DE LA CRUZ GONZALEZ	(Exp) SE/AA/00996/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª JOSE PEREA LEON	(Exp) SE/AA/00783/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCO RODRIGUEZ NIEVAS	(Exp) SE/AA/00997/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª MAR TALAVERO CABALLERO	(Exp) SE/AA/00784/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª LUISA OTTOMANO QUERATO	(Exp) SE/AA/01000/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ISABEL MARGARIT PARRILLA HALCON	(Exp) SE/AA/00791/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CRISTIAN GAJATE SHOORMANIS	(Exp) SE/AA/01004/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA MARTIN GODINO	(Exp) SE/AA/00796/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA Mª PINTO VARGAS	(Exp) SE/AA/01005/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SARA ALCOCER RESTITUTO	(Exp) SE/AA/00801/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	INMACULADA DELGADO ESTRADA	(Exp) SE/AA/01007/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SOFIA BARRERA MELERO	(Exp) SE/AA/00803/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DANIEL MARTOS MUÑOZ	(Exp) SE/AA/01012/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SONIA FERNANDEZ CUADRADO	(Exp) SE/AA/00805/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DOLORES GOMEZ MONTOTO	(Exp) SE/AA/01014/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DOLORES GARCIA MARIN	(Exp) SE/AA/00815/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DANIEL MAURI PASCUAL	(Exp) SE/AA/01013/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LUIS MIGUEL MENDOZA CAMACHO	(Exp) SE/AA/00817/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FLOR MARIA NOZALEDA GARCIA	(Exp) SE/AA/01018/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO JOSE LOPEZ HERRERA	(Exp) SE/AA/00821/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª JOSE FUENTES HERRERA	(Exp) SE/AA/01019/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FAISSAL AKKAOUI	(Exp) SE/AA/00824/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SANDRA RODRIGUEZ SERRATO	(Exp) SE/AA/01020/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DE GRACIA FERRUSOLA INFANTES	(Exp) SE/AA/00827/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	VERONICA PARRADO REYES	(Exp) SE/AA/01025/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JONATA PEREZ OLIVA	(Exp) SE/AA/00828/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROCIO ORTIZ MARTINEZ	(Exp) SE/AA/01026/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
YOLANDA MOLINA BORRERO	(Exp) SE/AA/00829/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARTA MARTIN RAMIREZ	(Exp) SE/AA/01027/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CRISTINA DESIRE RUIZ MARTINEZ	(Exp) SE/AA/00831/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	YOLANDA LOPEZ MONTERO	(Exp) SE/AA/01028/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª TERESA BERNAL RUIZ	(Exp) SE/AA/00835/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	LORENA MARMOL FERNANDEZ	(Exp) SE/AA/01029/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ENCARNACION GARCIA CARBALLO	(Exp) SE/AA/00849/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	VERONICA BASCON MONTALBAN	(Exp) SE/AA/01030/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª JOSE CASTELLANO NIETO	(Exp) SE/AA/00866/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIA GARCIA BURGUILLOS	(Exp) SE/AA/01031/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
BEGOÑA DE NICOLA CASTILLERO	(Exp) SE/AA/00876/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA CARMEN HERRERA VARGAS	(Exp) SE/AA/01032/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JONATAN LEAL LOPEZ	(Exp) SE/AA/00877/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	INMACULADA MORILLA MARTINEZ	(Exp) SE/AA/01033/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MACARENA CASTRO ARANDA	(Exp) SE/AA/00878/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MIGUEL ANGEL LOPEZ CRESPO	(Exp) SE/AA/01043/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARTIN AGBOR TABENYANG	(Exp) SE/AA/00881/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	GENOVEVA VICENTE HURTADO	(Exp) SE/AA/01045/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DOLORES RODRIGUEZ DIAZ	(Exp) SE/AA/00887/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	PILAR DE GUINDOS LOPEZ	(Exp) SE/AA/01046/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DEL CARMEN HERMOSILLA MACIAS	(Exp) SE/AA/00886/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	NOLIA ESTEFANI FERNANDEZ BEZA	(Exp) SE/AA/01048/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SAMIRA RHOFIR	(Exp) SE/AA/00891/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARTA CARVAJAL BORRERO	(Exp) SE/AA/01050/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROCIO ESTEVEZ HERRERO	(Exp) SE/AA/00893/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANDRES MANSILLA LOPEZ	(Exp) SE/AA/01056/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
EVA MARIA VALENZUELA MAURIÑO	(Exp) SE/AA/00896/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIO MANUEL CAÑO PEREZ	(Exp) SE/AA/01063/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOHN FINEDER ARIAS QUIROGA	(Exp) SE/AA/00921/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª TRINIDAD MONTERO PORTILLO	(Exp) SE/AA/01064/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
BEATRIZ GIL BAENA	(Exp) SE/AA/00899/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	NURIA ORTA MAESTRE	(Exp) SE/AA/01066/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE MANUEL CACERES ARJONA	(Exp) SE/AA/00902/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CARLOS FCO. RODRIGUEZ SIERRA	(Exp) SE/AA/01069/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª CARMEN PARIENTE MARTIN	(Exp) SE/AA/00904/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	AURORA LAPRIDA CALDERON	(Exp) SE/AA/01072/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad
EMILIA SANCHEZ MACIAS	(Exp) SE/AA/01076/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª GERTRUDIS ESTEVE MARTIN	(Exp) SE/AA/01179/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANGELA DAWN MCGRATH	(Exp) SE/AA/01078/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª CARMEN BALLESTEROS AVILES	(Exp) SE/AA/01180/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª ISABEL CALZADO GARCIA	(Exp) SE/AA/01079/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	NURIS ESCORCIA VERGARA	(Exp) SE/AA/01181/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JORGE VARGAS CASTILLO	(Exp) SE/AA/01081/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	NIEVES ACOSTA GARCIA	(Exp) SE/AA/01182/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª JESUS MARTIN LEON	(Exp) SE/AA/01082/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª JOSE CARRASCO FERNANDEZ	(Exp) SE/AA/01183/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
GRACIA CATALINA PIÑERO	(Exp) SE/AA/01084/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	LUCIA HERNANDEZ FERRERA	(Exp) SE/AA/01185/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª CARMEN MUÑOZ TERNERO	(Exp) SE/AA/01086/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCO MACHO DOMINGUEZ	(Exp) SE/AA/01186/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
BELEN CAMPOS CRIADO	(Exp) SE/AA/01087/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MANUEL GUILLEN JIMENEZ	(Exp) SE/AA/01187/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FCO. JAVIER JIMENEZ REDONDO	(Exp) SE/AA/01089/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIANO HERNAN CANTO	(Exp) SE/AA/01189/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ISABEL Mª DIAZ ESCOBAR	(Exp) SE/AA/01094/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	EVA GONZALEZ MARQUEZ	(Exp) SE/AA/01190/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCO JAVIE SORIA TELLEZ	(Exp) SE/AA/01106/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ELISA MUÑOZ FABIAN	(Exp) SE/AA/01191/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
EVA CASALE HERRERA	(Exp) SE/AA/01107/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DOLORES GOMEZ FERNANDEZ	(Exp) SE/AA/01192/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ZAINSMY MEDINA LUGO	(Exp) SE/AA/01108/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE MANUEL GOMEZ BERSABE	(Exp) SE/AA/01193/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSEFA CRUZ MARQUEZ	(Exp) SE/AA/01110/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	REYES GONZALEZ NAVARRO	(Exp) SE/AA/01194/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROCIO MONTAÑES MARTIN	(Exp) SE/AA/01112/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	VERONICA ROMAN VILLALBA	(Exp) SE/AA/01195/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANGELA ALVAREZ MIGUEL	(Exp) SE/AA/01113/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIA DOLORES CASTRO RAMOS	(Exp) SE/AA/01197/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUEL MONTES CABALLERO	(Exp) SE/AA/01114/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ESTHER ALVAREZ OSSORIO TEJERO	(Exp) SE/AA/01198/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª AMPARO PERALES GUTIERREZ	(Exp) SE/AA/01115/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª TERESA GARCIA GARCIA	(Exp) SE/AA/01200/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DOLORES CASADO ZORRERO	(Exp) SE/AA/01116/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCO RIZZATO	(Exp) SE/AA/01201/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JAVIER REINA VAZQUEZ	(Exp) SE/AA/01118/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIA JOSE CAMINO RUIZ	(Exp) SE/AA/01202/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª ANGELES CALVO GARRIDO	(Exp) SE/AA/01119/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ARACELI MORALES GONZALEZ	(Exp) SE/AA/01204/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE MANUEL AYLLON HERRERA	(Exp) SE/AA/01120/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA BELEN CAPITAN MARTINEZ	(Exp) SE/AA/01206/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª ROCIO GONZALEZ GONZALEZ	(Exp) SE/AA/01125/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	GRACIA CABADA GOMEZ	(Exp) SE/AA/01207/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN CARLOS RUBIO JARA	(Exp) SE/AA/01126/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROSARIO GOMEZ REINA	(Exp) SE/AA/01208/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MIGUEL ANGEL GARCIA PARIENTE	(Exp) SE/AA/01127/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SARA PONCE ROMERO	(Exp) SE/AA/01209/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DANIEL PLATA PALOMINO	(Exp) SE/AA/01128/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROCIO GONZALEZ SANCHEZ	(Exp) SE/AA/01210/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
GERMAN GALLEGO ESCOTE	(Exp) SE/AA/01129/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIO LUIS CARRERA DEL REY	(Exp) SE/AA/01211/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUELA RUIZ LAYOSA	(Exp) SE/AA/01130/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FCO. JAVIER ROMERO VICENTE	(Exp) SE/AA/01212/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE ANTONIO MUÑOZ CASTILLO	(Exp) SE/AA/01131/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIA BELEN ACOSTA JIMENEZ	(Exp) SE/AA/01213/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ELISABETH GRIMA EGEA	(Exp) SE/AA/01132/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CARMEN CASTRO RIQUELME	(Exp) SE/AA/01214/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN JOSE SANCHEZ SILVA	(Exp) SE/AA/01133/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUAN BOSCO GONZALEZ TASCÓN	(Exp) SE/AA/01215/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SONIA CORDOBA GALLEGRO	(Exp) SE/AA/01134/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	INMACULADA GARCIA BARRERA	(Exp) SE/AA/01216/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE LUIS GARRIDO GANCEDO	(Exp) SE/AA/01135/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª JOSE MUÑOZ GARRIDO	(Exp) SE/AA/01217/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO MARCELO DUQUE FERNÁNDEZ	(Exp) SE/AA/01137/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIA MARGARITA GONZALEZ CARVAJAL	(Exp) SE/AA/01218/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROCIO GARCIA GOMEZ	(Exp) SE/AA/01138/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	INMACULADA CEBALLOS MOLINA	(Exp) SE/AA/01219/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SONIA GONZALEZ ALMENARA	(Exp) SE/AA/01139/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIA BIZCOCHO DE LA ROSA	(Exp) SE/AA/01220/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SUSANA VERDUGO GARCIA	(Exp) SE/AA/01140/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROCIO SANCHEZ PALACIOS	(Exp) SE/AA/01221/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LEOPOLDO PEREZ ORTIZ	(Exp) SE/AA/01141/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIO FRANCO ROMAN	(Exp) SE/AA/01223/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ISABEL Mª FOS PARRA	(Exp) SE/AA/01142/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ELISABETH LORENZO CORTES	(Exp) SE/AA/01224/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª SANDRA ABAD ROMERO	(Exp) SE/AA/01143/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA ROSA CALAHORRO ROJAS	(Exp) SE/AA/01226/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
INES CASAS LOPEZ	(Exp) SE/AA/01144/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA Mª BERNAL VILLALBA	(Exp) SE/AA/01228/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RAFAELA CORDONES JIMENEZ	(Exp) SE/AA/01145/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROSA GONZALEZ NIETO	(Exp) SE/AA/01229/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DAVID FRANCO CASTRO	(Exp) SE/AA/01146/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SONIA GONZALEZ MANZANO	(Exp) SE/AA/01231/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUEL MIGUEL SILVA PATINO	(Exp) SE/AA/01147/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SANTIAGO VAZQUEZ DEL RIO	(Exp) SE/AA/01232/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª JOSE MEDINA GONZALEZ	(Exp) SE/AA/01149/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	EVA Mª SALVATIERRA ARRIZA	(Exp) SE/AA/01233/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SONIA CLARO REYES	(Exp) SE/AA/01150/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIA DURAN PEREZ	(Exp) SE/AA/01236/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FCO. JAVIER MORENO ESCALANTE	(Exp) SE/AA/01151/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SONIA PARQUE PEREZ	(Exp) SE/AA/01237/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª JOSE RODRIGUEZ OCAÑA	(Exp) SE/AA/01152/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROCIO SABIDO MARCHENA	(Exp) SE/AA/01238/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA AMARO VAZQUEZ	(Exp) SE/AA/01153/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCA REYES YAÑEZ	(Exp) SE/AA/01239/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ISMAEL CALDERON METRALLA	(Exp) SE/AA/01155/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA LOPEZ MELGAR	(Exp) SE/AA/01242/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
INMACULADA OSBORNE GARCIA	(Exp) SE/AA/01157/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RICARDO JIMENEZ PASTOR	(Exp) SE/AA/01243/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MIRIAM GALLARDO ALVAREZ	(Exp) SE/AA/01159/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SARA BENHAMU ASERRAF	(Exp) SE/AA/01248/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DEL CARMEN SANCHEZ GALVEZ	(Exp) SE/AA/01160/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MANUEL CRESPO GONZALEZ	(Exp) SE/AA/01249/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RUTH TAYLOR	(Exp) SE/AA/01161/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA MARIA SALGUERO REINA	(Exp) SE/AA/01250/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RAFAEL DEL OLMO RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/01162/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIA DEL PILAR DONAIRE CARACUEL	(Exp) SE/AA/01251/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª REYES CASANUEVA RUIZ	(Exp) SE/AA/01164/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JAVIER CEBALLOS MUÑOZ	(Exp) SE/AA/01252/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DOLORES MARTINEZ LOPEZ	(Exp) SE/AA/01165/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ	(Exp) SE/AA/01253/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
INES CLAWIJO BECERRIL	(Exp) SE/AA/01166/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	PATRICIA FERNANDEZ CORDON	(Exp) SE/AA/01254/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MACARENA GOMEZ MOLERA	(Exp) SE/AA/01167/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUAN MARIA ACELJAS ARIAS	(Exp) SE/AA/01256/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA SALAS MENDOZA MURO	(Exp) SE/AA/01168/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª AUXILIADORA BARRIOS GONZALEZ	(Exp) SE/AA/01257/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª ANGELES PALMA GARCIA	(Exp) SE/AA/01170/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FERNANDO SANCHEZ CARRETO	(Exp) SE/AA/01258/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA MERCEDES RONCERO FLORES	(Exp) SE/AA/01171/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CARMEN DORADO ORTEGA	(Exp) SE/AA/01259/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA LOPEZ NOGUERO	(Exp) SE/AA/01173/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CARMEN RUIZ ROMERO	(Exp) SE/AA/01262/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DAVID RAMIREZ PIZARRO	(Exp) SE/AA/01175/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JESSICA POLONIO FERNANDEZ	(Exp) SE/AA/01263/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SILVIA CAMPANARIO JIMENEZ	(Exp) SE/AA/01177/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	LUIS MIGUEL FERNANDEZ BLANCO	(Exp) SE/AA/01264/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JAVIER JIMENEZ MUÑOZ	(Exp) SE/AA/01178/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª JOSE GUTIERREZ ROMERO	(Exp) SE/AA/01267/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad
MARIA LUISA LOPEZ PEREZ	(Exp.) SE/AA/01268/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	VICTOR MANUEL RUIZ GARCIA	(Exp.) SE/AA/01344/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª ISABEL TAPIA MOREIRA	(Exp.) SE/AA/01270/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	VANESA GONZALEZ BELLIDO	(Exp.) SE/AA/01345/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª CARMEN MONTERO QUERO	(Exp.) SE/AA/01271/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª JESUS ANTUNEZ SUAREZ	(Exp.) SE/AA/01346/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE ANTONIO ANTON ARIZA	(Exp.) SE/AA/01272/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE MANUEL TELLADO GARRIDO	(Exp.) SE/AA/01348/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SERGIO CASTILLO IBANEZ	(Exp.) SE/AA/01273/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ISABEL CEJAS MORON	(Exp.) SE/AA/01349/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE MANUEL GARCIA MEDINA	(Exp.) SE/AA/01274/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	OSCAR GARCIA LEON	(Exp.) SE/AA/01350/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
REMEDIOS HARO FUENTES	(Exp.) SE/AA/01276/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANGELA PRADAS NOGUERAS	(Exp.) SE/AA/01351/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
NOELIA NAVAS ORTEGA	(Exp.) SE/AA/01277/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MIGUEL GARCIA IBARS	(Exp.) SE/AA/01353/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUELA LOPEZ-IBARRA ALONSO	(Exp.) SE/AA/01278/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª SETEFILLA GONZALEZ LACAL	(Exp.) SE/AA/01355/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
GLORIA PRIETO BONILLA	(Exp.) SE/AA/01279/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	VANESSA GARCIA MORILLA	(Exp.) SE/AA/01357/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
AURELIA CHIA GUTIERREZ	(Exp.) SE/AA/01280/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SILVIA Mª BLANCO SOTO	(Exp.) SE/AA/01361/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO JOSE RODRIGUEZ BONILLA	(Exp.) SE/AA/01281/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	OSCAR LOPEZ SANCHEZ	(Exp.) SE/AA/01363/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DAVID IZQUIERDO MAESTRA	(Exp.) SE/AA/01282/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª DOLORES LOPEZ SANCHEZ	(Exp.) SE/AA/01363/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ELISA MARIA GARCIA VIGAL	(Exp.) SE/AA/01283/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUSTA RODRIGUEZ LOPEZ	(Exp.) SE/AA/01364/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SMARA SANCHEZ SAYAGO	(Exp.) SE/AA/01284/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ESMERALDA GARCIA BARBERA	(Exp.) SE/AA/01365/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROSALIA PASCUAL PONCE	(Exp.) SE/AA/01285/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ	(Exp.) SE/AA/01366/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DAVID PEREZ MOLINA	(Exp.) SE/AA/01286/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª ISABEL DE LA FUENTE BARRAGAN	(Exp.) SE/AA/01367/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ALICIA PAREDES LOPEZ	(Exp.) SE/AA/01287/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MAGDALENA CASADO ROMAN	(Exp.) SE/AA/01368/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DOLORES DIAZ CAMPOS	(Exp.) SE/AA/01289/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CESAR DELGADO HERNANDEZ	(Exp.) SE/AA/01370/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª CARMEN BARRENA ALVAREZ	(Exp.) SE/AA/01290/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª AUXILIADORA PIGNE MARIN	(Exp.) SE/AA/01371/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
PIEDAD RAMIREZ FERNANDEZ	(Exp.) SE/AA/01293/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	LIDIA CARRILLO ESTEVEZ	(Exp.) SE/AA/01373/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROCIO CLARES VARGAS	(Exp.) SE/AA/01294/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	TZVETELIN KONSTANTINOV IGNATOVSKI	(Exp.) SE/AA/01374/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA Mª MUÑOZ SANTOS	(Exp.) SE/AA/01295/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	KRASIMIR IVANOV KOSTADINOV	(Exp.) SE/AA/01375/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO SALAS CEBALLO	(Exp.) SE/AA/01296/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	LUBOMIR VLADIMIROV NIKOV	(Exp.) SE/AA/01376/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DEL CARMEN YAMUZA MARTIN	(Exp.) SE/AA/01297/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARGARITA MADERO DIAZ	(Exp.) SE/AA/01377/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN CARLOS MAQUEDA NIETO	(Exp.) SE/AA/01298/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª DOLORES RUIZ CABELLO	(Exp.) SE/AA/01378/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ REINA	(Exp.) SE/AA/01299/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JESUS MOREJON PAZOS	(Exp.) SE/AA/01379/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARTHA MARLEN MENDEZ MENDEZ	(Exp.) SE/AA/01301/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª DOLORES LOPEZ BAENA	(Exp.) SE/AA/01380/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LEONARDO MANUEL CARO CARO	(Exp.) SE/AA/01302/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Victoria Eugeni Vila Moreno	(Exp.) SE/AA/01381/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CAROLINA CASTRO HUERCANO	(Exp.) SE/AA/01303/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIO MANUEL CARRASCO VARGAS	(Exp.) SE/AA/01382/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LAURA LOPEZ MOREJON	(Exp.) SE/AA/01305/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SONIA OSUNA LUIS	(Exp.) SE/AA/01383/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª ANGELES FERNANDEZ MARTINEZ	(Exp.) SE/AA/01306/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JAVIER ALEJANDR PAREJO AGUILERA	(Exp.) SE/AA/01384/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DOLORES ROJAS AMADOR	(Exp.) SE/AA/01307/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	TERESA HERRERA VELA	(Exp.) SE/AA/01385/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA CASTILLO LOPEZ CABALLERO	(Exp.) SE/AA/01308/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIA FUENTES MALDONADO	(Exp.) SE/AA/01387/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CANDELARIA OSUNA PEREIRA	(Exp.) SE/AA/01309/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUAN PEDRO GARCIA MUÑOZ	(Exp.) SE/AA/01389/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROCIO ROMERO VILLA	(Exp.) SE/AA/01310/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	VERONICA PALLAORO	(Exp.) SE/AA/01390/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MONSERRAT HIDALGO LOPEZ	(Exp.) SE/AA/01311/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ELEAZAR MIRANDA GÓMEZ	(Exp.) SE/AA/01391/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
INES MARTIN ARTACHO	(Exp.) SE/AA/01312/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª JOSE CORDERO LLANO	(Exp.) SE/AA/01394/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª JESUS ALVAREZ VELARDE	(Exp.) SE/AA/01313/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª DEL CARMEN MENDES GARCIA	(Exp.) SE/AA/01397/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ARCUS BEATRIZ LAVIERA DE LOPEZ	(Exp.) SE/AA/01314/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	OLENA LEVASHOVA	(Exp.) SE/AA/01398/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANGEL Mª GONZALEZ CIRIA	(Exp.) SE/AA/01315/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SONIA MARIA FERNANDEZ SANCHEZ	(Exp.) SE/AA/01399/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LOURDES Mª RUEDA BARRERA	(Exp.) SE/AA/01316/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DAVID CUEVAS RUIZ	(Exp.) SE/AA/01400/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JULIO RAMOS ORTEGA	(Exp.) SE/AA/01317/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª ROCIO JIMENEZ POSTIGO	(Exp.) SE/AA/01401/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE MANUEL CAMPILLO LOPEZ	(Exp.) SE/AA/01318/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SILVIA RIOJA PEÑA	(Exp.) SE/AA/01402/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ELISABETH POZO RODRIGUEZ	(Exp.) SE/AA/01319/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DOLORES MENDEZ BENTEZ	(Exp.) SE/AA/01404/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MONICA MUÑOZ MANZANO	(Exp.) SE/AA/01320/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUANA BARRIOS DELGADO	(Exp.) SE/AA/01405/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
GEMA FERNANDEZ CORTES	(Exp.) SE/AA/01322/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CARMEN MERA HIDALGO	(Exp.) SE/AA/01410/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DOMINGO GOMEZ ABEJA	(Exp.) SE/AA/01323/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FERNANDO JAVIER OJUEZ ALE	(Exp.) SE/AA/01411/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCO DIAZ MILLAN	(Exp.) SE/AA/01324/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª DOLORES CID ALBORS	(Exp.) SE/AA/01415/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MONSERRAT ACEJAS DEL POZO	(Exp.) SE/AA/01325/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIA CORTES CORTES	(Exp.) SE/AA/01416/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO DAVID CUADRADO GARCIA	(Exp.) SE/AA/01326/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	VERÓNICA BENTEZ MARTIN	(Exp.) SE/AA/01417/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ENRIQUE RODRIGUEZ FERNANDEZ	(Exp.) SE/AA/01327/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROSANA ENC. CANTERO CARO	(Exp.) SE/AA/01418/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
BIENVENIDA RODRIGUEZ RUIZ	(Exp.) SE/AA/01328/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANGELES AURORA LERGO MARTIN	(Exp.) SE/AA/01420/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RAIMUNDA GARCIA BULLON	(Exp.) SE/AA/01329/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª ANGELES PRIETO LEON	(Exp.) SE/AA/01421/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA JOSE MARIA TOME ARNAL	(Exp.) SE/AA/01330/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª ROCIO BARRERA BARRERA	(Exp.) SE/AA/01422/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª RITA BERNALDEZ LOPEZ	(Exp.) SE/AA/01331/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA ISABEL ALAMILLO GARCIA	(Exp.) SE/AA/01424/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CRISTINA RAMOS CARRETERO	(Exp.) SE/AA/01332/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª DE LA LUZ SANTANA GARCIA	(Exp.) SE/AA/01425/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO JOSE LINARES GARCIA	(Exp.) SE/AA/01333/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE ANTONIO ESPINOSA PAREJA	(Exp.) SE/AA/01426/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª LUISA GARCIA LUNA	(Exp.) SE/AA/01334/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª DEL CARMEN NUÑEZ GARCIA	(Exp.) SE/AA/01427/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA ISABEL FUENTES GARCIA	(Exp.) SE/AA/01336/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	TRINIDAD PEREZ ANSELMO	(Exp.) SE/AA/01428/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CASTULA GARCIA GONZALEZ	(Exp.) SE/AA/01337/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSEFINA CINTAS SANCHEZ	(Exp.) SE/AA/01429/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FIDEL IBAÑEZ PARRA	(Exp.) SE/AA/01338/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SILVIA ROMERO OJEDA	(Exp.) SE/AA/01430/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
GENOVEVA RODRIGUEZ SANCHEZ	(Exp.) SE/AA/01339/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIA DEL PILAR FERNANDEZ LOPEZ	(Exp.) SE/AA/01431/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DOLORES HERNANDEZ RODRIGUEZ	(Exp.) SE/AA/01340/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTOLIN VAZQUEZ ALVAREZ	(Exp.) SE/AA/01432/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DOLORES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	(Exp.) SE/AA/01342/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ELENA DIAZ SAENZ	(Exp.) SE/AA/01433/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUEL VILLARAN ACOSTA	(Exp.) SE/AA/01343/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FCO. JAVIER CADENAS ALVAREZ	(Exp.) SE/AA/01437/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad
RAUL AGUILAR SUAREZ	(Exp) SE/AA/01438/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	PELKA EVIDENIC KUZELKA	(Exp) SE/AA/01548/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DOLORES DELGADO CHAMORRO	(Exp) SE/AA/01439/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CONSUELO GOMEZ MIRO	(Exp) SE/AA/01551/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª JOSE FERNANDEZ GARCIA	(Exp) SE/AA/01440/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª JOSE RODRIGUEZ MUNOZ	(Exp) SE/AA/01552/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª CARMEN MORENO DE LOS SANTOS	(Exp) SE/AA/01442/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	LAURA PEREZ VALDIVIA	(Exp) SE/AA/01554/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DOLORES MADUEÑO MADUEÑO	(Exp) SE/AA/01444/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CARMEN COBACHO COBACHO	(Exp) SE/AA/01553/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
AMPARO SORAYA LOPEZ RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/01448/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DOMINGO JAVIER LOPEZ HERNANDEZ	(Exp) SE/AA/01555/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DEL MAR CASADO DELGADO	(Exp) SE/AA/01452/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE MANUEL SALAS PEREZ	(Exp) SE/AA/01558/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DAVID RIAU ARENAS	(Exp) SE/AA/01453/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ISABEL Mª GARCIA IZQUIERDO	(Exp) SE/AA/01561/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA ISABEL SAAVEDRA REINA	(Exp) SE/AA/01454/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	PRIMITIVA GOMEZ MARTINEZ	(Exp) SE/AA/01562/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª CONCEPCION ESTEBAN FARIÑAS	(Exp) SE/AA/01456/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	antonio Pablo Rodriguez MARTIN	(Exp) SE/AA/01563/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARCO ANTONIO MARTOS ESPINOSA	(Exp) SE/AA/01457/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROSARIO VARA GARCIA	(Exp) SE/AA/01564/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
PURA CARMEN CARATT ARIAS	(Exp) SE/AA/01458/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CATALINA MUNOZ CARMONA	(Exp) SE/AA/01566/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
PASCUAL LEAL DEL OJO GANFORWINA	(Exp) SE/AA/01459/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ULISES JESUS REJO VIROLA	(Exp) SE/AA/01568/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN CARLOS ZAMORA REED	(Exp) SE/AA/01460/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIO PAYAN CAMPOS	(Exp) SE/AA/01569/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO LOPEZ BELLIDO	(Exp) SE/AA/01466/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CANDELA LAMAS GARCIA	(Exp) SE/AA/01571/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
AMAYA GUARDO DEL VALLE	(Exp) SE/AA/01467/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SERGIO CRUZ BRITO	(Exp) SE/AA/01573/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
NATIVIDAD PEREZ ESCOBAR	(Exp) SE/AA/01468/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª ILLUMINADA SIMON AMADOR	(Exp) SE/AA/01574/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª PAZ LARA LOPEZ	(Exp) SE/AA/01472/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M GRACIA GAVIRA PAREDES	(Exp) SE/AA/01575/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
VERANIA RODRIGUEZ AMBROSIO	(Exp) SE/AA/01474/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SONIA ARIAS QUESADA	(Exp) SE/AA/01580/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROCIO ESTRELLA LAYOSA LAYOSA	(Exp) SE/AA/01475/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA BELEN VARGAS MARTIN	(Exp) SE/AA/01581/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
INMACULADA MUÑOZ ROJAS	(Exp) SE/AA/01480/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ALEJANDRO PIÑERO FERRETE	(Exp) SE/AA/01583/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SINDIA NARVAZ FLORES	(Exp) SE/AA/01481/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	AURORA CORNEJO SERRANO	(Exp) SE/AA/01586/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN ANTONIO SANTIAGO SANCHEZ	(Exp) SE/AA/01482/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	EMILIA VIRTUDES ABALO NAPOLES	(Exp) SE/AA/01587/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª NIEVES SANTIAGO ACOSTA	(Exp) SE/AA/01483/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	NATALIA PEREA CARRASCO.	(Exp) SE/AA/01589/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
GRIT STOCKFISCH	(Exp) SE/AA/01484/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DELIA JESUS GALLEGO GONZALEZ	(Exp) SE/AA/01591/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CONSOLACION CIENFUEGOS RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/01485/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MANUEL GARCIA MIRANDA	(Exp) SE/AA/01590/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
BEATRIZ CARMONA LOZANO	(Exp) SE/AA/01486/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE ANTONIO GARCIA BARROSO	(Exp) SE/AA/01595/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCO JAVIE ACOSTA EGEA	(Exp) SE/AA/01489/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MERCEDES SERRANO RAMOS	(Exp) SE/AA/01598/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN JOSE MUÑOZ CAMACHO	(Exp) SE/AA/01490/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROSA Mª BELMONTE LOZANO	(Exp) SE/AA/01599/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
EVA Mª CALERO HIRJUELO	(Exp) SE/AA/01494/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FERNANDO SAHARA ECHEVARRIA	(Exp) SE/AA/01600/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RAFAEL ALEJANDR CHAVEZ MELGAREJO	(Exp) SE/AA/01495/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	LUIS ANTONIO GARCIA CUADRI	(Exp) SE/AA/01602/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARTA GONZALEZ VILLAREJO	(Exp) SE/AA/01496/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RAÚL DURÁN GAYANO	(Exp) SE/AA/01606/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SERGIO LOPEZ CARALLAN	(Exp) SE/AA/01497/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª MERCEDES NAVARRO ESCOBAR	(Exp) SE/AA/01605/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LAURA RIVERA GALLARDO	(Exp) SE/AA/01499/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	AFRICA SANGRAN DAVILA	(Exp) SE/AA/01607/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ALFONSO OROZCO NAVARRO	(Exp) SE/AA/01498/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ALICIA LAGUNA ESCOBAR	(Exp) SE/AA/01610/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ESTHER PEREZ GIRALDEZ	(Exp) SE/AA/01502/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SANDRA GAVIRA DOBLADO	(Exp) SE/AA/01608/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
PASTORA LOURDES COLON GARCIA	(Exp) SE/AA/01507/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIA CARRERO REINA	(Exp) SE/AA/01612/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DOLORES CASTAÑO ORTEGA	(Exp) SE/AA/01509/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª ESPERANZA MANZANO PIEDRAS	(Exp) SE/AA/01613/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA Mª IGLESIAS RONDAN	(Exp) SE/AA/01510/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JULIA RAQUEL PEREZ BARROSO	(Exp) SE/AA/01614/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DAVID QUESADA DUQUE	(Exp) SE/AA/01513/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª NIEVES PAREDES GONZALEZ	(Exp) SE/AA/01617/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ALEGRIA FALCON ROLDAN LEVY	(Exp) SE/AA/01514/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ALEJANDRA GONZALEZ ALVAREZ	(Exp) SE/AA/01620/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DANIEL CARVAJAL CRUZ	(Exp) SE/AA/01515/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JESUS DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/01618/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JESSICA GARCIA RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/01516/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	VANESSA GARRIDO CRUZ	(Exp) SE/AA/01619/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LOURDES ANAYA VAZQUEZ	(Exp) SE/AA/01519/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª JOSE MONROBE HIDALGO	(Exp) SE/AA/01621/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE ANTONIO HERNANDEZ CASTILLO	(Exp) SE/AA/01517/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROCÍO CURADO CARVAJAL	(Exp) SE/AA/01622/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª CARMEN CARRIZOSA OCAÑA	(Exp) SE/AA/01518/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ALEJANDRA MARIN PEREZ	(Exp) SE/AA/01623/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
NURIA PEREZ CAMPAÑA	(Exp) SE/AA/01522/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIA CALVO JARANA	(Exp) SE/AA/01624/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª ISABEL RODRIGUEZ MORON	(Exp) SE/AA/01521/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª DOLORES FERNANDEZ NIETO	(Exp) SE/AA/01626/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CLAUDIO DOMINGUEZ PEREZ	(Exp) SE/AA/01525/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE MANUEL MONTERO MULA	(Exp) SE/AA/01628/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
AGUSTIN VAZQUEZ FAJARDO	(Exp) SE/AA/01526/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA MARIA DELGADO QUESADA	(Exp) SE/AA/01629/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA MARIA SOUSA NOGALES	(Exp) SE/AA/01529/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CONSUELO OROZCO GARCIA	(Exp) SE/AA/01631/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CARMELO DAVID PINEDA GALLARDO	(Exp) SE/AA/01530/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	GUSTAVO TOAJAS SANTOS	(Exp) SE/AA/01632/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO JESUS BAZO DURAN	(Exp) SE/AA/01533/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	INMACULADA GOMEZ BUENO	(Exp) SE/AA/01633/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MIGUEL ANGEL LOZANO PEREZ	(Exp) SE/AA/01535/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	VANESSA MONGE GANFORWINA	(Exp) SE/AA/01642/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FERNANDA GARCIA UGIA	(Exp) SE/AA/01536/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE LUIS MUÑOZ LOPEZ	(Exp) SE/AA/01634/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Manuel FALCON Molero	(Exp) SE/AA/01537/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROSARIO GARCIA ORTIZ	(Exp) SE/AA/01635/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
AURELIO RUIZ ROMANO	(Exp) SE/AA/01556/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ISABEL CARRASCO CARRASCO	(Exp) SE/AA/01638/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Angel Ortiz Sanchez	(Exp) SE/AA/01538/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE BARRAGAN MONGE	(Exp) SE/AA/01640/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO DOMINGUEZ VELEZ	(Exp) SE/AA/01541/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROSA Mª MARTIN JAIME	(Exp) SE/AA/01644/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JULIA REINOSO CALADO	(Exp) SE/AA/01539/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª MINERVA SANCHEZ FERNANDEZ	(Exp) SE/AA/01643/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARTA FALCON FERRERA	(Exp) SE/AA/01540/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	URBANA TARRIDA ROLDAN	(Exp) SE/AA/01646/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE ANTONIO ESCUDERO DIAZ	(Exp) SE/AA/01545/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCA ESTEPA CABELLO	(Exp) SE/AA/01645/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA Mª OBANDO CINTA	(Exp) SE/AA/01549/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DOLORES ARJONA RAMIREZ	(Exp) SE/AA/01649/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FCO. JAVIER NIETO LUQUE	(Exp) SE/AA/01544/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JESUS POVEDA RETAMAR	(Exp) SE/AA/01650/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
INMACULADA ROMERO MORATO	(Exp) SE/AA/01547/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª DELCARMEN TEJERO VELAZQUEZ	(Exp) SE/AA/01652/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RAFAEL VELAZQUEZ REY	(Exp) SE/AA/01550/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROSA Mª MORENO VALLEJO	(Exp) SE/AA/01654/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad
ALVARO MARIN FERNANDEZ	(Exp) SE/AA/01656/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUANA TORRES OLIVA	(Exp) SE/AA/01760/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a LUISA HIDALGO JIMENEZ	(Exp) SE/AA/01657/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a CARMEN LISSEN GUTIERREZ	(Exp) SE/AA/01761/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RAUL RODRIGUEZ RAMIREZ DE ARELLANO	(Exp) SE/AA/01659/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA ISABEL POBLADOR BLAZQUEZ	(Exp) SE/AA/01762/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a CARMEN JURADO GARCIA	(Exp) SE/AA/01660/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ALICIA PINEDA ESPINOSA	(Exp) SE/AA/01766/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SARA ROBLAS ROMANO	(Exp) SE/AA/01661/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA PINO PARRADO	(Exp) SE/AA/01767/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA CARMEN RUIZ SERRANO	(Exp) SE/AA/01664/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a VICTORIA SAAVEDRA RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/01769/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FERNANDO MUÑOZ LOPEZ	(Exp) SE/AA/01665/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CONCEPCION CALDERON SALADO	(Exp) SE/AA/01772/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
VERONICA CRUZ PAVON	(Exp) SE/AA/01667/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a DEL MAR QUINTERO QUINTERO	(Exp) SE/AA/01773/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
AMALIA JOSE GONZALEZ AMODEO	(Exp) SE/AA/01674/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANGELA PALMA CARDONA	(Exp) SE/AA/01774/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
EMILIO JOSE RODRIGUEZ DURAN	(Exp) SE/AA/01668/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	NATALIA PUENTE RECIO	(Exp) SE/AA/01775/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARCELO MAIDANA	(Exp) SE/AA/01670/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE MANUEL FERNANDEZ NIETO	(Exp) SE/AA/01776/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MIGUEL ANGEL VIDAL MONGE	(Exp) SE/AA/01677/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	E. PATRICIO PEÑAS RESCO	(Exp) SE/AA/01782/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ESTHER JIMENEZ FERNANDEZ	(Exp) SE/AA/01681/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MANUEL GOMEZ ARELLANO	(Exp) SE/AA/01779/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LAURA ALONSO MILLAN	(Exp) SE/AA/01682/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ELENA GUTIERREZ VAZQUEZ	(Exp) SE/AA/01781/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
PATRICIA ROCIO ARRAYAS CHAZETA	(Exp) SE/AA/01683/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUAN CARLOS DÍAZ BÉJAR	(Exp) SE/AA/01783/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA ISABEL COBOS RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/01685/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUANA LABRAT BARRAGAN	(Exp) SE/AA/01786/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ALMUDENA PALMAR CARRETERO	(Exp) SE/AA/01688/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE LUIS DE LA PUERTA COLOMA	(Exp) SE/AA/01790/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ENCARNACION ALVAREZ TEJADA	(Exp) SE/AA/01689/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE MANUEL MORALES CORONEL	(Exp) SE/AA/01792/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ESTELA CACERES MORENO	(Exp) SE/AA/01693/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	BELEN FERNANDEZ BAENA	(Exp) SE/AA/01791/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a DOLORES PEREA MORENO	(Exp) SE/AA/01694/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a CARMEN MARIN CAMPAÑA	(Exp) SE/AA/01793/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a ANGELES GOMEZ GIL	(Exp) SE/AA/01695/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIO J. RODRIGUEZ BEREGINAL	(Exp) SE/AA/01794/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a MILAGROS ROSSI SAMMARTINO	(Exp) SE/AA/01697/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE LUIS CEJAS BORRERO	(Exp) SE/AA/01795/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS AREVALO	(Exp) SE/AA/01698/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DANIEL ISLA DURAN	(Exp) SE/AA/01798/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
INMACULADA GIRON SEGOVIA	(Exp) SE/AA/01699/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ESMERALDA ROMERO IGLESIAS	(Exp) SE/AA/01796/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ISABEL RAMIREZ SANCHEZ	(Exp) SE/AA/01700/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MERCEDES AVILES ARROYO	(Exp) SE/AA/01797/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SOLEDAD BARROSO REYES	(Exp) SE/AA/01701/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a ANNA PAPAPIETRO	(Exp) SE/AA/01800/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE JAIME PADILLA SANZ	(Exp) SE/AA/01702/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MIGUEL JOSE POZO SANCHEZ	(Exp) SE/AA/01805/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CONCEPCION FERNANDEZ RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/01703/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SARA MAYA TORRES	(Exp) SE/AA/01806/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROSA MUÑOZ RUIZ	(Exp) SE/AA/01704/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MANUEL GIL LOZANO	(Exp) SE/AA/01807/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MIGUEL GENTIL FERNANDEZ	(Exp) SE/AA/01705/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FATIMA ZARA RGUIQUE LHICHOU	(Exp) SE/AA/01808/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN MANUEL MEDINA POZO	(Exp) SE/AA/01709/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIA DEL MAR GOMEZ GOMEZ	(Exp) SE/AA/01809/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DAVID CABELLO LEÓN	(Exp) SE/AA/01710/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	EMMA LABRADOR MARIN	(Exp) SE/AA/01810/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROSARIO JIMENEZ FERNANDEZ	(Exp) SE/AA/01711/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MANUEL VAZQUEZ OJEDA	(Exp) SE/AA/01812/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA PATRICIA BOCANEGRA PINTO	(Exp) SE/AA/01714/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE ANTONIO VEGA GARCIA	(Exp) SE/AA/01815/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RUBEN AVILA TEJERO	(Exp) SE/AA/01712/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ELIA RUEDA NAVARRO	(Exp) SE/AA/01814/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ELISA ISABEL TEJADA ORELLANA	(Exp) SE/AA/01715/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARCOS GIL JIMENEZ	(Exp) SE/AA/01816/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a JOSÉ DELGADO LÓPEZ	(Exp) SE/AA/01716/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	EVA ALVAREZ ESCALERA	(Exp) SE/AA/01819/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA MARIA MUÑOZ PEREZ	(Exp) SE/AA/01717/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a PILAR ZAMBRANO HIDALGO	(Exp) SE/AA/01825/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FATIMA RIVERO RUIZ	(Exp) SE/AA/01721/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a DEL CARMEN CUELLAR FUENTES	(Exp) SE/AA/01827/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ	(Exp) SE/AA/01719/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DANIEL LOPEZ SANCHEZ	(Exp) SE/AA/01828/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN ANTONIO RUIZ VIDAL	(Exp) SE/AA/01720/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	IRENE GORDILLO SANCHEZ	(Exp) SE/AA/01829/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
PATRICIA TORMAY CORZO	(Exp) SE/AA/01725/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JESUS BLAS GONZALEZ	(Exp) SE/AA/01830/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN MARTIN DIAZ	(Exp) SE/AA/01726/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROCIO SANCHEZ MARTINEZ	(Exp) SE/AA/01834/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO LOPEZ VELAZQUEZ	(Exp) SE/AA/01729/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MANUEL JESUS BENITEZ GUTIERREZ	(Exp) SE/AA/01837/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE MITCHEL BERNAL GALEANO	(Exp) SE/AA/01730/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a DEL PILAR RUIZ CONTINENTE	(Exp) SE/AA/01838/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a DEL CONSUELO GIL SANCHEZ	(Exp) SE/AA/01731/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SANDRA M ^a GARCIA MORENO	(Exp) SE/AA/01840/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FLOMENA UIRIO BAUTISTA	(Exp) SE/AA/01735/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a DEL ROSARIO BENITEZ SUAREZ	(Exp) SE/AA/01847/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA CARMEN SOTO RODAS	(Exp) SE/AA/01732/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIO MANUEL GARCIA CARRASCO	(Exp) SE/AA/01842/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN GARCIA VERDUGO	(Exp) SE/AA/01734/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CARMEN M ^a MARTINEZ VICENTE	(Exp) SE/AA/01841/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSEFA RIOS RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/01733/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIA JESUS MORENO LEAL	(Exp) SE/AA/01846/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
KARIN ISABEL PACHECO ROJAS	(Exp) SE/AA/01736/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CRISTINA SALAS ANAYA	(Exp) SE/AA/01848/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ELIAN OLMEDO DORADO	(Exp) SE/AA/01738/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ELISABETH AVECILLA RUIZ	(Exp) SE/AA/01853/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SONIA RODRIGUEZ RAMIREZ	(Exp) SE/AA/01739/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SERGIO BARRERA BARRERA	(Exp) SE/AA/01854/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MANUELA GARCIA CALZADA	(Exp) SE/AA/01740/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MANUEL LUIS MARTIN PORTILLO	(Exp) SE/AA/01855/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
OSCAR BREA RECIO	(Exp) SE/AA/01741/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUAN ANTONIO MARQUEZ VILLALON	(Exp) SE/AA/01856/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ARACELI NUÑEZ RAMOS	(Exp) SE/AA/01742/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CORAL PEREZ BARRERA	(Exp) SE/AA/01857/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a JOSE ZUÑIGA FRANCO	(Exp) SE/AA/01743/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RAUL CABELLO MARQUEZ	(Exp) SE/AA/01862/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CARMEN MORENO SANCHEZ	(Exp) SE/AA/01744/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a ROSARIO REINA COBANO	(Exp) SE/AA/01859/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RAQUEL REINA VILLAR	(Exp) SE/AA/01745/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANGEL GONZALEZ GAUTIER	(Exp) SE/AA/01860/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RENZO EDUARDO CAVERO DE LOS RIOS	(Exp) SE/AA/01748/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA BELEN GOMEZ LOPEZ	(Exp) SE/AA/01861/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
GALINA PAVLOVA	(Exp) SE/AA/01747/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SUSANA MARIA VEGA TORRES	(Exp) SE/AA/01864/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
TOMEU MORA MARTINEZ	(Exp) SE/AA/01749/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JESUS DANIEL RODRIGUEZ MARTIN	(Exp) SE/AA/01866/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN MANUEL CALVENTE PLAZA	(Exp) SE/AA/01751/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JESSICA GARCIA PEREZ	(Exp) SE/AA/01867/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
OSCAR GUTIERREZ RUIZ	(Exp) SE/AA/01752/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a DEL CARMEN AVILES BARRERA	(Exp) SE/AA/01868/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROCIO GALAN NUÑEZ	(Exp) SE/AA/01755/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RICARDO VEGA GALLARDO	(Exp) SE/AA/01869/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CARMEN ROCIO PAEZ PALACIOS	(Exp) SE/AA/01759/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCO LEON LEON	(Exp) SE/AA/01870/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad

Beneficiario		Importe	Finalidad	Beneficiario		Importe	Finalidad
CELESTINA DOMINGUEZ GONZALEZ	(Exp) SE/AA/01874/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ESPERANZA GAMIZ LIEBANA	(Exp) SE/AA/01979/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ELENA RUIZ VIDAL	(Exp) SE/AA/01877/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FERNANDO JOSE PEDREGAL RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/01980/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA DEL VALLE RUIZ HOLGUIN	(Exp) SE/AA/01882/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE CARLOS RAMIREZ PLATA	(Exp) SE/AA/01983/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SARA AGUILAR RUIZ	(Exp) SE/AA/01881/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MOISES RUBIO DURAN	(Exp) SE/AA/01981/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a DOLORES SANCHEZ FALCON	(Exp) SE/AA/01883/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MONICA D ROCIO CARRERA VENEGAS	(Exp) SE/AA/01984/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIA PEREZ GOMEZ	(Exp) SE/AA/01885/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a ISABEL GALLARDO GARCIA	(Exp) SE/AA/01988/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIA GONZALEZ FERNANDEZ	(Exp) SE/AA/01889/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE MANUEL GALLEGO QJEDA	(Exp) SE/AA/01989/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSEFA COTO GARCIA	(Exp) SE/AA/01892/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DANIEL MARIN JIMENEZ	(Exp) SE/AA/01990/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA MAR NOGUERA BELLIDO	(Exp) SE/AA/01893/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIO MARTINEZ MUÑOZ	(Exp) SE/AA/01992/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUANA DE BAYAS PONCE	(Exp) SE/AA/01895/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CARMEN VENTURA GINOVART	(Exp) SE/AA/01991/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DOLORES NUÑEZ MORALES	(Exp) SE/AA/01894/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a MONTSERRAT RUBIO MORENO	(Exp) SE/AA/01993/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LAURA ROCIO GARCÍA PÉREZ	(Exp) SE/AA/01896/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIO MUÑOZ PAREDES	(Exp) SE/AA/01994/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCO JAVIE FERNANDEZ PUERTO	(Exp) SE/AA/01898/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	PEDRO SANCHEZ RECHE	(Exp) SE/AA/01996/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCO BASCON BARRERA	(Exp) SE/AA/01900/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SUSANA HERNANDEZ ESCADIAS	(Exp) SE/AA/01998/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a CARMEN CORLUJO VELEZ	(Exp) SE/AA/01907/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROSANA OLMO ZAMBRANO	(Exp) SE/AA/01997/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a DEL MAR PAEZ RUIZ	(Exp) SE/AA/01903/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RAFAEL RAMIREZ RUDA	(Exp) SE/AA/02000/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUANA JUSTINA CAICEDO CEDEÑO	(Exp) SE/AA/01905/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CAROLINA CAMPOS GUTIERREZ	(Exp) SE/AA/02001/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
BEATRIZ PEREZ USERO	(Exp) SE/AA/01902/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANGEL ESTUDILLO MUÑOZ	(Exp) SE/AA/01999/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
EDUARDO FERNANDEZ GONZALEZ	(Exp) SE/AA/01904/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MOISES ROJAS DELGADO	(Exp) SE/AA/02003/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ISMAEL ANTONIO GOMEZ ROJAS	(Exp) SE/AA/01906/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JESICA CAVAS ROLDAN	(Exp) SE/AA/02002/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RAUL GARCIA MARTIN	(Exp) SE/AA/01909/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ESTHER M ^a PARRALO RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/02005/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FERNANDO AGUADO HERNANDEZ	(Exp) SE/AA/01911/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MOISES REYES CAMPOS	(Exp) SE/AA/02004/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
IVAN GARCIA BORREGO	(Exp) SE/AA/01917/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIA JOSE MORENO VERDUGO	(Exp) SE/AA/02008/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA ROCIO GANDUL BARRERA	(Exp) SE/AA/01912/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE RIVERA DURAN	(Exp) SE/AA/02009/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CLOTILDE GONZALEZ ORTIZ	(Exp) SE/AA/01913/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	BUENSUCESO SONI GALLARDO TRUJILLO	(Exp) SE/AA/02012/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a DEL ROCIO GARCIA DURAN	(Exp) SE/AA/01914/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DOLORES ESMERAL RUIZ SERRANO	(Exp) SE/AA/02013/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ALEJANDRO PEREZ SAN SEGUNDO	(Exp) SE/AA/01916/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ABRAHAM VERGARA RUIZ	(Exp) SE/AA/02015/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SARAY LIGERO HEREDIA	(Exp) SE/AA/01918/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUAN LUIS MERO RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/02017/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCO JAVIE MENDEZ GALINDO	(Exp) SE/AA/01919/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCO MIGUE GALLARDO ROS	(Exp) SE/AA/02020/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE ANTONIO LOPEZ QUILÉ	(Exp) SE/AA/01921/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	GERMAN PUJOS MATAS	(Exp) SE/AA/02018/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CORNELIO MACHUCA ROMERO	(Exp) SE/AA/01922/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CONCEPCION SESMERO SALAS PRIETO	(Exp) SE/AA/02019/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CAROLINA MARTIN LEON	(Exp) SE/AA/01924/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ZOHRA HADDIA	(Exp) SE/AA/02021/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RICARDO ALEJANDRO HORCAS VARGAS	(Exp) SE/AA/01923/2006	3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RICARDO TENA TOSTADO	(Exp) SE/AA/02022/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
PABLO JAVIER SANCHEZ GUALBERTO	(Exp) SE/AA/01927/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	TAMARA RIVERA MATEO	(Exp) SE/AA/02023/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROSARIO MARTINEZ GOMEZ	(Exp) SE/AA/01929/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	I. ARANZAZU GARCIA BELLO	(Exp) SE/AA/02027/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
VERONICA CANDILEJO VERDUGO	(Exp) SE/AA/01928/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FATIMA GONZALEZ HERRERA	(Exp) SE/AA/02030/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO DELGADO ESPADA	(Exp) SE/AA/01930/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DOLORES PABLOS MARTIN	(Exp) SE/AA/02032/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA BELEN CAMPOS LAGARES	(Exp) SE/AA/01934/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RUFINA BARRIOS AGUILAR	(Exp) SE/AA/02033/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SUSANA FRANCISCO DE ORY	(Exp) SE/AA/01933/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ESTHER CORDERO CORDERO	(Exp) SE/AA/02034/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a DE GRACIA CASTRO GONZALEZ	(Exp) SE/AA/01935/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE MORENO AIRES	(Exp) SE/AA/02036/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
TANIA ORTEGA ALVAREZ	(Exp) SE/AA/01936/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ISABEL ESPERANZA PEÑA MACIAS	(Exp) SE/AA/02035/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LUIS MARIA DE LA CUEVA OJUE	(Exp) SE/AA/01937/2006	3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIA PAZ LOBO RUIZ	(Exp) SE/AA/02057/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LAURA PIGNER MORAL	(Exp) SE/AA/01939/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ELOISA GARCIA ANTEQUERA	(Exp) SE/AA/02037/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN JESUS PLATA GIL	(Exp) SE/AA/01940/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE JESUS COSANO CARRASCO	(Exp) SE/AA/02040/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
NOELIA CORDONES LOPEZ	(Exp) SE/AA/01941/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FERNANDO LAGO RUIZ	(Exp) SE/AA/02042/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
PALOMA VACA PEREZ	(Exp) SE/AA/01943/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a ISABEL MARAVIER CARO	(Exp) SE/AA/02041/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE LUIS MURILLO VILA	(Exp) SE/AA/01945/2006	3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ROSARIO RAMIREZ SANCHEZ	(Exp) SE/AA/02043/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DAVID HERRERA GOMEZ	(Exp) SE/AA/01944/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE ANTONIO MONTERO RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/02046/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a CARMEN SANCHEZ BLANCO	(Exp) SE/AA/01947/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CECILIO GARCIA GARCIA	(Exp) SE/AA/02047/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CARMEN PEREZ ARAUJO	(Exp) SE/AA/01946/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a CARMEN VIDAL PEREZ	(Exp) SE/AA/02050/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROBERTO ANIBAL MANCO CARRANZA	(Exp) SE/AA/01949/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a DE GRACIA RAMOS BORREGO	(Exp) SE/AA/02052/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DALILA ZEBLOUDJI OUAZZ	(Exp) SE/AA/01962/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MIGUEL ANGEL SANCHEZ REAL	(Exp) SE/AA/02051/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LAURA VEGA MELERO	(Exp) SE/AA/01951/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SUSANA TORRES DOBLAS	(Exp) SE/AA/02053/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA AROCA MAJARON	(Exp) SE/AA/01953/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	EMILIO FRANCIS FERNANDEZ CARO	(Exp) SE/AA/02054/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
IGOR LLANOS GARCIA	(Exp) SE/AA/01955/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	VICTORIA EUGENI RODRIGUEZ PRADAS	(Exp) SE/AA/02056/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA MARIA JIMENEZ CAIZ	(Exp) SE/AA/01959/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOAQUIN SOJO BARRIONUEVO	(Exp) SE/AA/02058/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
DIEGO PEREZ ROMERO	(Exp) SE/AA/01958/2006	3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a NIEVES MAZON CRUZ	(Exp) SE/AA/02062/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ESTHER MARTIN GOMEZ	(Exp) SE/AA/01964/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CARLOS MARIN GOMEZ	(Exp) SE/AA/02064/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ALEJANDRO CRUZ BENAVIDES	(Exp) SE/AA/01963/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA	(Exp) SE/AA/02067/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a CONCEPCION PRIETO MARTINEZ	(Exp) SE/AA/01966/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARIA DE FATIMA PINEDA QUIROS	(Exp) SE/AA/02065/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a DEL CARMEN PINO RAMOS	(Exp) SE/AA/01969/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA CATALINA CALA MORENO	(Exp) SE/AA/02068/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROSALIA SANCHEZ OLIVA	(Exp) SE/AA/01970/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	IVAN ROMAN GUIADO	(Exp) SE/AA/02072/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROCIO ARMIGER RUIZ	(Exp) SE/AA/01972/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CHARLOTTE TREUTTEL	(Exp) SE/AA/02075/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARIA JOSE PEREZ ROLDAN	(Exp) SE/AA/01973/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FEDERICO FARINA	(Exp) SE/AA/02076/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
M ^a DEL CARMEN NUÑEZ RODRIGUEZ	(Exp) SE/AA/01975/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	M ^a DOLORES ONTANILLA CASTILLO	(Exp) SE/AA/02077/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUANA CAMPILLO DEL VALLE	(Exp) SE/AA/01982/2006	6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RUBEN OLIVA GARCIA	(Exp) SE/AA/02079/2006	4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad
NELLY DEL CARME TURIZO ROMERO	(Exp.) SE/AA/02081/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	VERONICA MARTINEZ LOPEZ	(Exp.) SE/AA/02183/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCO JAVIE CIFUENTES GAVIRA	(Exp.) SE/AA/02082/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIA Mª LOPEZ MORENO	(Exp.) SE/AA/02185/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª ISABEL FLORINDO VARGAS MACHUCA	(Exp.) SE/AA/02083/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RADIA HRICHI	(Exp.) SE/AA/02186/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
EVA Mª SERRANO PALOMO	(Exp.) SE/AA/02084/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DOLORES MORENO TORO	(Exp.) SE/AA/02187/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RAFAEL GARCIA ALCANTARA	(Exp.) SE/AA/02089/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RAUL MACIAS RUIZ	(Exp.) SE/AA/02191/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
RAFAEL MOLINA MOLINA	(Exp.) SE/AA/02090/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JOSE JOAQUIN CABEZAS RODRIGUEZ	(Exp.) SE/AA/02194/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN ANTONIO AGUADO PEÑA	(Exp.) SE/AA/02093/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	SUSANA LORENA GIRALDEZ SAN SEGUNDO	(Exp.) SE/AA/02198/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
OSCAR RODRIGUEZ CHINCOA	(Exp.) SE/AA/02095/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JUAN JOSE SANCHEZ MUÑOZ	(Exp.) SE/AA/02199/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUAN MANUEL PEREZ LOPEZ	(Exp.) SE/AA/02104/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	INMACULADA GARCIA VARGAS	(Exp.) SE/AA/02203/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
SORAYA MELLADO TORREJON	(Exp.) SE/AA/02108/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MARTA BARRERA ALTE MIR	(Exp.) SE/AA/02209/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
VICTOR MIGUEL PORTILLO ORTEGA	(Exp.) SE/AA/02109/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	LIDIA ESPEJO DURAN	(Exp.) SE/AA/02210/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
Mª DOLORES RICO JIMENEZ	(Exp.) SE/AA/02110/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANA JULIA GONZALEZ SANCHE	(Exp.) SE/AA/02212/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANA MARIA CAMPOS CALONGE	(Exp.) SE/AA/02111/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JANETSI CASTELLANOS COSANO	(Exp.) SE/AA/02215/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ALVARO RODRIGUEZ BENITEZ	(Exp.) SE/AA/02112/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	PATRICIO ALEMANY LOPEZ	(Exp.) SE/AA/02216/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JUANA MARIA GONZALEZ BELTRON	(Exp.) SE/AA/02114/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª CARMEN RIOS MARTIN	(Exp.) SE/AA/02218/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ANTONIO GARCIA TEJADA	(Exp.) SE/AA/02117/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCO RODRIGUEZ GUTIERREZ	(Exp.) SE/AA/02228/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
PEDRO JOSE TENORIO RAMIREZ	(Exp.) SE/AA/02116/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RAFAEL RIVERA FERNANDEZ PIEDRA	(Exp.) SE/AA/02231/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE MANUEL JIMENEZ PEREZ	(Exp.) SE/AA/02118/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ANTONIO ABIMAEI TOMENO PEREZ	(Exp.) SE/AA/02233/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
ROSA Mª HIDALGO DELGADO	(Exp.) SE/AA/02120/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	LAURA SERRANO BARROSO	(Exp.) SE/AA/02234/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
MARTA HERMOSIN SOLIS	(Exp.) SE/AA/02121/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	RAQUEL ANGUITA CODESADA	(Exp.) SE/AA/02242/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
IRIS CONDE RUIZ	(Exp.) SE/AA/02126/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	DELIA BOZA MEJIAS	(Exp.) SE/AA/02247/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CARMEN RUIZ BORRERO	(Exp.) SE/AA/02129/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Ana Paula Pimenta De Carvalho	(Exp.) SE/AA/02249/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FRANCISCO REYES REYES	(Exp.) SE/AA/02131/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	FRANCISCO JAVIE BARROSO RELINQUE	(Exp.) SE/AA/02250/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
LUIS GARCIA CASAS	(Exp.) SE/AA/02132/2006 3.006	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª DOLORES GOMEZ ALCANTARA	(Exp.) SE/AA/02251/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
JOSE MANUEL MOLINA MOLINA	(Exp.) SE/AA/02134/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	JAVIER ALBERTO GARCIA VILLEGAS	(Exp.) SE/AA/02255/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
CRISTIAN NAVARRO JARA	(Exp.) SE/AA/02135/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	ENRIQUE ZAYA CAMUÑEZ	(Exp.) SE/AA/02256/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
PILAR VAZQUEZ LORCA	(Exp.) SE/AA/02137/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	MANUEL MUÑOZ GUTIERREZ	(Exp.) SE/AA/02257/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
NORMA MARGARITA CARVAJAL YEPEZ DE QUEZADO	(Exp.) SE/AA/02138/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	CRISTOBAL ZAYAS CAMUÑEZ	(Exp.) SE/AA/02258/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
VERONICA JIMENEZ PEREZ	(Exp.) SE/AA/02141/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	Mª PILAR FERNANDEZ ALVAREZ	(Exp.) SE/AA/00014/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad
FELICIANO SANCHEZ MACIAS	(Exp.) SE/AA/02143/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad	IGNACIO AMIAN DEL PINO		
MARTA VAZQUEZ BAEZA	(Exp.) SE/AA/02142/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
MARIA ANGELES GABALDON VALLE	(Exp.) SE/AA/02144/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
ANA MARIA IGUAL MENENDEZ	(Exp.) SE/AA/02145/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
MANUEL DAVID CACERES PINEDA	(Exp.) SE/AA/02147/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
PATRICIA REDONDO CARMONA	(Exp.) SE/AA/02149/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
MARIA BELEN ANGEL MORENO	(Exp.) SE/AA/02148/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
Mª DEL PILAR RODRIGUEZ CASTILLEJO	(Exp.) SE/AA/02150/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
VIRGINIA RUANO SARMIENTO	(Exp.) SE/AA/02152/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
JOSE ANTONIO SOJO ROMERO	(Exp.) SE/AA/02153/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
GRACIELA VIVIAN TAPIA VUELTA	(Exp.) SE/AA/02156/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
CARMEN LUQUE GUIASADO	(Exp.) SE/AA/02158/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
ISABEL GELLEGIO BRAVO	(Exp.) SE/AA/02159/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
Mª ROSARIO VICENTE GALAN	(Exp.) SE/AA/02161/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
AZIZ EL KHALIDY	(Exp.) SE/AA/02163/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
Mª DE LA CINTA LOPEZ SOLA	(Exp.) SE/AA/02166/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
ROCIO CANTERO IGLESIAS	(Exp.) SE/AA/02168/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
FRANCISCA VERA RIOJA	(Exp.) SE/AA/02170/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
MOHAMMED FARAH	(Exp.) SE/AA/02169/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
MANUEL JESUS GAVIRA CARREÑO	(Exp.) SE/AA/02172/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
NIEVES ALONSO ESCALANTE	(Exp.) SE/AA/02171/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
JOSE Mª CASTRO MORILLA	(Exp.) SE/AA/02176/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
NEFTALI RUBIO BUADES	(Exp.) SE/AA/02175/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
EZEQUIEL GARCIA MUÑOZ	(Exp.) SE/AA/02174/2006 4.508	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
Mª BELEN GOMEZ LIEBANA	(Exp.) SE/AA/02177/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
CARMEN AURORA MONTAÑO PINO	(Exp.) SE/AA/02181/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			
ANTONIA BELLIDO BARRERA	(Exp.) SE/AA/02184/2006 6.011	Ayuda Autoempleo Inicio de Actividad			

Sevilla, 16 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico y empresas calificadas como I+E dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA número 22, de 3 de febrero) modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA 232, de 26 de noviembre), a las empresas, entidades y Corporaciones Locales que se relacionan en el Anexo adjunto.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANEXO
SUBVENCIONES CONCEDIDAS PROGRAMA 321

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE (€)	FINALIDAD
IMESIS INGENIERIA SLL	122/2003	6.554,88	ASISTENCIA TECNICA
IMESIS INGENIERIA SLL	122/2004	3.001,68	FUNCION GERENCIAL
ESPARTINAS DE LIMPIEZA, SLL	83/2004	15.318,00	ASISTENCIA TECNICA
INFOSUNA, SLL	80/2004	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
INFOKONAE, SL	72/2004	6.225,00	FUNCION GERENCIAL
GUARDERIA EL TREN, SLL	103/2004	15.866,40	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
TELECOMUNICACIONES PUBLICAS ANDALUZAS SLL	9 2005	3.000,00	FUNCION GERENCIAL
CASA HORYAN, SLL	72/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
CARPINTERIA Y EBANISTERIA L. AROCA,SLL	39/2005	14.424,00	INCORPORACION SOCIOS
R AND R FORMATO, FORMACION, TECNOLOGIA	92/2004	12.020,24	FUNCION GERENCIAL
HECUTRANSUR, SLL	33/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
ALIMENTACIÓN ALBEDRO, S.C.A	13/2005	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
OCIO, ESPECTACULO, ANIMACIÓN , S.C.A.	83/2002	5.288,80	INCORPORACION SOCIOS
TALLER DE GUARNICIONERIA ARCU, SLL	46/2005	2.404,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
CLIMABEN ELECTRIC, SLL	17/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
PROMESUR ELECTRICA, SLL	32/2005	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
PROMESUR ELECTRICA, SLL	32/2005	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
EDUARDO CARMONA Y HERMANOS, SCA	88/2005	24.040,00	INCORPORACION SOCIOS
TALLERES ACEFER, SLL	51/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
ADELY TOURS, SLL	40/2005	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
INTERBLIS SL (ANTES BLISTERMAC SL)	59/2003	9.616,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
PRIVILEGE TUNING, SLL	79/2005	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
COMIDAS GAMARRO MORILLO, SLU	86/2005	52.888,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
MARMOLES AGUILERA PAZ, SLL	76/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
ANGELES ESPINAR, SLL	83/2005	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
MIGUEL ANGEL MOLINEROS SOLIS	80/2005	9.616,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
PEQUELANDIA ALJARAFE, SLL	73/2005	10.577,60	INCORPORACION SOCIOS
COMIDAS GAMARRO MORILLO, SLU	86/2005	9.616,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
ADE CONSULTORES EN COMUNICACIONES SLL	49/2004	4.258,52	INCORPORACION SOCIOS
EMFA PROYECCIONES SLL	27/2005	19.232,00	INCORPORACION SOCIOS
OCIO, ESPECTACULO, ANIMACIÓN , S.C.A.	83/2002	5.288,80	INCORPORACION SOCIOS
ALIMENTACIÓN ALBEDRO, S.C.A.	13/2005	7.212,00	INCORPORACION SOCIOS
CARPINTERIAS METALICAS CLARO, SLL	105/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
ECO CHEMI GERMANY, SLL	8 2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
COMIDAS GAMARRO MORILLO, SLU	86/2005	8.521,56	ASISTENCIA TECNICA
SAMADAPI, SLL	119/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
MAQUINARIA AGRICOLA MUÑOZ Y GOMEZ, SLL	38/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
QUESDIKSUR, SLL	107/2005	14.424,00	INCORPORACION SOCIOS
TAFER 2005, SLL	112/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
HERREROLBO, SLL	101/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
MARMOLES HERMANOS PELAEZ, SLL	110/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
HISPANGLIA CULTURE & TRIPS, SLL	75/2005	10.577,60	INCORPORACION SOCIOS
CKL COMUNICACIONES, SCA	85/2005	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
ACUARELA IRIIPPO, SLL	108/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
DELMAR E.M., SLL	113/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
TINTORERIA LAVANDERIA EL ESPARTAL, SCA	111/2004	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
MIGUEL ANGEL CARMONA GUTIERREZ, SL	44/2005	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
BETICA DE ACCESORIOS Y COMPONENTES, SLL	125/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
HORNO EL CEDAZO, SLL	100/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
COMIDAS GAMARRO MORILLO, SLU	86/2005	5.625,00	FUNCION GERENCIAL
FRANCESCA RUGGIERO-RESTAURANTE DA FRA-	123/2005	9.616,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
MARMOLES HERMANOS PELAEZ, SLL	110/2005	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
APLICACIONES MAVICA, SLL	121/2005	14.424,00	INCORPORACION SOCIOS
ORIGEN CAD CAM CAE, SLL	99/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
CONS. REFORMAS Y MANT. FLORES CINTADO SCA	111/2005	14.424,00	INCORPORACION SOCIOS
RESIDENCIA MARIA DEL TABOR, SLL	96/2003	5.288,80	INCORPORACION SOCIOS
REDSA, SCA	118/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
ARANVAS, SL	91/2005	14.424,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
GARP CASTAÑO DISTRIBUCION, SCA	137/2005	14.424,00	INCORPORACION SOCIOS
CARDENAS DURÁN COBO INFORMATICA,SLL	126/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
PLENITUD S.C.A. DE INTERES SOCIAL	134/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
TINTORERIA LAVANDERIA EL ESPARTAL, SCA	111/2004	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
LAS MARIAS 2005, SLL	131/2005	12.020,00	INCORPORACION SOCIOS
COMIDAS GAMARRO MORILLO, SLU	86/2005	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
ESTETICA MANZANO SLL	59/2004	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
MARIA DEL CARMEN MARTIN CARDOSO	151/2005	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
SERVICONST EL RUBIO, SLU	127/2005	9.616,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
ENVIOMETAL QUALITY, SLL	116/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
INDUSTRIA METALICA DEL ALJARAFE, SLL	120/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
HOSTAL ALCARAYON	89/2005	14.424,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
GRALEK CONSULTORES, SCA	102/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
COMIDAS GAMARRO MORILLO, SLU	86/2005	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
ESTUCOS DOLORES GUERRERO, SLL	117/2005	14.424,00	INCORPORACION SOCIOS
STAR AUTO GESTION Y DESARROLLO, SL	147/2005	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
SIVARIS CREACION, SCA	146/2005	14.424,00	INCORPORACION SOCIOS

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE (€)	FINALIDAD
DECULTURAS, SCA	14/2006	15.866,40	INCORPORACION SOCIOS
JUAN JESUS SANCHEZ MORENO	87/2005	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
ENGALBA, SCA	98/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
CASA DE MASCOTAS "LOS JINETES" SL	58/2005	6.908,90	ASISTENCIA TECNICA
CENTRO DE VERIFICACION DIMENSIONAL Y C.	67/2005	18.030,36	ASISTENCIA TECNICA
INNOVAROTULO, SCA	5 2006	24.040,00	INCORPORACION SOCIOS
EL QUINTO ELEMENTO, SLL	118/2004	10.577,60	INCORPORACION SOCIOS
ISABEL GALLARDO PEDRERO	63/2005	5.288,80	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
MARISCAL CARO, SCA	148/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
FEDERICO Y MAGALI, SL	100/2004	5.288,80	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
EN LA CALLE, SCA	21/2006	15.866,40	INCORPORACION SOCIOS
CEMID CONSULTING, SL	6 2005	16.580,34	ASISTENCIA TECNICA
LACADOS Y BARNIZADOS LAS TORRES, SLL	12 2006	14.424,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
TALLER DE CHAPA Y PINTURA LOS LLANOS	155/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
ROLDOM SUMINISTROS INDUSTRIALES, SLL	63/2006	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
SERVIAYUDA AL-ISCAR SCA	17/2006	10.577,60	INCORPORACION SOCIOS
MARMOLES Y GRANITOS EL CENCERRA, SLL	5 2005	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
LUZDEMENTE SCA	45/2006	14.424,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
WOODART WORLD, SLL	15/2006	19.232,00	INCORPORACION SOCIOS
BASILIPPO CALIDAD GOURMET, S.L.	161/2005	5.845,73	ASISTENCIA TECNICA
JUAN MARIA SILVA INFANTE (HISPANIA)	109/2005	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
CRIMAFRAN PRUNA, SLL	68/2006	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
NEUROCLINIC, SCA	122/2005	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
MARISCAL CARO, SCA	148/2005	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
ECIJANA DE SERVICIOS FINANCIEROS, SLL	49/2006	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
INSTALACIONES GALBARRO, SCA	13/2006	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
LAMPILASUR, SLL	87/2006	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
ASISTENCIA SANLUQUEÑA, SCA	114/2006	10.577,60	INCORPORACION SOCIOS
ROCOGOAL, SCA	113/2006	19.232,00	INCORPORACION SOCIOS
INAC, SCA	124/2005	14.424,00	INCORPORACION SOCIOS
CASIOPEA, SCA	41/2006	14.424,00	INCORPORACION SOCIOS
MARMOLES Y GRANITOS EL CENCERRA, SLL	5 2005	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
NUESTRA SEGUNDA CASA, SLL	63/2003	10.577,60	INCORPORACION SOCIOS
BASILIPPO CALIDAD GOURMET, S.L.	161/2005	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
WOODART WORLD, SLL	15/2006	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
AGRICOLA DEL SOL ASTIGI, SLL	79/2006	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
CENTRO FITNESS Y FISIOTERAPEUTICO SALUD	30/2006	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
RESTAURANTE PUERTA SEVILLA, SLL	107/2004	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
PEQUELANDIA ALJARAFE, SLL	73/2005	3.305,50	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
CAMEL, VAINILLE ET CHOCOLAT, SLL	41/2004	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
VENEGA & COTO, SLL	119/2006	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
TECNICAS GRAFICAS L ARTE ANDALUZ	118/2006	19.232,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
CRIMAFRAN PRUNA, SLL	68/2006	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
CASTILLEJA MATAHACAS INGENIERIA, SLL	70/2006	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
VENEGA & COTO, SLL	119/2006	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
MONDOGOMA, SLL	123/2006	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
FER AIR ,SCA	106/2006	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
ENERGIAS RENOVABLES DE CARMONA, SLL	131/2006	5.288,80	INCORPORACION SOCIOS
CRISTALERIA Y ALUMINIOS LA CALERA,SCA	56/2006	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
ARTEC ALUMINIOS Y REFORMAS SL	145/2006	24.040,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
ARTEC ALUMINIOS Y REFORMAS SL	145/2006	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
ECOSOLUCIONES CONSULTORES, SLL	108/2006	15.866,40	INCORPORACION SOCIOS
ECOSOLUCIONES CONSULTORES, SLL	108/2006	3.018,75	FUNCION GERENCIAL
CARPINTERIA LA ZARZUELA, SLL	46/2006	14.424,00	INCORPORACION SOCIOS
ENGALBA, SCA	98/2005	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
LA OFISINA, SCA	172/2006	15.866,40	INCORPORACION SOCIOS
TALLERES MESOAUTO, SLL	112/2006	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
ANA MARIA MUÑOZ PEREZ	194/2006	5.288,80	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
RAUMBAU ARQUITECTOS, SLU	97/2006	11.397,46	ASISTENCIA TECNICA
CENTRO DE VERIFICACION DIMENSIONAL Y C.	67/2005	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
RAUL CAMPOS VIDIELLA	38/2006	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
JUAN MARIA SILVA INFANTE (HISPANIA)	109/2005	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
CENTRO GASTRONOMICO ECIJANO SL	111/2006	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
ALICIA MARIA TEJEDOR HERNANDEZ	141/2005	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
ARQUEACTIVA SCA	137/2006	4.808,00	INCORPORACION SOCIOS
AMELIA DOMINGUEZ HERMOSO	94/2006	4.808,00	CONTRATACIÓN INDEFINIDA
EMAPLICADA, SCA	156/2006	9.616,00	INCORPORACION SOCIOS
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	1	10.936,80	ESTUDIO MERCADO/ PROM. LOCAL
SODECOR, S.L.	2	12.005,00	ESTUDIO MERCADO/ PROM. LOCAL
AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCION	3	12.017,60	ESTUDIO MERCADO/ PROM. LOCAL
SOCIEDAD DE DESARROLLO DEL PEDROSO	4	12.005,00	ESTUDIO MERCADO/ PROM. LOCAL
SOCIEDAD ECIJANA DESARROLLO ECONOMICO	5	11.900,00	ESTUDIO MERCADO/ PROM. LOCAL
AYUNTAMIENTO DE PARADAS	6	8.400,00	ESTUDIO MERCADO/ PROM. LOCAL
AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA	7	12.020,24	ESTUDIO MERCADO/ PROM. LOCAL
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	8	11.900,00	ESTUDIO MERCADO/ PROM. LOCAL

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 24 de junio de 2002.

Beneficiario	Importe	Finalidad
JOSE MANUEL LOPEZ JURADO	(Exp.) SE/APC/00004/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
BEATRIZ MUÑOZ VALLEJO	(Exp.) SE/APC/00005/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
Mª ANGELES MORENO VERA	(Exp.) SE/APC/00009/2006 8.416	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE ALBERTO FLORES JIMENEZ	(Exp.) SE/APC/00012/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ESTHER RUEDA BORREGO	(Exp.) SE/APC/00018/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
CARMEN ORTIZ BENJUMEA	(Exp.) SE/APC/00019/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
Mª JOSE GOMEZ MARTIN	(Exp.) SE/APC/00032/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MAURICIO MORENO SOLA	(Exp.) SE/APC/00033/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA JOSE GARCIA MARTINEZ	(Exp.) SE/APC/00036/2006 8.416	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOAQUIN GONZALEZ RAMIREZ	(Exp.) SE/APC/00042/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
RAFAEL NUÑEZ CORDERO	(Exp.) SE/APC/00043/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ELEUTERIO MACARRO MARQUEZ	(Exp.) SE/APC/00044/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JUAN FERNÁNDEZ SEGURA	(Exp.) SE/APC/00045/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
EMILIA CASTAÑO CARRASCO	(Exp.) SE/APC/00046/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANTONIO ORTIZ LEBRON	(Exp.) SE/APC/00047/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
CARMEN OROZCO SEGURA	(Exp.) SE/APC/00048/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
Mª JOSE MANCHEÑO BARRERA	(Exp.) SE/APC/00049/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANTONIO PEREZ GARRIDO	(Exp.) SE/APC/00050/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE FERNANDEZ SOLLERO	(Exp.) SE/APC/00051/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
TOMAS JARA SANTOS	(Exp.) SE/APC/00054/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
Mª CARMEN MARTIN LOPEZ	(Exp.) SE/APC/00061/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE MARTIN BAZACO MARCOS	(Exp.) SE/APC/00062/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ISRAEL BOTUBOL RIVERA	(Exp.) SE/APC/00063/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
INMACULADA GARCIA PEREZ	(Exp.) SE/APC/00064/2006 8.416	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA DOLORES LOPEZ BENITEZ	(Exp.) SE/APC/00065/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
OLIVA SANCHEZ VELAZQUEZ	(Exp.) SE/APC/00071/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE LUIS RODRIGUEZ HIDALGO	(Exp.) SE/APC/00077/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
INMACULADA CEBRIAN CASARES	(Exp.) SE/APC/00078/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JUAN GARCIA VELAZQUEZ	(Exp.) SE/APC/00079/2006 8.416	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
Mª LUISA RUDA JODAR	(Exp.) SE/APC/00080/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
CONSOLACION POZO CAMACHO	(Exp.) SE/APC/00081/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
AMELIA DOMINGUEZ HERMOSO	(Exp.) SE/APC/00084/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE ANTONIO BELVER DUQUE	(Exp.) SE/APC/00085/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
FAUSTINO CARMONA GUERRERO	(Exp.) SE/APC/00086/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
Mª LUISA HIDALGO JIMENEZ	(Exp.) SE/APC/00090/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
FCO. JAVIER ASUERO GONZALEZ	(Exp.) SE/APC/00093/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JUAN JOSE GIL GARCIA	(Exp.) SE/APC/00094/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
CRISTINA BARRERA GARCIA	(Exp.) SE/APC/00095/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
CARLOS JAVIER ACOSTA ANGUIITA	(Exp.) SE/APC/00098/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
PEDRO DUQUE GONZALEZ	(Exp.) SE/APC/00099/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOHN FINEDER ARIAS QUIROGA	(Exp.) SE/APC/00100/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
VERONICA JIMENEZ PEREZ	(Exp.) SE/APC/00111/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
CONCEPCION MORALES CEJAS	(Exp.) SE/APC/00114/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANTONIO LAGUNA PRADAS	(Exp.) SE/APC/00120/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
Mª DEL CARMEN SORIANO GALAN	(Exp.) SE/APC/00122/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
PEDRO IZQUIERDO GALLARDO	(Exp.) SE/APC/00124/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
Mª JESUS COMPANY SANCHO	(Exp.) SE/APC/00125/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
Mª VICTORIA OLIAS OCAÑA	(Exp.) SE/APC/00126/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JOSE MIGUEL SOTO GUIRAO	(Exp.) SE/APC/00127/2006 8.416	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
BLANCA FERNANDEZ GONZALEZ	(Exp.) SE/APC/00128/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MANUELA LONGA CARRERA	(Exp.) SE/APC/00129/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANTONIO TELLADO PRIETO	(Exp.) SE/APC/00130/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANA Mª MUÑOZ PEREZ	(Exp.) SE/APC/00131/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
RAFAEL MANUEL ALFONSO MORENO	(Exp.) SE/APC/00133/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ALEXIS CAMARA PAEZ	(Exp.) SE/APC/00134/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JESUS TRANCHEZ TRIGO	(Exp.) SE/APC/00138/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
JULIO ALFONSO MONTERO ESTEPA	(Exp.) SE/APC/00140/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
PAULA TRIVIÑO POZO	(Exp.) SE/APC/00093/2006 4.208	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos

Sevilla, 21 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público el acuerdo de inicio del trámite de subsanación de las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de fomento del Asociacionismo Comercial y Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos (Convocatoria año 2007).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía (modalidad Fomento del Asociacionismo Comercial y Desarrollo de Centros Comerciales Abiertos), esta Delegación Provincial,

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 12 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda el inicio del trámite de subsanación de solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las ayudas en materia de Fomento del Asociacionismo comercial y desarrollo de centros comerciales abiertos (Convocatoria año 2007), con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo anexo contienen la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en calle Jacintos, 4, de Cádiz, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 12 de marzo de 2007.- El Delegado, Domingo Sánchez Rizo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2007, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la retirada de la autorización a la entidad Eca Cert Certificación, SAU, para actuar como entidad de certificación para el alcance Vino de la Tierra Granada Sur-Oeste.

Con fecha 25 de enero de 2007, por esta Consejería se ha dictado la correspondiente Orden por la que se procede a la retirada de las autorizaciones a Eca Cert Certificación, SAU, para actuar como entidad privada de certificación para el alcance Vino de la Tierra Granada Sur-Oeste, en cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

DISPONGO

Desestimar las alegaciones formuladas por la entidad Eca Cert Certificación, SLU, y confirmar el Acuerdo de Inicio de conformidad con esta Orden, procediéndose a la retirada

de la autorización a ella concedida para actuar como entidad de certificación para el alcance Vino de la Tierra Granada Sur-Oeste.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 26 de febrero de 2007.- El Director General, Ricardo Domínguez García-Vaquero.

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la mosca mediterránea de la fruta (Ceratitis capitata wiedemann) campaña 2006.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procede hacer pública la concesión de las subvenciones, en el año 2006. que figuran en el anexo de esta Resolución.

Huelva, 8 de febrero de 2007.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

Normativa reguladora:

El Real Decreto 461/2004 de 18 de marzo, por el que se establece el Programa Nacional de control de la mosca mediterránea de la fruta (*Ceratitis capitata* Wiedemann), califica de utilidad pública la prevención y lucha contra dicha plaga, y define las medidas obligatorias para prevenir el desarrollo de sus poblaciones, de conformidad con los artículos 1 y 5.1 respectivamente. Y la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 13 de marzo de 2006, dicta en su artículo 18 que, para prevenir el desarrollo de las poblaciones de la mosca mediterránea de la fruta, se establecerán las medidas fitosanitarias de lucha prevista.

Aplicaciones Presupuestarias:

1.1.16.00.15.21.772.13.71B.6.2005
0.1.16.00.15.21.772.13.71B.6
1.1.16.00.15.21.782.13.71B.7.2005
3.1.16.00.15.21.772.13.71B.3.2007

La Unión Europea participa, a través del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, Sección Orientación (FEOGA-O), cofinanciado el 75%.

Relación de las entidades beneficiarias de las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la mosca mediterránea de la fruta (*ceratitis capitata wiedemann*) campaña 2006.

- Asociación de Citricultores de la Provincia de Huelva (ACPH): 1.077.812,18 euros.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 20 de febrero de 2007, por la que se concede la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al centro docente privado de educación infantil «Los Pitufos» de Benjarafe, Vélez-Málaga (Málaga).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Marina Díaz Jurado, titular del centro docente privado «Los

Pitufos», con domicilio en Carretera Almería, núm. 58, de Benjarafe, Vélez-Málaga (Málaga), en solicitud de autorización definitiva de apertura y funcionamiento del mencionado centro con 3 unidades de educación preescolar;

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga;

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la citada Delegación Provincial y de la Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación en dicha provincia;

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999 (BOE de 14 de enero); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias (BOE de 26 de junio); el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 14 de julio); el Decreto 109/1 992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio);

Considerando que, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la solicitud de autorización para educación preescolar, a la que se refiere la presente Orden, debe entenderse para el primer ciclo de la educación infantil;

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia;

Esta Consejería de Educación ha dispuesto:

Primero. Conceder la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al centro docente privado de educación infantil «Los Pitufos», quedando con la configuración definitiva que se describe a continuación:

Denominación Genérica: Centro docente privado de educación infantil.

Denominación específica: Los Pitufos.

Código de centro: 29010547.

Domicilio: Carretera Almería, núm. 58.

Localidad: Benjarafe.

Municipio: Vélez-Málaga.

Provincia: Málaga.

Titular: Doña Marina Díaz Jurado.

Composición resultante: 3 unidades del primer ciclo de educación infantil para 41 puestos escolares.

Segundo. El personal que atienda las unidades de educación infantil autorizadas deberá reunir los requisitos sobre titulación que establece el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio (BOE de 26 de junio), y la Orden Ministerial de 11 de octubre de 1994 (BOE de 19 de octubre).

Tercero. La titularidad del centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Cuarto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Quinto. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de febrero de 2007

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ
Consejera de Educación

ORDEN de 21 de febrero de 2007, por la que se concede la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al centro docente privado de educación infantil «Montessori Puerto» de Málaga.

Examinado el expediente incoado a instancia de don Juan Miguel Aguilar Martínez, titular del centro docente privado «Montessori Puerto», con domicilio en Avenida Manuel Rodríguez, núm. 27, de Málaga, en solicitud de autorización definitiva de apertura y funcionamiento del mencionado centro con 3 unidades de educación infantil de primer ciclo;

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga;

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la citada Delegación Provincial y de la Coordinación Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación en dicha provincia;

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999 (BOE de 14 de enero); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas de régimen general no universitarias (BOE de 26 de junio); el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 14 de julio); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio);

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia;

Esta Consejería de Educación ha dispuesto:

Primero. Conceder la autorización definitiva de apertura y funcionamiento al centro docente privado de educación infantil «Montessori Puerto», quedando con la configuración definitiva que se describe a continuación:

Denominación genérica: Centro docente privado de educación infantil.

Denominación específica: Montessori Puerto.

Código de Centro: 29011424.

Domicilio: Avenida Manuel Rodríguez, núm. 27.

Localidad: Málaga.

Municipio: Málaga.

Provincia: Málaga.

Titular: Don Juan Miguel Aguilar Martínez.

Composición Resultante: 3 unidades del primer ciclo de educación infantil para 41 puestos escolares.

Segundo. El personal que atienda las unidades del primer ciclo de educación infantil autorizadas deberá reunir los requisitos sobre titulación que establece el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio (BOE de 26 de junio), y la Orden Ministerial de 11 de octubre de 1994 (BOE de 19 de octubre).

Tercero. La titularidad del centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Málaga la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Cuarto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Quinto. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21 de febrero de 2007

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ
Consejera de Educación

ORDEN de 2 de marzo de 2007, por la que se aprueba la denominación específica de «Castillo de Tempul» para el Instituto de Educación Secundaria de San José del Valle (Cádiz).

El Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria, código 11701048, con domicilio en C/ Pino, s/n, de San José del Valle (Cádiz), acordó proponer la denominación específica de «Castillo de Tempul» para dicho centro.

Visto el artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 200/1997, de 3 de septiembre.

Esta Consejería de Educación ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Castillo de Tempul» para el Instituto de Educación Secundaria de San José del Valle (Cádiz), código 11701048, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 2 de marzo de 2007

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ
Consejera de Educación

RESOLUCION de 9 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda la tramitación de urgencia de los procedimientos de recursos y reclamaciones contra los listados de alumnos admitidos y no admitidos en los Centros Sostenidos con Fondos Públicos para el curso escolar 2007/08.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto 53/2007, de 20 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los Centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los universitarios, ante esta Delegación Provincial se tramitan los expedientes de recursos/reclamaciones contra los listados de alumnos y alumnas admitidos y no admitidos en los diferentes Centros sostenidos con fondos públicos del ámbito competencial de la misma.

Primero y único. Esta Delegación Provincial ha resuelto: Acordar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 50.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la tramitación de urgencia en los procedimientos de recursos/ reclamaciones contra los listados de alumnos y alumnas admitidos y no admitidos en los Centros sostenidos con fondos públicos de Sevilla y provincia, para el curso escolar 2007/08, habida cuenta que en el presente supuesto concurren razones de interés público para dicha tramitación con la máxima celeridad, toda vez que el artículo 34.3 de la norma citada establece que los citados recursos y reclamaciones deben resolverse y notificarse en el plazo máximo de tres meses, debiendo, en todo caso, quedar garantizada la adecuada escolarización del alumno o alumna y que, para dicha resolución, es necesario solicitar informes

a otras Administraciones públicas. En consecuencia, se reducirán a la mitad los plazos establecidos en el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Contra el presente acuerdo no cabrá recurso alguno, a tenor de lo preceptuado en el apartado 2 del artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, antes citada.

Sevilla, 9 de marzo de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007 de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, al amparo de la Orden que se cita, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2006.

Resolución de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 1 de febrero de 2006, la citada Orden regula y convoca las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2006. Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la citada Orden, así como en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda pública de la Comunidad Autónoma.

A N E X O

Institucionales Públicas

Sector Menores

Aplicaciones Presupuestarias:

01.19.00.01 .21.46701.31E.7
01.19.00.01.21.76400.31E.6
01.19.00.01.21.78200.31E.2
01.19.00.01.21.48603.31E.6

Beneficiario	Localidad	Finalidad	Importe Subvenc.
Manc. Munic. Ribera Huelva	Higuera de la Sierra	Programa	6.000,00 euros
Ayuntamiento	Valverde del Camino	Programa	3.500,00 euros
Ayuntamiento	Aracena	Programa	3.000,00 euros
Ayuntamiento	Minas de Riotinto	Programa	3.000,00 euros
Ayuntamiento	Nerva	Programa	3.000,00 euros
Ayuntamiento	Gibraleón	Programa	3.000,00 euros
Ayuntamiento	Almonaster la Real	Programa	3.000,00 euros
Ayuntamiento	Minas de Riotinto	Equipamiento	5.408,09 euros
Fund. Sta. M. ^a Belén	Huelva	Equipamiento	4.000,00 euros
Asoc. V. Polig. S. Sebastián	Huelva	Programa	15.000,00 euros

Institucionales Públicas
Sector Primera Infancia

Aplicaciones Presupuestarias:

01.19.00.01.21.78100.31E.1
01.19.00.18.21.78100.31E.6
11.19.00.18.21.46600.31E.3.2005
01.19.00.01.21.76300.31E.5
01.19.00.18.21.76300.31E.0

Beneficiario	Localidad	Finalidad	Importe Subvenc.
Manc. Mun. Rib. de Huelva	Higuera de la Sierra	Programa	50.000,00 euros
Ayuntamiento	El Cerro de Andévalo	Programa	6.979,00 euros
Ayuntamiento	Santa Ana la Real	Programa	6.000,00 euros
Manc. Mun. Andévalo Minero.	Calañas	Programa	6.000,00 euros
Ayuntamiento	Cartaya	Programa	4.775,00 euros
Ayuntamiento	Villanueva Castillejos	Programa	4.600,00 euros
Entidad Local Menor	La Zarza Perrunal	Programa	3.751 00 euros
Ayuntamiento	Cortegana	Programa	3.300,00 euros
Manc. Mun. Ribera Huelva	Higuera de la Sierra	Programa	18.000,00 euros
Universidad	Huelva	Construcción	550.000,00 euros
Ayuntamiento	Higuera de la Sierra	Reforma	50.000,00 euros
Ayuntamiento	Galaroza	Construcción	20.000,00 euros
Ayuntamiento	Jabugo	Reforma	12.000,00 euros
Ayuntamiento	Higuera de la Sierra	Equipamiento	7.000,00 euros
Ayuntamiento	Alosno	Equipamiento	6.000,00 euros
Fund. Sta. María de Belén	Huelva	Reforma	10.000,00 euros
Fund. Sta. María de Belén	Huelva	Equipamiento	45.000,00 euros
Aspaprome	Ayamonte	Equipamiento	3.000,00 euros
Asoc. G.I. «Clarines»	Isla Cristina	Equipamiento	3.000,00 euros

Huelva, 1 de febrero de 2007.- El Delegado, PA (Decreto 21/85 de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las Ayudas Económicas Familiares que se indican basándose en lo establecido en la Orden de 13 de abril de 1998.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006 se hacen públicas las siguientes ayudas:

Entidad	Localidad	Finalidad	Importe euros
Diputación	Huelva	A.E.F.	66.766,79
Ayuntamiento	Huelva	A.E.F.	31.000,00
Ayuntamiento	Lepe	A.E.F.	5.000,00

Huelva, 1 de febrero de 2007.- El Delegado, PA (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2007, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa procedimiento para la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, de La Torre de los Guzmanes en la Algaba (Sevilla) y de su entorno.

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 12.3, refiriéndose a los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, establece entre ellos, el de afianzar la conciencia de identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad, atribuyendo a la misma, en el artículo 13.27, la competencia exclusiva en materia de

patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico. En este sentido el artículo 6.a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de dicha Ley los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico.

Asimismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo de acuerdo con el artículo 5.3 del citado Reglamento, el Director General de Bienes Culturales el órgano competente para incoar y tramitar los procedimientos de declaración de Bienes de Interés Cultural.

II. La Torre de los Guzmanes constituye un ejemplo muy interesante de Arquitectura Defensiva, erigida con la tipología de torre palacio, y cumpliendo la función tanto defensiva como residencial, a la usanza de las fortalezas señoriales de la época. Esta magnífica edificación, construida en la primera mitad del siglo XV con técnicas mudéjares, constituye el hito visual, urbano, histórico, y artístico más representativo de la localidad de La Algaba.

La primera iniciativa para dotar a la arquitectura defensiva de una normativa de carácter jurídico que permitiese su tutela fue el Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles. Esta protección genérica afectó a la Torre de los Guzmanes, que posteriormente pasó a tener la consideración y a denominarse Bien de Interés Cultural en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Sin embargo este bien patrimonial carece de delimitación así como de entorno de protección, circunstancia que aconseja la presente incoación.

Por todo lo cual, a la vista de la propuesta formulada por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y del artículo 5.3 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía

RESUELVO

Primero. Incoar el procedimiento para la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento, de la Torre de Los Guzmanes, en La Algaba (Sevilla) tal como figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Delimitar provisionalmente un entorno en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del Bien, a su contemplación, apreciación o estudio. Dicho entorno afectado por la incoación del Bien de Interés Cultural, abarca los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de la delimitación que figura en el Anexo y, gráficamente, en el plano de delimitación del bien y su entorno.

Tercero. Proceder a la anotación preventiva de esta incoación, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y en el Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura.

Cuarto. Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos y simples poseedores de los bienes, que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores, previa solicitud razonada de éstos.

Quinto. Hacer saber al Ayuntamiento de La Algaba, que debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación y demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse en tales zonas con carácter inaplazable, deberán contar, en todo caso, con la autorización previa de esta Dirección General.

Sexto. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor. La tramitación del expediente se llevará a cabo por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla.

Séptimo. Ordenar que la presente Resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de marzo de 2007. El Director General de Bienes Culturales, Jesús Romero Benítez.

A N E X O

Denominación:

- Principal: Torre de Los Guzmanes.

Localización:

- Provincia: Sevilla.
- Municipio: La Algaba.

Descripción del bien:

La torre de Los Guzmanes se encuentra situada en el centro histórico de La Algaba. Fue mandada construir por Juan de Guzmán y Torres, primer señor de La Algaba, con el propósito que pudiera cumplir a la vez las funciones defensivas y residencial,

a la usanza de las fortalezas señoriales que se construirían en la época y parece que se terminó en el año 1446, según la fecha inscrita en una lápida de mármol que ostenta el blasón de los Guzmanes, y que está colocada en la puerta de entrada. Durante los siglos XIX y XX ha sufrido varias restauraciones y ha tenido diversos usos, se ha utilizado para almacén, como cárcel, y en la actualidad como salón de actos y sala de exposiciones.

La torre es un ejemplo de edificación señorial aislada, de planta rectangular, construida en estilo mudéjar a la que con el paso del tiempo se han ido adosando, por casi todo su perímetro, viviendas. Está edificada en ladrillo visto, incluso los pavimentos y la escalera de acceso, utilizando la piedra en algunos elementos como son las ventanas o puertas. El espesor de sus muros es de dos metros en la planta baja, disminuyendo progresivamente en las plantas superiores.

Tiene una altura de veintisiete metros y está formada por cuatro plantas, que se comunican entre ellas mediante una magnífica escalera, que consta de dos tramos, de planta a planta, cubiertos con bóvedas de arista dispuestas escalonadamente en el sentido de ascenso de la escalera y apoyados sus arranques en los muros perimetrales.

La planta baja es un recinto rectangular dividido por un amplio arco en dos departamentos, cubiertos el primero por una bóveda vaída y el segundo que da acceso a la escalera por una bóveda de cañón. La primera planta esta cubierta por bóveda de cañón apuntado, la segunda o planta de honor se divide en dos estancias independientes, el primero una especie de antecámara, de planta rectangular cubierta por dos tramos de bóveda de arista y una de cañón, que comunica con la sala de honor a través de un arco de ojiva túmida. Esta sala es de planta cuadrada, cubierta con bóveda vaída, y dos amplios ventanales. Destaca el gran ventanal abierto en el muro sur de la sala de honor, de arcos túmidos gemelos, con parteluz central compuesto por una columnilla de mármol estilizada y balaustrada de piedra con calada rosácea de tipo ojival, de clara influencia nazarí. La tercera planta es un recinto abierto, con un patio, en su zona central, flanqueado con pórticos cubiertos con bóveda de arista. La torre termina en una terraza, que rodea al patio descubierto de la tercera planta, delimitada en sus cuatro frentes por un antepecho a media altura abierto por una línea de saeteras y coronada por merlones encapuchados.

En los paramentos de sus cuatro frentes se abren vanos de diferentes tipologías, que no guardan simetría entre ellos, predominando las saeteras en la planta baja y ventanales en la primera y segunda planta.

El acceso a la torre se hace por la fachada meridional, alzado principal del inmueble. En la planta baja de esta fachada se abre la única entrada al interior de la Torre, a la que se accede a través de un pequeño atrio. Presenta un vano de medio punto dovelado con grandes sillares de piedra y cubierto por una reja de hierro forjado así como con una puerta de doble hoja de madera y clavazón. Sobre el acceso, a cierta altura del muro aparece el escudo de los Guzmanes, que se encuentra sobre una placa de piedra de forma rectangular en la que aparece una inscripción en gótica, donde Juan de Guzmán mandó construir la torre. En la zona superior de la fachada se abren tres vanos, el primero pertenece a la primera planta, es adintelado y está reforzado con un arco de descarga. El segundo es un amplio ventanal que abre al gran salón de la segunda planta y el tercer vano es una saetera que se abre en la tercera planta.

Delimitación del bien:

La declaración del Bien de Interés Cultural, categoría monumento, afecta a la totalidad de la parcela 11 de la manzana 42047 del parcelario catastral urbano, que se representa gráficamente en el plano adjunto de delimitación del Bien y su entorno.

Delimitación del entorno:

En la delimitación del entorno afectado del Bien de Interés Cultural, torre de Los Guzmanes, además de garantizar la correc-

ta visualización del inmueble y su interpretación como estructura defensiva aislada y de gran altura, incluye todas aquellas parcelas catastrales, completas o no, cuya alteración repercutiría negativamente en la correcta percepción de la Torre. Este entorno se corresponde con el centro histórico y administrativo de la localidad, e incluye también la Iglesia Parroquial.

La delimitación del entorno afecta a todos los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles, y elementos urbanos comprendidos dentro de la línea de delimitación que figura en el plano «Delimitación del bien y su entorno» y cuya delimitación literal es la siguiente: comienza en el extremo superior izquierdo de la parcela 05 de la manzana 42059, continúa en dirección este por el borde interior de las parcelas 05 y 04 (incluidas) de la manzana 42059, para cruzar desde el extremo superior derecho de la parcela 04 de la manzana 42059, hasta el extremo superior izquierdo de la parcela 31 de la manzana 42056. Avanza por el borde interior de las parcelas 31, 30, 29, 28 y 26 (incluidas) de la manzana 42056. Prosigue desde el extremo inferior derecho de la parcela 26 de la manzana 42056 hasta el extremo superior derecho de la parcela 19 de la manzana 42045, para seguir por el borde interior de las parcelas 19, 18, 14, 11 y 09 (incluidas). Del extremo superior derecho de la parcela 09 de la manzana 42045 cruza al extremo superior izquierdo de la parcela 37 de la manzana 43044, avanza por el borde exterior de las parcelas 37, 36, 35, 34 (incluidas) de la manzana 43044 y proseguir por el borde interior de las parcelas 34, 30, 72, 29, 28 y 27 (incluidas) de la manzana 43044. Continúa por el extremo inferior derecho de la parcela 27 para cruzar al extremo superior derecho de la parcela 11 de la manzana 43048, avanza por el borde este de las parcelas 11 y 06 de la manzana anterior. Del extremo inferior derecho de la parcela 06 de la manzana 43048 cruza al extremo superior derecho de la parcela 16 de la manzana 43033, continúa por el borde este de dicha parcela y avanza por el borde interior de las parcelas 16, 15, 14, 13, 12, 33, 82, 81, 80, 79, 78, 77, 76, 74 y 72 (incluidas) de la manzana 43033. Continúa en dirección oeste cruzando del vértice inferior izquierdo de la parcela 72 de la manzana 43033, hasta el extremo inferior derecho de la parcela 12 de la manzana 42033. Prosigue por el borde interior de la parcela 12, 11 y 10 (incluidas) de la manzana 42033. Cruza del punto superior izquierdo de la parcela 10 de la manzana 42033 al extremo inferior izquierdo de la parcela 15, avanza por el borde interior de la parcela 15, 14, 06, 05, 03 y 02 (incluidas) de la manzana 42048. Prosigue del extremo inferior izquierdo de la parcela 02 de la manzana 42048 al inferior derecho de la parcela 08 de la manzana 41047, continúa por el borde interior de las parcelas 08, 07 y 06 (incluidas) de la manzana 41047. Cruza en dirección norte del extremo superior izquierdo de la parcela 06 de la manzana 41047 al extremo inferior izquierdo de la parcela 09, avanza por el borde oeste de las parcela 09 y el borde interior de las parcelas 09, 08, 05 y 04 (incluidas)

de la manzana 42043. Cruza del punto superior izquierdo de la parcela 04 de la manzana 42043 al extremo inferior izquierdo de la parcela 23 de la manzana 42051 y continúa por el borde interior de las parcelas 23, 22, 21, 20, 19 y 18 (incluidas) de la manzana 42051. Avanza del extremo superior derecho de la parcela 18 de la manzana 42051 hasta el punto del comienzo, el extremo superior izquierdo de la parcela 05 de la manzana 42059.

Las parcelas afectadas son las siguientes:

Espacios privados:

Parcelario catastral urbano.

Manzana 42059: Parcelas 04 y 05. Afectadas totalmente.

Manzana 42056. Parcelas 26, 27, 28, 29, 30 y 31. Afectadas totalmente.

Manzana 42045. Parcelas 09, 10, 11, 14, 15, 18 y 19. Afectadas totalmente.

Manzana 43044. Parcelas 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 72. Afectadas totalmente.

Manzana 43048. Parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10 y 11. Afectadas totalmente.

Manzana 43033. Parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, B0, 07, 08, 09, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, A0, A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7 y A8. Afectadas totalmente.

Manzana 42047. Parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 12, 13 y 14. Afectadas totalmente.

Manzana 42033. Parcelas 10, 11 y 12. Afectadas totalmente.

Manzana 42048. Parcelas 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. Afectadas totalmente.

Manzana 41047. Parcelas 06, 07 y 08. Afectadas totalmente.

Manzana 42043. Parcelas 04, 05, 06, 07, 08 y 09. Afectadas totalmente.

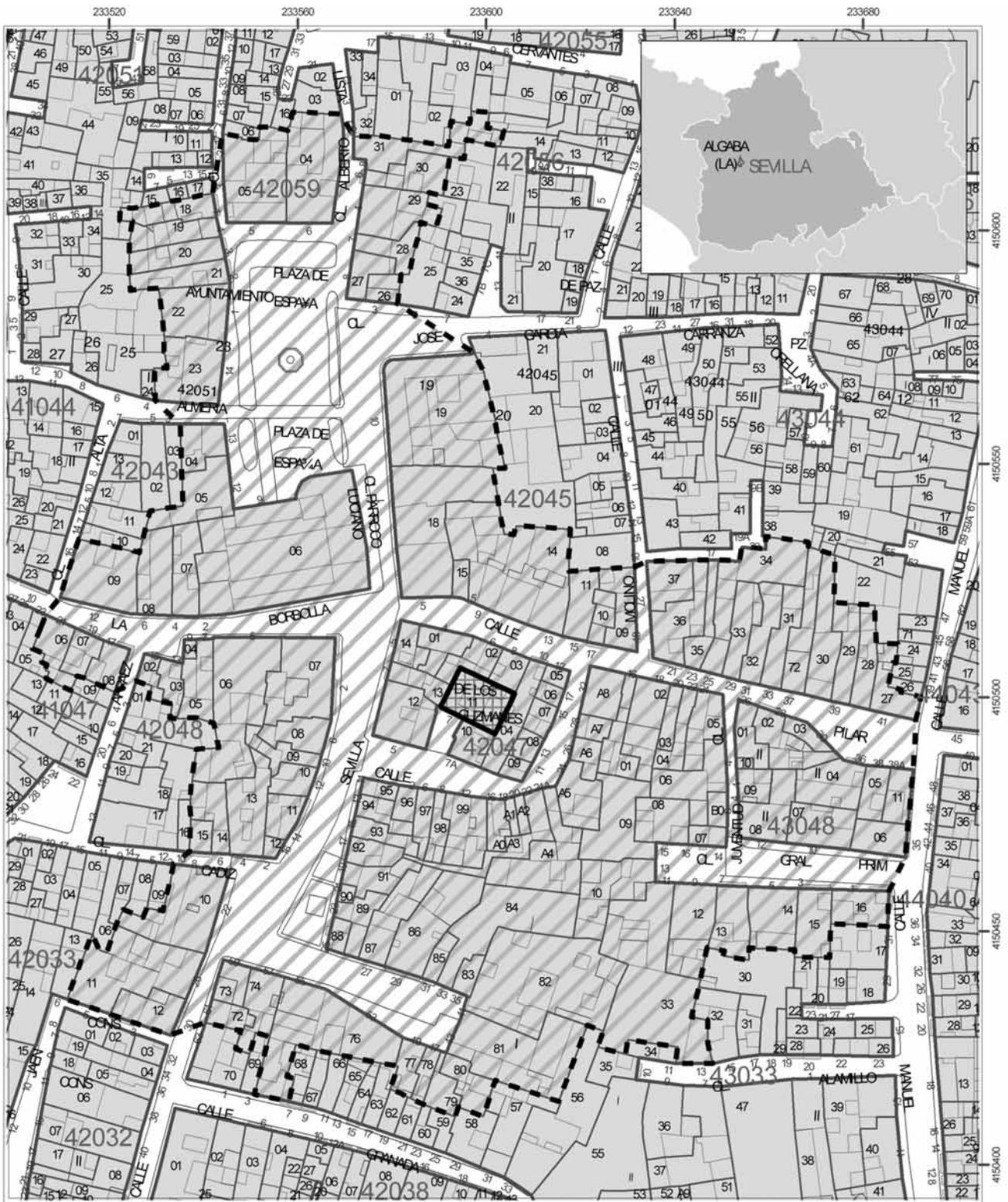
Manzana 42051. Parcelas 18, 19, 20, 21, 22 y 23. Afectadas totalmente.

Espacios públicos:

Afectadas totalmente: la Plaza de España, y las calles: Párroco Luciano, General Prim, Juventud y Torre.

Afectadas parcialmente las calles: Nueva, Alberto Lista, José García Carranza, Pilar García, Molino, Sevilla, Cádiz, Arráez, Almería y Rodríguez de la Borbolla.

La cartografía base utilizada ha sido la Cartografía Catastral Urbana digital del 2005 de la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía de Hacienda.



Declaración de Bien de Interés Cultural, como Monumento, de la Torres de los Guzmanes, en La Algaba (Sevilla)



Datum: ED 1950 H30N

- Legenda**
- Ámbito del Bien
 - Ámbito del entorno

Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital. Dirección General del Catastro. 2005.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 20 de febrero de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, dimanante del procedimiento de divorcio contencioso núm. 1428/2005.

Número de Identificación General: 4109142C20050042407
Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 1428/2005.
Negociado: 3.º

EDICTO

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia núm. 17 de Sevilla.

Juicio: Divorcio Contencioso (N) 1428/2005.

Parte Demandante: Gertrudis Serrano Ariza.

Parte Demandada: Mariano Luna García.

En el juicio referenciado, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

SENTENCIA NÚM. 51/07

En Sevilla a 23 de enero de 2007.

Vistos por la Ilma. Sra. doña María Núñez Bolaños, Magistrada-Juez de Primera Instancia (Familia) Núm. 17 de Sevilla y su partido, los presentes autos de Divorcio contencioso seguidos en este Juzgado con el número de procedimiento 1428/05, a instancia del Procurador Sr. José Ignacio Díaz de la Serna Charlo en nombre y representación de Gertrudis Serrano Ariza, se ha presentado demanda de Divorcio del matrimonio,

frente a su cónyuge don Mariano Luna García, siendo parte el Ministerio Fiscal

FALLO

Que, estimando la demanda de divorcio promovida a instancia del Procurador Sr. José Ignacio Díaz de la Serna Charlo en nombre y representación de Gertrudis Serrano Ariza, frente a su cónyuge don Mariano Luna García, siendo parte el Ministerio Fiscal, debo declarar y declaro disuelto por divorcio el matrimonio que ambos contrajeron, con los efectos inherentes a tal declaración; acordando la suspensión del régimen de visitas y manteniendo el resto de las medidas acordadas en Sentencia de Separación de fecha 9.4.2002, Convenio Regulador de 6.2.2002, todo ello sin expresa condena en costas.

Comuníquese esta sentencia, firme que sea, al Registro Civil correspondiente para su anotación. Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el término de cinco días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Así lo pronuncio, mando y firmo. La Magistrada-Juez.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia del día de la fecha SS.ª de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de Notificación de Sentencia al demandado Mariano Luna García.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.- El/la Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2007, de la Presidencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2. del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, este Consejo Audiovisual hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejo Audiovisual de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Consejo Audiovisual de Andalucía. Área de Organización.
 - c) Número de expediente: CAA-GT/ 1-2007/AT-CA.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: «Asistencia Técnica a las Labores de Producción y Explotación del Gabinete de Telecomunicaciones del Consejo Audiovisual de Andalucía».

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 28 , de 7 de febrero de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: Ciento noventa y cinco mil euros (195.000,00 euros), incluido IVA.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 15 de marzo de 2007.
- b) Contratista: Suministros y Desarrollos Tecnológicos, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 180.000,80 euros.

Sevilla, 15 de marzo de 2007.- El Presidente, Manuel Ángel Vázquez Medel.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 676/06.

Notificado: Mijas Golf, S.A.

Último domicilio: Urb. Mijas Golf-Esparragal, s/n, Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 791/06.

Notificado: Don Francisco Díaz Morillas, «La Espiga Dorada».

Último domicilio: C/ Joaquín Alonso, s/n, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 870/06.

Notificado: Blitz Multiservicios, S.L.

Último domicilio: C.C. Larios, Parking 2.ª planta, Avda. de la Aurora, 25. Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 1008/06.

Notificado: Wok Noodle Bar, S.L. «Wok Out».

Último domicilio: C/ Alcazabilla, 14, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 64/07.

Notificado: Martín Plac. Construcciones y Aislamientos.

Último domicilio: C/ San Alfonso, 5, Bajo D., Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 80/07.

Notificado: Línea Blanca 2000, S.L.

Último domicilio: C/ Alejandro Casona, 37, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 13 de febrero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución, resolución y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte: H-204/06.

Encausado: Fuerte El Rompido, S.L.

Último domicilio: Av/ Puerta del Mar núm. 15 - 29600- Marbella (Málaga).

Acto que se notifica. Resolución.

Sanción: 2.600 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 12 de marzo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados la concesión del derecho a la asistencia jurídica gratuita contenida en el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 párrafo 3 de la Ley 1/96 de 10 de enero de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace publico el reconocimiento de las prestaciones del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y comisión fecha de la Comisión que resolvió la concesión.

Expediente	Nombre	Localidad	Comisión
06/2006/6871	Don Sergio Vázquez Méndez	Huelva	26/01/2007
06/2007/0014	Don Juan Romero Gómez	Huelva	26/01/2007
06/2007/13	Don Manuel Montaña Molina	Huelva	26/01/2007

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se reconoce el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponerse en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Huelva, 20 de febrero de 2007 El Delegado Provincial, Darío Canterla Muñoz.

ANUNCIO de 9 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Hispano Rumana Danubio-Dunarea de Huelva, sobre inscripción.

Acuerdo: Tener por desistida y archivado del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Hispano-Rumana Danubio-Dunarea de Huelva, al no haber sido atendido el requerimiento efectuado con fecha 13.5.2006.

Contra dicho Acuerdo que no pone fin a la vía Administrativa, puede interponer Recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La Secretaría General.

Huelva, 9 de marzo de 2007.- El Delegado, Darío Canterla Muñoz.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 1 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a disoluciones de pleno derecho que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de

lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos correspondientes, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en avda. Manuel Siurot núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Agromalvinas, S. Coop. And.
Expediente: Hurca 00064.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: La Alvina, S. Coop. And.
Expediente: Hurca 00065.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Colefruse, S. Coop. And.
Expediente: Hurca 00067.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Abancay, S. Coop. And.
Expediente: Hurca 00070.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Calahari, S. Coop. And.
Expediente: Hurca 00079.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Invernietla, S. Coop. And.
Expediente: Hurca 00080.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Ciralo
Expediente: Hurca 00116.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Caño Resoliman, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00158.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Escam. S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00159.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Los Ánsares, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00160.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Agro-Futura, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00165.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Agroabitorejo, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00167.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Muebles Paterna del Campo, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00168.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas de Almonte.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00170.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Apícola de Campofrío, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00176.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Ontesa, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00178.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Condamóvil.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 000180.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Caléndula, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00181.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza de Trabajo Asociado Pavimentos El Carmen.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00182.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Nivel 5, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00192.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Onubense de Invernadero, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00199.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Agroservícola de Corteconcepción.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00204.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza de Construcción La Torre de San Bartolomé.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00207.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: El Castillo de Niebla, Sociedad Cooperativa Andaluza de Consumo.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00214.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Cooperativa Agrícola Provincial de Huelva, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00219.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Viveros Almesur Puerta de España, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00225.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Derena, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00227.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Nuestra Señora de La Esperanza.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00228.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Proyman, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00230.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Marismas de Doñana.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00233.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Onuba Express, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00241.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Flor-Huelva, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00265.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Cultivos Marinos del Pinillo, Cultimar, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00272.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Guardería El Castillo, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00274.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Gonva, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00289.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sierra de Aroche, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00294.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Transformación de Productos Agrícolas de Cartaya, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00310.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: El Prado, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00317.

Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Limpiezas Virgen de La Cinta, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00322.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza de Viviendas Virgen de Setefilla.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00306.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Cartella, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00308.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Caprina Sierra de Aracena.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00312.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. Onubense de Mantenimientos Industriales

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00313.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Famasa, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00327.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Agrofresh, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00332.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Tracsur, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00335.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Prounión, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00339.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. Asociación de Pescadores Artesanos.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00340.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Cohortifrex, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00347.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. Nuestra Señora del Rosario de Isla Cristina
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00352.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Agrícola Almonteña COAGA, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00356.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Construcciones La Blanca, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.

Expediente: Hurca 00359.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Cabezo de La Sierra.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00365.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Islaya, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00366.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Difusión Cultural Isla Cristina, S. Coop. And.

Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00367.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: La Barreta, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00376.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Flores de Huelva, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00396.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sociedad Cooperativa Andaluza Flortejada
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00397.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Mapesa, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00400.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Duquesa de La Luz, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00401.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Arenas de Doñana, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00402.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Teleco-Chanza, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00405.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Construcciones Domínguez Castilla, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00412.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: La Botet, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00414.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Agricultores de Regadío del Sur Andévalo, S. Coop. And.
Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
Expediente: Hurca 00415.
Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Sierra de San Benito, Sociedad Cooperativa Andaluza.
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: Hurca 00420.
 Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Punta Delfín, S. Coop. And.
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: Hurca 00426
 Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Quinto Centenario, S. Coop. And.
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: Hurca 00428.
 Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Cincotel, S. Coop. And.
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: Hurca 00429.
 Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Cooperativa de Viviendas Los Pinares de Puntambria
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: Hurca 00430.
 Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Socomar, S. Coop. And.
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: Hurca 00430.
 Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: S. Coop. And. San Roque de Lepe
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: Hurca 00432.
 Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Recuperación y Asociados, S. Coop. And.
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: Hurca 00870.
 Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Interesado: Lca, S. Coop. And.
 Acto notificado: Disolución de pleno derecho.
 Expediente: Hurca 00919.
 Plazo: Un mes para la interposición de recurso de alzada.

Huelva, 1 de marzo de 2007.- La Delegada Provincial, Ma José Rodríguez Ramírez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 3-AA1-589.

3-AA-1589. Mejora de la intersección de la A-355 con la A-7057 (MA-422) P.K. 0+570.
 Término Municipal: Mollina. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

Anuncio

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a

tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Mollina en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 20 del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

Relación de Propietarios

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Poligono	Parcela	CULTIVO	M2
1 y 2	LOPEZ MARTON Manuel Sol. 12 - 29.530 ALAMEDA	39	1-1 2-1	Olivar regadio Olivar regadio	91,- 550,-
3	SEGURA ARROYO Jacinto No consta	39	14-3	Pinar maderable	716,-
4	LOPEZ MARTOS Paulo Jesus Nueva. 122 - 29.530 ALAMEDA	39	15-1	Olivar seco	277,-
5 y 6	FERNANDEZ LUQUE Lorenzo Baja. 49 - 29.530 ALAMEDA	39	16-1 17-1	Olivar seco Id.	118,- 4.684,-
7	MESA ALARCON Josefa Crislo de la Epidemia, 62, 7º A 29.013 MALAGA	39	18-1	Almendral seco	1.592,-
8	CEJAS BORREGO Antonio Vicente Castillejos, 8 - 41.560 ESTEPA	39	19-1	Olivar seco	390,-
9	ORUJERA INTERPROVINCIAL Fuente de Piedra SCANDALU 29.520 FUENTE DE PIEDRA	39	21-1	Olivar seco	98,-
10	NARBONA ARAGON Gabriel No consta -	39	27-1	Olivar seco	15,-
11 y 12	CA ANDALUCIA No consta	39	28-1 28-2	Olivar seco Olivar seco	14,- 2,-
13	No consta	39	45-1	Olivar seco	25,-

ANEXO II

Día y hora del levantamiento de las actas previas a la ocupación
 Lugar: Ayuntamiento de Mollina

DIA	FINCA	HORA
27 de Marzo de 2007	Finca nº 1 hasta la nº 13	De 10,30 a 13 horas

Málaga, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General,
 Manuel Díaz Villena.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 1-MA-1569.

1-MA-1569. Mejora de la intersección de la A-355 con la A-7057 (MA-422) P.K. 0+570.

Término Municipal: Cártama. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

Anuncio

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Cártama en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56,2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 20 del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

Relación de Propietarios

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Poligono	Parcela	Cultivo	Superficie m2
1	INVERTRES 2003 S.L. Francisco de Cossio, 10 esc. 2, 2º B 29.004 MÁLAGA	26	67	Agríos regadio	2.672,-

ANEXO II

Día y hora del levantamiento de las actas previas a la ocupación
Lugar: Ayuntamiento de Cártama

DÍA	FINCA	HORA
21 de Marzo de 2007	Nº 1	De 10 a 11

Málaga, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General,
Manuel Díaz Villena.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 3-AA-1589.

3-AA-1589. Mejora de la intersección de la A-355 con la A-7057 (MA-422) P.K. 0+0570.

Término Municipal: Fuente de Piedra. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

Anuncio

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Fuente de Piedra en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56,2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A 29.016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 20 del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

Relación de Propietarios

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Poligono	Parcela	Cultivo	M2
14, 21 y 24	ARJONA SANCHEZ Magalena Carretera Antequera-Fuente de Piedra - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	56 43 41	Labor seco Labor seco Labor seco	106,- 88,- 219,-
15	ACURIA ALARCON Rafael Joaquín Navarro s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	55	Labor seco	134,-
16	CABELLO SERRANO Antonio Iglesia s/n - 29.531 HUMILLADERO	35	54	Labor seco	306,-
17	SANCHO JIMENEZ Dolores Campillos s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	53	Olivar seco	51,-
18	REYES PACHECO Pedro Médico Serrano s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	46	Labor seco	368,-

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Poigono	Parcela	Cultivo	M2
19	MORENTE DOMINGUEZ Carmen Plaza de la Constitución s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	45	Labor secano	108,-
20	LOPEZ LOPEZ Andrés Plaza de la Constitución s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	44	Labor regadio	162,-
22	VALLE PRIETO Rafael del Nueva s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	42	Labor secano	96,-
23	LOPEZ PALOMO Antonio Pelín Acuña s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	39	Olivar secano	132,-
25	PEREZ GALISTEO Miguel Auda. Alba Rengel s/n - 29.520 FUENTE DE PIEDRA	35	9	Labor secano	45,-
26	CEJADO REYES Vicente Castillejo s/n - 41.560 ESTEPA	5	22	Olivar regadio	3.730,-
27	CHACON MONTENEGRO Rosa No consta - MADRID	4	24	Labor secano	629,-

ANEXO II

Día y hora del levantamiento de las actas previas a la ocupación
Lugar: Ayuntamiento de Fuente de Piedra.

DÍA	FINCA	HORA
28 de Marzo de 2007	Finca nº 14 hasta la nº 27	De 10,30 a 13 horas

Málaga, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General, Manuel Díaz Villena.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea s/n- Edif. Fleming 2.ª Planta:

Interesado: Antonio Oliva Cuesta-Cafetería Pastelería Cuesta, S.L.
CIF/DNI: B-18.530.823.
Expediente: GR/EE/171/2001.
Acto Notificado: Resolución reintegro.
Materia: Subvención empleo.

Interesado: Fco. Romero Silés-Consultores Legales y de Empresas, S.L.
CIF/DNI: B-18.397.968
Expediente: GR/EE/101/2001.
Acto Notificado: Resolución Reintegro.
Materia: Subvención Empleo.

Granada, 9 de febrero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López

RESOLUCION de 13 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea s/n- Edif Fleming-2.ª Planta:

Interesado: Antonio Martínez Molina-Talleres Hnos. Martínez Molina, S.L.
CIF/DNI: B-18.321.000.
Expediente: GR/EE/179/2001.
Acto notificado: Inicio procedimiento reintegro.
Materia: Subvención empleo.

Interesado: Jorge Sánchez Espejo-Hostelería Moraleda, S.L.
CIF/DNI: B-18.542.092.
Expediente: GR/EE/409/2001.
Acto Notificado: Inicio procedimiento reintegro.
Materia: Subvención empleo.

Interesado: Martín Martínez Villalba-Montajes. Hidráulicos Martín, S.L.
CIF/DNI: B-18.379.719.
Expediente: GR/EE/297/2001.
Acto Notificado: Inicio procedimiento reintegro.
Materia: Subvención Empleo.

Granada, 13 de febrero de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de expedientes completos y expedientes con requerimiento de documentación del Programa de Orientación Profesional en base a las Ordenes que se citan

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 21.2 de la Orden 22 de enero de 2004 (BOJA núm. 22 de 3 de febrero), por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Orientación Profesional y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción establecidos por el Decreto 85/2003 de 1 de abril por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, modificada por Orden 23 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 204, de 19 de octubre) y por la orden 9 de noviembre de 2005, (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre) y a los efectos de la publicación prevista en los artículos 59.6, 60 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer pública una relación de solicitudes, así como el acto de requerimiento de subsanación de errores y/o documentación a aportar, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tablones de anuncios de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo.

Expedientes que no contienen algún/os de los documentos preceptivos, y se les requiere:

Entidad	Núm. Sol.	Núm. Expediente
Consorcio Montes Orientales	4044	GR/OCO/00023/2007
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Alhama	4086	Gr/OCO/00002/2007
Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical	4013	GR/OCO/00021/2007
Mancomunidad Río Monachil	4199	GR/OCO/00006/2007

Expedientes completos de documentación que se admiten a trámite:

Entidad	Núm. Sol.	Núm. Expediente
Asoc de Profesionales de Escuelas de Radio TV y Cine	4609	GR/OCO/00014/2007
Asociación Borderline de Granada	4473	GR/OCO/00020/2007
Ayuntamiento de Baza	4252	GR/OCO/00018/2007
Ayuntamiento de Motril	4132	GR/OCO/00015/2007
Ayuntamiento Montefrío	3925	GR/OCO/00011/2007
Cáritas Diocesana de Granada	4306	GR/OCO/00010/2007

Expedientes completos de documentación que se admiten a trámite:

Entidad	Num Sol.	Num Expediente
Confederación Granadina de Empresarios	4353	Gr/OCO/00022/2007
Consortio para el Desarrollo de La Vega Sierra Elvira	4072	GR/OCO/00012/2007
Consortio Sierra Nevada Vega Sur	4170	GR/OCO/00019/2007
Cruz Roja Española	4310	GR/OCO/00024/2007
Diputación Provincial de Granada	4362	GR/OCO/00026/2007
Excmo. Ayuntamiento de Loja	3980	GR/OCO/00001/2007
Excmo. Ayuntamiento de Maracena	4014	GR/OCO/00008/2007
Federación Andaluza Borderline «Feabor»	4107	GR/OCO/00027/2007
Instituto Municipal de Formación y Empleo-Ayto. Granada	3932	GR/OCO/00004/2007
Mancomunidad de Municipios de La Alpujarra Granadina	4001.	GR/OCO/00013/2007
Mancomunidad de Municipios de la comarca de Baza	4026	GR/OCO/00003/2007
Mancomunidad de Municipios de la comarca de Guadix	4391	GR/OCO/00007/2007
Mancomunidad de Municipios de la comarca de Huéscar	4067	GR/OCO/00005/2007
Mancomunidad de Municipios del Valle de Lecrin	3993	GR/OCO/00009/2007
OAL de Promoción Económica y Empleo Ayto. Albolote	4063	GR/OCO/00016/2007
OAT Promocion Económica y Empleo del Ayto. Huétor Tajar	4346	GR/OCO/00017/2007
Universidad de Granada	4295	GR/OCO/00025/2007

La subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberá realizarse, en cumplimiento del artículo 71 de la citada Ley 30/1992, en plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, con la advertencia de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistido de su petición previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la misma.

Granada, 19 de febrero de 2007.- El Director, Luis Manuel Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre beneficiarios del Programa de Incentivos al Mantenimiento de Empleo en Centros Especiales de Empleo a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: SE/CE3/00011/2005.
Entidad: Münchenn Sistemas, S.L.
CIF: B41928698.
Contenido del acto: Resolución de liquidación.

Expediente: SE/CE3/00104/2005.
Entidad: Esther Abad, S.C.
CIF: G91132134.
Contenido del Acto: Resolución de Reintegro.

Sevilla, 27 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la ley 4/1999 de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/NPE/00149/2005.
Titular/empresa: Proubal, S.A.
Domicilio: C/ Artes de Arcos (Galería núm. 4).
Localidad: 04004-Almería.
Acto notificado: Resolución Desist./no aport. Doc.

Expediente núm.: AL/TPE/00293/2005.
Titular/empresa: Avivar Lozano, S.L.
Domicilio: Av. Carlos III, (El Parador) núm. 14.
Localidad: 04738-Vícar-Almería.
Acto notificado: Resolución Desist./no aport. Doc.

Expediente núm.: AL/TPE/00548/2006.
Titular/empresa: Rosa María Cuadrado Villegas.
Domicilio: Av. Príncipes de España, núm. 40.
Localidad: 04700-El Ejido-Almería.
Acto notificado: Resolución favorable.

Expediente núm.: AL/TPE/00086/2007.
Titular/empresa: Trestercios Sur Alm., S.L.
Domicilio: C/ Manuel Mendizábal Villal, núm. 3.
Localidad: 04009-Almería.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Almería, 7 de marzo de 2007.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitante de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se

relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer Recurso de Reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Curso	Alumno	DNI
41/2005/J/0031, 41-00001	Juan Sánchez Jiménez	30240759Z
41/2005/J/0031, 41-00002	Álvaro Vergara León	28633267S
41/2005/J/0033, 41-00001	Cristina Marín Ródenas	52699635B
41/2005/J/0056, 41-00004	Virginia Carmona Marcos	77801182W
41/2005/J/0188, 41-00001	Jesús Barroso Olmos	53278450P
41/2005/J/0191, 41-00003	Ildefonso Pérez Coronel	44208046E
41/2005/J/0227, 41-00005	Remedios Moya Lobillo	27300122L
41/2005/J/0231, 41-00001	Isadora Ortega Gómez Álvarez	15406270L
41/2005/J/0248, 41-00023	Diana María Martín Estévez	28931597N
41/2005/J/0310, 41-00001	Moisés García García	28752912Z
41/2005/J/0351, 41-00002	Sara Mendoza Pérez	50602894L
41/2005/J/0351, 41-00002	Vanesa Zamudio Pino	50600876W
41/2005/J/0374, 41-00001	Anne Katshieseba	X6070026G
41/2005/J/0399, 41-00008	María Orta Angulo	29050040M
41/2005/J/0459, 41-00003	María Eugenia Martín Verdún	14322118H
41/2005/J/0522, 41-00001	María Carmen Amodeo del Río	77582739J
98/2005/J/0051, 41-00175	Manuel Muñoz González	48859352S
98/2005/J/0390, 41-00102	María Carmen Aranda Sebastián	02247576Q
98/2005/J/0390, 41-00127	María Gracia Peláez Carmona	47507782V

Sevilla, 14 de febrero de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 12 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de la propuesta de Resolución del expediente sancionador AL-025/06.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL-025/06, incoado por esta Delegación a Hermanos Moreno C.B. titular del establecimiento denominado «Restaurante Club Marítimo», que tuvo su último domicilio conocido en Paseo Marítimo núm. 2, de Garrucha (Almería), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica

el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Gerona núm. 15, de Almería, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Almería, 12 de marzo de 2007.- La Delegada, M.ª Isabel Requena Yáñez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 9 de marzo de 2007, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, por el que snotifica comunicado de entrada, plazo para resolver y alegaciones en el recurso de alzada núm. 07/005F.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica comunicado de entrada, plazo para resolver y plazo de alegaciones en el recurso de alzada en el que es interesado Ángel Muñoz Ruiz, haciendo constar que para el conocimiento íntegro del mencionado recurso, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado/a: Don Ángel Muñoz Ruiz.

Expediente: Farmacia.

Acto notificado: Comunicado de entrada, plazo para resolver y plazo de alegaciones.

Fecha: 12 de febrero de 2007 (exp: 07/005F).

Sevilla, 9 de marzo de 2007.- La Directora General, Josefa Ruiz Fernández.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa a la industria Ruiz Navarro Francisco, que se le anula la autorización sanitaria de funcionamiento en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del Recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado/a: Ruiz Navarro, Francisco.

Último domicilio: C/ La Esperanza, s/n. 18360 - Huétor Tajar Granada.

Trámite que se notifica: Anulación autorización sanitaria de Funcionamiento.

Granada, 8 de marzo de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: 2480/06.

Nombre-apellidos y localidad: Heredia Fernández, Juana. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Núm. Expte.: 2482/06.

Nombre-apellidos y localidad: Corrales García, Yolanda. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Núm. Expte.: 1645/06.

Nombre-apellidos y localidad: Delgado Pérez, Deborah. Barrios (Los).

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le archivan las medidas del Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2552/06.

Nombre-apellidos y localidad: Del Valle González, Antonia. Chiclana de la Frontera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Núm. Expte.: 2540/06.

Nombre-apellidos y localidad: González Tejero, Susana. Jerez de la Frontera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Núm. Expte.: 2541/06.

Nombre-apellidos y localidad: Zurita Ruano, Patricia. Línea de la Concepción (La).

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le archivan las medidas del programa de solidaridad.

Núm. Expte.: 2548/06.

Nombre-apellidos y localidad: León Aragón, Emilia. Puerto Real.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Cádiz, 21 de febrero de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: 2779/2006.

Nombre-apellidos y localidad: Soto Heredia, María. Algeciras

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de ingreso mínimo de solidaridad.

Núm. Expte.: 2805/2006.

Nombre-apellidos y localidad: Sánchez Serrano, Ana María. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de ingreso mínimo de solidaridad.

Núm. Expte.: 2806/2006.

Nombre-apellidos y localidad: Fajardo Arroyo, Josefa. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de ingreso mínimo de solidaridad.

Núm. Expte.: 2825/2006.

Nombre-apellidos y localidad: Lemus Magariño, Carmen. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de ingreso mínimo de solidaridad.

Núm. Expte.: 2858/2006.

Nombre-apellidos y localidad: Ramírez Martínez, Ana María. Jerez de la Frontera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de ingreso mínimo de solidaridad.

Núm. Expte.: 2824/2006.

Nombre-apellidos y localidad: León Vélez, María del Mar. Línea de la Concepción (La).

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de ingreso mínimo de solidaridad.

Núm. Expte.: 3266/2006.

Nombre-apellidos y localidad: Aldón Delgado, Caridad. Sanlúcar de Barrameda.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 21 de febrero de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 2598/06.

Nombre-apellidos y localidad: Tortosa Dominguez, Teresa. Jerez Fra.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Núm. Expte.: 2599/06.

Nombre-apellidos y localidad: Ardila Diaz, Margarita. Jerez Fra.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación

Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Núm. Expte.: 2689/06.

Nombre-apellidos y localidad: Muñoz Pozo, Rosa María. Jerez Fra. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Núm. Expte.: 2718/06.

Nombre-apellidos y localidad: Cruz Espinosa, M.^a Rosario. Jerez Fra. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Núm. Expte.: 2704/06.

Nombre-apellidos y localidad: Núñez Suárez, Catalina. Los Barrios. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Núm. Expte.: 2594/06.

Nombre-apellidos y localidad: Cana García, Isabel. Algeciras. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Núm. Expte.: 2634/06.

Nombre-apellidos y localidad: Torrejón Huerta, José Luis. Algeciras. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Núm. Expte.: 2616/06.

Nombre-apellidos y localidad: Heredia Jiménez, Jéssica. La Línea de la Concepción. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Núm. Expte.: 2624/06.

Nombre-apellidos y localidad: Romero Blanco, Luis. La Línea de la Concepción. Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de IMS 6/06.

Núm. Expte.: 3150/06.

Nombre-apellidos y localidad: López Cerevera, Ángeles. Sanlúcar Bda. Contenido del acto: Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 21 de febrero de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica

a los interesados diferentes actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Núm. Expte.: 1606/04.

Nombre y apellidos: Alejandro Peña Soto. Localidad: Monachil. Contenido del acto: Trámite de audiencia en el plazo de 10 días.

Núm. Expte.: 1031/05.

Nombre y apellidos: Miguel Marín García. Localidad: Las Gabias. Contenido del acto: Remitiendo Resolución Caducidad.

Núm. Expte.: 1399/05.

Nombre y apellidos: Celedonio Cordero Soto. Localidad: Guevejar. Contenido del acto: Trámite de audiencia en el plazo de 10 días.

Núm. Expte.: 2032/05.

Nombre y apellidos: M.^a Ángeles Márquez Moreno. Localidad: Motril. Contenido del acto: Remitiendo Resolución de Extinción.

Núm. Expte.: 120/06

Nombre y apellidos: Ana Fernández Fernández. Localidad: Granada. Contenido del acto: Remitiendo Resolución Caducidad.

Núm. Expte.: 376/06.

Nombre y apellidos: Judit Castarnado Ramírez. Localidad: Montejícar. Contenido del acto: Remitiendo Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 383/06.

Nombre y apellidos: Ángel Martín Rodríguez. Localidad: Pedro Martínez. Contenido del acto: Remitiendo Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 924/06.

Nombre y apellidos: M.^a Celia Maldonado Parra. Localidad: Cenes de la Vega. Contenido del acto: Remitiendo Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 1043/06.

Nombre y apellidos: Olga Guijarro Pacheco. Localidad: Motril. Contenido del acto: Remitiendo Resolución Denegatoria.

Núm. Expte.: 1125/06.

Nombre y apellidos: Sara M. Solang Sebahg. Localidad: Granada. Contenido del acto: Remitiendo Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 1263/06.

Nombre y apellidos: Raquel Santiago Domínguez. Localidad: Granada. Contenido del acto: Remitiendo Resolución Denegatoria.

Núm. Expte.: 1465/06.

Nombre y apellidos: Marco Antonio Hidalgo. Localidad: Granada. Contenido del acto: Citación para la realización del Informe.

Núm. Expte.: 1531/06.

Nombre y apellidos: Luisa Roxana Pompey. Localidad: Albolote. Contenido del acto: Remitiendo Resolución Denegatoria.

Núm. Expte.: 1581/06.
Nombre y apellidos: Dolores Heredia Heredia.
Localidad: Marchal.
Contenido del acto: Citación para la realización del Informe.

Núm. Expte.: 1848/06.
Nombre y apellidos: Juan Ortiz Fernández.
Localidad: Granada.
Contenido del acto: Remitiendo Resolución de Archivo.

Núm. Expte.: 2012/06.
Nombre y apellidos: Sofía Alonso Echegaray.
Localidad: Granada.
Contenido del acto: Petición de documentación plazo 10 días.

Granada, 20 de febrero de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ACUERDO de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 27 de febrero de 2007 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación de la Resolución por edicto a doña Amalia Pérez Cros, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, 6. Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución con fecha 19 de enero de 2007 a favor del menor M. G. P.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital conforme a Disposición Transitoria Décima la Ley 11/61 de 13 de mayo por los Trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la LO 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 27 de febrero de 2007. - La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del Inicio de Procedimiento que se cita.

Acuerdo de fecha 27 de febrero de 2007 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación del Inicio de Procedimiento de Desamparo por edicto a don Ángel García Ibáñez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, 6. Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo con fecha 12 de diciembre de 2006 a favor del menor A. G. P.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de, ésta capital,

conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los Trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la LO 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 27 de febrero de 2007.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 9 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Safda Ali, del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 9 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don Safda Ali, de la Resolución de Desamparo y Acogimiento residencial, en el procedimiento de desamparo núm. 353-2007-23-5, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución de fecha 9 de marzo de 2007 sobre la Resolución de Desamparo y acogimiento residencial, en el procedimiento de desamparo núm. 353-2007-23-5, referente al menor: J. A. G.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 9 de marzo de 2007.- La Delegada, Simona Villar García.

NOTIFICACIÓN de 7 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Conclusión y archivo de acogimiento familiar preadoptivo adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2005-21-205.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02 de 12 de febrero del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Conclusión y Archivo del procedimiento de acogimiento familiar en su modalidad preadoptiva adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2005-21-205, relativo al menor R. F. A., a la madre del mismo doña Isabel Alfonso Fernández y se acuerda:

1. Proceder a la conclusión y archivo del procedimiento núm. 373-2006-21-79 de acogimiento familiar en su modalidad preadoptiva.

Huelva, 7 de marzo de 2007.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, PA (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 7 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar simple núm. 373-2007-21-000014, del expediente de protección núm. 352-2005-21-000205.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02 de 12 de febrero del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del procedimiento familiar simple núm. 373-2007-21-000014, expediente núm. 352-2005-21-000205, relativo al menor R. F. A., a la madre del mismo doña Isabel Alfonso Fernández, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar simple relativo al menor R. F. A.
2. Designar como instructor/a del procedimiento a doña. Flora Pereira de la Torre.

Huelva, 7 de marzo de 2007.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, PA (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 7 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de Acuerdo de Iniciación en el procedimiento de desamparo núm. 353-2007-21-000042 del expediente de protección núm. 352-2007-21-000037.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 22 del Decreto 42/02 de 12 de febrero del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo de Iniciación en el procedimiento de desamparo núm. 353-2007-21-000042 expediente núm. 352-2007-21-000037 relativo a la menor A.B.P., al padre de la misma don Antonio Bravo Munuera por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto a la menor A. B. M.
2. Designar como instructor del procedimiento que se inicia a Miguel Calero Bermejo.
3. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

El artículo 42.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre establece el plazo general para la Resolución y notificación del presente procedimiento de tres meses, pudiendo acordarse la ampliación del mencionado plazo según el artículo 49 de la citada norma.

En caso de que al vencimiento del plazo máximo establecido no se haya dictado y notificado resolución expresa, se producirá la caducidad del procedimiento. En este supuesto, la resolución que declare la caducidad ordenará el archivo de

las actuaciones con los efectos previstos en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Asimismo se informa sobre la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante, pudiendo solicitar ante el Colegio de Abogados competente el beneficio de justicia gratuita y el nombramiento en su caso del Letrado que le asista, en defensa de sus intereses, de acuerdo con los requisitos y procedimiento establecidos legalmente al efecto.

Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 7 de marzo de 2007.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, PA (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 7 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, del Régimen de Relaciones Personales en el expediente de protección de menores núm. 352-2006-21-205.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 22 del Decreto 42/02 de 12 de febrero del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, se publica este anuncio por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de menores núm. 352-2006-21-205, relativo al menor R. F. A., a la madre del mismo doña Isabel Alfonso Fernández, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse su paradero, por el que se acuerda:

1. Autorizar las salidas con pernocta del menor en el domicilio de su abuela paterna los fines de semana y períodos vacacionales.

Huelva, 7 de marzo de 2007.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, PA (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO, de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Título de Familia Numerosa, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación en aplicación de lo establecido en el art. 71.1 de la Ley 30/92, LRJAP y PAC de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previsto en el art. 42 de dicha Ley.

Expte: Solicitud: 29/273/06.
Farid Addou Sebti.

Requerimiento, de fecha 3 de noviembre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 29/444/2006.
María Luisa Arias Fernández.

Requerimiento, de fecha 15 de noviembre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos;

advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 3544/2005.

César Daniel Blanca Quiñoa.

Requerimiento, de fecha 19 de mayo de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 208/2006.

Basilia Carmona Torres.

Requerimiento, de fecha 23 de octubre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 3575/2005.

Silvia Cartegni.

Requerimiento, de fecha 24 de mayo de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 333/2006.

Xiaoling Chen.

Requerimiento, de fecha 7 de noviembre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 3149/2005.

Silvia Zamora Ruiz.

Requerimiento, de fecha 13.2.2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 3580/2005.

José Luis Téllez Bueno.

Requerimiento, de fecha 26 de mayo de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 3391/2005.

Dolores Sánchez Ríoz.

Requerimiento, de fecha 24 de abril de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del

expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 2878/2005.

M.^a del Carmen Romero Calero.

Requerimiento, de fecha 7 de noviembre de 2005, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 3422/2005.

Narcisa de Jesús Medina Guamán.

Requerimiento, de fecha 24 de abril de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 3406/2005.

Antonio Luque Pancorbo.

Requerimiento, de fecha 24 de abril de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 3247/2005.

Ari Pekka Liukka.

Requerimiento, de fecha 27 de marzo 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 3420/2005.

José Manuel La Rosa Rebosio.

Requerimiento, de fecha 24 de abril de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 3475/2005.

Joaquín Heredia Heredia.

Requerimiento, de fecha 3 de mayo de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 2963/2005.

Diego Heredia Fernández.

Requerimiento, de fecha 17 de noviembre 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo

del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 79/2006.
Javier Falgueras Cano.

Requerimiento, de fecha 1 de septiembre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 62/2006.
Sanaa Rbie.

Requerimiento, de fecha 30 de agosto de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 164/2006.
Juan Martínez Giles.

Requerimiento, de fecha 17 de octubre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 165/2006.
Sara Anne Wheeler.

Requerimiento, de fecha 17 de octubre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 167/2006.
Driss Ghallada.

Requerimiento, de fecha 19 de octubre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 171/2006.
Juan Jiménez Ramos.

Requerimiento, de fecha 17 de octubre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 364/2006.
Nieves Soler Perdiguero.

Requerimiento, de fecha 9 de noviembre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente

de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Solicitud: 398/2006.
Fredesvinda García Díaz.

Requerimiento, de fecha 10 de noviembre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 1 de febrero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Título de Familia Numerosa, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación en aplicación de lo establecido en el art. 71.1 de la Ley 30/92, LRJAP y PAC de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previsto en el art. 42 de dicha Ley.

Expte. Renovación 29/889/02.
El Yamanbi Fadlaqui Hammou.

Requerimiento, de fecha 15 de octubre de 2005, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación 29/1068/95.
Carmelo Romero Hernández.

Requerimiento, de fecha 15 de diciembre de 2005, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/1428/98.
Benito Bartolomé Fernández.

Requerimiento, de fecha 18 de enero de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/392/99.
Manuel Mérida Romero.

Requerimiento, de fecha 26 de enero de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/435/00.
Dolores Rodríguez Jiménez.

Requerimiento, de fecha 9 de febrero de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advir-

tiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 295443/95.

Francisco Pereira Gámez.

Requerimiento, de fecha 20 de febrero de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/1218/00.

Jose Navas Rojo.

Requerimiento, de fecha 2 de marzo de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/504/95.

Francisco Lomeña Villalobos.

Requerimiento, de fecha 2 de marzo de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/170/96.

Felix García Agüera.

Requerimiento, de fecha 2 de marzo de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/1283/00.

Antonio Lara Blanquer.

Requerimiento, de fecha 20 de marzo de 2005, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/1168/00.

Cristóbal Guillén Ramos.

Requerimiento, de fecha 30 de marzo de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/178/02.

Francisco Sainz Bueno.

Requerimiento, de fecha 19 de abril de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advir-

tiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/86/01.

Khayatia Ben Nazha.

Requerimiento, de fecha 8 de mayo 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/4773/96.

Mohamed Mimoun Mohamed.

Requerimiento, de fecha 4 de mayo de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/862/01.

Juan Alberto Santana Mesa.

Requerimiento, de fecha 18 de mayo de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/1835/03.

Javier Omar Torres Martínez.

Requerimiento, de fecha 14 de junio de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 291059/98.

María Auxiliadora González Infante.

Requerimiento, de fecha 25 de julio de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/1099/03.

Miguel José Marín Martín.

Requerimiento, de fecha 30 de agosto de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/1816/03.

Jose Luis Izquierdo.

Requerimiento, de fecha 30 de agosto de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del

expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/889/02.

El Yamani Fadlaqui Hammou.

Requerimiento, de fecha 5 de octubre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/555/03.

Rodolfo M. Bianchi.

Requerimiento, de fecha 17 de octubre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/021/00.

Vicenta Montoro García.

Requerimiento, de fecha 20 de octubre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/459/04.

Juan Flores León.

Requerimiento, de fecha 23 de octubre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/1461/00.

Francisco Fernández Maldonado.

Requerimiento, de fecha 24 de octubre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/088/98.

Salvador Luque Infante.

Requerimiento, de fecha 26 de octubre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/1062/01.

Yun Sheng Wu.

Requerimiento, de fecha 9 de noviembre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo

del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/966/04.

Leticia Laura Maritano.

Requerimiento, de fecha 14 de noviembre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. Renovación: 29/1068/95.

Carmelo Romero Hernández.

Requerimiento, de fecha 15 de diciembre de 2006, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 1 de febrero de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre el período de Información Pública para la Obra Clave: A5.314.958/2111. «Colector de saneamiento en Castil de Campos. Priego de Córdoba (Córdoba)».

Se somete a Información Pública el Proyecto del «Colector de saneamiento en Castil de Campos. Priego de Córdoba (Córdoba)», clave: A5.314.958/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Priego de Córdoba y Fuente Tojar (Córdoba), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994 de 18 de marzo de Protección Ambiental y Decreto 153/96 de 30 de abril de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.
Es la construcción de un tramo de colector para el desvío de las aguas residuales procedentes de un vertido así como la protección de los taludes del camino y de la carretera afectados por la erosión de dichas aguas.
2. Descripción de las obras.
En el primer tramo de 143 ml, se dispone un colector de hormigón armado, Ø 1800. En el segundo tramo (hasta

el Km. 3,800) se proyecta un cauce a cielo abierto protegido con escollera. Posteriormente y hasta la entrega al arroyo se proyectan una serie de obras complementarias, como son: cunetas trapezoidales de hormigón para proteger la carretera A-3225 y obra de transición de tubería - cauce abierto. Asimismo, se completa la obra con 8 arquetas de hormigón armado (7 de ellas, con resalto).

3. Propietarios afectados.
La relación es la siguiente:

Municipio: Priego de Córdoba

POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DATOS DE OCUPACIÓN (m ²)		
			OC. TEMPORAL	SERVIDUMBRE	EXPROPIACION
18	356	MOLINA MUÑOZ FRANCISCO	218,96	0	0
18	358	MÉRIDA FERNÁNDEZ JOSE	593	103	15
18	371	INSTITUCIÓN BENÉFICA ARJONA VALERA	642	0	0
18	357	PERALVAREZ ORDÓÑEZ VICENTE	502	0	0
18	370	INSTITUCIÓN BENÉFICA ARJONA VALERA	5.151	188	2.970
8	393	INSTITUCIÓN BENÉFICA ARJONA VALERA	1.882	0	572

Municipio: Fuente Tójar

POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DATOS DE OCUPACIÓN (m ²)		
			OC. TEMPORAL	SERVIDUMBRE	EXPROPIACION
4	140	CABELLO GARCIA CARMEN	512	0	135
4	139	RUIZ BURRUECOS RUIZ BURRUECOS ANTONIA	795	0	233
4	136	RAMÍREZ DEL PUERTO ALBA ENCARNACION	273	0	104
5	64	LUQUE GARCIA MARIA	626	0	287
5	114	RUIZ BURRUECOS RUIZ BURRUECOS ANTONIA	748,92	0	541,93

POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DATOS DE OCUPACIÓN (m ²)		
			OC. TEMPORAL	SERVIDUMBRE	EXPROPIACION
60	00023	CUBILLO DE LAS MORENAS CARMEN	1605,090	268,680	0,00
60	00018	BERNAL HERENAS JUAN MANUEL	4789,240	798,980	2,00
60	00017	BUJALANCE GARRIDO ANTONIO	1489,390	249,990	0,00
60	09007	AYUNTAMIENTO DE BAENA	64,820	11,610	0,00
60	00011	NAVARRO ZAFRA ANTONIO MANUEL	2193,390	367,400	2,00
60	00006	HUESO RABADÁN MARIA DOLORES	1263,580	209,820	0,00
60	00003	REINA NIETO FRANCISCO	765,290	128,090	0,00
60	00002	CANTERO PEREZ MANUEL	598,350	99,440	0,00
60	00001	GARCIA HIDALGO JUAN JOSE	1900,510	324,660	0,00
59	09001	AYUNTAMIENTO DE BAENA	113,640	19,190	0,00
59	00047	ORDÓÑEZ PEREZ MANUEL	2137,020	352,900	2,00
59	00048	RUIZ VIDA CARMEN	1634,120	275,930	4,00
59	00049	ORDÓÑEZ PEREZ MANUEL	241,290	31,610	0,00
59	09009	ESTADO M MEDIO AMBIENTE CH GUADALQUIVIR	139,220	23,900	0,00
59	00039	LUCENA ROJAS JOSE	1640,820	271,980	0,00
59	00034	JIMÉNEZ CASTRO PATRICIO	1954,840	381,450	6,00
59	09002	AYUNTAMIENTO DE BAENA	1761,550	211,390	0,00
59	00035	JIMÉNEZ CASTRO PATRICIO	199,190	4,180	0,00
59	00036	JIMÉNEZ CASTRO PATRICIO	516,130	126,040	2,00
59	09019	ESTADO M MEDIO AMBIENTE CH GUADALQUIVIR	81,410	16,450	0,00
59	00030	ROJANO VIVAR FELISA	811,080	220,260	2,00
59	00033	BARBA NAVAS JUAN ANTONIO	490,980	33,160	0,00
59	00031	ROJANO VIVAR FELISA	109,090	0,000	0,00
59	00008	AGUILERA CRUZ DOMINGO	415,600	72,410	0,00
59	00007	AGUILERA CRUZ DOMINGO	1431,350	228,650	2,00
59	00005	BARBA NAVAS ANTONIA	1303,640	228,270	4,00
58	09001	AYUNTAMIENTO DE BAENA	135,210	21,050	0,00
58	00129	AYUNTAMIENTO DE BAENA	675,580	115,680	0,00
58	00128	LOPEZ GARCIA JOSE	1263,980	116,510	4,00
58	00105	BELLON CASTRO JOSE	3737,770	727,040	6,00
58	09014	ESTADO M MEDIO AMBIENTE CH GUADALQUIVIR	98,350	0,000	0,00
60	00023	CUBILLO DE LAS MORENAS CARMEN	1605,090	268,680	0,00
60	00018	BERNAL HERENAS JUAN MANUEL	4789,240	798,980	2,00
60	00017	BUJALANCE GARRIDO ANTONIO	1489,390	249,990	0,00
60	09007	AYUNTAMIENTO DE BAENA	64,820	11,610	0,00
60	00011	NAVARRO ZAFRA ANTONIO MANUEL	2193,390	367,400	2,00
60	00006	HUESO RABADÁN MARIA DOLORES	1263,580	209,820	0,00
60	00003	REINA NIETO FRANCISCO	765,290	128,090	0,00
60	00002	CANTERO PEREZ MANUEL	598,350	99,440	0,00

POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DATOS DE OCUPACIÓN (m ²)		
			OC. TEMPORAL	SERVIDUMBRE	EXPROPIACION
60	00001	GARCIA HIDALGO JUAN JOSE	1900,510	324,660	0,00
59	09001	AYUNTAMIENTO DE BAENA	113,640	19,190	0,00
59	00047	ORDÓÑEZ PEREZ MANUEL	2137,020	352,900	2,00
59	00048	RUIZ VIDA CARMEN	1634,120	275,930	4,00
59	00049	ORDÓÑEZ PEREZ MANUEL	241,290	31,610	0,00
59	09009	ESTADO M MEDIO AMBIENTE CH GUADALQUIVIR	139,220	23,900	0,00
59	00039	LUCENA ROJAS JOSE	1640,820	271,980	0,00
59	00034	JIMÉNEZ CASTRO PATRICIO	1954,840	381,450	6,00
59	09002	AYUNTAMIENTO DE BAENA	1761,550	211,390	0,00
59	00035	JIMÉNEZ CASTRO PATRICIO	199,190	4,180	0,00
59	00036	JIMÉNEZ CASTRO PATRICIO	516,130	126,040	2,00
59	09019	ESTADO M MEDIO AMBIENTE CH GUADALQUIVIR	81,410	16,450	0,00
59	00030	ROJANO VIVAR FELISA	811,080	220,260	2,00
59	00033	BARBA NAVAS JUAN ANTONIO	490,980	33,160	0,00
59	00031	ROJANO VIVAR FELISA	109,090	0,000	0,00
59	00008	AGUILERA CRUZ DOMINGO	415,600	72,410	0,00
59	00007	AGUILERA CRUZ DOMINGO	1431,350	228,650	2,00
59	00005	BARBA NAVAS ANTONIA	1303,640	228,270	4,00
58	09001	AYUNTAMIENTO DE BAENA	135,210	21,050	0,00
58	00129	AYUNTAMIENTO DE BAENA	675,580	115,680	0,00
58	00128	LOPEZ GARCIA JOSE	1263,980	116,510	4,00
58	00105	BELLON CASTRO JOSE	3737,770	727,040	6,00
58	09014	ESTADO M MEDIO AMBIENTE CH GUADALQUIVIR	98,350	0,000	0,00
58	00106	BELLON CASTRO JOSE	2513,750	417,910	6,00
58	00097	CANTERO MISUT DOMINGO	2225,670	367,980	0,00
58	00098	ROLDAN ARROYO JULIA	1324,230	219,450	0,00
58	00078	ROLDAN SECO VICENTE	1594,580	263,100	2,00
58	09012	ESTADO M MEDIO AMBIENTE CH GUADALQUIVIR	111,790	18,070	0,00
58	00079	ROLDAN SECO VICENTE	456,090	47,390	0,00
58	00075	ORTEGAPIERNAGORDA ANTONIO	1736,570	319,950	6,00
58	00073	ORDÓÑEZ SEVILLANO JUAN	722,440	119,010	0,00
58	00072	MANUEL RAMIREZ ACEITUNO	872,720	118,970	0,00
58	00070	DESCONOCIDO	2163,330	394,100	2,00
58	09013	ESTADO M MEDIO AMBIENTE CH GUADALQUIVIR	178,520	29,220	2,00
58	00062	VARGAS LARA MARIA ROSARIO	3840,430	779,850	2,00
58	00061	ARREBOLA PEREZ FRANCISCO	861,830	0,000	0,00
58	00063	BARBA NAVAS JUAN ANTONIO	108,480	23,240	0,00
58	00001	LARA FERIA FRANCISCO ANDRÉS	3252,750	542,710	2,00
58	00002	GUIJARRO JIMÉNEZ RAFAEL	855,580	136,270	0,00
58	09004	JUNTA DE ANDALUCIA	219,370	36,320	0,00
70	00008	LARA VIVAR ANTONIO	3254,390	550,290	2,00
70	00009	PEREZ PEREZ ANTONIO	1106,710	184,830	2,00
70	00019	DIAZ DIAZ LUCAS	6453,430	1076,370	8,00
70	00024	TRUJILLO LOPEZ FRANCISCO	3233,540	455,150	0,00
70	00090	QUINTERO CABEZAS FRANCISCA	1121,710	196,610	0,00
70	00023	PEREZ CRUZ JOSE	106,530	0,000	0,00
70	00091	PEREZ CRUZ JOSE	1115,750	212,090	0,00
70	00754	C ARDENAS ALBANIL PEDRO MANUEL	2438,840	388,280	0,00
70	09002	AYUNTAMIENTO DE BIENA	82,550	13,330	0,00
70	00756	CARDENAS ALBANIL MARTA MARIA	1302,630	220,590	0,00
70	00193	CARDENAS ALBANIL MANUEL	3528,900	588,350	0,00
70	09003	AYUNTAMIENTO DE BAENA	98,290	16,630	0,00
70	00202	RIOS GÓMEZ CESAR DE LOS	1278,000	210,250	0,00

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúan en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los Ayuntamientos de Priego de Córdoba y Fuente Tójar o ante el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Córdoba, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Córdoba, 27 de febrero de 2007.- El Director, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2007, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abre el período de Información Pública para la Obra Clave: A5.314.924/0411. «Arteria General de Fuente Alhama. Tramo Baena-Nueva Carteya (Córdoba)».

Se somete a Información Pública el Proyecto de «Arteria General de Fuente Alhama. Tramo Baena-Nueva Carteya (Córdoba)», clave: A5.314.924/0411, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Baena (Córdoba), a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/1994 de 18 de marzo de Protección Ambiental y Decreto 153/96 de 30 de abril de aprobación del Reglamento de Informe Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

Se trata de realizar las obras necesarias para prolongar el desdoblamiento de la actual conducción general de Fuente Alhama (entre Carteya y Baena) a fin de poder suministrar agua en alta a Baena, desde el embalse de Iznájar a través de los depósitos de Montilla que actúan como reguladores.

2. Descripción de las obras.

Consisten en una conducción principal de 7.900 m en Ø 450 mm en fundición dúctil así como un tramo de 500 m. en Ø 300 mm del mismo material, una remodelación del bombeo existente en La Carchena con 3 nuevas bombas de 140 Kw. cada una, 59 arquetas, 3 válvulas en tubería, 28 ventosas y purgas y 26 desagües. Asimismo, se mejorará el sistema de control y la instrumentación en el depósito y en el bombeo.

POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DATOS DE OCUPACIÓN (m²)		
			OC. TEMPORAL	SERVIDUMBRE	EXPROPIACION
61	47	TRILLO CAÑADILLA MANUEL	20,160	0,000	0,000
61	48	NAVAJAS NAVAS ANTONIA	5213,950	886,620	2,000
61	64	LUQUE CERDA MANUEL	1423,330	0,000	0,000
61	65	HERRERO PULIDO RAFAEL	7799,310	1539,790	12,000
61	67	OCAÑA GARRIDO JOSE	1925,170	319,340	0,000
61	68	ROJANO GALVEZ RAFAEL	558,240	95,230	2,000
61	69	CUBILLO ESPINOSA FRANCISCO	1090,640	181,320	2,000
61	70	GOMEZ URBANO CELIA	2881,000	482,990	2,000
48	09001	JUNTA DE ANDALUCIA	24,090	0,000	0,000
61	00071	AZNAR GOMEZ JOSE ANTONIO	2504,850	415,730	0,000
61	00072	GOMEZ URBANO CELIA	426,030	71,710	2,000
61	00073	VALLEJOS JIMENEZ JUAN CARLOS	276,830	0,000	0,000
61	00074	RUIZ VIDAL CARMEN	2133,790	405,980	0,000
61	00076	LUQUE CERDA MANUEL	3621,790	610,530	2,000
61	00079	LEON AVALOS DOMINGO	2725,700	444,820	0,000
61	00084	LEON AVALOS DOMINGO	2211,440	369,850	2,000
61	00082	CHACON NAVARRO TOMAS	1662,620	269,670	0,000
61	00088	CANETE MALAGON RAFAEL	1131,560	192,950	0,000
61	00096	LUQUE CERDA MANUEL	376,150	64,360	0,000
61	00097	LUQUE CERDA MANUEL	272,290	58,040	0,000
61	00095	ANDINO MEMBRIVES JOSE	53,490	0,000	0,000
61	00106	ANDINO MEMBRIVES JOSE	601,600	97,540	0,000
61	09004	AYUNTAMIENTO DE BAENA	138,610	23,040	0,000
61	00094	CHACON ALBUJER MANUEL	1184,940	194,680	0,000
61	00099	AGUILERA COBO FRANCISCO	721,690	122,450	2,000
61	00093	GUIJARRO PEÑA ANTONIO LUIS	1798,420	322,370	0,000
61	00092	AGUILERA COBO MANUELA	789,870	111,250	0,000
60	09009	AYUNTAMIENTO DE BAENA	69,010	10,970	0,000
60	00029	CUBILLO LUQUE RAFAEL	84,660	13,590	0,000
60	09011	ESTADO M MEDIO AMBIENTE CH GUADALQUIVR	84,830	11,610	0,000

POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DATOS DE OCUPACIÓN (m²)		
			OC. TEMPORAL	SERVIDUMBRE	EXPROPIACION
60	00023	CUBILLO DE LAS MORENAS CARMEN	1605,090	268,680	0,000
60	00018	BERNAL HERENAS JUAN MANUEL	4789,240	798,980	2,000
60	00017	BUJALANCE GARRIDO ANTONIO	1489,390	249,990	0,000
60	09007	AYUNTAMIENTO DE BAENA	64,820	11,610	0,000
60	00011	NAVARRO ZAFRA ANTONIO MANUEL	2193,390	367,400	2,000
60	00006	HUESO RABADAN MARIA DOLORES	1263,580	209,820	0,000
60	00003	REINA NIETO FRANCISCO	765,290	128,090	0,000
60	00002	CANTERO PEREZ MANUEL	598,350	99,440	0,000
60	00001	GARCIA HIDALGO JUAN JOSE	1900,510	324,660	0,000
59	09001	AYUNTAMIENTO DE BAENA	113,640	19,190	0,000
59	00047	ORDÓÑEZ PEREZ MANUEL	2137,020	352,900	2,000
59	00048	RUIZ VIDA CARMEN	1634,120	275,930	4,000
59	00049	ORDÓÑEZ PEREZ MANUEL	241,290	31,610	0,000
59	09009	ESTADO M MEDIO AMBIENTE CH GUADALQUIVR	139,220	23,900	0,000
59	00039	LUCENA ROJAS JOSE	1640,820	271,980	0,000
59	00034	JIMENEZ CASTRO PATRICIO	1954,840	381,450	6,000
59	09002	AYUNTAMIENTO DE BAENA	1761,550	211,390	0,000
59	00035	JIMENEZ CASTRO PATRICIO	199,190	4,180	0,000
59	00036	JIMENEZ CASTRO PATRICIO	516,130	126,040	2,000
59	09019	ESTADO M MEDIO AMBIENTE CH GUADALQUIVR	81,410	16,450	0,000
59	00030	ROJANO VIVAR FELISA	811,080	220,260	2,000
59	00033	BARBA NAVAS JUAN ANTONIO	490,980	33,160	0,000
59	00031	ROJANO VIVAR FELISA	109,090	0,000	0,000
59	00008	AGUILERA CRUZ DOMINGO	415,600	72,410	0,000
59	00007	AGUILERA CRUZ DOMINGO	1431,350	228,650	2,000
59	00005	BARBA NAVAS ANTONIA	1303,640	228,270	4,000
58	09001	AYUNTAMIENTO DE BAENA	135,210	21,050	0,000
58	00129	AYUNTAMIENTO DE BAENA	675,580	115,680	0,000
58	00128	LOPEZ GARCIA JOSE	1263,980	116,510	4,000
58	00105	BELLON CASTRO JOSE	3737,770	727,040	6,000
58	09014	ESTADO M MEDIO AMBIENTE CH GUADALQUIVR	98,350	0,000	0,000
58	00106	BELLON CASTRO JOSE	2513,750	417,910	6,000
58	00097	CANTERO MISUT DOMINGO	2225,670	367,980	0,000
58	00098	ROLDAN ARROYO JULIA	1324,230	219,450	0,000
58	00078	ROLDAN SECO VICENTE	1594,590	263,100	2,000
58	09012	ESTADO M MEDIO AMBIENTE CH GUADALQUIVR	111,790	18,020	0,000
58	00079	ROLDAN SECO VICENTE	456,090	47,390	0,000
58	00075	ORTEGAPIERNAGORDA ANTONIO	1736,570	319,950	6,000
58	00073	ORDÓÑEZ SEVILLANO JUAN	722,440	119,010	0,000
58	00072	MANUEL RAMIREZ ACEITUNO	872,720	118,970	0,000
58	00070	DESCONOCIDO	2163,330	394,100	2,000
58	09013	ESTADO M MEDIO AMBIENTE CH GUADALQUIVR	178,520	29,220	2,000
58	00062	VARGAS LARA MARIA ROSARIO	3840,430	779,850	2,000
58	00061	ARREBOLA PEREZ FRANCISCO	861,830	0,000	0,000
58	00063	BARBA NAVAS JUAN ANTONIO	108,490	23,240	0,000
58	00001	LARA FERIA FRANCISCO ANDRÉS	3252,750	542,710	2,000
58	00002	GUIJARRO JIMENEZ RAFAEL	855,580	136,270	0,000
58	09004	JUNTA DE ANDALUCIA	219,370	36,320	0,000
70	00008	LARA VIVAR ANTONIO	3254,390	550,290	2,000
70	00009	PEREZ PEREZ ANTONIO	1106,710	184,830	2,000
70	00019	DIAZ DIAZ LUCAS	6453,430	1076,370	8,000
70	00024	TRUJILLO LOPEZ FRANCISCO	3233,540	455,150	0,000
70	00090	QUINTERO CABEZAS FRANCISCA	1121,710	196,610	0,000
70	00023	PEREZ CRUZ JOSE	106,530	0,000	0,000
70	00091	PEREZ CRUZ JOSE	1115,750	212,090	0,000
70	00754	C ARDENAS ALBANIL PEDRO	2438,840	388,280	0,000
70	09002	AYUNTAMIENTO DE BIENA	82,550	13,330	0,000
70	00756	CARDENAS ALBANIL MARTA MARIA	1302,630	220,590	0,000
70	00193	CARDENAS ALBANIL MANUEL	3528,900	588,350	0,000
70	09003	AYUNTAMIENTO DE BAENA	98,290	16,630	0,000
70	00202	RIOS GOMEZ CÉSAR DE LOS	1278,000	210,250	0,000

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Baena o ante el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Córdoba, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto , a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de

la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Córdoba, 8 de marzo de 2007.- El Director, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2006/501/G.C./ENP.

Núm. Expte AL/2006/501/G.C./ENP.

Interesado: Don Joaquín Muruais González.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador A112006/501/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts, 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/501/G.C./ENP.

Interesado: Don Joaquín Muruais González.

DNI: 35256868-F.

Infracción: Leve según el art. 26.11) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en relación con el art. 27.1.a) de la misma Ley.

Sanción: 600 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución

Plazo de las Alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 20 de enero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el archivo del expediente sancionador AL/2006/712/AG.MA/ENP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de archivo del expediente sancionador AL/2006/712/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts, 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/712/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Valeriano Sánchez Vargas

DNI: 27.292.786-Z.

Acto notificado: Acuerdo de archivo.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Almería, 6 de marzo de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de apercibimiento previo al inicio del procedimiento de ejecución forzosa de la Resolución dictada en el expediente sancionador AL/2003/313/ENP.

Núm. Expte AL/2003/313/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Antonio Oliva Román.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de apercibimiento previo al inicio del procedimiento de ejecución forzosa dentro expediente sancionador AL/2003/313/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts, 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2003/313/ENP.

Interesado: Don Antonio Oliva Román.

DNI: 27.489.408-S.

Acto notificado: Acuerdo de apercibimiento previo al inicio del procedimiento de ejecución forzosa de la resolución dictada en el expediente sancionador AL/2003/313/ENP.

Contenido del acto: Apercibir con carácter previo al inicio del procedimiento de ejecución subsidiaria a don Antonio Oliva Román para que, voluntariamente y dentro del plazo de un mes a partir de la notificación del presente acuerdo proceda al cumplimiento de la obligación de restituir el terreno al estado previo a los trabajos. En su defecto la Administración empleará los medios de ejecución subsidiaria previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 8 de marzo de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 6 de marzo 2007, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea, de la Agencia Andaluza del Agua, sobre pagos de indemnizaciones por expropiación forzosa.

EXPROPIACIONES

Pago de Indemnizaciones

Anuncio

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican

y afectadas por las obras reseñadas, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha dispuesto señalar los días y horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizados con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

Término Municipal: Lanjarón. Provincia de Granada.

Día de pago: 10 de abril de 2007 a las 11,00 horas.

Obra: Presa de Rules en el Río Guadalfeo. Paraje del Barranco del Búho. Pieza núm. 1 ampliación. (Justiprecio)

Finca Núm.	Propietarios
1	Cayetano Hernández Quesada
2	Rafaela Collantes Hernández
3	Vicente Collantes Hernández
4	Carmen Collantes Hernández
5	Expiración Collantes Hernández
6	Plácido Expósito Rodríguez
7	Victoria Rodríguez Moreno

Término Municipal: Murtas. Provincia de Granada.

Día de pago: 11 abril de 2007 a las 11,00 horas.

Obra: Restauración hidrológico-forestal de la cuenca alimentadora del Embalse de Beninar.

Polígonos: 7, 29, 30, 31, 32, 33 y 10 y 9. Finca del plano parcelario núm. 1. (Intereses de demora).

Finca Núm.	Propietarios
1	Isabel Maldonado López Manuel López Maldonado M.ª Lourdes López Maldonado

Término Municipal: Pizarra. Provincia de Málaga.

Día de pago: 12 de abril, de 2007, a las 11 horas.

Obra: Gran reparación variante en túnel en el canal principal de la margen derecha del río Guadalhorce (Hm. 171 al 206) riegos del Guadalhorce. (Intereses de demora).

Finca Núm.	Propietarios
6	José Gómez Postigo
7	Ana Gómez Postigo
9	Francisco Gómez Postigo
12	Isabel Carrasco Pacheco
12-a	Francisco, José, Victoria, Juan y María Catrascas Pacheco

Término municipal: Alcaucín. Provincia de Málaga.

Día de pago: 13 de abril de 2007 a las 11,00 horas.

Obra: proyecto de construcción de la Presa de la Viñuela. 2.ª fase. Tránsito margen izquierda. Captación en el río Alcaucín. 1.ª Relación. (Diferencia justiprecio).

Finca Núm.	Propietarios
1	Antonio Salido Gallardo

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer

en el día, hora y lugar indicados, a formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 6 de marzo de 2007.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006, de la Diputación Provincial de Granada, de bases para la selección de Conductor.

Con esta fecha, en virtud de la delegación conferida por Resolución de la Presidencia de 3 de julio de 2003, he dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

Mediante Resolución de la Diputada Delegada de Recursos Humanos y Parque Móvil de fecha 24 de febrero de 2006 fue aprobada la Oferta de Empleo Público para tal año, siendo publicada en el Boletín Oficial del Estado número 94, de 20 abril de 2006.

Habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en la Disposición Adicional 7 del RD 364/1995, de 10 de marzo, en los términos de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones públicas.

De conformidad con la normativa aplicable recogida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (Título VII), Real Decreto Legislativo 781/1986, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (Título VII), Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública, RD 896/1991, de 7 de junio, por el que se aprueban las reglas básicas y programas mínimos del procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, RD 364/1995, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, que tiene carácter supletorio. Asimismo, el art. 39 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que posibilita la realización de convocatorias de procesos selectivos para la sustitución de empleo interino o consolidación de empleo temporal, así como el art. 11 del Real Decreto 96/2006, de 3 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2006.

Visto el informe emitido por el Servicio de Contratación y Selección de la Delegación de Recursos Humanos y Parque Móvil.

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero. Aprobar las siguientes Bases que han de regir la convocatoria para la provisión de la plaza que se detalla, incluida en la Oferta de Empleo Público de esta Corporación Provincial para 2006:

B A S E S

1. Naturaleza y características de la plaza a cubrir y sistema selectivo elegido.

1.1. El objeto de la presente convocatoria es la provisión por el sistema de concurso-oposición libre, en el marco del

Proceso de Consolidación de Empleo Temporal, de una plaza de Conductor de la plantilla de funcionarios de carrera de la Excm. Diputación Provincial de Granada, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, y dotada con el sueldo correspondiente al Grupo D, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

1.2. Al presente Concurso-Oposición le será de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, el Real Decreto 896/91, de 7 de junio, las Bases de la presente convocatoria, junto con los Anexos que la acompañan, y, supletoriamente, el Real Decreto 364/95, de 10 de marzo. Asimismo, este proceso se lleva a cabo de acuerdo con el art. 39 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que posibilita la realización de convocatorias de procesos selectivos para la sustitución de empleo interino o consolidación de empleo temporal, así como el art. 11 del Real Decreto 96/2006, de 3 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2006.

2. Condiciones y requisitos que deben reunir o cumplir los aspirantes.

2.1. Para ser admitidos a la realización de las presentes pruebas selectivas para el acceso a la plaza convocada, los aspirantes deben reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, de conformidad con lo previsto por la Ley 17/93, de 23 de diciembre, y Real Decreto 800/95.

b) Tener cumplidos 18 años de edad.

c) Estar en posesión del título de Graduado en ESO, Formación Profesional de Grado Medio o equivalente (u otro equivalente o superior u homologado cuando no hubiese sido cursado en España) o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias.

d) Estar en posesión de los permisos de conducción siguientes: categoría B+E, C1+E, C+E, D1+E y D+E.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de la función pública.

f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

g) No estar incurso en causa de incapacidad de las establecidas en la normativa vigente de Función pública.

2.2. Los requisitos establecidos en esta Base deberán reunirse el último día del plazo de presentación de instancias.

3. Instancias y documentación a presentar.

3.1. Los aspirantes presentarán instancia, ajustada al modelo que se publica en el Anexo I, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial, sita en C/ Periodista Barrios Talavera, 1, Planta 0, 18014 Granada, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, donde será debidamente registrada. El plazo de presentación es de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

3.2. La citada instancia deberá dirigirse al Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, bastando que el aspirante manifieste que reúne las condiciones exigidas en la Base 21 de la presente convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

3.3. También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el art. 38.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.4. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

3.5. Los derechos de examen serán de 18,03 euros que se ingresarán en la cuenta de esta Diputación número 2031/0295/68/0115170804, o bien mediante giro postal o telegráfico o mediante transferencia dirigida a la misma, de conformidad con el art. 38.6 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

A la instancia habrá de adjuntarse justificante del ingreso indicado expedido por el órgano competente.

Sólo procederá la devolución del importe de los derechos de examen cuando se trate de causa o error imputable a la propia Diputación de Granada, de conformidad con la correspondiente Ordenanza Fiscal.

3.6. Los aspirantes que pretendan puntuar en la Fase de Concurso presentarán junto a la instancia antes señalada los documentos que justifiquen los méritos y servicios a tener en cuenta de acuerdo con el baremo contenido en el apartado 6 de las bases de la presente convocatoria. La justificación documental relativa a méritos formativos consistirá en la aportación de fotocopia por su anverso y reverso bajo el texto «es copia del original» suscrito por la persona solicitante, que se responsabiliza de su veracidad. Asimismo, en la instancia deberán enumerarse los documentos aportados.

3.7. Los méritos o servicios a tener en cuenta en el concurso se refieren a la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Expirado el plazo de presentación de instancias el Excmo. Sr. Presidente o la Diputada Delegada de Recursos Humanos y Parque Móvil dictará Resolución, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y exponiéndose además en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

4.2. En dicha Resolución se indicará el plazo de subsanación de defectos que, en los términos del art. 71 de la Ley 30/92, se concede a los aspirantes excluidos, y se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.

La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

4.3. Subsanaados, en su caso, los defectos que hubiesen sido apreciados, la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se expondrá en el tablón de anuncios de la Corporación.

5. Tribunal.

5.1. El Tribunal Calificador, que tendrá la categoría correspondiente de las recogidas en el art. 30.1 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, está integrado por los siguientes miembros:

Presidencia: Como titular y suplente los diputados o diputadas provinciales en quienes delegue el Excmo. Sr. Presidente.

Vocalías, que deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores, a las exigidas para las plazas convocadas:

- Un miembro titular y otro suplente por la Diputación de Granada.

- Un miembro titular y otro suplente propuestos por la Junta de Andalucía en representación de ésta.

- Dos miembros titulares y dos suplentes propuestos por la Junta de Personal en representación de ésta.

Secretaría: Una persona titular y otra suplente propuestas por la Diputación de Granada, con voz y sin voto.

El Tribunal de Selección será designado por Resolución del Excmo. Sr. Presidente o Diputada Delegada de Recursos Humanos y Parque Móvil conforme a lo estipulado en el artículo 30 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. Deberá designarse el mismo número de miembros titulares y suplentes para los supuestos de ausencia, enfermedad o abstención o recusación por la concurrencia de alguno de los casos previstos en el art. 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Tal Resolución será publicada en el Tablón de Anuncios de Diputación de Granada, C/ Periodista Barrios Talavera, 1.

5.2. Le corresponde al Tribunal el desarrollo y calificación de las pruebas selectivas a que hace referencia la base 6.ª de la presente convocatoria.

5.3. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia del Presidente, Secretario y de la mitad al menos de los vocales, pudiendo acudir indistintamente a cada sesión que se produzca el titular o bien su suplente.

5.4. El Tribunal podrá disponer la incorporación a las sesiones de asesores especialistas para todas o algunas de las pruebas. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el órgano de selección, actuando por tanto con voz pero sin voto.

5.5. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren algunas de las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92, o hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la función pública en los 5 años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

5.6. Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento del proceso selectivo cuando concurren las anteriores circunstancias.

5.7. Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria, de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de los resultados.

5.8. El Presidente del Tribunal podrá exigir a los miembros del mismo declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias anteriormente previstas, sin perjuicio de que, de oficio, deba el afectado notificarlo al organismo al que representa.

5.9. Las dudas o reclamaciones que puedan originarse con la interpretación de la aplicación de las bases de la presente convocatoria, así como lo que deba hacerse en los casos no previstos, serán resueltos por el tribunal sin apelación alguna.

6. Procedimiento de selección.

6.1. El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

- a) Concurso.
- b) Oposición.

6.2. Previamente a la fase de oposición se realizará la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio.

6.3. El Tribunal se reunirá antes de la celebración del primer ejercicio, para valorar los méritos y servicios de la fase de concurso. El escrito resultado de ésta ha de contener para cada aspirante la puntuación global obtenida en la fase de concurso, con indicación, además, de la puntuación por méritos profesionales, cursos, seminarios, congresos y jornadas, no debiendo, en ningún caso, sobrepasar los límites que se expresan en el apartado de la Base 6.10 «aplicación

del concurso». Dicho escrito ha de publicarse en el tablón de anuncios de la Diputación (C/ Periodista Barrios Talavera, núm. 1) con al menos una antelación de 48 horas a la realización del primer ejercicio.

6.4. La realización del primer ejercicio de la oposición se llevará a efecto en la fecha que indique la Resolución de la Presidencia a la que hace referencia la base 4.ª de la presente convocatoria, en la que se expresará también lugar y hora de realización del mismo.

6.5. La fecha, lugar y hora de realización de los sucesivos ejercicios se anunciará con una antelación mínima de 48 horas, en el Tablón correspondiente ubicado en el local donde se haya celebrado el ejercicio anterior, debiendo exponerse además en el tablón de anuncios de Diputación en C/ Periodista Barrios Talavera, 1 de Granada. Por tanto, no será obligatoria su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

6.6. La actuación de los opositores se iniciará por orden alfabético, a partir del primero de la letra «U», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 25 de enero de 2006.

6.7. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el tribunal.

6.8. En cualquier momento el tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

6.9. Los candidatos deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carnet de conducir.

6.10. Valoración de Méritos.

Fase de concurso:

Méritos profesionales:

a) Por cada mes completo de servicios prestados en la Diputación de Granada como funcionario interino o contratado temporal en la categoría de Conductor: 0,07 puntos.

A estos efectos no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

Sin embargo, en los casos de reducción de jornada por motivos familiares, establecidos en el art. 2 de la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras (lactancia de un hijo menor de nueve meses, quien por razones de guarda legal tenga a su cuidado directo algún menor de seis años o un minusválido o cuidado directo de un familiar), se computará en todo caso como jornada completa.

Cursos y seminarios, congresos y jornadas.

Siempre que se encuentren relacionados con la plaza a que se opta y sean impartidos u homologados por entidades, instituciones o centros públicos, incluidas todas las acciones formativas realizadas al amparo de los Acuerdos de Formación Continua de las Administraciones Públicas, cuyo contenido guarde relación directa con las funciones propias de la plaza a la que se opta.

a) Por la participación como asistente:

- Hasta 14 horas o 2 días: 0,05 puntos.

- De 15 a 40 horas de duración o de 3 a 7 días: 0,10 puntos.

- De 41 a 70 horas de duración o de 8 a 12 días: 0,20 puntos.

- De 71 a 100 horas de duración o de 13 a 20 días: 0,25 puntos.

- De 101 a 200 horas de duración o de 21 a 40 días: 0,50 puntos.

- De 201 horas en adelante o más de 40 días: 1,00 punto.

Los cursos en los que no se exprese duración alguna serán valorados con la puntuación mínima a que se refiere la anterior escala.

b) Por la participación como Director, Coordinador o Ponente: 0,20 puntos.

La participación en una misma actividad docente como Director o Coordinador y como Ponente o como Ponente en varias materias sólo será objeto de una única puntuación.

Aplicación del concurso.

Los puntos obtenidos en la Fase de Concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la Fase de Oposición a efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

El número máximo de puntos que se otorguen en la fase de concurso será el siguiente:

- Méritos profesionales: 7 puntos.
- Cursos, seminarios, congresos y jornadas: 1 punto.

6.11. Fase de oposición: Constará de los siguientes ejercicios, eliminatorios y obligatorios para todos los aspirantes:

Primer ejercicio. De carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, consistirá en la presentación de una memoria cuya temática versará sobre el contenido de las funciones a desempeñar por el puesto al que se oposta en relación con los temas contenidos en el Bloque 11 del Anexo de esta convocatoria. La Memoria se presentará escrita a ordenador (Arial 12), a doble espacio y por una sola cara, no pudiendo exceder de 20 folios. Esta será presentada por triplicado ejemplar en el Registro General de la Excmo. Diputación de Granada en el plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos. La falta de presentación de la Memoria por parte de un aspirante en dicho plazo improrrogable, supondrá la automática eliminación de este proceso selectivo. Los aspirantes serán convocados por el Tribunal mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para la exposición de la mencionada Memoria. El Tribunal formulará preguntas a los aspirantes durante un período máximo de 30 minutos.

Segundo ejercicio. Consistirá en la realización de una o varias pruebas prácticas sobre materias propias de las plazas, que se convocan, cuyo contenido y duración será fijado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización por los aspirantes.

6.12. La puntuación máxima que se podrá otorgar para cada ejercicio será de 10 puntos, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de 5 puntos.

6.13. El cómputo de la puntuación de cada ejercicio se hará mediante la media aritmética de las notas dadas por los miembros del Tribunal, desechándose la nota más alta y más baja.

6.14. La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones de la Fase de oposición y de la del Concurso. En caso de empate se resolverá a favor de quien haya obtenido mayor puntuación en la fase de oposición, si persistiera el empate se estará a quien haya obtenido mayor puntuación en el primer ejercicio, y si continuase el empate, a quien haya obtenido mayor puntuación en el segundo ejercicio.

7. Listas de aprobados.

7.1. Una vez finalizada la oposición, el Tribunal hará pública en el tablón de anuncios de la Diputación la relación de

los candidatos que hubiesen superado la misma por orden de puntuación total obtenida, en la que constarán las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios y de la fase de concurso.

7.2. La relación definitiva de aprobados será elevada al Excmo. Sr. Presidente de la Corporación o a la Diputada Delegada de Recursos Humanos y Parque Móvil, con propuesta de nombramiento de funcionario de carrera.

7.3. Los opositores que no se hallen incluidos en tales relaciones tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos.

7.4. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de las plazas convocadas.

8. Presentación de documentos.

8.1. Los aspirantes aprobados dispondrán de un plazo de 20 días naturales desde que se haga pública la relación definitiva de aprobados para presentar en el Servicio de Contratación y Selección de Personal de la Delegación de Recursos Humanos y Parque Móvil de esta Corporación los documentos que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en estas Bases.

8.2. Ante la imposibilidad debidamente justificada de presentar los documentos expresados podrá demostrarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

8.3. Quienes ostenten la condición de funcionarios públicos, estarán dispensados de aportar aquellos documentos que justifiquen las condiciones necesarias para su nombramiento, siendo para ello válido la presentación de la certificación del organismo o entidad de la que dependen acreditando la condición y demás circunstancias que constan en su expediente personal.

8.4. Quienes dentro del plazo fijado y salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de los requisitos señalados en las Bases de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

9. Nombramiento de funcionarios de carrera y toma de posesión.

9.1. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, el Excmo. Sr. Presidente o la Diputada Delegada de Recursos Humanos y Parque Móvil nombrará funcionarios de carrera a los aprobados en el proceso selectivo.

9.2. El plazo para tomar posesión será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución.

9.3. De no tomarse posesión en el plazo requerido sin causa justificada, se entenderá como renuncia a la plaza obtenida.

10. Base final.

Contra la Convocatoria y sus Bases contenidas en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán interponer los interesados Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial del Estado (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Segundo. Ordenar la publicación de esta convocatoria de pruebas selectivas y de sus correspondientes Bases en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como de anuncio de la convocatoria en el

Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

Granada, 18 de diciembre de 2006.- La Diputada Delegada de Recursos Humanos y Parque Móvil, Inmaculada Oria Lopez.

A N E X O

Bloque I

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Régimen local español. Organización y competencias municipales/provinciales.

Tema 3. Personal al servicio de las Entidades Locales. La función pública local y su organización. El personal laboral. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales.

Tema 4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública.

Bloque II

Tema 1. El motor. Tipos de motor. Elementos principales que lo componen.

Tema 2. La bomba de gasóleo y la de gasolina. Diferencias. Elementos que las componen.

Tema 3. Sistemas eléctricos del automóvil. La batería. El encendido: sistemas de encendido y partes de que constan. El motor de arranque y su funcionamiento. Alternador.

Tema 4. El embrague. Elementos que lo componen. Tipos de embrague. Convertidores hidráulicos.

Tema 5. La caja de cambios. Elementos que la componen. Diferencial: elementos y su función.

Tema 6. Sistemas de refrigeración de motores y su funcionamiento.

Tema 7. La dirección. Elementos que la componen. Clases de dirección.

Tema 8. Los frenos. Clases de frenos. Elementos y partes de que consta un circuito de frenos.

Tema 9. La suspensión: clases y elementos que la componen.

Tema 10. Sistemas de alumbrado de los vehículos automóviles: Enumeración, descripción e indicación de sus características más destacadas. Sistemas de señalización óptica.

Tema 11. Elementos de seguridad integrados en vehículos de transporte de viajeros.

Tema 12. Documentación de vehículos. Documentación que debe de llevar consigo el conductor. Permisos de conducir: clases y períodos de validez, infracciones y sanciones.

Tema 13. Dimensiones y pesos máximos de los distintos vehículos. Límites de velocidad máximas genéricas en España. Frecuencia de las inspecciones técnicas periódicas desde la primera matriculación.

Tema 14. Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Reglamento General de Circulación.

Tema 15. Comportamiento en caso de accidente. Primeros auxilios.

Tema 16. Interpretación de mapas de carreteras y planos de población. Especial referencia al sistema GPS.

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

1. PLAZA A QUE SE ASPIRA:	
Plaza incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2006	
RÉGIMEN	
	<input type="checkbox"/> Funcionarial
	<input type="checkbox"/> Laboral
Especialidad, en su caso:	
2. CONVOCATORIAS:	
Publicación en el Boletín Oficial del Estado: Número	Fecha
SISTEMA DE ACCESO	
<input type="checkbox"/> OPOSICIÓN LIBRE	
<input type="checkbox"/> CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE	
<input type="checkbox"/> CONCURSO-OPOSICIÓN CONSOLIDACIÓN EMPLEO TEMPORAL	
<input type="checkbox"/> CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE RESERVA A MINUSVALÍA	
3. DATOS PERSONALES:	
Nombre:	D.N.I.:
Apellidos:	
Domicilio a efectos de notificaciones:	
Población :	Código Postal:
Provincia:	
Teléfonos de contacto:	
Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:
MANIFIESTA: Que reúne las condiciones exigidas en la Base 2ª de la convocatoria	
4. TITULACIÓN:	
5. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA JUSTIFICATIVA DE LOS MÉRITOS ALEGADOS:	
1. Justificante de ingreso derechos examen en la cuenta de Diputación núm. 2031/0295/68/0115170804.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

El abajo firmante, solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En _____, a de _____ de _____

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 26 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Bornos, de bases para la selección de Personal Funcionario y Laboral.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de enero de 2007, se aprueban las Bases Generales para la Selección de Personal Funcionario y Laboral, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2007, publicada en el BOE núm. 39, de 14.2.2007.

Se convocan pruebas para la selección de Funcionarios de Carrera y Laborales Fijos, que cubran en propiedad diversas plazas vacantes en la Plantilla de la Corporación.

Primera. Objeto de la Convocatoria.

El objeto de la presente convocatoria es la provisión en propiedad de las plazas que se relacionarán en las bases particulares correspondientes y que se encuentran incluidas en la Oferta de Empleo de la Corporación para el año 2007, a las que podrán sumarse aquellas vacantes que se produzcan hasta la celebración de las pruebas.

Dichas plazas están dotadas económicamente con las siguientes retribuciones:

- Las de Funcionarios, con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo de clasificación en que se incluyen, según determina el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y demás retribuciones complementarias que correspondan a las mismas según la actual Relación de Puestos de Trabajo.

- Las de Laborales, con las retribuciones correspondientes según el Convenio del Personal Laboral del Ayuntamiento de Bornos.

- Su clasificación, procedimiento de selección, número reservado a promoción interna, titulación exigida, cuantía de los derechos de exámenes y Tribunal, será la que se incluya en cada base particular.

Segunda. Requisitos de los/las aspirantes.

Para ser admitidos/as a la realización de las pruebas, deberán reunir los siguientes requisitos además de los señalados, en su caso, en las bases particulares.

a) Ser español/a, o nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Para acceder a cualquiera de las plazas pertenecientes al Cuerpo de la Policía Local, los aspirantes deberán reunir el requisito de tener la nacionalidad española.

b) Tener cumplidos 18 años de edad, sin perjuicio de lo establecido en las correspondientes bases particulares en cuanto al límite máximo de edad.

c) Estar en posesión del título exigido que se indica en las bases particulares para el acceso al grupo o categoría profesional correspondiente.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado del servicio de la Administración Pública, mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

f) Cuando se exija el Graduado Escolar o equivalente para poder optar a determinadas plazas, se entenderá como equivalente, de acuerdo con la orden ministerial de 4 de febrero de 1986, el Certificado de Estudios Primarios expedido con anterioridad a la finalización del curso académico 1975/1976.

Estos requisitos deberán cumplirse con fecha límite el último día del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso. Deberán acreditarse documentalmente concluido el proceso selectivo en los plazos que se establecen en las presentes bases.

Tercera. Solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Quienes deseen tomar parte en estas pruebas, deberán hacerlo constar mediante instancia, pudiendo quienes así lo crean conveniente, hacerlo igualmente en modelo facilitado por este Ayuntamiento, dirigida al Sr. Alcalde y presentada en el Registro General del Ayuntamiento.

A la solicitud deberá acompañarse fotocopia compulsada del DNI, fotocopia compulsada del título para acceder a las pruebas selectivas y resguardo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen en la cuantía señalada en las bases particulares correspondientes, cantidad que podrá ser abonada en cualquiera de las cuentas corrientes de las que el Ayuntamiento de Bornos, mantiene en la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, Unicaja, Santander Central Hispano, Caja Rural del Sur y La Caixa. Asimismo podrá ser remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar el nombre del aspirante, aún cuando sea impuesto por persona distinta.

Los/las aspirantes a aquellas plazas cuyo sistema de selección sea el Concurso Oposición o el Concurso, deberán acompañar a la instancia copia de los documentos originales sobre los méritos alegados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los documentos serán originales o fotocopias debidamente compulsadas.

También podrán presentarse las instancias en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, por la Alcaldía se dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos que se expone al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En el Boletín Oficial de la Provincia se publicará sólo la lista de excluidos, sus causas y el plazo de subsanación de defectos, indicando asimismo la fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

Los aspirantes excluidos tendrán un plazo de diez días de subsanación, en los términos establecidos en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dándose por notificados con la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinta. Tribunales.

Los Tribunales Calificadores de los ejercicios y méritos alegados se designarán de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

Para las plazas de Funcionarios estarán compuesto por:

- El Alcalde de esta Entidad Local o Concejal en quien delegue que actuará como Presidente del Tribunal.

- El Secretario General de la Corporación que actuará como Secretario del Tribunal, con voz pero sin voto, o funcionario de la misma en quien delegue.

Vocales:

- Un representante de la Comunidad Autónoma.

- Un Técnico o experto designado por el Presidente de la Corporación.

- El delegado del personal funcionario.

- Un funcionario designado por el Presidente de la Corporación.

Para las plazas de la Policía Local los Tribunales estarán compuestos según lo determinado en el artículo 8 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local.

Para las plazas de Laborales Fijos estarán compuestos por:

- El Alcalde de esta Entidad Local o Concejal en quien delegue que actuará como Presidente del Tribunal.
- El Secretario General de la Corporación que actuará como Secretario del Tribunal, con voz pero sin voto, o funcionario de la misma en quien delegue.

Vocales:

- Un representante de la Comunidad Autónoma.
- Un Técnico o experto designado por el Presidente de la Corporación.
- El delegado del personal laboral.
- Un empleado público designado por el Presidente de la Corporación.

Todos los miembros Vocales del Tribunal poseerán titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas convocadas.

La composición del Tribunal, con indicación de los nombres de los titulares y suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en la misma Resolución en que se anuncie la fecha de examen o de la reunión de los miembros del Tribunal para valorar los méritos del concurso.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia de dos Vocales, el Presidente y el Secretario.

Sexta. Desarrollo de las pruebas.

El día, hora y lugar de comienzo de los ejercicios de las fases de oposición así como la reunión de los miembros del Tribunal para valorar los méritos cuando el sistema de selección sea el Concurso o el Concurso-Oposición se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia en el mismo acto en el que se publiquen los nombres de los titulares y suplentes del referido Tribunal, de acuerdo con la base anterior.

El día, hora y lugar de los restantes ejercicios se publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

En cualquier momento los Tribunales podrán requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

La actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «E», de acuerdo con el resultado del sorteo público celebrado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública para las pruebas selectivas que se celebren en el año 2007 (Resolución de 17 de enero de 2007, BOE núm. 23, de 26 de enero).

Los aspirantes serán convocados para cada uno de los ejercicios en llamamiento único, sólo y exclusivamente salvo causa de fuerza mayor, debidamente justificada y acreditada por el aspirante que no haya podido comparecer a aquel llamamiento, y apreciada libremente por el Tribunal, será admisible un segundo llamamiento para el citado aspirante. Desde la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de 45 días. Una vez comenzadas las pruebas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de las restantes en el BOP.

Fase de Concurso.

En los casos en que el sistema de selección sea el de Concurso-Oposición, la fase de Concurso que será previa a la de oposición, no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.

La valoración de los méritos, previamente alegados y justificados conforme a la Base General Tercera, se ajustará al Baremo General que más adelante se expresa salvo que en cada base particular se especifique un baremo específico. Los méritos alegados deberán justificarse mediante la presentación de los documentos originales que lo acrediten o fotocopia compulsada de los mismos, pudiendo retirarse una vez finalizado el procedimiento de selección, previa petición del interesado y serán valorados de acuerdo con el Baremo que se especifica a continuación sin perjuicio de los anexos que cuenten con un baremo específico.

A) Servicios prestados en la Administración Local o en sus Organismos Autónomos:

a.1) En igual plaza, hasta un máximo de 6 puntos, 0,24 puntos x mes.

a.2) En otro plaza, hasta un máximo de 3 puntos, 0,12 puntos x mes.

B) Servicios prestados en otra Administración Pública o en sus organismos Autónomos:

b.1) En igual plaza, hasta un máximo de 2,5 puntos, 0,06 puntos x mes.

b.2) En otro plaza, hasta un máximo de 1,5 puntos, 0,03 puntos x mes.

Se valorarán como un mes las fracciones superiores a 15 días.

Si no se justifica en toda su extensión y de forma efectiva el tiempo de servicios, en ningún caso se valorará el periodo alegado.

C) Formación. Se valorará hasta un máximo de 2 puntos en razón a:

c.1) Estar en posesión académica distinta a la exigida como requisito de la plaza a la que se opta y que sea relevante para el desempeño de la plaza objeto de la convocatoria: 1 punto.

c.2) Cursos de formación. Por realización de cursos de formación o perfeccionamiento de una duración mínima de 20 horas lectivas, debidamente acreditadas y de reconocida solvencia, a juicio del Tribunal Calificador, relacionadas con los conocimientos necesarios para el desempeño del puesto, hasta un máximo de 3 puntos.

La escala de valoración será la siguiente:

a) De 20 a 40 horas o de 3 a 7 días: 0,15 puntos.

b) De 41 a 70 horas o de 8 a 12 días: 0,25 puntos.

c) De 71 a 100 horas o de 13 a 20 días: 0,50 puntos.

d) De 101 a 200 horas o de 21 a 40 días: 1,00 punto.

e) De más de 200 horas o más de 40 días: 1,50 puntos.

Dicha escala será valorada con el doble de la puntuación establecida para el caso de haber realizado el curso en calidad de ponente.

Si no se justifica la duración del curso, en ningún caso se valorará la acción formativa realizada.

D) Con excepción de las convocatorias para plazas del Cuerpo de Policía Local, a criterio del Tribunal se podrá establecer una entrevista curricular a aquellos aspirantes que se determinen al objeto de ampliar información o constatar algún

aspecto concreto de los méritos alegados. Del resultado de la misma se podrá conceder al aspirante hasta un máximo de 2 puntos.

Fase de Oposición.

La fase de oposición estará formada por los ejercicios que en cada base particular se especifican.

Todos los ejercicios obligatorios de las distintas pruebas selectivas serán eliminatorios y, salvo que en los respectivas bases particulares se indique otra cosa, calificados de 0 a 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

Para obtener la calificación de cada ejercicio, se sumarán las puntuaciones otorgadas a cada opositor por los distintos miembros del Tribunal y se dividirá el total por el número de esos mismos miembros, obteniéndose así la media aritmética.

La puntuación definitiva y el orden de calificación estarán determinados por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de todos los ejercicios.

Séptima. Propuesta de selección.

Concluidas las pruebas el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación, la relación de los aspirantes por orden de puntuación, precisándose que el número de aprobados no podrá rebasar el número de plazas convocadas y vacantes en la plantilla, sobre los que elevará propuesta de nombramiento o contratación a la Alcaldía.

Octava. Presentación de documentos y nombramientos

Los aspirantes propuestos por el Tribunal aportarán ante la Corporación dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación de aprobados en el Tablón de Anuncios de esta Corporación, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo fuerza mayor, no presentaran la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos están exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificado de la Administración Pública de quien dependa acreditando la condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, y certificado médico.

El Alcalde, una vez los aspirantes propuestos hayan presentado la documentación acreditativa de los requisitos, procederá al nombramiento de los aspirantes que hubieran obtenido plazas de funcionarios, quienes deberán tomar

posesión en el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al día en que le sea notificado, y asimismo procederá a la formalización de los contratos laborales de los aspirantes que hubieran obtenido puesto de trabajo laboral, quienes una vez superada satisfactoriamente el período de prueba que se determine en cada contrato, adquirirán la condición de Personal Laboral Fijo.

Para aquellas plazas de funcionarios en las que se exija la superación de un período de prácticas o de un curso de ingreso o de capacitación, como son las pertenecientes al Cuerpo de la Policía Local, el nombramiento se hará en la condición de funcionarios en prácticas, y una vez superada esta fase, previa acreditación de aptitud del aspirante, se efectuará la toma de posesión.

Novena. Derechos de asistencia.

Los derechos de asistencia por la participación en los Tribunales Calificadores de estas pruebas selectivas se regirán por lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de marzo, sobre indemnización por razón del servicio.

Décima. Facultades de los Tribunales.

Los Tribunales respectivos de cada plaza quedan facultados para resolver cualquier duda que pueda surgir en relación con la interpretación de estas bases.

Undécima. Derecho supletorio.

En lo no previsto en las presentes bases, serán de aplicación al procedimiento selectivo la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 13 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local; Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las normas básicas y los programas mínimos a que deben ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local; Ley 13/2001, de 11 de diciembre de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía; Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local; siendo de aplicación supletoria el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y demás normas concordantes de aplicación.

Duodécima. Recursos administrativos.

La presente Convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de la actuación de los Tribunales, podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma establecida en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO I
MODELO DE SOLICITUD

1. Datos del/la aspirante.

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

DNI : Teléfono núm:

Domicilio a efectos de notificaciones:

2. Datos de la convocatoria.

Fecha BOE:

Plaza/puesto al que se opta:

Sistema de acceso:

Importe derechos de examen:

3. Datos académicos

Titulación que posee:

Centro de Expedición:

Fecha de Expedición:

4. Documentación que se adjunta: (señalar con una x)

Fotocopia del DNI.

Resguardo acreditativo de los derechos de examen.

Méritos alegados (especificar cada documento que se acompaña).

5. Otros datos que hace constar.

El/la abajo firmante, solicita ser admitido/a en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Bornos, declara reunir todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidas por las bases generales de la convocatoria y la base particular correspondiente a la plaza a la que opta, que declaro conocer y aceptar, con referencia a la fecha de terminación del plazo señalado para la presentación de esta solicitud.

Bornos a de de 2007.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BORNOS

BASES ESPECÍFICAS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BORNOS

Denominación de la plaza: Administrativo de Urbanismo.

Número de plazas: 1 (Una).

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Grupo: C.

Turno de acceso: Consolidación de empleo temporal estructural y permanente.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Titulación: Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente o de conformidad con la Disposición Adicional Vigésimo Segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, una antigüedad de diez años en un cuerpo o escala del grupo D o de cinco años y la superación de un curso específico de formación.

Derechos de examen: 24,04 euros.

Requisitos de los aspirantes: Además de los especificados en las bases generales de esta convocatoria, estar vinculados con cualquiera de las Administraciones Públicas, ocupando interina o temporalmente puestos de trabajo permanentes, desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, según lo dispuesto en su artículo 39.

Fase de concurso: Se aplicará el siguiente Baremo:

A) Servicios prestados en el Ayuntamiento de Bornos: hasta un máximo de 5 puntos.

a.1) En igual plaza, hasta un máximo de 5 puntos, 0,24 puntos x mes.

a.2) En otro plaza, hasta un máximo de 2,5 puntos, 0,12 puntos x mes.

B) Servicios prestados en la Administración Local o en sus organismos Autónomos, no valorados en el apartado anterior:

b.1) En igual plaza, hasta un máximo de 2 puntos, 0,06 puntos x mes.

b.2) En otro plaza, hasta un máximo de 1 punto, 0,03 puntos x mes.

C) Servicios prestados en otra Administración Pública o en sus organismos Autónomos:

c.1) En igual plaza, hasta un máximo de 2 puntos, 0,03 puntos x mes.

c.2) En otro plaza, hasta un máximo de 1 punto, 0,01 puntos x mes.

D) Formación. Se valorará hasta un máximo de 4 puntos en razón a:

d.1) Estar en posesión académica distinta a la exigida como requisito de la plaza a la que se opta y que sea relevante para el desempeño de la plaza objeto de la convocatoria: 1 punto.

d.2) Cursos de formación. Por realización de cursos de formación o perfeccionamiento de una duración mínima de 20 horas lectivas, debidamente acreditadas y de reconocida solvencia, a juicio del tribunal calificador, relacionadas con los conocimientos necesarios para el desempeño del puesto, incluidas materias informáticas, hasta un máximo de 3 puntos.

La escala de valoración será la siguiente:

a) De 20 a 40 horas o de 3 a 7 días: 0,25 puntos.

b) De 41 a 70 horas o de 8 a 12 días: 0,50 puntos.

c) De 71 a 100 horas o de 13 a 20 días: 0,75 puntos

d) De 101 a 200 horas o de 21 a 40 días: 1,25 puntos.

e) De más de 200 horas o más de 40 días: 1,75 puntos.

E) El Tribunal podrá establecer una entrevista curricular a aquellos aspirantes que se determinen al objeto de ampliar información o constatar algún aspecto concreto de los méritos alegados. Del resultado de la misma se podrá conceder al aspirante hasta un máximo de 1 punto.

Fase de oposición.

Ejercicio único. Consistirá en contestar, durante un tiempo máximo de 2 horas, un examen tipo test, de cien preguntas con respuestas alternativas cada una de ellas, siendo una sola la correcta, sobre la materia del Temario que se inserta a continuación. Cada respuesta acertada suma 0,10 puntos. Se puntuará de 0 a 10 puntos siendo necesario para superarlo alcanzar una puntuación máxima de 5 puntos.

TEMARIO

1. La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Reforma de la Constitución. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

2. La Corona. Las Cortes Generales: composición, atribuciones y funcionamiento.

3. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Presidente del Gobierno. Los Vicepresidentes. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas del Gobierno. Órganos de colaboración y apoyo del Gobierno. El Consejo de Estado.

4. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. Organización judicial española.

5. Organización territorial del Estado en la Constitución. Comunidades Autónomas: Estatutos de Autonomía de Andalucía.

6. La participación de España en Organizaciones Internacionales. Las Naciones Unidas. La Unión Europea. Efectos de la integración europea sobre el ordenamiento Jurídico Español: El Derecho Comunitario.

7. La Administración Pública en el ordenamiento español. Administración General del Estado. Administración Autonómica. Administración Local. Administración Institucional y Corporativa.

8. Principios de actuación de la Administración Pública. Sometimiento de la Administración a la Ley y al derecho. Fuentes del derecho administrativo.

9. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

10. El acto administrativo. Eficacia y validez del acto administrativo. Ejecución. Motivación, Notificación y Publicación.

11. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre: ámbito de aplicación, estructura y contenido. El procedimiento administrativo. Significado. Principios generales del procedimiento administrativo. Términos y plazos. Fases de procedimiento.

12. La revisión de los actos administrativos. Los recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.

13. La responsabilidad de la Administración Pública.

14. La Administración Local. Entidades que comprende. Régimen local español: evolución histórica. Principios constitucionales y regulación jurídica.

15. La Provincia en el régimen local. Organización provincial. Competencias.

16. El Municipio. El término municipal. La población y el empadronamiento. Competencias.

17. Funcionamiento de los órganos Colegiados Locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

18. Entidades de ámbito territorial inferior al Municipio. Las Comarcas. Mancomunidades de Municipios. Áreas Metropolitanas.

19. Relaciones entre Entes Territoriales. Autonomía municipal y tutela.

20. Intervención de los Entes Locales en la actividad privada. Procedimiento de concesión de licencias.

21. Ordenanzas, Reglamentos y Bandos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

22. Los Bienes de las Entidades Locales. Bienes de Dominio Público. Bienes Patrimoniales.

23. Los contratos administrativos en la esfera local: Clases de contratos.

24. Procedimiento administrativo local. Registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

25. La expropiación forzosa: concepto, fundamento y elementos. El procedimiento expropiatorio.

26. La Función Pública Local: concepto, plantillas orgánicas, registro de personal, selección, provisión de puestos de trabajo, adquisición y pérdida de la condición de funcionario y funciones públicas. Organización de la Función Pública Local. El personal laboral al servicio de la Administración Local.

27. Derechos y deberes de los funcionarios. Derecho de sindicación. Sistema retributivo. Régimen disciplinario. Situaciones administrativas.

28. El contrato laboral: concepto, forma y características. Modalidades del contrato de trabajo. Duración del contrato. Suspensión y extinción del contrato de trabajo.

29. El sistema español de Seguridad Social. Régimen General y regímenes especiales.

30. Gestión de la Seguridad Social. Entidades gestoras y colaboración en la gestión.

31. La constitución de la relación jurídica de aseguramiento. Inscripción de empresas. Afiliación de trabajadores. Altas y bajas. Responsabilidad empresarial.

32. Incapacidad permanente. Jubilación. Muerte y supervivencia.

33. La Ley General Tributaria. Principios generales.

34. La Ley General Presupuestaria: estructura y contenido.

35. Haciendas locales. Recursos de los municipios.

36. Tributos propios de las Haciendas Locales. Impuestos. Tasas. Contribuciones especiales.

37. El Presupuesto Municipal: regulación, concepto y principios. Estructura. Elaboración y aprobación del Presupuesto. Los créditos y sus modificaciones. Liquidación del Presupuesto.

38. Gestión económica local. Control y fiscalización.

39. Régimen urbanístico del suelo en Andalucía: clases y categorías. Instrumentos de Planeamiento General y Planeamiento de desarrollo en la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

40. Las licencias urbanísticas en Andalucía: Concepto, características, actos sujetos a licencias, sujetos obligados a solicitarla, competencias y procedimiento.

Denominación de la plaza: Auxiliar Administrativo de Estadística.

Número de plazas: 1 (Una).

Escala: Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Grupo: D.

Turno de acceso: Consolidación de empleo temporal estructural y permanente.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Titulación: Graduado en Educación Secundaria, FP1 o equivalente.

Derechos de examen: 18,03 euros.

Requisitos de los aspirantes: Además de los especificados en las bases generales de esta convocatoria, estar vinculados con cualquiera de las Administraciones Públicas, ocupando interina o temporalmente puestos de trabajo permanentes, desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, según lo dispuesto en su artículo 39.

Fase de concurso: Se aplicará el siguiente Baremo:

A) Servicios prestados en el Ayuntamiento de Bornos: hasta un máximo de 5 puntos.

a.1) En igual plaza, hasta un máximo de 5 puntos, 24 puntos x mes.

a.2) En otro plaza, hasta un máximo de 2,5 puntos, 0,12 puntos x mes.

B) Servicios prestados en la Administración Local o en sus Organismos Autónomos, no valorados en el apartado anterior:

b.1) En igual plaza, hasta un máximo de 2 puntos, 0,06 puntos x mes.

b.2) En otro plaza, hasta un máximo de 1 punto, 0,03 puntos x mes.

C) Servicios prestados en otra Administración Pública o en sus Organismos Autónomos:

c.1) En igual plaza, hasta un máximo de 2 puntos, 0,03 puntos x mes.

c.2) En otro plaza, hasta un máximo de 1 punto, 0,01 puntos x mes.

D) Formación. Se valorará hasta un máximo de 4 puntos en razón a:

d.1) Cursos de formación. Por realización de cursos de formación o perfeccionamiento de una duración mínima de 20 horas lectivas, debidamente acreditadas y de reconocida solvencia, a juicio del tribunal calificador, relacionadas con los conocimientos necesarios para el desempeño del puesto, incluidas materias informáticas, hasta un máximo de 3 puntos.

La escala de valoración será la siguiente:

a) De 20 a 40 horas o de 3 a 7 días: 0,50 puntos.

b) De 41 a 70 horas o de 8 a 12 días: 0,80 puntos.

c) De 71 a 100 horas o de 13 a 20 días: 1,10 puntos.

d) De 101 a 200 horas o de 21 a 40 días: 1,50 puntos.

e) De más de 200 horas o más de 40 días: 2,00 puntos.

E) El Tribunal podrá establecer una entrevista curricular a aquellos aspirantes que se determinen al objeto de ampliar información o constatar algún aspecto concreto de los méritos alegados. Del resultado de la misma se podrá conceder al aspirante hasta un máximo de 1 punto.

Fase de oposición.

Ejercicio único. Consistirá en contestar, durante un tiempo máximo de 2 horas, un examen tipo test, de cincuenta preguntas con respuestas alternativas cada una de ellas, siendo una sola la correcta, sobre la materia del Temario que se inserta a continuación. Cada respuesta acertada suma 0,20 puntos. Se puntuará de 0 a 10 puntos siendo necesario para superarlo alcanzar una puntuación máxima de 5 puntos.

TEMARIO

1. La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Principios generales. Reforma de la Constitución. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

2. Organización del Estado. La Corona. Las Cortes Generales: Composición, atribuciones y funcionamiento.

3. Organización territorial del Estado en la Constitución. Comunidades Autónomas: Estatutos de Autonomía.

4. La Administración Pública en el ordenamiento español. Administración General del Estado: concepto, caracteres y clasificación. Administración Autonómica. Administración Local. Administración Institucional y Corporativa.

5. Principios de actuación de la Administración Pública. Sometimiento de la Administración a la ley y al derecho. Fuentes del derecho administrativo.

6. El acto administrativo: Eficacia y validez. Del acto administrativo. Ejecución, Motivación, Notificación y Publicación. La revisión de los actos administrativos. Los recursos administrativos.

7. El procedimiento administrativo. Significado. Principios generales del procedimiento administrativo. Términos y plazos. Fases del procedimiento.

8. El administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

9. Las formas de la acción administrativa. El fomento y sus medios. La policía administrativa. Servicio público.

10. La Administración Local. Entidades que comprende. Régimen Local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

11. El Municipio. El término municipal. La población y el empadronamiento. Organización municipal. Competencias. Autonomía municipal.

12. Órganos de gobierno municipales. El Alcalde. Los Concejales. El Ayuntamiento en Pleno. La Comisión de Gobierno. Los Tenientes de Alcalde.

13. Funcionamiento de los órganos Colegiados Locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.

14. Ordenanzas, Reglamentos y Bandos de las Entidades locales. Clases Procedimiento de elaboración y aprobación.

15. Los bienes de las Entidades Locales. Bienes de Dominio Público. Bienes Patrimoniales.

16. Intervención de los Entes Locales en la actividad privada. Procedimiento de concesión de licencias. Las licencias urbanísticas.

17. Los contratos administrativos en la esfera local: Clases de contratos.

18. Derechos y deberes de los funcionarios. Derecho de sindicación. Sistema retributivo. Régimen disciplinario. Situaciones. Administrativas. Seguridad Social.

19. Procedimiento administrativo local. Registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

20. Haciendas locales. Presupuesto municipal. Recursos de los municipios.

Denominación de la plaza: Policía Local.

Número de plazas: 2 (Dos).

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Categoría: Policía.

Grupo: C.

Turno de acceso: Turno libre.

Sistema de selección: Oposición.

Titulación: Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.

Derechos de examen: 24,04 euros.

I. Otros requisitos de los aspirantes.

Además de los señalados en la Base General Segunda de la Convocatoria, deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Nacionalidad española.

b) Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido los treinta y cinco, en la categoría de Policía, o faltar más de diez, para el pase a la situación, de segunda actividad por razón de edad, en las demás.

c) Estatura mínima: 1,70 metros los hombres y 1,65 metros las mujeres. Los aspirantes que ya sean funcionarios de carrera de un Cuerpo de la Policía Local de Andalucía, estarán exentos de cumplir este requisito, de conformidad con el artículo 42.5 de la Ley 13/2001.

d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente se preceptivo.

e) No haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. No obstante, será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica.

f) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B, con autorización para conducir vehículos prioritarios cuando utilicen aparatos emisores de luces o señales acústicas especiales (BTP).

g) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de iniciar el curso de ingreso o capacitación, según proceda, salvo el de estatura que lo será en la prueba de examen médico.

II. Ejercicios de la oposición.

Los ejercicios de la oposición, que serán de carácter obligatorio y eliminatorio, se desarrollarán por el siguiente orden:

Subfase 1. De aptitud física, tendentes a comprobar, entre otros aspectos, las condiciones de fuerza, agilidad, flexibilidad, velocidad y resistencia del opositor. Se calificará de apto o no apto, siendo eliminatorio el no superar alguna de las pruebas. Previamente a la realización de las pruebas de aptitud física, los aspirantes deberán entregar al Tribunal Calificador un certificado médico en el que se haga constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas deportivas concretas contenidas en el anexo II como obligatorias para la categoría de Policía en la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2004). Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio, debidamente acreditado, realizará el resto de pruebas, quedando la calificación, en caso de que superase todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física en la fecha que el Tribunal determine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho aplazamiento no podrá superar los seis meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá aplazar otros seis meses. Cuando el número de plazas convocadas sea superior al de aspirantes que se pueden acoger al anterior derecho, el aplazamiento no afectará al desarrollo del proceso selectivo de las restantes plazas. En todo caso, se entiende que han superado el proceso selectivo aquellos aspirantes cuya puntuación final no puede ser alcanzada por las aspirantes con aplazamiento aunque éstas superen las pruebas físicas. Las pruebas que se realizarán serán las contenidas en el anexo II como obligatorias para la categoría de Policía en la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2004).

Subfase 2. Psicotécnicas, en las que se incluirá una entrevista de carácter psicotécnico y personal así como tests, dirigidas a determinar las aptitudes y actitudes del aspirante para el desempeño del puesto policial. Se calificará de apto o no apto. La valoración psicotécnica tendrá como finalidad comprobar que los aspirantes presentan un perfil sociológico adecuado a la función policial a la que aspiran.

2.1. Valoración de aptitudes. Se realizará una valoración del nivel intelectual y de otras aptitudes específicas, exigiéndose en todos los casos rendimientos iguales o superiores a los normales en la población en general, según la baremación oficial de cada una de las pruebas utilizadas, en función del nivel académico exigible para cada categoría a la que se aspire. Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: inteligencia general, comprensión y fluidez verbal, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa y resistencia a la fatiga intelectual.

2.2. Valoración de actitudes y personalidad. Las pruebas de personalidad se orientarán a evaluar los rasgos de la personalidad más significativos y relevantes para el desempeño de la función policial, así como el grado de adaptación personal y social de los aspirantes.

Asimismo deberá descartarse la existencia de síntomas o trastornos psicopatológicos y/o de personalidad. Se explorarán los aspectos que a continuación se relacionan: estabilidad emocional, autoconfianza, capacidad empática e interés por los demás, habilidades interpersonales, control adecuado de la impulsividad, ajuste personal y social, capacidad de adaptación a normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial. En los puestos que impliquen mando, se explorarán además las capacidades de liderazgo, organización, planificación y toma de decisiones.

Los resultados obtenidos en las pruebas deberán ser objeto de constatación o refutación mediante la realización de una entrevista personal en la que, además de lo anterior, se valorará también el estado psicológico actual de los candidatos. De este modo, aparte de las características de personalidad señaladas anteriormente, se explorarán también los siguientes aspectos: existencia de niveles disfuncionales de estrés o de trastornos del estado de ánimo; problemas de salud; consumo excesivo o de riesgo de alcohol u otros tóxicos y grado de medicación; expectativas respecto de la función policial u otros.

Subfase 3. Conocimiento, que consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, propuesto por el Tribunal sobre la materia del Temario de la convocatoria, y en la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el Temario. Se calificarán de cero a diez puntos, siendo necesario para aprobar obtener, como mínimo, cinco puntos en las contestaciones y, otros cinco, en la resolución práctica. La calificación final será la suma de ambas dividida entre dos. Para la realización de la prueba en su conjunto, contestaciones y caso práctico, se dispondrá de tres horas. El Temario será el contenido en el anexo I como obligatorias para la categoría de Policía en la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2004).

Subfase 4. Examen médico, con sujeción a un cuadro que garantice la idoneidad. Se calificará de apto o no apto de acuerdo con el cuadro de exclusiones médicas contenidas en el anexo III de la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2004).

III. Curso de ingreso.

Los aspirantes propuestos por el Tribunal tendrán que superar el curso de ingreso, para la categoría de Policía, en la

Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o en las Escuelas Municipales de Policía Local. Superado el curso, se efectuará el nombramiento de funcionario de carrera, con la categoría que corresponda.

No se podrá declarar superado el proceso selectivo a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

Denominación de la plaza: Conductor.

Número de plazas: 1 (Una).

Turno de acceso: Turno libre.

Sistema de selección: Oposición.

Titulación: Graduado en Educación Secundaria, FP1 o equivalente. Derechos de examen: 18,03 euros.

Fase de oposición: Ejercicio único. Consistirá en contestar, durante un tiempo máximo de 2 horas, un examen tipo test, de cien preguntas con respuestas alternativas cada una de ellas, siendo una sola la correcta, sobre la materia del Temario que se inserta a continuación. Cada respuesta acertada suma 0,10 puntos. Se puntuará de 0 a 10 puntos siendo necesario para superarlo alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.

I. Otros requisitos de los aspirantes.

Estar en posesión del permiso de conducción de la clase C.

II. TEMARIO

1. La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Estructura y principios generales. Los derechos fundamentales en la Constitución. El modelo económico de la Constitución Española. El Tribunal Constitucional. La reforma de la Constitución.

2. La organización del Estado en la Constitución: organización institucional o política y organización territorial. La Corona. Las Cortes Generales. Referencia al Defensor del Pueblo y al Tribunal de Cuentas. El Poder Judicial. El Gobierno y la Administración. La Administración General del Estado. Las Comunidades Autónomas: especial referencia a los Estatutos de Autonomía. La Administración Local. La Administración Institucional.

3. El régimen local español: principios constitucionales y regulación jurídica. El Municipio: concepto y elementos. El término municipal. La Población: especial referencia al empadronamiento. La Organización. Competencias Municipales.

4. La Provincia. Organización Provincial. Competencias.

5. La relación jurídico-administrativa. Concepto. Sujetos. Capacidad y representación. Derechos de los ciudadanos. Los actos jurídicos del ciudadano.

6. El personal al servicio de las Entidades Locales: concepto y clases. Derechos, deberes e incompatibilidades.

7. Las Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos. Las ordenanzas fiscales.

8. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Nociones básicas de seguridad e higiene en el trabajo.

9. El automóvil. Principios y elementos mecánicos.

10. Los motores de los vehículos. Clasificación de los motores. El motor Diesel. El motor de gasolina.

11. Sistema de alimentación: gasolina y diesel. Sistemas de encendido. Sistemas auxiliares de los motores: sistemas de engrase y refrigeración. El chasis la carrocería y suspensiones.

12. Sistema de transmisión de los vehículos: embrague, caja de cambios, diferencial, palieres. Sistemas de dirección de los vehículos. Sistema de frenado de los vehículos. Sistemas eléctricos de los vehículos.

13. Ruedas y neumáticos de los vehículos. Sus averías. Mantenimiento de los vehículos. Averías más comunes. Reparaciones. Lavado y limpieza de los vehículos.

Bornos, 26 de enero de 2007.- El Alcalde, Fernando García Navarro.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Cazorla, de bases para la selección de Informador Técnico/a.

Don José-Luis Díaz Viñas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla (Jaen).

HACE SABER

Que por Decreto de la Alcaldía, de fecha dos de febrero de 2007, se han aprobado las siguientes Bases:

BASES DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE EMPLEADO/A LABORAL FIJO/A DENOMINACIÓN: INFORMADOR/A TÉCNICO/A DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la selección de una plaza de empleado/a laboral fijo/a de Informador/a Técnica del Centro Municipal de Información a la Mujer, correspondiente a la Oferta de Empleo de 2006.

Segunda. Requisitos de los/as aspirantes.

Los/as aspirantes deben reunir las siguientes condiciones en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias:

a) Ser español/a o nacional de los Estados Miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados Miembros que en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en conformidad con la Ley 17/1993, de 23 de diciembre.

b) Tener cumplidos 18 años de edad.

c) Estar en posesión del Título de Diplomatura universitaria o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico alguno que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario del servicio en cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas con sentencia firme.

Tercera. Funciones.

Realizará las tareas propias de Informador/a Técnica del Centro Municipal de Información a la Mujer, y aquellos otros análogos que determine la Corporación referidos a su categoría.

Cuarta. Presentación de instancias.

Las instancias y documentos solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al Alcalde-Presidente y en ellas los/as aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, LRJPAC, dentro del plazo de 20 días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Se deberán adjuntar fotocopias, debidamente compulsadas, de los documentos que acrediten que efectivamente se cumplen los requisitos, a excepción de los reseñados en los apartados d) y e), que deberán acreditarse posteriormente.

Los documentos que se han de presentar para acreditar que se cumplen los requisitos señalados en los apartados a), b) y c) serán los siguientes:

1. Fotocopia del DNI o pasaporte.

2. Fotocopia del título académico o del resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.

A las instancias deberán acompañarse las certificaciones y documentos justificativos de los méritos alegados por los interesados/as, conforme se determina en la base octava. No serán tenidos en cuenta aquellos méritos no justificados ni presentados dentro del plazo de presentación de instancias.

En el supuesto de presentación de instancias en Administración distinta, deberá comunicarse por telegrama dirigido al Sr. Alcalde antes de la finalización del plazo para la presentación de instancias.

Si concurriesen aspirantes con alguna discapacidad deberán indicarlo en la solicitud precisando las adaptaciones de tiempo y medios para la realización de las pruebas.

Quinta. Derechos de examen.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 45,08 euros, que se ingresarán en la Tesorería municipal o en la cuenta corriente a nombre del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla en la Caja Rural, asimismo podrá hacerse por giro postal o telegráfico.

Los derechos de examen serán devueltos, previa solicitud de los interesados/as, exclusivamente en los supuestos previstos en la Ordenanza reguladora de las Tasas. En el documento de ingreso se consignará el nombre del interesado/a y la denominación de la plaza a la que se opta identificándola específicamente. El justificante de haber efectuado el ingreso deberá acompañarse a la instancia. La falta de justificación del abono de los derechos de examen determinará la exclusión del/a aspirante. En ningún caso la presentación y pago en la entidad colaboradora supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma.

Sexta. Lista de admitidos/as y excluidos/as.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Alcalde-Presidente dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as y excluidos/as, en su caso. En dicha Resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, se indicará el plazo de subsanación de los defectos de los requisitos de la convocatoria que por su naturaleza sean subsanables de los/as aspirantes excluidos, de conformidad con lo previsto en los términos del artículo 71 de la Ley 30/92.

La fecha de publicación de la indicada Resolución será determinante para el cómputo de los plazos a los efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Asimismo, el Sr. Alcalde Presidente procederá al nombramiento del Tribunal que se hará público junto con la referida lista en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de abstención y recusación previstos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92.

Séptima. Tribunal Calificador.

El Tribunal calificador designado por el Sr. Alcalde estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario público en quien delegue.

Vocales:

- Un/a representante designado por la Comunidad Autónoma.

- Un/a empleado/a público/a Técnico/a experto/a en la materia designado/a por el Sr. Presidente de la Corporación.

- El Concejal Delegado de Personal o miembro de la Corporación en quien delegue.

- Un/a representante de los/as trabajadores/as de este Ayuntamiento, designado por el Sr. Presidente de la Corporación.

- Un representante designado por cada uno de los grupos políticos de la Corporación.

Octava. Procedimiento de Selección de los /as aspirantes.

La selección constará de dos fases: una de concurso y otra de oposición.

La fase de concurso será previa a la de oposición. Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el/a aspirante seleccionado. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar la Fase de Oposición.

1. Fase de Concurso:

A) Experiencia profesional.
Servicios prestados:

- Por cada mes completo de servicios prestados en Centro Municipal de Información a la Mujer en la Administración Local, en plaza o puesto de trabajo de Informador/a Técnico/a: 0,10 puntos por mes completo y la parte proporcional por fracción de mes.

- Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas, en plaza o puesto de trabajo de iguales características a la que se convoca: 0,05 puntos por mes completo y la parte proporcional por fracción de mes.

Puntuación máxima por este apartado: 14 puntos.

En ningún caso podrán ser computados servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y, se reducirán proporcionalmente los prestados a tiempo parcial.

B) Formación.

Cursos, Seminarios, Jornadas, Encuentros. Siempre que se encuentren relacionados con las funciones a desempeñar y hayan sido organizados, bien por una Administración Pública o Universidad, bien por una institución Pública o Privada en colaboración con la Administración Pública, conforme a la siguiente baremación:

- De 20 horas a 29 horas: 0,02 puntos.
- De 30 horas a 39 horas: 0,05 puntos.
- De 40 horas a 99 horas: 0,15 puntos.
- De 100 horas o más: 0,20 puntos.

Si la Formación es específica para Informadoras Animadoras de Centros Municipales de Información a la Mujer, y ha sido organizada por el Instituto Andaluz de la Mujer se incrementará la anterior baremación en 0,01 puntos por cada 20 horas recibidas.

Los Cursos, Seminarios, Foros, Congresos o Jornadas en los que no se exprese duración alguna no serán valorados.

Puntuación total por este apartado: 1 punto.

JUSTIFICACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS

Experiencia Profesional:

- Certificación expedida por la Administración correspondiente, en la que acrediten los servicios prestados.

- Para la acreditación de la Formación habrá de aportarse certificación o diploma expedido por la Entidad organizadora, cuando la organización hubiese estado a cargo de entidad privada en colaboración con las Administraciones Públicas habrá de expresarse tal condición.

2. Fase de Oposición.

Consistirá en la realización de una prueba que constará de dos ejercicios, uno práctico y otro teórico.

A) Ejercicio Teórico. Consistirá en la realización de una batería de preguntas tipo test sobre Materias Comunes del

Programa, el tiempo de duración será determinado por el Tribunal. Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio y será valorado hasta un máximo de 10 puntos, siendo necesario para superarlo 5 puntos.

B) Ejercicio Práctico. Consistirá en la realización de un supuesto práctico a elegir por el/a aspirante, entre dos propuestos por el Tribunal y relacionados con las Materias Específicas del Programa y las funciones encomendadas a la plaza a la que se opta. El tiempo de duración será determinado por el Tribunal. Este ejercicio que será eliminatorio, será valorado hasta un máximo de 20 puntos, siendo necesario para superarlo 10 puntos.

Novena. Desarrollo de los ejercicios.

En la resolución en la que se apruebe la lista de aspirantes admitidos y /o excluidos se determinará el lugar, día y hora de constitución del Tribunal para la baremación de los méritos alegados por los aspirantes.

Los anuncios de las siguientes fases del proceso selectivo se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en el lugar en que se hubieren celebrado las anteriores fases.

Hasta la terminación de la fase de oposición los opositores podrán pedir al Tribunal que revise la fase de concurso.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo eliminados aquéllos que no comparezcan.

Décima. Relación de aprobados/as, presentación de documentación y nombramiento de personal laboral fijo.

La lista de los méritos de cada opositor, así como las de aprobados/as en cada ejercicio se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Terminada la valoración de los méritos y calificación de los ejercicios, el Tribunal publicará el nombre del aspirante que haya obtenido mayor puntuación en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de Concurso y Oposición, que se elevará al Sr. Alcalde-Presidente para que proceda a la contratación de personal laboral fijo. En ningún caso podrá el Tribunal declarar aprobados mayor número de aspirantes que el de plazas convocadas.

El/a aspirante propuesto/a presentará en la Secretaría en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el siguiente a que se haga pública la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, salvo casos de fuerza mayor, el/a aspirante propuesto/a que no presentara la documentación, no podrá ser nombrado como personal laboral fijo y perderá todos los derechos.

El/a aspirante seleccionado deberá someterse, previamente a la obtención de la condición de personal laboral fijo, a un reconocimiento médico a fin de comprobar que no padece enfermedad o defecto físico alguno que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a la plaza para la que ha sido propuesto/a.

Quien tuviere la condición de funcionario público/a estará exento de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento o designación, debiendo presentar únicamente certificado de la administración de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Decimoprimer. Incidencias.

El Tribunal podrá resolver cuantas dudas se planteen y tomar los acuerdos necesarios para el buen desarrollo del proceso selectivo. En lo no previsto en las bases de esta convocatoria se estará a lo dispuesto en la LRBRL, TRRL, Reglamento general de ingreso y provisión de puestos de trabajo de Funcionarios de Administración del Estado y demás legislación aplicable.

Decimosegunda.Recursos.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta, podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y formas establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

A N E X O

1. Materias Comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Estructura y Características..

Tema 2. La Jefatura del Estado: La Corona. Funciones Constitucionales del Rey. Sucesión y Regencia. El Refrendo.

Tema 3. El Defensor del Pueblo. Nombramiento. Funciones. Cese y sustitución.

Tema 4. Organización Territorial del Estado en la Constitución. Las Comunidades Autónomas: Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 5. El Municipio. Concepto y elementos. El territorio Municipal. La población: referencia al empadronamiento.

Tema 6. La Organización Municipal. Órganos necesarios: El Alcalde, Tenientes de Alcalde, el Pleno, y la Junta de Gobierno Local.

Tema 7. Órganos complementarios Municipales: Comisiones Informativas, consejos sectoriales y otros órganos.

Tema 8. Las competencias municipales. Concepto. Clases. Competencias propias. Los servicios mínimos. Conflictos de competencias.

Tema 9. Las fases del procedimiento administrativo Local: Iniciación. Ordenación. Instrucción. Terminación.

Tema 10. Personal al servicio de las Entidades Locales. El personal laboral.

Tema 11. Derechos, deberes e incompatibilidades del personal laboral al servicio de las Entidades Locales. Responsabilidad.

Tema 12. Las Haciendas Locales. Potestad tributaria de las Entidades Locales. Clasificación de los ingresos.

2. Materias Específicas

Tema 1. El principio de Igualdad en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 2. Las políticas de Igualdad de Oportunidades: Contextualización. Acción positiva. Discriminación positiva y acción protectora.

Tema 3. Conferencias Mundiales sobre la Mujer. El Mainstreaming: concepto. Fases para introducir la perspectiva de mainstreaming en los proyectos.

Tema 4. Programas de Acción Comunitaria. Objetivos.

Tema 5. Planes de Igualdad en España. Objetivos. Principios fundamentales.

Tema 6. Las políticas de Igualdad en España. El Instituto de la Mujer como Organismo de igualdad. Criterios de actuación.

Tema 7. Las políticas de igualdad en la Comunidad Autónoma de Andalucía: El Instituto Andaluz de la Mujer. Estructura y organización. Objetivos y fines.

Tema 8. El II Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en Andalucía. Ámbitos de actuación.

Tema 9. Las Direcciones provinciales del IAM. Organización. Objetivos y fines.

Tema 10. La actuación de las Corporaciones Locales en política de igualdad. Modelos de articulación.

Tema 11. Los Centros Municipales de Información a la Mujer. Organización y ámbito de actuación. Sistemas de Coordinación.

Tema 12. Programas y campañas del IAM: Asocia. Tipos. Grupos de pensamiento.

Tema 13. Recursos específicos dirigidos a la mujer en el ámbito local, provincial y autonómico.

Tema 14. El rol del/a Informador/a en el equipo interdisciplinar del Centro Municipal de Información a la Mujer. Funciones.

Tema 15. La animación socio-cultural desde la perspectiva de género. Elaboración de programas. Diseño de actuaciones.

Tema 16. Dinámicas de grupos en la Animación Sociocultural. El concepto operativo de grupo. Tipología de dinámicas de grupo.

Tema 17. El Departamento de Animación Sociocultural en los Centros Municipales de Información a la Mujer. Perfil del/a profesional. Funciones. Coordinación con agentes internos y externos.

Tema 18. El /a animador/a en los planes de desarrollo comunitario. Su aplicación a la promoción de la mujer.

Tema 19. Plan. Proyecto y Programa. Conceptos.

Tema 20. La Planificación en los CMIM. La importancia de planificar.

Tema 21. Planteamientos generales para la planificación. Tipos.

Tema 22. Planificación estratégica.

Tema 23. Planificación operativa.

Tema 24. La entrevista. Clases. Objetivos. Fases y métodos de actuación.

Tema 25. La comunicación verbal y no verbal. Barreras de la comunicación. Aplicación en la atención directa.

Tema 26. La evaluación. Concepto. Objetivos. Tipos de evaluación.

Tema 27. Los movimientos sociales de mujeres: El feminismo como factor de cambio social.

Tema 28. El área de educación en los Centros Municipales de Información a la Mujer. Coeducación. Objetivos y fundamentos. Desarrollo en el II Plan Andaluz para la igualdad de las mujeres.

Tema 29. Agentes de socialización como transmisores y perpetuadores de desigualdades. El currículum oculto.

Tema 30. Los riesgos de exclusión social; la feminización de la pobreza. Otras situaciones de exclusión social en el ámbito rural.

Tema 31. La salud desde la perspectiva de género. Psicopatología de la vida cotidiana: La mujer como portavoz.

Tema 32. La Participación de las mujeres en el ámbito económico, político y sociocultural. Cauces de participación para las mujeres en las zonas rurales.

Tema 33. La promoción sociocultural y artística de las mujeres en el II Plan Andaluz para la Igualdad de las mujeres.

Tema 34. Participación de las mujeres en el mercado laboral. Segregación Ocupacional.

Tema 35. La intervención del/a Informador/a Técnico/a de los Centros Municipales de Información a la Mujer en la Orientación Profesional.

Tema 36. El Asociacionismo. Las asociaciones de mujeres. Tipos de asociaciones y situaciones en las que surgen.

Tema 37. Creación de asociaciones. Trámites y requisitos legales.

Tema 38. Organización de las asociaciones de mujeres. Gestión social y económica.

Tema 39. Subvenciones específicas para asociaciones de mujeres. Tipos de subvenciones. Objetivos de las subvenciones.

Tema 40. Dirección y participación en reuniones. Los conflictos. El análisis de problemas y la toma de decisiones. El rol del/a Informador/a.

Tema 41. La dirección, coordinación y organización de los grupos de trabajo. El equipo de trabajo. Recursos humanos, recursos materiales y económicos: el presupuesto.

Tema 42. La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo. Conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Estrategias de cambio.

Tema 43. El Taller como sistema de enseñanza aprendizaje. Organización y funcionamiento.

Tema 44. La violencia de género. Características. Indicadores y ciclo de la violencia.

Tema 45. Intervención social del/a informador/a Técnico/a del CMIM a mujeres víctimas de malos tratos. Aspectos a considerar en la detección con mujeres inmigrantes y con discapacidad. Fases del procedimiento metodológico y técnicas. Modelos de intervención. Derivación.

Tema 46. Recursos de atención a las mujeres que sufren violencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía: centros de emergencia y casas de acogida. Formas de acceso. Organización y funcionamiento.

Tema 47. Procedimiento de Coordinación institucional en Andalucía para la atención a las mujeres víctimas de malos tratos y agresiones sexuales. El/a Informador/a en este protocolo.

Tema 48. Nociones generales de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género (LO 1/2004 de 28 de diciembre).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, 2 de febrero de 2007.- El Alcalde-Presidente, José Luis Díaz Viñas.

ANUNCIO de 3 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Cazorla, de bases para la selección de Asesora Jurídica.

Don José-Luis Díaz Viñas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

HACE SABER

Que por Decreto de la Alcaldía, de fecha 3 de febrero de 2007 se han Aprobado las siguientes Bases:

BASES DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE EMPLEADO/A LABORAL FIJO/A DENOMINACIÓN: ASESOR/A JURÍDICO DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER, A MEDIA JORNADA

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la selección de una plaza de empleado/ laboral fijo/a de Asesor/a Jurídico del Centro Municipal de Información a la Mujer, a media jornada, correspondiente a la Oferta de Empleo de 2005.

Segunda. Requisitos de los/as aspirantes.

Los/as aspirantes deben reunir las siguientes condiciones en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias:

a) Ser español/a o nacional de los Estados Miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados Miembros que en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en conformidad con la Ley 17/1993, de 23 de diciembre.

b) Tener cumplidos 18 años de edad.

c) Estar en posesión del Título de Licenciado en Derecho, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico alguno que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario del servicio en cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas con sentencia firme.

Tercera. Funciones.

Realizarán las tareas propias de Asesor/a del Centro Municipal de Información a la Mujer, y aquellos otros análogos que determine la Corporación referidos a su categoría.

Cuarta. Presentación de instancias.

Las instancias y documentos solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al Alcalde-Presidente y en ellas los/as aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, LRJPAC, dentro del plazo de 20 días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Se deberán adjuntar fotocopias, debidamente compulsadas, de los documentos que acrediten que efectivamente se cumplen los requisitos, a excepción de los reseñados en los apartados d) y e), que deberán acreditarse posteriormente.

Los documentos que se han de presentar para acreditar que se cumplen los requisitos señalados en los apartados a), b) y c) serán los siguientes:

1. Fotocopia del DNI o pasaporte.
2. Fotocopia del título académico o del resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.

A las instancias deberán acompañarse las certificaciones y documentos justificativos de los méritos alegados por los interesados/as, conforme se determina en la base octava. No serán tenidos en cuenta aquellos méritos no justificados ni presentados dentro del plazo de presentación de instancias.

En el supuesto de presentación de instancias en Administración distinta, deberá comunicarse por telegrama dirigido al Sr. Alcalde antes de la finalización del plazo para la presentación de instancias.

Si concurriesen aspirantes con alguna discapacidad deberán indicarlo en la solicitud precisando las adaptaciones de tiempo y medios para la realización de las pruebas.

Quinta. Derechos de examen.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 90,16 euros, que se ingresarán en la Tesorería municipal o en la cuenta corriente a nombre del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla en la Caja Rural de Jaén, asimismo podrá hacerse por giro postal o telegráfico.

Los derechos de examen serán devueltos, previa solicitud de los interesados/as, exclusivamente en los supuestos previstos en la Ordenanza reguladora de las Tasas. En el documento de ingreso se consignará el nombre del interesado/a y la denominación de la plaza a la que se opta identificándola específicamente. El justificante de haber efectuado el ingreso deberá acompañarse a la instancia. La falta de justificación del abono de los derechos de examen determinará la exclusión del/a aspirante. En ningún caso la presentación y pago en la entidad colaboradora supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma.

Sexta. Lista de admitidos/as y excluidos/as.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Alcalde-Presidente dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as y excluidos/as, en su caso. En dicha Resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, se indicará el plazo de subsanación de los defectos de los requisitos de la convocatoria que por su naturaleza sean subsanables de los/as aspirantes excluidos, de conformidad con lo previsto en los términos del artículo 71 de la Ley 30/92.

La fecha de publicación de la indicada Resolución será determinante para el cómputo de los plazos a los efectos de las posibles impugnaciones o recursos sobre la misma.

Asimismo, el Sr. Alcalde Presidente procederá al nombramiento del Tribunal que se hará público junto con la referida lista en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de abstención y recusación previstos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92.

Séptima. Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador designado por el Sr. Alcalde estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o miembro en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Vocales:

- Un funcionario/a público, Técnico/a o experto/a en la materia designado/a por la Alcaldía.

- Un representante de la Comunidad Autónoma.

- El concejal delegado de Personal o miembro de la Corporación en quien delegue.

- El/la representante de los trabajadores laborales del Ayuntamiento.

- Un representante designado por cada uno de los grupos políticos de la Corporación.

Octava. Procedimiento de Selección de los /as aspirantes.

La selección constará de dos fases: una de concurso y otra de oposición.

La fase de concurso será previa a la de oposición. Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el/a aspirante seleccionado. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar la Fase de Oposición.

1. Fase de Concurso:

A) Experiencia profesional.

Servicios prestados:

- Por cada mes completo de servicios prestados en Centro Municipal de Información a la Mujer, en plaza o puesto de trabajo de iguales características a la que se convoca: 0,10 puntos por mes completo y la parte proporcional por fracción de mes.

- Por cada mes completo de servicios prestados en otras Administraciones Públicas, en plaza o puesto de trabajo de iguales características a la que se convoca: 0,05 puntos por mes completo y la parte proporcional por fracción de mes.

Puntuación máxima por este apartado: 14 puntos.

B) Formación:

B. Formación. Se valorarán cursos, seminarios, talleres y jornadas siempre que se encuentren relacionados con las funciones a desempeñar y hayan sido organizados, bien por una Administración Pública o Universidad, bien por una institución Pública o Privada en colaboración con la Administración Pública y Organizaciones Sindicales, conforme a la siguiente baremación:

- De 4 a 8 horas o de dos días: 0,10 puntos.

- De 8 a 16 horas: 0,20 puntos.

- De 16 a 30 horas: 0,40 puntos.

Los Cursos, Seminarios, Foros, Congresos o Jornadas en los que no se exprese duración alguna serán valorados con 0,10 puntos cada uno.

El máximo de puntos a otorgar por formación será de 1 punto.

JUSTIFICACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS

Experiencia Profesional:

Certificación expedida por la Administración correspondiente, en la que acrediten los servicios prestados.

Para la acreditación de la Formación específica, complementaria y formación impartida habrá de aportarse certificación o diploma expedido por la Entidad organizadora. Cuando la organización hubiese estado a cargo de entidad privada en colaboración con las Administraciones Públicas habrá de expresarse tal condición.

2. Fase de Oposición.

La oposición constará de los siguientes ejercicios, todos obligatorios y eliminatorios:

A) Ejercicio Teórico. Consistirá en la realización de una batería de preguntas tipo test sobre Materias Comunes del Programa. El tiempo de duración será determinado por el Tribunal. Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio y será valorado hasta un máximo de 10 puntos, siendo necesario para superarlo 5 puntos.

B) Ejercicio Práctico. Consistirá en la realización de un supuesto práctico a elegir por el/a aspirante, entre dos propuestos por el Tribunal y relacionados con las Materias Específicas del Programa y las funciones encomendadas a la plaza a la que se opta. El tiempo de duración será determinado por el Tribunal. Este ejercicio que será eliminatorio, será valorado hasta un máximo de 20 puntos, siendo necesario para superarlo 10 puntos.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes podrán venir provistos de legislación no comentada.

Novena. Desarrollo de los ejercicios.

En la resolución en la que se apruebe la lista de aspirantes admitidos y/o excluidos se determinará el lugar, día y hora de constitución del Tribunal para la baremación de los méritos alegados por los aspirantes.

Los anuncios de las siguientes fases del proceso selectivo se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en el lugar en que se hubieren celebrado las anteriores fases.

Hasta la terminación de la fase de oposición los opositores podrán pedir al Tribunal que revise la fase de concurso.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo eliminados aquéllos que no comparezcan.

Décima. Relación de aprobados/as, presentación de documentación y nombramiento de personal laboral fijo.

La lista de los méritos de cada opositor, así como las de aprobados/as en cada ejercicio se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Terminada la valoración de los méritos y calificación de los ejercicios, el Tribunal publicará el nombre del aspirante que haya obtenido mayor puntuación en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de Concurso y Oposición, que se elevará al Sr. Alcalde-Presidente para que proceda al nombramiento de personal laboral fijo. En ningún caso podrá el Tribunal declarar aprobados mayor número de aspirantes que el de plazas convocadas.

El/a aspirante propuesto/a presentará en la Secretaría en el plazo de 20 días naturales, a contar desde el siguiente a que se haga pública la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, salvo casos de fuerza mayor, el/a aspirante propuesto/a que no presentara la documen-

tación, no podrá ser nombrado como personal laboral fijo y perderá todos los derechos.

El/a aspirante seleccionado deberá someterse, previamente a la obtención de la condición de personal laboral fijo, a un reconocimiento médico a fin de comprobar que no padece enfermedad o defecto físico alguno que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a la plaza para la que ha sido propuesto/a.

Quien tuviere la condición de funcionario público/a estará exento de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento o designación, debiendo presentar únicamente certificado de la administración de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Decimoprimer. Incidencias.

El Tribunal podrá resolver cuantas dudas se planteen y tomar los acuerdos necesarios para el buen desarrollo del proceso selectivo. En lo no previsto en las bases de esta convocatoria se estará a lo dispuesto en la LRBRL, TRRL, Reglamento general de ingreso y provisión de puestos de trabajo de Funcionarios de Administración del Estado y demás legislación aplicable.

Decimosegunda. Recursos.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta, podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y formas establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

A N E X O

Temario de la fase de oposición para Asesor/a Jurídico del Centro de Información a la Mujer

Materias Comunes

1. La Constitución española de 1978: Características y estructura. Principios generales. Los derechos fundamentales en la Constitución. El modelo económico de la Constitución española.

2. El Estado español en la Constitución. Estado de Derecho. Estado social. Estado democrático. Organización institucional o política. Concepto, características y clases de entes institucionales. Organización territorial.

3. La Jefatura del Estado: La Corona. Funciones. El Referendo. Regencia y tutoría.

4. Las Cortes Generales. Funciones, composición y funcionamiento. El Congreso de los Diputados. Incompatibilidad, inelegibilidad, inviolabilidad e inmunidad de los diputados y senadores. Atribuciones.

5. El Defensor del pueblo. Nombramiento. Cese y sustitución. Prerrogativas e incompatibilidades. Actuación.

6. La Administración General del Estado: órganos superiores y periféricos. La Administración Institucional. Concepto, características y clases de entes institucionales.

7. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. Competencias. Órganos del CGPJ. Características y principios. Organización territorial del Estado a efectos judiciales. Órganos jurisdiccionales.

8. El Tribunal Constitucional: Composición y funciones. Procedimientos de declaración de inconstitucionalidad. El recurso de amparo.

9. La organización territorial del Estado en la Constitución española. Las Comunidades Autónomas: Fundamento constitucional. Los Estatutos de Autonomía. Vías de acceso a la autonomía. Instituciones autonómicas. Competencias de las Comunidades Autónomas. Control de la actividad de los órganos de las Comunidades Autónomas.

10. Las Instituciones autonómicas andaluzas. El Parlamento. El Defensor del Pueblo Andaluz.

11. Régimen Local español. Principios constitucionales. Entidades Locales existentes. Regulación Jurídica. Relaciones entre entes territoriales. Cooperación y coordinación entre administraciones.

12. El Municipio: Organización. Competencias de sus órganos. El término municipal: concepto, alteración del término municipal y deslinde. La población: especial referencia al empadronamiento.

13. El personal al servicio de las Entidades Locales. Concepto y clases. Funcionarios: concepto y características. Clases, provisión de puestos de trabajo. Plantillas, relaciones de puestos de trabajo y Registro de personal. Organización El personal eventual, concepto y nombramiento. El personal laboral. Regulación Jurídica. Jurisdicción competente. Clases. Selección. Contratación y cese. Régimen retributivo.

14. Sistemas de selección del personal al servicio de las entidades locales. La Oposición, el concurso y el concurso oposición. Bases. Normativa aplicable. Composición de los Tribunales. Contenido mínimo y reglas básicas. La promoción interna. Las situaciones administrativas de los funcionarios públicos.

15. Derechos de los funcionarios. Sindicación y Huelga. Representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación. Régimen disciplinario: clases de faltas. Personas responsables. Sanciones. Extinción de la responsabilidad disciplinaria. Órganos competentes.

16. Deberes de los funcionarios. Incompatibilidades. Responsabilidad de los funcionarios. Delitos de los funcionarios en el ejercicio de su cargo.

17. Las Haciendas locales. Principios informadores. Clasificación de los ingresos. Consideración específica de cada ingreso: ingresos de derecho privado. Tasas. Contribuciones especiales. Impuestos. Recargos. Participaciones en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Subvenciones. Precios públicos. Operaciones de Crédito.

18. El procedimiento administrativo: su naturaleza y fines. El procedimiento administrativo común en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Disposiciones generales. Iniciación, Ordenación, Instrucción y finalización del procedimiento.

19. Recursos administrativos. Principios generales. Recurso de alzada. Recurso potestativo de reposición y recurso extraordinario de revisión.

20. La responsabilidad de las administraciones públicas y de sus autoridades y demás personal a su servicio. Responsabilidad patrimonial de la Administración Pública. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Materias Específicas

1. Concepto de violencia de género en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre. Repercusión en el resto del ordenamiento jurídico.

2. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género. Principios rectores.

3. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género. Ámbito educativo. Principios y valores del sistema educativo. Escolarización en casos de violencia de género. Fomento de la igualdad. Actuación de la inspección educativa.

4. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género. Ámbito de la publicidad y medios de comunicación. Publicidad ilícita. Acción de cesación y rectificación.

5. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género. Ámbito sanitario. Sensibilización y formación. Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

6. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género. Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Derecho a la información, a la asistencia social integral, y a la asistencia jurídica gratuita. Derechos laborales y prestaciones de la seguridad social. Derechos de las funcionarias públicas. Derechos económicos.

7. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género. Tutela Institucional en la Ley Orgánica 1/2004. La Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

8. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género. La suspensión de penas en la Ley Orgánica 1/2004.

9. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la violencia de género. La comisión de delitos durante el periodo de suspensión. La sustitución de penas.

10. La protección penal contra los malos tratos, amenazas y coacciones en la Ley Orgánica 1/2004. El quebrantamiento de condena en relación con estos delitos.

11. Los Juzgados de violencia sobre la mujer. Organización territorial. Jurisdicción de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Sede de los Juzgados. Planta de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer. Constitución de los Juzgados.

12. Competencia civil y penal de los Juzgados de violencia sobre la mujer. Recursos en materia penal. Recursos en materia civil. Notificación de sentencias dictadas por el Juzgado de lo Penal.

13. Medidas judiciales de protección y seguridad de las víctimas. Disposiciones generales. Protección de datos y las limitaciones a la publicidad. Medidas de suspensión de la patria potestad o la custodia de menores. Medida de suspensión del régimen de visitas. Medida de suspensión del derecho a la tenencia, porte y uso de armas. Mantenimiento de las medidas de protección y seguridad.

14. Juicios rápidos en relación con la violencia sobre la mujer. Especialidades en el supuesto de juicios rápidos en materia de faltas.

15. El Fiscal contra la Violencia sobre la Mujer. Funciones del Fiscal contra la violencia sobre la Mujer. Secciones contra la violencia sobre la Mujer.

16. La Orden de Protección. La Ley 27/2003. Supuestos y requisitos. Protocolo para la implantación de la Orden de protección. Medidas civiles en la orden de protección.

17. Los delitos contra la libertad sexual. Las agresiones sexuales. Los abusos sexuales. Concepto. Regulación legal. Penalidad y bien jurídico protegido.

18. El delito de impago de pensiones. Concepto. Regulación legal. Penalidad y bien jurídico protegido.

19. El acoso sexual. Concepto. Regulación legal. Penalidad y bien jurídico protegido.

20. El abandono de familia. Concepto. Regulación legal. Penalidad y bien jurídico protegido.

21. La Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. Tipos de ayudas. Requisitos. Responsables y beneficiarios. Procedimiento de concesión.

22. El procedimiento de coordinación institucional para la prevención de la violencia de género y atención a las víctimas en Andalucía. Su implantación a nivel provincial y local. Las comisiones de seguimiento. Comisión técnica y Comisión política.

23. La Renta Activa de Inserción para víctimas de violencia de género. Requisitos y procedimiento de concesión. Incompatibilidades y obligaciones de las beneficiarias.

24. Trámite procedimental de las separaciones de las parejas de hecho. Analogías con las separaciones matrimoniales. Jurisprudencia y práctica judicial.

25. Medidas cautelares en los casos de separación de parejas de hecho. Regulación en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Similitudes y diferencias con las medidas provisionales.

26. Medidas provisionales previas. Regulación y objeto. Diferencias con las antiguas medidas provisionales. Las llamadas medidas previas a las previas.

27. Procedimiento de las Medidas provisionales previas. Diferencias con el procedimiento de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881. Posibilidades de recurso contra la resolución definitiva. Jurisprudencia.

28. Medidas provisionales coetáneas, en los procedimientos de separación. Medidas coetáneas en los procedimientos de divorcio. Procedimiento. Legitimación, competencia y Jurisdicción.

29. Procedimiento para la reclamación de paternidad y alimentos a favor del menor. Procedimiento, competencia, legitimación y jurisdicción. Jurisprudencia.

30. Derechos y deberes de los cónyuges. Incidencia de la Ley 15/2005. La reforma del artículo 68 del Código Civil.

31. Nulidad del matrimonio. Procedimiento. Competencia, jurisdicción, legitimación. Nulidad Civil y Nulidad canónica. Eficacia civil de las resoluciones eclesiásticas.

32. Separación matrimonial. Procedimiento. Legitimación, Jurisdicción y competencia. La reforma de la Ley 15/2005.

33. Divorcio. Procedimiento. Legitimación, Jurisdicción y competencia. La reforma de la Ley 15/2005.

34. Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio. Jurisprudencia y práctica judicial.

35. La patria potestad. Concepto. Regulación legal. Derechos y obligaciones de los progenitores y los hijos. Sus limitaciones. Incidencia en su regulación en la Ley Orgánica 1/2005.

36. Medidas del art. 158 del Código Civil. Aplicación en procedimientos civiles. Aplicación en procedimientos penales. Procedimientos de Jurisdicción voluntaria.

37. Derechos del Cónyuge viudo tras la Ley 15/2005. Motivación y justificación de la reforma.

38. Régimen económico matrimonial. Concepto y clases. Regulación legal en el derecho común y regímenes forales.

39. Capitulaciones matrimoniales. Concepto y regulación legal. Requisitos para su validez. Personas legitimadas. Requisitos para su modificación. Supuestos de invalidez. Inscripción en el Registro Civil.

40. Las donaciones por razón de matrimonio. Concepto. Reglas. Causas de revocación. Incumplimiento de cargas.

41. Sociedad de gananciales. Concepto y regulación. Disposiciones generales. Bienes privativos y gananciales.

42. Cargas y obligaciones de la sociedad de gananciales. Las deudas de los cónyuges. Las obligaciones extracontractuales. El embargo de bienes gananciales.

43. Administración de la sociedad de gananciales. Regulación legal. Nulidad de actos. Deberes de los cónyuges.

44. Disolución y liquidación de la sociedad de gananciales. Supuestos de conclusión por decisión judicial. Efectos de la disolución. Pasivo de la sociedad de gananciales. Activo de la sociedad de gananciales.

45. Procedimiento para la liquidación del régimen económico matrimonial. Competencia. Legitimación y Jurisdicción. Nombramiento de perito y contador partidor. Similitudes y diferencias con los procedimientos de división de herencia.

46. Régimen de separación de bienes. Concepto y regulación legal. Supuestos de separación de bienes. Derechos y obligaciones de los cónyuges en el régimen de separación de bienes. Inscripción en el Registro Civil. Incidencia de la declaración de quiebra o concurso de uno de los cónyuges.

47. Régimen de participación. Concepto y regulación legal. Extinción del régimen de separación de bienes. Derechos y

deberes de los cónyuges. Patrimonio inicial y patrimonio final. El crédito de participación. Acciones de impugnación.

48. Las Conferencias Mundiales sobre la Mujer. Origen, Evolución y consecuencias en el movimiento feminista. Propuestas de acción.

49. El II Plan de Acción del gobierno andaluz contra la violencia sobre las mujeres. Ámbitos de actuación.

50. El II Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en Andalucía. Ámbitos de actuación.

51. La actuación de las Corporaciones Locales en política de igualdad. Modelos de articulación.

52. Los Centros Municipales de Información a la Mujer. Organización y ámbito de actuación. Sistemas de coordinación.

53. Las Funciones del Departamento Jurídico de los CIM. Información. Asesoramiento e Intervención.

54. Convenios de asesoramiento y defensa legal del IAM. Convenios con los sindicatos más representativos. Convenios con Asociaciones.

55. El programa de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género. Requisitos de las usuarias. Funcionamiento. Procedimiento para su implantación. Coordinación.

56. El Plan para la Igualdad de género en la Administración General del Estado. Regulación y ámbitos de actuación.

57. Las políticas de igualdad en España. El Instituto de la Mujer como Organismo de Igualdad. Estructura interna. Criterios de actuación.

58. Las políticas de igualdad de oportunidades. El mainstreaming. Origen y referencias en el contexto mundial y europeo.

59. Procedimiento de concesión de ayudas económicas por el Instituto Andaluz de la Mujer para mujeres víctimas de violencia de género.

60. Las ayudas del art. 27 de la Ley Orgánica 1/2005, para víctimas de violencia de género. Objeto y finalidad. Requisitos. Determinación de rentas. Procedimiento de concesión. Instrucción y resolución.

61. La agresión a la mujer en la Historia. Aspectos antropológicos e históricos. Regulación del uxoricidio desde el derecho romano.

62. Síndrome de agresión a la mujer. Consecuencias y valoración médico legal. Consecuencias del síndrome de maltrato a la mujer. Consecuencias de la violación y consecuencias del acoso sexual.

63. Síndrome de maltrato a la Mujer. Consecuencias y valoración médico legal. Contexto socio cultural. Cuestiones médico legales.

64. Delito de apología de la violencia de género. Concepto. Regulación legal. Penalidad. Jurisprudencia.

65. Real Decreto 1452/2005, de 2 de diciembre, por el que se regula la ayuda económica establecida en el art. 27 de la Ley Orgánica 1/2004. Su desarrollo por la Orden de 5 de septiembre de 2006 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

66. Discriminación por razón de género. Despido de trabajadora embarazada. Jurisprudencia.

67. El Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica. Organización. Funcionamiento. Protección de datos. Acceso de los operadores jurídicos.

68. Recursos específicos para la mujer a nivel local, provincial, autonómico y estatal.

69. Los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Organización. Dependencia jerárquica. Funciones.

70. Itinerario de la víctima de violencia de género. Una visión desde las Instituciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, 3 de febrero de 2007.- El Alcalde-Presidente, José Luis Díaz Viñas.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Córdoba, de bases para la selección de Graduado/a Social.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE GRADUADO/A SOCIAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, INCLUIDA EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 1998 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

B A S E S

I. Normas generales.

Primera. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad de 1 plaza de Graduado/a Social, y las que resulten vacantes, hasta la fecha de celebración de la última prueba de la fase de Oposición, que estén dotadas presupuestariamente mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, vacante en la plantilla funcionarial, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase de Técnicos Medios, dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo B, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

II. Requisitos de los/as aspirantes.

Segunda. Para ser admitidos/as a la realización de las pruebas selectivas los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser Funcionarios/as de carrera del Ayuntamiento de Córdoba, en una plaza de grupo C, con una antigüedad de al menos dos años de servicios efectivos.

- Estar en posesión del Título de Diplomado/a en Relaciones Laborales, Graduado Social Diplomado/a, o equivalente (deberá acreditarse la equivalencia).

Tercera. Los requisitos establecidos en la base segunda deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Cuarta. Las personas con minusvalía serán admitidas en igualdad de condiciones con los/as demás aspirantes, sin que se establezcan exclusiones por limitaciones psíquicas o físicas, sino en los casos en que sean incompatibles con el desempeño de las tareas o funciones correspondientes.

Para estas personas, cuando previamente lo hayan solicitado en la instancia, el Tribunal adaptará en lo posible el tiempo y medios de realización de los ejercicios de forma que gocen de igualdad de oportunidades.

III. Solicitudes.

Quinta. Las instancias manifestando que se reúnen todos los requisitos exigidos, deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria de las plazas en el Boletín Oficial del Estado.

Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en los Registros de los Centros Cívicos Municipales o en cualquiera de las Oficinas de Correos en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a ser posible en el modelo oficial existente en esta Corporación Municipal.

Sexta. A las instancias deberán añadirse los siguientes documentos:

a) Acreditación de los requisitos establecidos en la base segunda.

b) Historial profesional o relación de los méritos alegados en el orden en que se citan, a efectos de valorar la fase de concurso.

c) Documentos debidamente autenticados, justificativos de los méritos que se alegan, según se especifica en el Anexo I.

IV. Admisión de aspirantes.

Séptima. Terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldesa, dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as y excluidos/as. En dicha Resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas, así como la composición del Tribunal.

Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

V. Tribunal Calificador.

Octava. El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente/a: El/la de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Secretario/a: Un/a funcionario/a de la Corporación.

Vocales:

- El/La Jefe/a del Servicio o un/a Técnico/a designado/a por la Presidenta de la Corporación.

- Un/a Técnico/a designado/a por la Presidenta de la Corporación.

- Un/a representante designado/a por la Junta de Andalucía.

- Un/a funcionario/a de la Corporación, designado/a por la Junta de Personal.

El Tribunal actuará válidamente cuando concurren el/la Presidente/a, Secretario/a y dos Vocales.

Según lo dispuesto en la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el/la Secretario/a asistirá con voz y sin voto.

En todos los casos los/as vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas.

Novena. Los/as miembros del Tribunal Calificador deberán abstenerse de intervenir y los/as aspirantes podrán recusar a aquellos/as cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Décima. Cuando lo considere conveniente, el Tribunal podrá recabar la colaboración de asesores/as expertos/as en la materia de que se trate.

VI. Sistema de selección.

Undécima. El procedimiento de selección constará de dos partes:

A) Concurso.

B) Oposición.

A) Fase de concurso:

Se valorarán los méritos alegados que sean justificados documentalmente por los/as aspirantes en el momento de presentar la instancia, con arreglo al baremo citado en el Anexo I.

Esta fase de Concurso será previa a la de Oposición, no tendrá carácter eliminatorio y no podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de Oposición.

B) Fase de oposición:

Primer ejercicio. Consistirá en contestar un cuestionario de 85 preguntas, elaborado entre las confeccionadas por los miembros del Tribunal, con 4 respuestas alternativas, basadas en el temario contenido en el Anexo II de esta convocatoria, con una duración máxima de dos horas.

El número de preguntas que será preciso contestar acertadamente para superar el ejercicio es de 53.

Dicho ejercicio será corregido sin que se conozca la identidad de los/as aspirantes, excluyéndose a aquellos/as candidatos/as en cuyo ejercicio figuren marcas o signos que permitan conocer la identidad de los/as mismos/as.

Este ejercicio será calificado hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados/as los/as aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

Segundo ejercicio. Consistirá en desarrollar por escrito, durante 4 horas como máximo, dos supuestos prácticos elegidos entre los propuestos por el Tribunal, y relativos a las tareas propias de este puesto de trabajo, de acuerdo con los temas incluidos, en el Anexo II de esta convocatoria.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes podrán hacer uso de los textos legales de que acuden provistos.

Los/as opositores/as leerán su ejercicio ante el Tribunal, quien podrá hacer las preguntas o solicitar las aclaraciones que considere necesarias sobre los supuestos desarrollados.

Este ejercicio será calificado hasta un máximo de 20 puntos, siendo eliminados/as los/as aspirantes que no alcancen un mínimo de 10 puntos. A tal efecto el número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal será de 0 a 20.

Duodécima. Los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos justificados de fuerza mayor apreciada por el Tribunal.

El orden de actuación de los/as interesados/as para la lectura de los ejercicios, comenzará por el/la opositor/a cuyo primer apellido empiece por la letra «N», de conformidad con el sorteo realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Desde la total conclusión de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales.

Decimotercera. La calificación de los/as aspirantes será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, siendo excluidas aquellas puntuaciones que se dispersen de dicha media en ± 2 puntos inclusive.

Todas las calificaciones se harán públicas, el mismo día en que se acuerden, en el tablón de anuncios Municipal.

La calificación de la fase de oposición será la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios citados, a la que se añadirá la obtenida en la fase de concurso, resultando así la calificación final y el orden de puntuación definitivo.

Decimocuarta. En el caso de que al proceder a la ordenación de los/as aspirantes se produjeran empates, éstos se resolverán atendiendo sucesivamente a los siguientes criterios:

a) Mayor puntuación obtenida en el 2.º ejercicio de la fase de Oposición.

b) Mayor puntuación obtenida en la fase de Oposición.

c) Mayor puntuación obtenida en el apartado de experiencia profesional de la fase de Concurso.

Decimoquinta. Una vez terminada la calificación de los/as aspirantes el Tribunal hará público en el tablón de anuncios de esta Corporación, la puntuación de los/as aspirantes seleccionados/as.

Si el Tribunal apreciara que los/as aspirantes no reúnen las condiciones mínimas necesarias para desempeñar idóneamente el puesto, podrá declarar desierta alguna o todas las plazas objeto de este concurso-oposición.

El Tribunal en ningún caso propondrá mayor número de aspirantes que el de plazas convocadas, no suponiendo bajo ningún concepto que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los/as aspirantes salvo a los/as propuestos/as por el Tribunal.

VII. Presentación de documentos.

Decimosexta. Los/as aspirantes propuestos/as presentarán en el Departamento de Selección y Formación, en el plazo

de 20 días naturales, desde que se haga pública la relación de personas seleccionadas, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base 2.ª de la Convocatoria.

En el caso de que algún/a candidato/a tuviera la condición de funcionario/a público/a, estará exento/a de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación acreditativa de su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Si dentro del plazo indicado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2.ª, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir por falsedad en la solicitud.

En caso de que alguno/a de los/as aspirantes que fuese propuesto/a para ser nombrado/a Funcionario/a, no cumpliera alguno de los requisitos o renunciase a su nombramiento, será en su lugar propuesto/a el/la siguiente que, habiendo superado los ejercicios, no hubiese sido propuesto/a por existir otro/a candidato/a con una puntuación superior.

Decimoséptima. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, la Alcaldesa procederá al nombramiento de los/as aspirantes propuestos/as, una vez que hayan acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, quienes deberán tomar posesión en el plazo de 1 mes a contar desde la fecha de notificación.

VIII. Normas finales.

Decimoctava. En lo no previsto en las Bases de la presente convocatoria, será de aplicación el Real Decreto 896/91 de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a que debe ajustarse el Procedimiento de Selección de los Funcionarios de Administración Local, Real Decreto 364/95 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y demás normativa aplicable.

Decimonovena. En el desarrollo del proceso selectivo, el Tribunal resolverá las cuestiones que surjan en la aplicación de las normas establecidas en estas Bases.

Vigésima. La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados por los/as interesados/as en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 6 de febrero de 2007.- El Teniente Alcalde de Personal, Seguridad, Movilidad y Gestión, José Antonio Cabanillas Delgado.

ANEXO I

BAREMO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRADUADO/A SOCIAL

Formación:

- Por estar en posesión de Titulación Universitaria Media o Superior, distinta a la acreditada para acceder a la convocatoria y relacionada con las Ciencias Sociales y Jurídicas: 0,25 puntos.

- Por realización de cursos de formación o perfeccionamiento debidamente acreditados a juicio del Tribunal, y relacionados con las funciones a desempeñar por un/a Graduado/a Social o con alguno con los temas incluidos en el temario, hasta un máximo de: 1,25 puntos.

La escala de valoración será la siguiente:

- Cursos de menos de 20 horas de duración: 0,05 puntos.
- Cursos de 20 a 50 horas de duración: 0,10 puntos.
- Cursos de 51 a 100 horas de duración: 0,20 puntos.
- Cursos de 101 a 200 horas de duración: 0,40 puntos.
- Cursos de más de 200 horas de duración: 0,60 puntos.

(En caso de no justificarse la duración del curso, éste será valorado con la puntuación mínima, siempre que esté relacionado con el puesto a cubrir).

Experiencia profesional. La puntuación máxima que se puede alcanzar en este apartado es de 6 puntos.

- Por cada año o fracción superior a 6 meses de servicios efectivos prestados como Graduado/a Social en el Ayuntamiento de Córdoba, hasta un máximo de 6 puntos: 1,50 puntos.

- Por cada año o fracción superior a 6 meses de servicios efectivos prestados como Graduado/a Social en otras Entidades Públicas o Privadas, hasta un máximo de 3,6 puntos: 0,75 puntos.

- Por cada año o fracción superior a 6 meses de servicios efectivos prestados en el Ayuntamiento de Córdoba, en puesto de trabajo correspondiente al grupo «C», hasta un máximo de 4,8 puntos: 1 punto.

Historial profesional:

- Por impartición de Cursos de Formación, Seminarios, etc., relacionados con las funciones a desempeñar por un/a Graduado/a Social, hasta un máximo de: 1 punto.

La escala de valoración será la siguiente:

- Cursos de menos de 10 horas de duración: 0,10 puntos.
- Cursos de 10 a 20 horas de duración: 0,20 puntos.
- Cursos de 21 a 40 horas de duración: 0,40 puntos.
- Cursos de 41 a 100 horas de duración: 0,60 puntos.
- Cursos de más de 100 horas de duración: 0,80 puntos.

- Por presentación de ponencias, comunicaciones, paneles, realización de publicaciones, etc., relacionados con las funciones a desempeñar como Graduado/a Social, hasta un máximo de: 0,50 puntos.

- Por realización de otras actividades profesionales directamente relacionadas con las funciones de Graduado/a Social, hasta un máximo de 1,25 puntos.

- Por haber superado, durante los últimos 10 años, en convocatoria pública, para la provisión definitiva de plaza de Graduado/a Social, algún ejercicio de la fase de Oposición, hasta un máximo de: 0,50 puntos.

JUSTIFICACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS

Los méritos alegados en la solicitud por los/as interesados/as, deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas y se adjuntarán únicamente durante el plazo de presentación de solicitudes.

Los méritos alegados y no justificados con la documentación determinada en el apartado siguiente no se valorarán.

De acuerdo con este baremo, para cada mérito alegado se presentarán los documentos siguientes:

a) Las titulaciones académicas se justificarán con el correspondiente título o resguardo de solicitud del mismo.

b) Los cursos de formación recibidos o impartidos con el certificado o diploma de asistencia o docencia, y programa oficial del curso con indicación del número de horas lectivas.

c) La experiencia en la Administración deberá justificarse mediante el correspondiente Informe de Vida Laboral y contrato de trabajo o nombramiento corporativo, o certificación expedida por el Órgano de la Administración con competencia en materia de personal, donde constará la denominación del

puesto de trabajo que ocupa o haya ocupado, con expresión del tiempo que lo ha venido desempeñando, dependencia a la que está adscrito/a y relación jurídica que ha mantenido o mantiene en el desempeño del mismo.

d) La experiencia profesional fuera del ámbito de la Administración Pública deberá justificarse mediante el Informe de Vida Laboral y contrato de trabajo o Certificación de Empresa, TC2, Nóminas, o cualquier otro medio que permita conocer el período y la categoría profesional.

e) Las ponencias, comunicaciones, publicaciones, etc., se justificarán con el programa oficial de la actividad (Congreso, Jornadas, etc.), así como con la copia del texto presentado.

f) Otras actividades alegadas se justificarán con los correspondientes certificados del organismo responsable de la organización de la actividad de que se trate.

g) La superación de ejercicios de oposición se justificará mediante certificación expedida por el Órgano de la Administración, con competencia en materia de Personal, donde conste la categoría de la plaza objeto de la convocatoria, fecha y ejercicios aprobados.

ANEXO II

TEMARIO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRADUADO/A SOCIAL

1. La función pública: naturaleza y contenido de la relación funcional. Clases de personal al servicio del sector público.

2. Planificación de los recursos humanos. La oferta pública de empleo.

3. Los registros administrativos de personal. Plantillas, catálogos y relaciones de puestos de trabajo.

4. El personal al servicio de las entidades locales. Grupos, escalas y atribuciones. Peculiaridades de su régimen jurídico. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Especial referencia a los funcionarios de policía local y de los servicios de extinción de incendios y salvamento.

5. Jubilación. Clases. Especial referencia a la jubilación anticipada y parcial.

6. Los funcionarios con habilitación de carácter nacional: categorías y atribuciones. Peculiaridades de su régimen jurídico.

7. Los funcionarios de empleo de las entidades locales: funcionarios interinos y personal eventual. Peculiaridades del régimen de los funcionarios en prácticas.

8. El personal laboral al servicio de las corporaciones locales: clases y régimen jurídico.

9. El contrato de trabajo: concepto. Derechos y deberes de las partes.

10. Formas y duración del contrato de trabajo. El período de prueba.

11. Contratos de duración determinada: obra o servicio, acumulación de tareas e interinidad.

12. Contratos de formación. Contratos a tiempo parcial.

13. Modificación del contrato de trabajo: suspensión del contrato de trabajo.

14. Extinción del contrato de trabajo. Causas de extinción. Despido.

15. El procedimiento selectivo. La selección del personal interino y laboral.

16. La revisión de los actos de selección. Recursos administrativos.

17. La jurisdicción social. El proceso laboral. La reclamación previa a la vía laboral.

18. Régimen de selección del personal en la administración local. Sistemas selectivos. Órganos de selección.

19. Situación administrativa de los funcionarios públicos locales (I): servicio activo. Servicios especiales. Servicio en comunidades autónomas. Expectativa de destino.

20. Situación administrativa de los funcionarios públicos locales (II): excedencia. Clases de excedencias. Suspensión de funciones.

21. La carrera administrativa de los funcionarios públicos locales. Aspectos personales de la carrera: cuerpo. Grupo de titulación, grado personal y promoción interna.

22. Aspectos objetivos de la carrera administrativa: la provisión de puestos de trabajo: sistemas ordinarios: libre designación y concurso.

23. Las otras formas de provisión: sistemas excepcionales (adscripción provisional. Comisiones de servicios. Otras formas excepcionales de provisión.

24. Derechos y deberes de los funcionarios públicos.

25. Licencias y permisos. Especial referencia a la Ley 39/1999, de conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

26. Régimen de incompatibilidades del personal al servicios de las administraciones públicas. Peculiaridades del personal al servicio de la administración local.

27. Derechos económicos de los empleados públicos. Sistema retributivo de los funcionarios públicos locales. Los diferentes conceptos retributivos.

28. Indemnizaciones por razón del servicio. Retribuciones de los funcionarios en prácticas.

29. Reconocimiento de servicios previos.

30. Derecho a la seguridad social de los empleados públicos locales. Afiliación, altas y bajas.

31. Acción protectora del régimen general de la seguridad social. La incapacidad laboral: temporal y permanente. Grados.

32. Derechos colectivos de los empleados públicos en la administración local. La libertad sindical. Órganos de representación del personal. Procedimiento electoral para los órganos de representación.

33. Negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo. El derecho de reunión. Actividad sindical. Derecho de huelga y funcionarios públicos. La adopción de medidas de conflictos colectivos.

34. Los convenios colectivos. Las relaciones laborales en la administración local.

35. Régimen disciplinario en la función pública local. Principios sustantivos. Infracciones y sanciones disciplinarias. El procedimiento disciplinario. Régimen disciplinario del personal laboral. Extinción de la responsabilidad disciplinaria.

36. Sistema retributivo y política salarial. La estructura salarial: remuneraciones fijas y variables. Remuneraciones extrasalariales.

37. La legislación española sobre prevención de riesgos laborales.

38. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales en el sistema de la seguridad social.

39. La protección de la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones de los trabajadores y de la empresa. Los servicios de prevención.

40. El comité de seguridad y salud. Los delegados de prevención.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Pruna, de modificación de bases para la selección de Técnico en Contabilidad y Presupuesto.

Doña. M.ª Eugenia Rodríguez Romero, Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Pruna,

HACE SABER

Que con fecha 12 de marzo de 2007 el Pleno de la Corporación ha acordado las modificaciones siguientes en las bases de la convocatoria de una plaza de técnico en contabilidad y presupuesto del Ayuntamiento de Pruna, que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 23 de 29 de enero de 2007:

- En la base tercera C) donde dice:

«veinte días naturales»

Debe decir:

«veinte días hábiles».

Igual cambio se hace en la base novena.

- En la base quinta relativa al Tribunal Calificador se modifica la composición, quedando como sigue:

Presidente: El de la Corporación o persona en quien delegue.

Secretario: Un funcionario designado por la Corporación.

Vocales:

- El Concejal Delegado de Hacienda o persona en quien delegue.

- Un representante designado por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

- Un representante de los trabajadores designados por la Junta de Personal.

- Un representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

- Un representante del Grupo Municipal del Partido Popular.

- En la base séptima donde dice:

«deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales»

Debe decir:

«...deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días y un máximo de cuarenta y cinco días hábiles»

- En la base duodécima donde dice:

«podrán ser impugnados por los interesados en..., o directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Sevilla»

Debe decir:

«podrán ser impugnados por los interesados en..., o directamente ante los juzgados de lo contencioso-administrativo»

Lo que así se hace público para general conocimiento, en Pruna, 12 de marzo de 2007.- La Alcaldesa, M.^a Eugenia Rodríguez Romero.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública del Grupo SE-0902, fincas 51936 a 51956 en el Polígono Sur de Sevilla.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, de 6.3.07, en la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin la preceptiva autorización administrativa. Causa C, apartado 2.º del artículo 15 de la Ley 13/2005 de 11 de noviembre.

La Resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse Recurso de Alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51936	Arquitecto José Galnares, C6B56-1.ºB	Joaquín Martín Malpartida
SE-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51939	Arquitecto José Galnares, C6 B6-2.ºA	Rafael García Rodríguez
SE-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51940	Arquitecto José Galnares, C6 B6-2.ºB	Manuel Lara Morato
SE-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51941	Arquitecto José Galnares, C6 B6-2.ºC	Consuelo Balbuena Brenes
SE-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51944	Arquitecto José Galnares, C6 B6-3.ºC	Antonio Tudela Castillero
SE-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51945	Arquitecto José Galnares, AC6 B6-3.ºC	Natividad Herrero Romero
SE-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51947	Arquitecto José Galnares, C6-B6-4.ºA	Francisco de la Viña Núñez
SE-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51948	Arquitecto José Galnares, C6 B6-4.ºB	José de Celis Molero
SE-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51949	Arquitecto José Galnares, C6 B6-4.ºC	Juan F. Márquez Cordero
SE-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51950	Arquitecto José Galnares, C6 B6-4.ºD	Dolores de Celis Ponce
SE-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51951	Arquitecto José Galnares, C6 B7-1.ºA	Juan Muñoz de Rivera Jiménez
SE-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51952	Arquitecto José Galnares, C6 B7-1.ºB	Manuela Cabello Benítez
SE-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51953	Arquitecto José Galnares, C6 B7-1.ºC	Concepción Laine Rodríguez
SE-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51954	Arquitecto José Galnares, C6 B7-1.ºD	Dolores Álvarez Carrillo
SE-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51955	Arquitecto José Galnares, C6B7-2.ºA	Dolores Rodríguez Gomar
Se-0902	Polg. Sur (Sevilla)	51956	Arquitecto José Galnares, C6 B7-2.ºB	Isabel Carretero Vermejo

Sevilla, 7 de marzo de 2007.- El Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza

ANUNCIO 9 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública. Grupo SE-0903. Fincas 52779 A 52792.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución,

por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 8.3.2007, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c) prevista en el artículo núm. 15 apart. 2.º de la Ley 13/2005 de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo.

La Resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse Recurso de Alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	Sevilla	52779	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 1.º C	Moreno Portillo Miguel
SE-0903	Sevilla	52780	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 1.º D	Moreno Heredia Juan
SE-0903	Sevilla	52782	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 2.º B	Savira Prior Antonio
SE-0903	Sevilla	52783	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 2.º C	Amaya Silva Antonio
SE-0903	Sevilla	52784	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 2.º D	Lara Ramos Gregorio
SE-0903	Sevilla	52785	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 3.º A	Morales Villaverde Joaquín
SE-0903	Sevilla	52786	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 3.º B	Viera Aguilar Enrique
SE-0903	Sevilla	52787	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 3.º C	Jarillo Rodríguez Francisco
SE-0903	Sevilla	52790	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 4.º B	Chamorro Villa Manuela
SE-0903	Sevilla	52792	C/Escultor Sebastián Santos, C8 B4 4.º D	Martín Jarillo Francisco

Sevilla, 9 de marzo de 2007.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza

ANUNCIO de 13 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo de SE-0903 fincas 52924 a 52932, sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado pliego

de cargos, de 12.3.2007 donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	Sevilla	52924	C/ Escultor Sebastián Santos C9, B7, 5.ºB	Morlesin Medina Gabriel
SE-0903	Sevilla	52925	C/ Escultor Sebastián Santos C9, B7, 5.ºC	Morilla Espigares Rafael
SE-0903	Sevilla	52926	C/ Escultor Sebastián Santos C9, B7, 5.ºD	Pérez García Antonio
SE-0903	Sevilla	52927	C/ Escultor Sebastián Santos C9, B7, 6.ºA	Manzano Molina Luis
SE-0903	Sevilla	52928	C/ Escultor Sebastián Santos C9, B7, 6.ºB	Moya Arroyo Juan

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	Sevilla	52929	C/ Escultor Sebastián Santos C9, B7, 6.ºC	Borja Borja Carlos
SE-0903	Sevilla	52931	C/ Escultor Sebastián Santos C9, B7, 7.ºA	Expósito Tejero José
SE-0903	Sevilla	52932	C/ Escultor Sebastián Santos C9, B7, 7.ºB	Rodríguez Ojeda Juan A.

Sevilla, 13 de marzo de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz, el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO 13 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) por el que se notifica a Juana Heredia Campos, Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública. Grupo MA-0958. Finca 27838 de Coin (Málaga).

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento administrativo común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la

vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 12.3.2007, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c) prevista en el artículo núm. 15 apart. 2.º de la Ley 13/ 2005 de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo.

La Resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse Recurso de Alzada, ante la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
MZ-0958	Coin (Málaga)	27838	Barriada Fuensanta, 7, 2.º B	Heredia Campos Juana

Sevilla, 13 de marzo de 2007.- El Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

3. Otras disposiciones

PÁGINA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Orden de 15 de enero de 2007, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. 114

Orden de 22 de enero de 2007, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces. 139

Orden de 29 de enero de 2007, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. 181

Número formado por dos fascículos

Miércoles, 28 de marzo de 2007

Año XXIX

Número 62 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ORDEN de 15 de enero de 2007, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable, de las empresas de la Junta

de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 15 de enero de 2007

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTÍNEZ
Consejero de Economía y Hacienda



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2007

Presupuesto de Explotación

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A

E.J.A. 2007-1

Ejercicio: 2007

Debe	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
A) GASTOS (A1 a A16)	92.036.095,43	91.303.173	93.819.334	82.931.114	78.158.162
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.425.906,69	0	0	0	0
2. Aprovisionamientos	50.353.398,33	52.808.996	51.817.836	46.199.482	43.208.796
a) Consumo de mercaderías	0	0	0	0	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	4.734.672,28	3.560.962	2.167.791	2.024.542	1.877.845
c) Otros gastos externos	45.618.726,05	49.248.034	49.650.045	44.174.940	41.330.951
3. Gastos de personal	34.459.901,18	33.693.916	37.096.704	31.714.944	29.817.427
a) Sueldos, salarios y asimilados	26.039.685,94	25.625.309	27.886.647	23.864.356	22.429.761
b) Cargas sociales	8.420.215,24	8.068.607	9.210.057	7.850.588	7.387.666
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.107.806,86	1.125.000	1.125.000	1.125.000	1.125.000
5. Variación de las provisiones de tráfico	205.294,01	0	0	0	0
a) Variación de las provisiones de existencias	0	0	0	0	0
b) Variación de provisiones y pérdidas por créditos incobrables	106.565,63	0	0	0	0
c) Variación de otras provisiones de tráfico	98.728,38	0	0	0	0
6. Otros gastos de explotación	4.357.948,54	3.645.148	3.729.794	3.841.688	3.956.939
a) Servicios exteriores	4.229.504,55	3.600.148	3.708.152	3.819.397	3.933.979
b) Tributos	128.443,99	45.000	21.642	22.291	22.960
c) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0	0	0
d) Dotación al fondo de reversión	0	0	0	0	0
I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	0	3.787	19.580	19.580	19.580
7. Gastos financieros y gastos asimilados	48.749,43	30.000	50.000	50.000	50.000
a) Por deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) Por deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	48.749,43	30.000	50.000	50.000	50.000
d) Pérdidas de inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	65.825,1	0	0	0	0
9. Diferencias negativas de cambio	0	0	0	0	0
II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	0	0	0	0	0
III. Beneficios de las actividades ordinarias (A1+AII-BI-BII)	0	0	0	0	0
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	4.001,63	0	0	0	0
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
13. Gastos extraordinarios	0	113	0	0	0
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	7.263,66	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13 - A10-A11- A12-A13-A14)	297.604,53	26.213	25.420	25.420	25.420
V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)	0,06	0	0	0	0
15. Impuesto sobre Sociedades	0	0	0	0	0
16. Otros impuestos	0	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)	0,06	0	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2007

Presupuesto de Explotación

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A

E.J.A. 2007-2

Ejercicio: 2007

Haber	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
B) INGRESOS (B1 a B13)	92.036.095,49	91.303.173	93.819.334	82.931.114	78.158.162
1. Importe neto de la cifra de negocios	24.867.840,87	19.284.787	21.847.670	22.044.340	20.443.100
a) Ventas	3.440.623,08	2.870.693	2.955.670	3.044.340	3.044.340
b) Prestaciones de servicios	21.427.217,79	16.414.094	18.892.000	19.000.000	17.398.760
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0	0	0	0	0
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	0	32.066	33.028	34.019	34.019
4. Otros ingresos de explotación	66.797.596,15	71.959.994	71.908.216	60.822.335	57.650.623
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0	0	0	0
b) Subvenciones y otras transferencias	2.733.846,15	2.350.000	2.040.000	1.352.000	1.308.000
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0	0	0	0	0
d) Transferencias de financiación de Explotación	64.063.750	69.609.994	69.868.216	59.470.335	56.342.623
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6- B1-B2-B3-B4)	244.818,59	0	0	0	0
5. Ingresos de participaciones en capital	0	0	0	0	0
a) En empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) En empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) En otras empresas	0	0	0	0	0
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0	0	0	0	0
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) De otras empresas	0	0	0	0	0
7. Otros intereses del grupo	61.788,65	0	5.000	5.000	5.000
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otros intereses	61.788,65	0	5.000	5.000	5.000
d) Beneficios en inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	52.785,88	30.000	45.000	45.000	45.000
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII-AI-AII)	297.604,47	26.213	25.420	25.420	25.420
9. Beneficios de enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	16.891,89	0	0	0	0
10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	0	0	0	0	0
12. Ingresos extraordinarios	171.813	26.326	25.420	25.420	25.420
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	120.164,93	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11- B12-B13)	0	0	0	0	0
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	0	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	0	0	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007
Presupuesto Capital

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A
Ejercicio: 2007

E.J.A. 2007-3

Estado de Dotaciones	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
1. Recursos aplicados a las operaciones	0	0	0	0	0
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	1.640,76	0	0	0	0
3. Adquisiciones de inmovilizado	2.569.744,71	10.193.528	8.730.000	7.360.000	5.975.000
a) Inmovilizaciones inmateriales	247.211,5	230.462	200.000	200.000	200.000
b) Inmovilizaciones materiales	2.244.411,21	2.513.066	1.080.000	1.200.000	560.000
c) Inmovilizaciones financieras	78.122	7.450.000	7.450.000	5.960.000	5.215.000
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	0	6.550.000	7.450.000	5.960.000	5.215.000
c3) Otras inversiones financieras	78.122	900.000	0	0	0
4. Adquisición de acciones propias	0	0	0	0	0
5. Reducciones de Capital	0	0	0	0	0
6. Dividendos	0	0	0	0	0
-A la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-A otros	0	0	0	0	0
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	620.750	0	0	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	620.750	0	0	0	0
d) De otras deudas	0	0	0	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
8. Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0	0
+ - Aumento/Disminución del Capital Circulante	-1.825.571,6	-1.549.128	-81.247	-197.678	446.023
TOTAL DOTACIONES	1.366.563,87	8.644.400	8.648.753	7.162.322	6.421.023



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007
Presupuesto Capital

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A
Ejercicio: 2007

E.J.A. 2007-4

Estado de Recursos	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
1. Recursos procedentes de las operaciones	1.225.281,21	1.194.400	1.198.753	1.202.322	1.206.023
2. Aportaciones de accionistas	0	0	0	0	0
a) Ampliaciones de capital:	0	0	0	0	0
-De la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-De Organismos Autónomos	0	0	0	0	0
-De otros	0	0	0	0	0
b) Para compensación de pérdidas	0	0	0	0	0
3. Subvenciones y transferencias de capital	0	0	0	0	0
-De la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-De otros	0	0	0	0	0
4. Transferencias de financiación de Capital	120.000	7.450.000	7.450.000	5.960.000	5.215.000
5. Deudas a largo plazo	0	0	0	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras empresas	0	0	0	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
6. Enajenación de inmovilizado	17.135,89	0	0	0	0
a) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0	0	0
b) Inmovilizaciones materiales	1.291,89	0	0	0	0
c) Inmovilizaciones financieras	15.844	0	0	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	15.844	0	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
7. Enajenación de acciones propias	0	0	0	0	0
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	4.146,77	0	0	0	0
a) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otras inversiones financieras	4.146,77	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS	1.366.563,87	8.644.400	8.648.753	7.162.322	6.421.023



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Variación del Capital Circulante - Cuadro de Financiación

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A
Ejercicio: 2007

E.J.A. 2007-5

Variación del Capital Circulante	Liquidación 2005		Avance Liquidación 2006		Presupuesto 2007		Presupuesto 2008		Presupuesto 2009	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
1. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Existencias	0,00	1.443.906,69	113.612,00	0,00	20.157,00	0,00	20.760,00	0,00	21.384,00	0,00
3. Deudores	3.514.034,43	0,00	0,00	2.252.925,00	88.838,00	0,00	0,00	8.143.011,00	0,00	2.590.088,00
4. Acreedores	0,00	3.732.020,86	539.890,00	0,00	0,00	322.962,00	7.787.872,00	0,00	2.873.925,00	0,00
5. Inversiones financieras temporales	13.241,04	0,00	4.300.854,00	0,00	132.720,00	0,00	136.701,00	0,00	140.802,00	0,00
6. Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería	0,00	90.292,53	0,00	4.250.559,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Ajustes por periodificación	0,00	86.626,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Variación del Capital Circulante	3.527.275,47	5.352.847,07	4.954.356,00	6.503.484,00	241.715,00	322.962,00	7.945.333,00	8.143.011,00	3.036.111,00	2.590.088,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Balance de Situación

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A

E.J.A. 2007-6

Ejercicio: 2007

Activo	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	0	0	0	0	0
B) Inmovilizado	12.481.910,58	21.550.437	29.155.437	35.390.437	40.240.437
I. Gastos de establecimiento	5.158,24	3.938	2.718	1.498	278
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.640.296,71	2.564.730	2.458.703	2.352.676	2.246.649
1. Gastos de investigación y desarrollo	0	0	0	0	0
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	7.283,38	7.283	7.283	7.283	7.283
3. Fondo de comercio	0	0	0	0	0
4. Derechos de traspaso	0	0	0	0	0
5. Aplicaciones informáticas	1.671.392,5	1.871.393	2.071.393	2.271.393	2.471.393
6. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	2.172.880,01	2.277.811	2.277.811	2.277.811	2.277.811
7. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0	0	0	0	0
8. Anticipos	74.470,41	0	0	0	0
9. Provisiones	0	0	0	0	0
10. Amortizaciones	-1.285.729,59	-1.591.757	-1.897.784	-2.203.811	-2.509.838
III. Inmovilizaciones materiales	4.787.332,68	6.482.646	6.744.893	7.127.140	6.869.387
1. Terrenos y construcciones	2.256.838,38	3.937.367	3.937.367	4.837.367	4.837.367
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	343.087,83	343.088	343.088	343.088	343.088
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.929.118,62	2.419.119	2.849.119	3.099.119	3.309.119
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	31.503,41	24.040	324.040	24.040	24.040
5. Otro inmovilizado	3.520.922,82	3.870.923	4.220.923	4.570.923	4.920.923
6. Provisiones	0	0	0	0	0
7. Amortizaciones	-3.294.138,38	-4.111.891	-4.929.644	-5.747.397	-6.565.150
IV. Inmovilizaciones financieras	5.049.122,95	12.499.123	19.949.123	25.909.123	31.124.123
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	5.013.049,19	11.563.049	19.013.049	24.973.049	30.188.049
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a largo plazo	288.687,67	1.188.688	1.188.688	1.188.688	1.188.688
6. Otros créditos	0	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	47.445,7	47.446	47.446	47.446	47.446
8. Provisiones	-300.059,61	-300.060	-300.060	-300.060	-300.060
9. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Acciones propias	0	0	0	0	0
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
D) Activo circulante	59.528.659,28	57.439.643	57.681.358	49.695.809	47.267.906
I. Accionistas por desembolso exigidos	0	0	0	0	0
II. Existencias	558.262,57	671.875	692.032	712.792	734.176
1. Comerciales	0	0	0	0	0
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0	0	0	0	0
3. Productos en curso y semiterminados	407.361,14	407.361	419.582	432.169	445.134
4. Productos terminados	139.439	253.052	260.644	268.463	276.517
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0	0	0	0	0
6. Anticipos	11.462,43	11.462	11.806	12.160	12.525
7. Provisiones	0	0	0	0	0
III. Deudores	54.096.695,65	51.843.771	51.932.609	43.789.598	41.199.510
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.521.248,26	2.825.396	2.850.000	2.875.655	2.767.500
2. Empresas del grupo, deudores	0	0	0	0	0
3. Empresas asociadas, deudores	1.380,39	1.380	1.421	1.464	1.508
4. Deudores varios	470.101,04	216.107	222.590	229.268	229.268
5. Personal	118.311,68	106.364	109.555	112.842	112.842
6. Administraciones públicas	50.594.842,79	49.303.713	49.358.232	41.179.558	38.697.581
7. Provisiones	-609.188,51	-609.189	-609.189	-609.189	-609.189
IV. Inversiones financieras temporales	123.142,54	4.423.997	4.556.717	4.693.419	4.834.220
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a corto plazo	0	0	0	0	0
6. Otros créditos	11.692,54	4.311.693	4.441.044	4.574.275	4.711.503
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	111.450	112.304	115.673	119.144	122.717
8. Provisiones	0	0	0	0	0
V. Acciones propias a corto plazo	0	0	0	0	0
VI. Tesorería	4.750.558,52	500.000	500.000	500.000	500.000
VII. Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0
Total General (A+B+C+D)	72.010.569,86	78.990.080	86.836.795	85.086.246	87.508.343



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Balance de Situación

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A

E.J.A. 2007-7

Ejercicio: 2007

Pasivo	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
A) Fondos propios	6.337.197,56	6.337.198	6.337.198	6.337.198	6.337.198
I. Capital suscrito	3.846.476,8	3.846.477	3.846.477	3.846.477	3.846.477
II. Prima de emisión	0	0	0	0	0
III. Reserva de revalorización	0	0	0	0	0
IV. Reservas	2.490.720,76	2.490.721	2.490.721	2.490.721	2.490.721
1. Reserva legal	769.295,36	769.295	769.295	769.295	769.295
2. Reservas para acciones propias	0	0	0	0	0
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	0	0	0	0	0
4. Reservas estatutarias	0	0	0	0	0
5. Otras reservas	1.721.425,4	1.721.426	1.721.426	1.721.426	1.721.426
V. Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
1. Remanente	0	0	0	0	0
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	0	0	0	0	0
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	0	0	0	0	0
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0	0	0	0	0
VIII. Acciones propias para reducción de capital	0	0	0	0	0
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	5.746.489,44	13.170.163	20.594.743	26.529.323	31.718.903
1. Subvenciones de capital	4.350.920	11.800.920	19.250.920	25.210.920	30.425.920
2. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	1.395.569,44	1.369.243	1.343.823	1.318.403	1.292.983
3. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
5. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
C) Provisiones para riesgos y gastos	381.437,26	477.163	576.336	679.079	785.521
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	119.833	215.559	314.732	417.475	523.917
2. Provisiones para impuestos	0	0	0	0	0
3. Otras provisiones	261.604,26	261.604	261.604	261.604	261.604
4. Fondo de reversión	0	0	0	0	0
D) Acreedores a largo plazo	0	0	0	0	0
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	0	0	0	0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
IV. Otros acreedores	0	0	0	0	0
1. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
2. Otras deudas	0	0	0	0	0
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0	0	0	0	0
4. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0	0	0	0	0
1. De empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. De empresas asociadas	0	0	0	0	0
3. De otras empresas	0	0	0	0	0
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
E) Acreedores a corto plazo	59.545.445,6	59.005.556	59.328.518	51.540.646	48.666.721
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
4. Intereses de obligaciones y otros valores	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	5.224,47	5.200	6.500	6.500	6.500
1. Préstamos y otras deudas	0	0	0	0	0
2. Deudas por intereses	5.224,47	5.200	6.500	6.500	6.500
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	109.633,89	109.634	110.000	110.000	110.000
1. Deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	109.633,89	109.634	110.000	110.000	110.000
IV. Acreedores comerciales	35.152.748,9	34.105.525	34.464.800	31.049.744	29.512.737
1. Anticipos recibidos por pedidos	160.424,49	160.000	164.800	169.744	174.836
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	34.977.992,46	33.925.525	34.200.000	30.780.000	29.237.901
3. Deudas representadas por efectos a pagar	14.331,95	20.000	100.000	100.000	100.000
V. Otras deudas no comerciales	23.212.854,34	24.214.179	24.176.200	19.803.384	18.466.466



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Balance de Situación

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A

E.J.A. 2007-7

Ejercicio: 2007

Pasivo	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
1. Administraciones públicas	21.459.683,37	22.440.091	22.348.889	17.921.254	16.527.872
2. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
3. Otras deudas	0	0	0	0	0
4. Remuneraciones pendientes de pago	1.597.072,7	1.600.000	1.648.000	1.697.440	1.748.363
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	156.098,27	174.088	179.311	184.690	190.231
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	1.064.984	571.018	571.018	571.018	571.018
VII. Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0
Total General (A+B+C+D)	72.010.569,86	78.990.080	86.836.795	85.086.246	87.508.343



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 8
EMPRESA: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A	Página: 1
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital de 2005 aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Presupuesto de Explotación:</p> <p>El Presupuesto de Explotación se ha liquidado con un cifra de ingresos y gastos de 92.036.095,49 euros, cifra muy similar a la presupuestada tras incluir en los presupuestos todas las modificaciones referentes a transferencias realizadas durante el ejercicio, que asciende a 92.265.054,28 euros. y ligeramente inferior al presupuesto inicial aprobado por Ley de Presupuestos, que ascendía a 94.520.948 euros.</p> <p>En el presupuesto de ingresos sólo es digno de mención el decremento con respecto al presupuesto de la cifra de negocios en 2,6 millones de euros, que se compensan con un incremento con respecto al presupuesto de la cifra de ingresos por transferencias de financiación de 2 millones y de ingresos extraordinarios de 0,3 millones de euros.</p> <p>Presupuesto de Capital:</p> <p>La realización del presupuesto de capital ha sido inferior a la prevista, en 2 millones de euros, principalmente debido a la financiación de las adquisiciones de activos inmovilizados a través exigible a corto plazo, hecho que ha motivado una disminución del capital circulante de 1,8 millones de euros, en lugar del aumento previsto de 168 miles.</p> <p>Así, en lugar de financiar inversiones con 1,3 millones de transferencias de capital y 840 miles de euros de deudas a largo plazo, tal y como se ha comentado anteriormente, sólo se han financiado con pasivos a largo plazo 120 miles de euros de las mismas.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 9
EMPRESA:	EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A	Página: 1
AVANCE LIQUIDACIÓN		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital del ejercicio vigente. Señalar las principales desviaciones producidas en curso y otros acontecimientos que incidan en las previsiones efectuadas).</p> <p>Las principales desviaciones respecto al Presupuesto de Explotación y capital aprobado para el ejercicio 2006 son las siguientes:</p> <p>Presupuesto de explotación.</p> <p>En el presupuesto de explotación no hay apenas variaciones entre el avance de cierre del ejercicio y el presupuesto vigente, ya que hasta la fecha no ha habido modificaciones presupuestarias y el nivel de ejecución del presupuesto es a fecha actual el mismo aproximadamente que otros años. Tampoco disponemos de información adicional de encargos u otros proyectos que nos hagan cambiar la estimación al cierre del ejercicio.</p> <p>Presupuesto de capital.</p> <p>En el presupuesto de capital sí hay cambios significativos en el avance de liquidación con respecto a la previsión.</p> <p>En primer lugar, las adquisiciones de inmovilizado se incrementan un 256%, destacando la previsión de suscribir capital en empresas que se estimó en un principio en 3.000.000 de euros y sin embargo actualmente se prevé que se invertirán en dicho concepto 7.450.000 euros, de los cuales 6.550.000 euros en empresas asociadas y 900.000 en otras empresas. Estas inversiones en capital se financiarán íntegramente con transferencias de financiación de capital, que aparecen, por tanto, en los recursos.</p> <p>En segundo lugar también se incrementa la estimación de las inversiones que se realizarán en inmovilizado material, fundamentalmente por la compra del local en Cádiz para sede de la oficina provincial, dicha compra no se presupuestó en el 2006 ya que estaba estimada realizarse en 2005, aunque, al estar en un edificio de nueva construcción, debido a retrasos por parte de la constructora aún no se nos ha hecho entrega del mismo.</p> <p>En tercer lugar, dado que a finales de 2005 se cancelaron anticipadamente los préstamos hipotecarios a largo plazo que gravaban las compras de los locales para las oficinas de Almería y Granada, la dotación de fondos presupuestada para el pago anual de dichos préstamos ya no tiene razón de ser.</p>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 10
EMPRESA: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A		Página: 1
PREVISIÓN		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>		
<p>En el presupuesto de Explotación cabe destacar las siguientes partidas:</p>		
<p>1.- La rúbrica de ingresos asciende a 93.819.333 euros, en la que conviene destacar 69.868.215 euros correspondientes a las actuaciones gestionadas vía transferencias de financiación, 66.113.631 a cargo de los distintos programas de la Consejería de Agricultura y Pesca, 1.035.000 a cargo del IARA y 2.719.584 a cargo del IFAPA. Además se presupuestan 2.040.000 euros en ingresos de otras subvenciones, de las cuales 1.040.000 corresponden a otras transferencias recibidas de la Consejería de Agricultura y Pesca. Con respecto a los ingresos por prestaciones de servicios ascendente a 18.892.000 euros, se han estimado 13.711.892 como provenientes conjuntamente de la CAP, IARA e IFAPA.</p>		
<p>2.- El 55% de los costes corresponden al aprovisionamiento de bienes y servicios directamente relacionados con el proceso productivo mientras que los costes de personal suponen el 39% del total de costes.</p>		
<p>3.- Las demás partidas del presupuesto de explotación, tales como servicios exteriores, amortizaciones, servicios bancarios, suministros generales, etc., suponen un 5,28% del total de costes.</p>		
<p>4.- Los financieros se sitúan en el 0,05% del total de costes.</p>		
<p>En el presupuesto de Capital cabe destacar las siguientes partidas:</p>		
<p>1.- La realización del proyecto de obras para ampliación de la oficina de Servicios Centrales, en Sevilla, por 300.000 euros, así como la eliminación de barreras arquitectónicas en las oficinas actuales, con un presupuesto de 180.000 euros</p>		
<p>2.- Las inversiones de reposición en inmovilizado por importe de 800.000 euros.</p>		
<p>3.- Se prevé financiar determinadas inversiones en sociedades mediante la vía de transferencias de financiación de capital recibidas de la Consejería de Agricultura y Pesca.</p>		
<p>En el Programa de Actuación, Inversión y Financiación:</p>		
<p>Se identifican las siguientes transferencias que corresponden a grupos de gastos específicos:</p>		
PDP	Aplicación Presupuestaria Transferencia	importe
201	160001004405971A	1.978.859
201	160001007405971A	3.645.620
463	160001007405971B	6.100.000
464	160001007405971B	3.400.000
465	160001007405971B	42.000
466	160001007405971B	4.000.000
466	160018007400371B	450.000
467	160001007405971B	2.900.000
467	160018007400671B	150.000
194	160001007405971D	1.142.152
203	163101007405971D	660.000



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 10
EMPRESA: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A		Página: 2
PREVISIÓN		
468	160001007405971G	12.500.000
196	160001007405971H	1.650.000
197	160001004405971P	400.000
469	160001007405971P	1.820.000
198	160001007405971Q	2.250.000
198	160011007400171Q	440.000
69	123101007405954D	885.000
70	123101007405954D	834.584
73	123101007405954D	1.000.000
		46.248.215

Las inversiones que se van a realizar durante el ejercicio, consisten en la reposición del inmovilizado existente y que queda obsoleto a efectos de mantener la capacidad operativa de la Empresa, así como terminar la dotación de instalaciones y mobiliario de las oficinas provinciales y de servicios centrales. Además se contratará la redacción de un proyecto de obras para la construcción de un edificio anexo a la oficina principal de Sevilla.

El detalle de la inversión prevista para el año 2007 es el siguiente:

Tipo de elemento	Importe euros	Porcentaje s/total
Inmovilizado material en curso	300.000	23%
Aplicaciones informáticas	200.000	
Equipos para el proceso de información	300.000	
Equipos informáticos	500.000	39%
Otras instalaciones técnicas	320.000	25%
Mobiliario y enseres	110.000	9%
Elementos de transporte	20.000	2%
Otro inmovilizado	30.000	2%
Total	1.280.000	100%

El porcentaje mayor de inversión corresponde a equipos informáticos, debido al elevado índice de obsolescencia de estos elementos por los continuos cambios e innovaciones tanto en los equipos como en las conexiones de voz y datos y las redes de telecomunicaciones, así como en el software que utilizan éstos.

La financiación de estas inversiones se realizará con rentas generadas por la Empresa y, para la adquisición, se seguirán los trámites de contratación establecidos en la normativa interna de la misma.

Por otra parte se prevé realizar inversiones en algunas de las sociedades participadas, todo ello según los proyectos de inversión estratégicos de la Consejería de Agricultura y Pesca en parques agroalimentarios, las mismas se financiarán con transferencias de financiación establecidas al efecto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRES.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	
1	Objetivos 71A PDP 201	N° de proyectos de inversión	6.670.066,00	9	741.118,44	8	776.374,50	8	777.155,00
2	Objetivos 71A PDP 999	N° de proyectos de inversión	1.300.000,00	2	650.000,00	2	515.000,00	2	435.000,00
3	Objetivos 71B PDP 463	N° de proyectos de inversión	6.100.000,00	2	3.050.000,00	2	3.111.000,00	2	3.173.220,00
4	Objetivos 71B PDP 464	N° de proyectos de inversión	3.400.000,00	2	1.700.000,00	2	1.360.000,00	2	1.190.000,00
5	Objetivos 71B PDP 465	N° de proyectos de inversión	42.000,00	1	42.000,00	1	42.000,00	1	42.000,00
6	Objetivos 71B PDP 466	N° de proyectos de inversión	4.450.000,00	4	1.112.500,00	2	1.599.999,00	2	1.400.000,00
7	Objetivos 71B PDP 467	N° de proyectos de inversión	3.050.000,00	3	1.016.666,67	2	1.160.000,00	2	1.015.000,00
8	Objetivos 71D PDP 194	N° de proyectos de inversión	1.142.152,00	1	1.142.152,00	1	1.142.152,00	1	1.142.152,00
9	Objetivos 71D PDP 203	N° de proyectos de inversión	660.000,00	2	330.000,00	2	265.000,00	2	230.000,00
10	Objetivos 71D PDP 999	N° de proyectos de inversión	2.240.517,00	3	746.839,00	2	386.207,00	2	182.327,50
11	Objetivos 71E PDP 999	N° de proyectos de inversión	26.385.000,00	11	2.398.636,36	11	1.918.909,09	11	1.679.000,00
12	Objetivos 71G PDP 468	N° de proyectos de inversión	12.500.000,00	1	12.500.000,00	1	11.000.000,00	1	11.000.000,00
13	Objetivos 71H PDP 196	N° de proyectos de inversión	1.650.000,00	1	1.650.000,00	1	1.650.000,00	1	1.650.000,00
14	Objetivos 71P PDP 197	N° de proyectos de inversión	2.382.758,00	7	340.394,00	2	889.655,00	2	803.448,50
15	Objetivos 71P PDP 469	N° de proyectos de inversión	1.820.000,00	2	910.000,00	2	910.000,00	2	910.000,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007 Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRES.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	
16	Objetivos 71P PDP 999	N° de proyectos de inversión	4.050.000,00	3	4.100.000,00	3	4.200.000,00	3	1.400.000,00
17	Objetivos 71Q PDP 198	N° de proyectos de inversión	2.690.000,00	6	352.000,00	1	308.000,00	1	308.000,00
18	Objetivos 54D PDP 69	N° de proyectos de inversión	885.000,00	3	708.000,00	3	619.500,00	3	206.500,00
19	Objetivos 54D PDP 70	N° de proyectos de inversión	834.564,00	2	667.667,00	2	584.209,00	2	292.104,50
20	Objetivos 54D PDP 73	N° de proyectos de inversión	1.000.000,00	2	800.000,00	2	700.000,00	2	350.000,00
21	Explotación agrícola y ganadera de fincas	N° de hectáreas explotadas	3.988.698,00	10.559	4.078.359,00	10.559	4.078.359,00	10.559	386,24
22	Otros encargos de ejecución de la Consejería de Agricultura y Pesca	N° de encargos	5.618.030,00	50	6.005.443,00	53	6.173.268,00	54	114.319,78
23	Otros encargos de ejecución del Instituto Andaluz de Reforma Agraria	N° de encargos	2.000.000,00	3	3.200.000,00	5	3.200.000,00	5	640.000,00
24	Otros encargos de ejecución del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera,	N° de encargos	1.200.000,00	12	3.000.000,00	30	3.090.000,00	30	103.000,00
25	Otros encargos o contratos con terceros	N° de encargos	3.986.355,00	20	3.591.240,00	20	1.989.998,00	11	180.908,91
26	Reposición del inmovilizado de la Sociedad	N° de puestos de trabajo creados o renovados	1.280.000,00	725	1.400.000,00	725	760.000,00	690	1.101,45



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			101.325.160,00		89.063.372,00		82.901.718,00	

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas o encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevé conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del Total Debe (epígrafes A.1 a A.16) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadoras de valor tales como dotaciones a provisiones) y las pérdidas procedentes de la enajenación de elementos del inmovilizado, más las restantes dotaciones (apartados 2 a 8) del Presupuesto de Capital del ejercicio, además se sumará el total (D) de la hoja Paif 2-4 cuando existan encargos de ejecución que no pasen por la cuenta de resultados



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQA

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			Importe	N° Unidades Ot	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
1	1.1 Unidad de estudios y analisis prospectivos y sistemas de información geográfica	N° de hectáreas fotointerpretadas	2.171.500,00	2.000.000	2.171.500,00	2.000.000	2.171.500,00	2.000.000
1	1.2 Adaptativo-evolutivo-correctivo de sistemas de información	N° de horas de analistas programadores	1.200.000,00	45.000	1.174.800,00	45.000	1.174.800,00	45.000
1	1.3 Publicaciones y divulgación en el ámbito agrario y pesquero	N° de publicaciones	274.120,00	6	274.120,00	6	274.120,00	6
1	1.4 Estadísticas Agrarias e Información de precios	N° de encuestas	369.990,00	10.300	0,00	0	0,00	0
1	1.5 Adaptación OCAS Almería	N° de ocas adaptadas	293.103,00	1	234.483,00	1	205.172,00	1
1	1.6 Adaptación edificios sedes OCA en Córdoba	N° de ocas adaptadas	183.621,00	2	146.897,00	2	128.534,00	2
1	1.7 Adaptación OCAS Huelva	N° de ocas adaptadas	107.494,00	6	85.995,00	6	75.246,00	6
1	1.8 Adaptación OCAS Jaén	N° de ocas adaptadas	91.379,00	2	73.103,00	2	63.966,00	2
1	1.9 Mantenimiento de la estructura fija de la sociedad	Volumen de negocio por empleado fijo	1.978.859,00	582.818	2.050.098,00	545.324	2.123.902,00	496.434
2	2.1 Inst europeo alimentación mediterránea	N° de actuaciones	1.100.000,00	7	880.000,00	6	770.000,00	5
2	2.2 Trabajos preparatorios del plan de modernización de la Agricultura Andaluza	N° de reuniones e informes	200.000,00	35	150.000,00	26	100.000,00	18
3	3.1 Actuaciones en materia de producción agrícola	N° de actuaciones	4.200.000,00	3	4.284.000,00	3	4.369.680,00	3
3	3.2 Actuaciones contrato programa en materia de producción agrícola	N° de actuaciones	1.900.000,00	2	1.938.000,00	2	1.976.760,00	2
4	4.1 Actuaciones de producción ganadera	N° de actuaciones	1.500.000,00	3	1.200.000,00	2	1.050.000,00	2
4	4.2 Actuaciones contrato programa de producción ganadera	N° de actuaciones	1.900.000,00	2	1.520.000,00	2	1.330.000,00	2
5	5.1 Apoyo a la gestión seguros agrarios	N° de pólizas	42.000,00	65.000	42.000,00	65.000	42.000,00	65.000
6	6.1 Contrato programa de sanidad animal	N° de controles	1.272.822,00	5.000	1.018.258,00	4.000	890.975,00	3.500
6	6.2 Actuaciones PAVE	N° de visitas de control	2.727.178,00	5.000	2.181.740,00	4.000	1.909.025,00	3.500
6	6.3 Lucha y control de enfermedades	N° de veterinarios	250.000,00	8	0,00	0	0,00	0
6	6.4 Vigilancia y control EET	1 veterinario y 2 auxiliares	200.000,00	3	0,00	0	0,00	0
7	7.1 Actuaciones de sanidad vegetal	N° de proyectos	1.200.000,00	6	960.000,00	5	840.000,00	4
7	7.2 Realización de proyectos de sanidad vegetal contrato programa	N° de proyectos	1.700.000,00	61	1.360.000,00	49	1.190.000,00	43
7	7.3 Acciones contra plagas	N° de palmeras destruidas	150.000,00	300	0,00	0	0,00	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQA

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			Importe	N° Unidades Ot	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
8	8.1 Apoyo gestión expedientes de modernizaciones	N° de expedientes	1.142.152,00	1	1.142.152,00	1	1.142.152,00	1
9	9.1 Proyectos del servicio de infraestructuras agrarias de la DG de Regadíos	N° de actuaciones de apoyo al servicio	600.000,00	5	480.000,00	4	420.000,00	3
9	9.2 Aplicación de nuevas técnicas de riego	N° de expedientes	60.000,00	3	50.000,00	2	40.000,00	2
10	10.1 Apoyo a la Gestión del Patrimonio del IARA	Informes, recibos e inventario	375.000,00	3	300.000,00	2	300.000,00	2
10	10.2 Obras mejora fincas IARA/VP	N° de hectáreas mejoradas	86.207,00	90	86.207,00	90	86.655,00	68
10	10.3 Construcción navas El Chantre	N° de navas construidas	1.779.310,00	39	0,00	0	0,00	0
11	11.1 Parque tecnológico aceite/ja	N° de acciones	1.000.000,00	1	800.000,00	1	700.000,00	1
11	11.10 Ferias, Congresos y Exposiciones	N° de acciones	2.175.000,00	35	1.740.000,00	28	1.522.000,00	24
11	11.11 Campaña Medios de Comunicación	N° de acciones	3.750.000,00	2	3.000.000,00	2	2.625.000,00	1
11	11.2 Plan de comercialización sector hortofrutícola (AI)	N° de acciones	500.000,00	1	400.000,00	1	350.000,00	1
11	11.3 Fomento de la calidad Agroalimentaria, varias provincias	N° de expedientes	800.000,00	1	640.000,00	1	560.000,00	1
11	11.4 Parques Tecnológicos	N° de acciones	7.450.000,00	4	5.960.000,00	3	5.215.000,00	3
11	11.5 Planes estratégicos promoción agroalimentaria	N° de acciones	2.880.000,00	3	2.304.000,00	2	2.016.000,00	2
11	11.6 Acciones estratégicas de promoción	N° de acciones	6.100.000,00	11	4.880.000,00	9	4.270.000,00	8
11	11.7 Presentaciones y degustación	N° de acciones	300.000,00	10	240.000,00	8	210.000,00	7
11	11.8 Material divulgativo y merchandising	N° de acciones	1.300.000,00	6	1.040.000,00	5	910.000,00	7
11	11.9 Jornadas, Seminarios y Estudios	N° de acciones	130.000,00	8	104.000,00	6	91.000,00	6
12	12.1 Apoyo técnico gestión ayudas faga	N° de expedientes	12.500.000,00	1	11.000.000,00	1	11.000.000,00	1
13	13.1 Apoyo actividades de promoción y seguimiento /SP	N° de contratos	1.650.000,00	1	1.650.000,00	1	1.650.000,00	1
14	14.1 Seguros tripulación marímeros	N° de pólizas	400.000,00	1	400.000,00	1	400.000,00	1
14	14.2 Diferenciación y promoción de productos pesqueros sin provincializar	N° de proyectos	172.414,00	4	1.379.310,00	32	1.206.897,00	28
14	14.3 Diferenciación y promoción de productos pesqueros Almería	N° de proyectos	431.034,00	3	0,00	0	0,00	0
14	14.4 Diferenciación y promoción de productos pesqueros Málaga	N° de proyectos	258.621,00	2	0,00	0	0,00	0
14	14.5 Diferenciación y promoción de productos pesqueros Huelva	N° de proyectos	431.034,00	3	0,00	0	0,00	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007 Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQA

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
14	14.6 Diferenciación y promoción de productos pesqueros Cádiz	Nº de proyectos	431.034,00	3	0,00	0	0,00	0
14	14.7 Planes nacionales de cultivos marinos	Nº de proyectos	258.621,00	5	0,00	0	0,00	0
15	15.1 Plan diversificación costera/VP. Estadísticas	Nº de acciones de promoción	600.000,00	3	600.000,00	3	600.000,00	3
15	15.2 Plan diversificación costera/VP	Nº de intervenciones	1.220.000,00	3	1.220.000,00	3	1.220.000,00	3
16	16.1 Seguimiento Zonas producción y estuarios/ VP	Nº de análisis	1.750.000,00	9.500	1.750.000,00	9.500	1.800.000,00	9.771
16	16.2 Control de la actividad pesquera/SP	Nº de horas de control	2.000.000,00	4.500	2.050.000,00	4.613	2.100.000,00	4.725
16	16.3 Cooperación pesquera y promoción exterior	Nº de acciones de promoción	300.000,00	2	300.000,00	2	300.000,00	2
17	17.1 Apoyo técnico agricultura ecológica	Nº de beneficiarios	200.000,00	17	0,00	0	0,00	0
17	17.2 Mejora de los medios producción de productos ecológicos	Nº de proyectos	400.000,00	8	0,00	0	0,00	0
17	17.3 Fomento del consumo de productos de agricultura ecológica	Nº de acciones	700.000,00	11	0,00	0	0,00	0
17	17.4 Actividades de promoción de consumo	Nº de acciones	800.000,00	11	0,00	0	0,00	0
17	17.5 Mejora del conocimiento de sistemas ecológicos de producción	Nº de acciones	150.000,00	4	0,00	0	0,00	0
17	17.6 Fomento del conocimiento y potencial humano	Nº de beneficiarios	440.000,00	10	352.000,00	8	308.000,00	7
18	18.1 Expl. Y mant. Estaciones Agrometeorológicas	Nº de estaciones	260.000,00	92	208.000,00	92	182.000,00	92
18	18.2 Mantenimiento de embarcaciones	Nº de estudios	350.000,00	4	280.000,00	3	245.000,00	3
18	18.3 Mantenimiento infraestructura de centros pesqueros	Nº de centros pesqueros	275.000,00	6	220.000,00	6	192.500,00	6
19	19.1 Material divulgación y difusión, jornadas y contratación de expertos y mantenimiento de web	Nº de actuaciones	500.000,00	20	400.000,00	16	350.000,00	14
19	19.2 Proyectos de agricultura ecológica	Nº de proyectos	334.584,00	24	267.667,00	19	234.209,00	17
20	20.1 Apoyo administrativo a la gestión del IFAPA y control interno	Nº de actuaciones	600.000,00	2	480.000,00	2	420.000,00	2
20	20.2 Apoyo a la gestión informática (Info rufo)	Nº de actuaciones	400.000,00	2	320.000,00	2	280.000,00	2
21	Explotación agrícola y ganadera de fincas	Nº de hectáreas explotadas	3.988.699,00	10.559	4.078.359,00	10.559	4.078.359,00	10.559
22	Otros encargos de ejecución de la Consejería de Agricultura y Pesca	Nº de encargos	5.618.030,00	50	6.005.443,00	53	6.173.268,00	54
23	Otros encargos de ejecución del Instituto Andaluz de Reforma Agraria	Nº de encargos	2.000.000,00	3	3.200.000,00	5	3.200.000,00	5
24	Otros encargos de ejecución del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, A	Nº de encargos	1.200.000,00	12	3.000.000,00	30	3.090.000,00	30



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQA

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
25	Otros encargos o contratos con terceros	N° de encargos	3.986.355,00	20	3.591.240,00	20	1.989.998,00	11
26	Reposición del inmovilizado de la Sociedad	N° de puestos de trabajo creados o renovados	1.280.000,00	725	1.400.000,00	725	760.000,00	690
Totales			101.325.160,00		89.063.372,00		82.901.718,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A

Ejercicio: 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2007 Importe	Ejercicio 2008 Importe	Ejercicio 2009 Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 160001004405971A 160001004405971P	1.978.859 400.000	2.050.098 400.000	2.123.902 400.000
Total (C):	2.378.859	2.450.098	2.523.902
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Al grupo 6 de gastos	2.378.859	2.450.098	2.523.902
Total (D):	2.378.859	2.450.098	2.523.902
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A

Ejercicio: 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2007 Importe	Ejercicio 2008 Importe	Ejercicio 2009 Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
160001007405971B	16.442.000	14.503.998	13.598.440
160001007405971P	5.870.000	5.920.000	6.020.000
160001007405971D	1.142.152	1.142.152	1.142.152
160001007405971E	26.385.000	21.108.000	18.469.000
160001007405971A	4.945.620	4.650.420	4.490.420
123101007405954D	2.719.585	2.175.667	1.903.709
160001007405971Q	2.250.000	0	0
163101007405971D	1.035.000	830.000	760.000
160001007405971G	12.500.000	11.000.000	11.000.000
160001007405971H	1.650.000	1.650.000	1.650.000
Total (C):	74.939.357	62.980.237	59.033.721
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
Inmovilizaciones financieras	7.450.000	5.960.000	5.215.000
Al grupo 6 de gastos	67.489.357	57.020.237	53.818.721
Total (D):	74.939.357	62.980.237	59.033.721
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A

Ejercicio: 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2007 Importe	Ejercicio 2008 Importe	Ejercicio 2009 Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
160011007400171Q	440.000	352.000	308.000
160018007400371B	450.000	0	0
160018007400671B	150.000	0	0
Total (C):	1.040.000	352.000	308.000
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Al grupo 6 de gastos	1.040.000	352.000	308.000
Total (D):	1.040.000	352.000	308.000
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A

Ejercicio: 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2007 Importe	Ejercicio 2008 Importe	Ejercicio 2009 Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A)			
160018006390571P	258.621	0	0
163101006070071D	1.865.517	86.207	64.655
De Capítulo VI del Instituto Andaluz de Investiga	1.200.000	3.000.000	3.090.000
160001006390571P	457.733	0	0
De Capítulo VI de la Consejería de Agricultura y P	2.443.376	5.731.760	6.173.268
160002006620071A	675.597	540.478	472.918
De Capítulo VI del Instituto Andaluz de Reforma Ag	2.000.000	3.200.000	3.200.000
160012006390571P	4.441.058	1.652.993	1.206.897
160018006590571A	369.990	0	0
Total (C):	13.711.892	14.211.438	14.207.738
ENCARGOS A REALIZAR(B)			
Adaptación edificios sedes OCAs Córdoba	183.621	146.897	128.534
Obra mejora fincas IARA/VP	86.207	86.207	64.655
Implantación de sistemas mecanizados e informatiza	349.287	0	0
Fluctuaciones y potencialidad de especies pesquera	383.636	273.683	0
Estadísticas Agrarias e información de precios	369.990	0	0
Elaboración de diversas actuaciones y estudios apl	8.621	0	0
Diferenciación y promoción de productos pesqueros	172.414	1.379.310	1.206.897
Diferenciación y promoc de prod pesqueros MA	258.621	0	0
Diferenciación y promoc de prod pesqueros HU	431.034	0	0
Diferenciación y promoc de prod pesqueros CA	431.034	0	0
Diferenciación y promoc de prod pesqueros AL	431.034	0	0
De Capítulo VI del Instituto Andaluz de Reforma Ag	2.000.000	3.200.000	3.200.000
Adaptación OCAS Almería	293.103	234.483	205.172
Adaptación OCAS Huelva	107.494	85.995	75.246
Adaptación OCAS Jaén	91.379	73.103	63.966
Planes nacionales de cultivos marinos	258.621	0	0
Apoyo a las actuaciones de ordenación, protección	200.000	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: EMPRS.PBLCA.DESAR.AGRAR.PESQ.A

Ejercicio: 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2007 Importe	Ejercicio 2008 Importe
ENCARGOS A REALIZAR(B)		
Apoyo técnico a la gestión y control de ayudas al	1.144.332	0
Comercialización, promoción, diferenciación y mejo	1.088.778	0
Construcción naves El Chantre	1.779.310	0
De Capítulo VI de la Consejería de Agricultura y P	2.443.376	5.731.760
De Capítulo VI del Instituto Andaluz de Investiga	1.200.000	3.000.000
Total (D):	13.711.892	14.211.438
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0
		14.207.738

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

ORDEN de 22 de enero de 2007, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable, de las empresas de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley General de

la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 22 de enero de 2007

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTÍNEZ
Consejero de Economía y Hacienda



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2007

Presupuesto de Explotación

Empresa: ENTE PUBLICO GESTION FERROCARR

E.J.A. 2007-1

Ejercicio: 2007

Debe	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
A) GASTOS (A1 a A16)	2.266.907	3.183.441	19.629.231	33.062.290	56.613.932
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0
2. Aprovisionamientos	381.953	506.429	16.230.217	29.512.517	52.833.060
a) Consumo de mercaderías	0	0	15.278.951	27.304.219	50.143.112
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0	0	0	0
c) Otros gastos externos	381.953	506.429	951.266	2.208.298	2.689.948
3. Gastos de personal	1.115.076	1.546.485	1.916.306	1.987.210	2.060.736
a) Sueldos, salarios y asimilados	921.681	1.166.802	1.485.315	1.540.272	1.597.262
b) Cargas sociales	193.395	379.683	430.991	446.938	463.474
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	64.428	29.200	41.687	55.250	69.077
5. Variación de las provisiones de tráfico	0	0	0	0	0
a) Variación de las provisiones de existencias	0	0	0	0	0
b) Variación de provisiones y pérdidas por créditos incobrables	0	0	0	0	0
c) Variación de otras provisiones de tráfico	0	0	0	0	0
6. Otros gastos de explotación	631.254	776.327	1.116.021	1.182.313	1.326.059
a) Servicios exteriores	631.042	772.327	1.111.881	1.178.020	1.321.607
b) Tributos	212	4.000	4.140	4.293	4.452
c) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0	0	0
d) Dotación al fondo de reversión	0	0	0	0	0
I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	0	295.800	283.313	269.750	255.923
7. Gastos financieros y gastos asimilados	74.196	325.000	325.000	325.000	325.000
a) Por deudas con empresas del grupo	70.325	325.000	325.000	325.000	325.000
b) Por deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	3.871	0	0	0	0
d) Pérdidas de inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	0	0	0	0
9. Diferencias negativas de cambio	0	0	0	0	0
II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	9.287	0	0	0	0
III. Beneficios de las actividades ordinarias (A1+AII-BI-BII)	0	0	0	0	0
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
13. Gastos extraordinarios	0	0	0	0	0
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13 - A10-A11- A12-A13-A14)	64.428	29.200	41.687	55.250	69.077
V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)	0	0	0	0	0
15. Impuesto sobre Sociedades	0	0	0	0	0
16. Otros impuestos	0	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)	0	0	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2007

Presupuesto de Explotación

Empresa: ENTE PUBLICO GESTION FERROCARR

E.J.A. 2007-2

Ejercicio: 2007

Haber	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
B) INGRESOS (B1 a B13)	1.447.289	3.183.441	19.629.231	33.062.290	56.613.932
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.299.378	1.926.168	2.970.288	4.292.809	5.403.714
a) Ventas	0	0	0	0	0
b) Prestaciones de servicios	1.299.378	1.926.168	2.970.288	4.292.809	5.403.714
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0	0	0	0	0
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos de explotación	0	1.228.073	16.617.256	28.714.231	51.141.141
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0	0	0	0
b) Subvenciones y otras transferencias	0	0	15.278.951	27.304.219	50.143.112
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0	0	0	0	0
d) Transferencias de financiación de Explotación	0	1.228.073	1.338.305	1.410.012	998.029
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6- B1-B2-B3-B4)	893.333	0	0	0	0
5. Ingresos de participaciones en capital	0	0	0	0	0
a) En empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) En empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) En otras empresas	0	0	0	0	0
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0	0	0	0	0
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) De otras empresas	0	0	0	0	0
7. Otros intereses del grupo	83.483	0	0	0	0
a) De empresas del grupo	62.802	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otros intereses	20.681	0	0	0	0
d) Beneficios en inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	0	325.000	325.000	325.000	325.000
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII-AI-AII)	884.046	29.200	41.687	55.250	69.077
9. Beneficios de enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	64.428	29.200	41.687	55.250	69.077
12. Ingresos extraordinarios	0	0	0	0	0
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11- B12-B13)	0	0	0	0	0
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	819.618	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	819.618	0	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007
Presupuesto Capital

Empresa: ENTE PUBLICO GESTION FERROCARR
Ejercicio: 2007

E.J.A. 2007-3

Estado de Dotaciones	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
1. Recursos aplicados a las operaciones	819.618	0	0	0	0
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	0	0	0	0	0
3. Adquisiciones de inmovilizado	19.659	0	96.000	82.200	83.800
a) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	16.800	17.750	18.950
b) Inmovilizaciones materiales	19.659	0	79.200	64.450	64.850
c) Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
4. Adquisición de acciones propias	0	0	0	0	0
5. Reducciones de Capital	0	0	0	0	0
6. Dividendos	0	0	0	0	0
-A la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-A otros	0	0	0	0	0
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0	118.595.033	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras deudas	0	0	118.595.033	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
8. Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0	0
+ - Aumento/Disminución del Capital Circulante	0	0	0	0	0
TOTAL DOTACIONES	839.277	0	118.691.033	82.200	83.800



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Presupuesto Capital

Empresa: ENTE PUBLICO GESTION FERROCARR
Ejercicio: 2007

E.J.A. 2007-4

Estado de Recursos	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
1. Recursos procedentes de las operaciones	0	0	0	0	0
2. Aportaciones de accionistas	819.618	0	0	0	0
a) Ampliaciones de capital:	0	0	0	0	0
-De la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-De Organismos Autónomos	0	0	0	0	0
-De otros	0	0	0	0	0
b) Para compensación de pérdidas	819.618	0	0	0	0
3. Subvenciones y transferencias de capital	0	0	84.915.075	0	0
-De la Junta de Andalucía	0	0	84.915.075	0	0
-De otros	0	0	0	0	0
4. Transferencias de financiación de Capital	19.659	0	33.775.958	82.200	83.800
5. Deudas a largo plazo	0	0	0	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras empresas	0	0	0	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
6. Enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0
a) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0	0	0
b) Inmovilizaciones materiales	0	0	0	0	0
c) Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
7. Enajenación de acciones propias	0	0	0	0	0
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
a) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS	839.277	0	118.691.033	82.200	83.800



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Variación del Capital Circulante - Cuadro de Financiación

Empresa: ENTE PUBLICO GESTION FERROCARR
Ejercicio: 2007

E.J.A. 2007-5

Variación del Capital Circulante	Liquidación 2005		Avance Liquidación 2006		Presupuesto 2007		Presupuesto 2008		Presupuesto 2009	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
1. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deudores	50.395.153,00	0,00	22.620.999,00	0,00	1.441.406,00	0,00	79.338.788,00	0,00	10.215.788,00	0,00
4. Acreedores	0,00	64.201.524,00	0,00	7.330.583,00	0,00	1.516.201,00	0,00	79.475.540,00	0,00	10.476.331,00
5. Inversiones financieras temporales	13.758.879,00	0,00	0,00	14.758.828,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería	89.133,00	0,00	0,00	584.539,00	44.086,00	0,00	31.165,00	0,00	9.889,00	0,00
8. Ajustes por periodificación	0,00	41.641,00	52.951,00	0,00	30.709,00	0,00	105.607,00	0,00	250.654,00	0,00
Total Variación del Capital Circulante	64.243.165,00	64.243.165,00	22.673.950,00	22.673.950,00	1.516.201,00	1.516.201,00	79.475.540,00	79.475.540,00	10.476.331,00	10.476.331,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Balance de Situación

Empresa: ENTE PUBLICO GESTION FERROCARR

E.J.A. 2007-6

Ejercicio: 2007

Activo	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	0	0	0	0	0
B) Inmovilizado	140.081	110.881	165.194	192.144	206.867
I. Gastos de establecimiento	0	0	0	0	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	8.058	4.858	10.886	14.935	17.057
1. Gastos de investigación y desarrollo	0	0	0	0	0
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0	0	0
3. Fondo de comercio	0	0	0	0	0
4. Derechos de traspaso	0	0	0	0	0
5. Aplicaciones informáticas	12.435	12.435	29.235	46.985	65.935
6. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	0	0	0	0	0
7. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0	0	0	0	0
8. Anticipos	0	0	0	0	0
9. Provisiones	0	0	0	0	0
10. Amortizaciones	-4.377	-7.577	-18.349	-32.050	-48.878
III. Inmovilizaciones materiales	132.023	106.023	154.308	177.209	189.810
1. Terrenos y construcciones	0	0	0	0	0
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	0	0	0	0	0
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	99.187	99.187	174.187	234.187	294.187
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	0	0	0	0	0
5. Otro inmovilizado	70.766	70.766	74.966	79.416	84.266
6. Provisiones	0	0	0	0	0
7. Amortizaciones	-37.930	-63.930	-94.845	-136.394	-188.643
IV. Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a largo plazo	0	0	0	0	0
6. Otros créditos	0	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	0	0	0	0	0
8. Provisiones	0	0	0	0	0
9. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Acciones propias	0	0	0	0	0
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
D) Activo circulante	67.640.222	74.970.805	76.487.006	155.962.546	166.438.876
I. Accionistas por desembolso exigidos	0	0	0	0	0
II. Existencias	0	0	0	0	0
1. Comerciales	0	0	0	0	0
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0	0	0	0	0
3. Productos en curso y semiterminados	0	0	0	0	0
4. Productos terminados	0	0	0	0	0
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0	0	0	0	0
6. Anticipos	0	0	0	0	0
7. Provisiones	0	0	0	0	0
III. Deudores	52.270.497	74.891.496	76.332.902	155.671.670	165.887.458
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	412.459	433.082	45.068	80.076	73.195
2. Empresas del grupo, deudores	51.836.402	74.428.222	76.252.353	155.554.800	165.776.108
3. Empresas asociadas, deudores	0	0	0	0	0
4. Deudores varios	0	0	0	0	0
5. Personal	20.646	30.192	35.481	36.794	38.155
6. Administraciones públicas	990	0	0	0	0
7. Provisiones	0	0	0	0	0
IV. Inversiones financieras temporales	14.758.828	0	0	0	0
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	56.361	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a corto plazo	0	0	0	0	0
6. Otros créditos	14.702.467	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	0	0	0	0	0
8. Provisiones	0	0	0	0	0
V. Acciones propias a corto plazo	0	0	0	0	0
VI. Tesorería	593.012	8.473	52.559	83.724	93.613
VII. Ajustes por periodificación	17.885	70.836	101.545	207.152	457.805
Total General (A+B+C+D)	67.780.303	75.081.686	76.652.200	156.154.690	166.645.743



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Balance de Situación

Empresa: ENTE PUBLICO GESTION FERROCARR

E.J.A. 2007-7

Ejercicio: 2007

Pasivo	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
A) Fondos propios	0	0	0	0	0
I. Capital suscrito	0	0	0	0	0
II. Prima de emisión	0	0	0	0	0
III. Reserva de revalorización	0	0	0	0	0
IV. Reservas	0	0	0	0	0
1. Reserva legal	0	0	0	0	0
2. Reservas para acciones propias	0	0	0	0	0
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	0	0	0	0	0
4. Reservas estatutarias	0	0	0	0	0
5. Otras reservas	0	0	0	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	819.618	0	0	0	0
1. Remanente	0	0	0	0	0
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	819.618	0	0	0	0
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	-819.618	0	0	0	0
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0	0	0	0	0
VIII. Acciones propias para reducción de capital	0	0	0	0	0
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	140.081	110.881	165.194	192.144	206.867
1. Subvenciones de capital	140.081	110.881	165.194	192.144	206.867
2. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	0	0	0	0	0
3. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
5. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
C) Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0	0
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	0	0	0	0	0
2. Provisiones para impuestos	0	0	0	0	0
3. Otras provisiones	0	0	0	0	0
4. Fondo de reversión	0	0	0	0	0
D) Acreedores a largo plazo	0	0	0	0	0
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	0	0	0	0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
IV. Otros acreedores	0	0	0	0	0
1. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
2. Otras deudas	0	0	0	0	0
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0	0	0	0	0
4. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0	0	0	0	0
1. De empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. De empresas asociadas	0	0	0	0	0
3. De otras empresas	0	0	0	0	0
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
E) Acreedores a corto plazo	67.640.222	74.970.805	76.487.006	155.962.546	166.438.876
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
4. Intereses de obligaciones y otros valores	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0
1. Préstamos y otras deudas	0	0	0	0	0
2. Deudas por intereses	0	0	0	0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	246.873	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo	246.873	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
IV. Acreedores comerciales	66.187.042	74.627.606	76.095.421	155.589.980	166.058.420
1. Anticipos recibidos por pedidos	39.012.622	0	0	0	0
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	12.476.897	15.242.079	15.219.084	31.117.996	68.811.684
3. Deudas representadas por efectos a pagar	14.697.523	59.385.527	60.876.337	124.471.984	97.246.736
V. Otras deudas no comerciales	1.005.004	343.199	391.585	372.566	380.456



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Balance de Situación

Empresa: ENTE PUBLICO GESTION FERROCARR

E.J.A. 2007-7

Ejercicio: 2007

Pasivo	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
1. Administraciones públicas	923.725	180.304	205.323	180.304	180.304
2. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	15.222	12.670	11.581
3. Otras deudas	0	0	0	0	0
4. Remuneraciones pendientes de pago	81.279	162.895	171.040	179.592	188.571
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0	0	0	0	0
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0	0	0	0	0
VII. Ajustes por periodificación	201.303	0	0	0	0
Total General (A+B+C+D)	67.780.303	75.081.686	76.652.200	156.154.690	166.645.743



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 8-1
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital del ejercicio anterior aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2005	
<p>1) EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DE LA ENTIDAD.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Línea 1 de Metro de Sevilla, cuyas obras comenzaron el otoño de 2003, y que atravesará en sus 19 kilómetros de recorrido los municipios de Sevilla, Dos Hermanas, Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache, para servir una población de 858.000 personas. Esta línea cuenta con un presupuesto de adjudicación de 428,5 millones de euros y una estimación inicial de 14,1 millones de viajeros al año. A 31 de diciembre de 2005, la obra civil del tramo cero (Ciudad Expo – Blas Infante) ha sido ejecutado en un 50% de certificación, (un 70% del trazado), el tramo 1 (Blas Infante – Universidad Pablo Olavide) en un 60% de la obra civil, mientras que en el tramo 2 (Universidad Pablo Olavide – Montequinto), todavía no han comenzado las obras. - Conexión Línea 1 de Metro de Sevilla con Alcalá de Guadaíra. Se ha redactado estudio informativo y concluido su trámite de información pública. La redacción del proyecto se encuentra en fase de licitación. - Conexión Línea 1 de Metro de Sevilla con Dos Hermanas. Se ha redactado estudio informativo y anteproyecto y en breve se procederá a la licitación de los trabajos de redacción de proyecto de construcción. - Metro de Málaga. El contrato de concesión de las líneas 1 y 2 ha sido firmado y sus obras iniciadas. Sus 11,7 kilómetros de recorrido, servirán para atender a una población de 559.000 personas, contando además con un presupuesto de 403,7 millones de euros. A 31 de diciembre de 2005, se están terminando los proyectos constructivos. El proyecto de construcción de la línea 3 (Malagueta – El Palo) está en su fase final de redacción. Se han adjudicado los trabajos del proyecto de construcción de extensión del trazado hasta el Rincón de la Victoria. - Línea Metropolitana de Metro Ligero de Granada. Según el estudio informativo y posterior anteproyecto realizados, esta línea tendrá un recorrido de 19,5 kilómetros para atender a una población de 289.139 personas. Esta actuación se ha desglosado en 4 proyectos de línea y otro de talleres y cocheras, que ya han sido redactados; por otra parte, en la actualidad está en redacción el proyecto de construcción de las instalaciones. - Tren - Tranvía entre Chiclana y San Fernando, ya se han redactado los proyectos de construcción Infraestructura y Superestructura de los tramos Chiclana de la Frontera – Caño Zurraque, Caño Zurraque – San Fernando y estructura de conexión con FFCC Sevilla – Cádiz. Por otra parte se ha adjudicado e iniciado la redacción del Proyecto de Instalaciones del tramo Chiclana de la Frontera – San Fernando – Cádiz. - Eje Ferroviario Transversal. Las actuaciones de Ferrocarriles de Andalucía se centran en el tramo Sevilla – Bobadilla. En el ejercicio 2004, se adjudicaron las obras correspondientes a los tramos Aguadulce – Pedrera, Variante de Osuna y Osuna - Aguadulce por un importe total de 87,7 millones de euros. Durante el 2005, se han contratado los proyectos constructivos de Pedrera – Santa Ana (Antequera) y Marchena - Osuna dividido en dos tramos. Del eje solo quedaría Marchena – Sevilla, del cual se ha concursado un Estudio Informativo para estudiar un acceso directo a Sevilla como alternativa al paso por Utrera y a la utilización de la Línea Sevilla – Cádiz. - Corredor ferroviario de la Costa del Sol. Esta infraestructura unirá Manilva y Estepota. La inversión prevista para su construcción se cifra en más de 2.500 millones de euros y el horizonte temporal para su implantación va más allá del año 2012. Este corredor incluye once municipios con unos 877.000 habitantes y presenta unas expectativas de crecimiento notables, cifrándose en cerca de dos millones el número de habitantes de la zona en 2.012. Las localidades que forman el corredor son Marbella, Fuengirola, Benalmádena, Estepona, Mijas, Torremolinos y San Pedro de Alcántara en su zona occidental. En el 2.005 se han contratado los Proyectos Constructivos de Fuengirola – Los Monteros y Los Monteros – San Pedro de Alcántara y se ha terminado el Estudio Informativo de Málaga - Fuengirola 	
En el cuadro adjunto se resume la actividad licitadora realizada por la entidad:	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 8-2
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES	

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

Estadísticas de licitaciones públicas 2005 (en Euros):

Tipo de Actuación (1)	Número	Importe	Importe Medio
Geotecnia/Cartografía	18	1.647.410	91.523
Control de calidad / Control ADAR	1	88.464	88.464
Ejecución de obra	1	8.864.633	8.864.633
Proyectos	7	13.936.500	1.990.929
Estudios	3	998.202	332.734
informativos/viabilidad/C.ideas/Alternativas			
Otros servicios de consultoría	5	668.400	133.680
Total Licitado	35	26.203.609	748.675

(1) Comprende actuaciones/contratos que hayan sido objeto de cualquier tipo de licitación y concurrencia desde 1.1.05 hasta el 31.12.05.

Pero no sólo es de reseñar el elevado volumen de licitaciones llevado a cabo, sino también la gestión realizada por Ferrocarriles de Andalucía en lo que se refiere a adecuar los importes de licitación y contratación a criterios de economía y eficiencia general de las actuaciones.

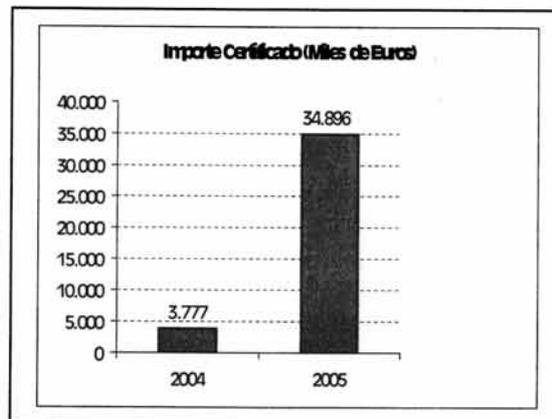
En tal sentido destaca la información contenida en el cuadro adjunto.

Detalle de baja media importe contratado /importe licitado 2.005 (En Euros.)

Tipo Actuación (1)	Licitación (A)	Contratación (B)	% Baja B/A Contrato/Licitación
Control de calidad	1.014.775	898.606	-11,45%
Dirección de obra	2.301.641	1.847.910	-19,71%
Ejecución de obra	78.963.519	60.781.022	-23,03%
Estudios informat./Viabilidad/C.Ideas/Alternativas	150.002	131.970	-12,02%
Geotecnia/Cartografía	100.552	100.408	-0,14%
Proyecto	20.589.200	16.492.688	-19,90%
Otros servicios de consultoría	3.495.193	3.372.604	-3,51%
Total	106.614.882	83.625.208	-21,56%

(1) Licitaciones con contratos suscritos entre 1.1.05 y 31.12.05. Baja entendida como % negativo respecto a tipo de licitación

Los volúmenes de licitación y contratación anteriormente reseñados han dado lugar a una cifra de producción de obras y proyectos en torno a los 35 millones de Euros, siendo su evolución en los últimos años la siguiente:





PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8-3
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
Entre las actuaciones de mayor relevancia ejecutadas a lo largo de 2005 destacan las siguientes:		
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES.		
(Importes de ejecución superiores a 400.000 Euros)		
Actuación	Importe Certificado	
Eje Ferroviario Transversal Andalucía Tramo: Aguadulce – Pedrera	10.911.345	
Eje Ferroviario Transversal Andalucía. Tramo: Variante de Osuna	7.009.795	
Eje Ferroviario Transversal Andalucía. Tramo: Osuna – Aguadulce	5.591.574	
Proyecto de la línea 3 Metro Málaga	1.864.911	
Supervisión concesión línea 1 Metro Sevilla	1.770.818	
Supervisión obras líneas-1 y 2 Interurbana Metro Málaga	1.125.259	
Proyecto de la línea 1 Metro Granada tramo II :Estadio Juventud - Campus Salud	1.070.469	
Proyecto de la línea 1 Metro Granada tramo I :Maracena - Estadio Juventud	884.493	
Proyecto de la línea 1 Metro Granada tramo 0: Albolote – Maracena	776.269	
Tren - Tranvía Chiclana - Puente Zorraque	682.949	
Eje Ferroviario Transversal Andalucía. Duplicación plataforma tramo: Utrera - Arahal	613.452	
Proyecto del Metro Ligero Superficie Centro Sevilla	600.846	
2) SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL.		
De acuerdo con lo establecido en el artículo 5-2 del Decreto 9/1.999 de 19 de Enero sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, los principales aspectos derivados del seguimiento del programa y de los presupuestos de explotación y capital son los siguientes:		
a) Presupuesto de explotación.		
(siguiente página)		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8-4	
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
1) <u>Cargas de estructura.</u>			
El detalle de las cifras de las cargas de estructura de 2005 y su comparación con el presupuesto es el siguiente:			
	ACUMULADO A 31/12/05		
Conceptos	Real	Previsto	Diferencia
Arrendamientos	107.137	121.550	(14.413)
Reparación y conservación	74.135	86.335	(12.200)
Servicios profesionales independientes	185.852	210.818	(24.966)
Primas de seguros	9.787	15.000	(5.213)
Publicidad y relaciones públicas	708	1.000	(292)
Suministros	69.360	77.223	(7.863)
Otros servicios	184.063	128.600	55.463
Tributos	212	3.000	(2.788)
Gastos de personal	1.115.076	984.000	131.076
Amortizaciones	64.428	23.361	41.067
Gastos Financieros	74.196	20.000	54.196
Total	1.884.954	1.670.887	214.067
En términos generales se observa que las cargas de estructura exceden del presupuesto estimado en 214 miles de euros aproximadamente, siendo los principales aspectos de interés los siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la plantilla en un porcentaje superior al inicialmente previsto, debido fundamentalmente a la apertura de la oficina de Málaga. - Como consecuencia del cambio de sede social, la Entidad ha procedido a amortizar la totalidad de los gastos de establecimiento, ya que los mismos recogían la adecuación de las oficinas donde se encontraba la antigua sede social. Adicionalmente, este hecho ha generado que Ferrocarriles de Andalucía haya tenido que recurrir a determinados servicios exteriores que no se encontraban presupuestados. 			
2) <u>Resultados del ejercicio.</u>			
El detalle de los resultados del ejercicio y su comparación con las cifras presupuestadas y las reales del ejercicio anterior es el siguiente:			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8-5	
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
Conceptos	REAL 31/12/05	PRESUPUESTO 31/12/05	REAL 31/12/04
Total ingresos de explotación	1.299.378	1.420.774	542.233
Total gastos de gestión	(381.953)	(674.380)	(186.658)
Margen operativo directo	917.425	746.394	355.575
Gastos de personal directo	(528.021)	(469.640)	(393.277)
Margen operativo intermedio	389.404	276.754	(37.702)
Alquileres	(107.137)	(121.550)	(89.906)
Reparación y conservación	(74.135)	(86.335)	(41.420)
Servicios profesionales	(135.852)	(146.818)	(130.181)
Primas de seguro	(9.787)	(15.000)	(1.392)
Publicidad y relaciones públicas	(708)	(1.000)	(982)
Suministros	(69.360)	(77.223)	(39.162)
Otros servicios	(180.063)	(128.600)	(143.074)
Tributos	(212)	(3.000)	-
Sueldos y salarios	(531.681)	(437.191)	(316.208)
Seguridad social	(93.546)	(99.257)	(43.494)
Otros gastos sociales	(15.828)	(41.912)	(6.181)
Amortizaciones	(64.428)	(23.361)	(22.415)
Total Cargas estructura	(1.282.737)	(1.181.247)	(834.445)
Margen de explotación	(893.333)	(904.493)	(872.147)
Gastos financieros	(74.196)	(20.000)	(1.145)
Ingresos financieros	83.483	-	3.173
Margen de actividades ordinarias	(884.046)	(924.493)	(870.119)
Ingresos extraordinarios	64.428	23.361	22.415
Gastos extraordinarios	-	-	-
Resultado antes de impuestos	(819.618)	(901.132)	(847.704)
Impuesto sobre sociedades	-	-	-
Resultado después de impuestos	(819.618)	(901.132)	(847.704)
Transferencias de financiación de explotación	819.618	901.132	847.704
Resultados después de transferencias	-	-	-

Las cifras contenidas en la anterior cuenta de resultados ponen de manifiesto los siguientes aspectos relevantes:

- 1) El margen operativo intermedio es superior al inicialmente presupuestado como consecuencia de la contención de los gastos gestión llevadas a cabo durante el ejercicio por la Entidad. Estos gastos están fundamentalmente vinculados a acciones informativas y publicaciones de las actuaciones que gestiona Ferrocarriles de Andalucía.
- 2) Gran parte de las cargas de estructura se moderan respecto de las cifras contenidas en presupuestos como consecuencia de la aplicación de políticas de contención de costes y acompañamiento de los recursos a las necesidades operativas. A pesar de las economías de escala derivadas de la aplicación del convenio firmado con Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA), existe un exceso en los costes en determinadas partidas como consecuencia del cambio de sede social y la apertura de la oficina de Málaga.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8-6		
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR				
b) Presupuesto de capital.				
1. Ejecución de actuaciones contenidas en Anejo de Inversiones del Programa de Actuaciones de Inversión y Financiación de 2005 (PAIF 2005).				
Durante el ejercicio 2005, Ferrocarriles de Andalucía ha ejecutado actuaciones que le han sido encargadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes y ha gerenciado determinados proyectos encomendados a Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). El detalle de ejecución de tales actuaciones en relación con los importes presupuestados es el siguiente:				
Centro Directivo	PAIF 2005	Encomiendas Certificadas	Porcentaje Ejecución	
Dirección General de Transportes	66.914.348	34.895.933	52,1%	
Dirección General de Transportes (Atribuciones de GIASA gerenciadas por Ferrocarriles Andaluces)	4.999.476	10.730.432	214,6%	
Total	71.913.824	45.626.365	63,4%	
El nivel de ejecución de encomiendas de Ferrocarriles de Andalucía, se ha situado en un 63% aproximadamente. La principal razón de la diferencia existente, radica en el retraso que se ha producido en la licitación de las obras del Eje Ferroviario Transversal por las expropiaciones.				
2. Ejecución presupuestaria.				
El detalle de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2005 desglosado por Centro Directivo es el siguiente:				
	Tipo de Actuación	Anualidad más remanentes	Encomiendas Justificadas	Porcentaje de Ejecución
D.G.T.	Proyectos	10.469.668	9.808.681	93,7%
	Obras	30.959.116	24.306.550	78,5%
D.G.T. (GIASA)	Proyectos	294.450	191.637	65,1%
	Obras	10.551.025	10.538.795	99,9%
	Total	52.274.259	44.845.663	85,8%
3. Inversiones en inmovilizado.				
Las inversiones en inmovilizado realizadas en el ejercicio ascienden a 19.659 Euros. Dichas inversiones se han cubierto con la transferencia de capital concedida en el ejercicio por 20.000 Euros. Por tanto, se observa que queda un remanente pendiente de aplicación por 341 Euros, que podrá ser aplicado en el próximo ejercicio, tal y como establece el artículo 18.2 de la Ley 15/2001 de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas.				
c) Objetivos finales planteados en Programa de Actuación, Inversión y Financiación del ejercicio 2005 (PAIF 2005)				
En lo que se refiere al seguimiento de los objetivos finales planteados en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación del ejercicio 2005 (PAIF 2005), podemos señalar los siguientes aspectos de interés:				
1. Ejecución de encomiendas				
El nivel de ejecución de encomiendas atribuidas a Ferrocarriles de Andalucía respecto a las cifras presupuestadas en el PAIF 2005, se ha situado en un 50,9%.				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8-7			
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
Centro Directivo	PAIF 2005	Encomiendas Justificadas	Porcentaje Ejecución		
Dirección General de Transportes	66.914.348	34.115.231	50,9%		
Total	66.914.348	34.115.231	50,9%		
A título individual se resume en la siguiente tabla:					
Descripción de los proyectos	Unidades de medida	PAIF 2005		31.12.05	
		Importe en euros	Nº unidades objetivo	Importe en euros	Nº unidades objetivo
<u>Encargos de ejecución Dirección General de Transportes</u>		<u>66.914.348</u>		<u>34.115.231</u>	
Corredor Ferroviario Costa del Sol	UND	9.100.000	33,90	999.998	3,20
Eje Ferroviario Transversal	KM	45.535.000	116,80	24.405.232	60,50
Metropolitano de Granada	UND	3.160.000	10,75	3.398.602	10,80
Metropolitano de Málaga	UND	6.371.556	19,90	2.596.122	8,60
Metropolitano de Sevilla	UND	1.347.792	10,60	1.122.547	8,80
Tren – Tranvía Chiclana – San Fernando	UND	1.400.000	3,00	1.316.052	2,90
Otros		-	-	276.678	2,00
Total		66.914.348		34.115.231	
Los principales aspectos a destacar son los siguientes:					
1) Dificultades en el inicio de algunas actuaciones por falta de disponibilidad de terrenos, tal es el caso del Eje Ferroviario Transversal.					
2) Desplazamiento a ejercicios futuros de actuaciones previstas en 2005, tal es el caso de proyectos vinculados al Corredor Ferroviario de la Costa del Sol.					
Otras actuaciones en cuya gestión ha participado Ferrocarriles de Andalucía, han sido:					
- Línea 1 de Metro de Sevilla. Las obras de dicha infraestructura se encuentran en ejecución, siendo su grado de avance el siguiente: el tramo cero (Ciudad Expo – Blas Infante) ha sido ejecutado en un 50%, el tramo 1 (Blas Infante – Universidad Pablo Olavide) en un 40%, mientras que en el tramo 2 (Universidad Pablo Olavide – Montequinto), todavía no han empezado las obras.					
- Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga. A 31 de diciembre de 2005, se están terminando los proyectos constructivos y se estima el comienzo de las obras para el primer semestre de 2006.					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8-8	
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
<u>2) Cobertura de costes de gestión.</u>			
El detalle de la cobertura de costes de gestión previsto para el ejercicio 2005, y su comparación con las cifras reales es el siguiente:			
Objetivo	PAIF 2005	Real 2005	Diferencia
Ingresos de gestión	1.420.774	1.299.378	121.396
Transferencias de financiación de explotación	901.132	819.618	81.514
Aplicación subvención de capital	23.361	64.428	(41.067)
Cobertura de costes de gestión	2.345.267	2.183.424	161.843
Los principales aspectos reseñables son:			
<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos de gestión. Su cifra se encuentra correlacionada con la anualidad más remanente del ejercicio 2005 con el volumen de encargos de ejecución realizados. Por otra parte, la gerencia de los encargos de GIASA se ha centrado fundamentalmente en el ámbito de las obras. - Transferencias de financiación de explotación. Como consecuencia del control de costes efectuado a lo largo del ejercicio no ha sido necesario aplicar la totalidad de la subvención prevista para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias. - Aplicación de la subvención de capital. Ferrocarriles Andalucía realizó determinadas inversiones en el ejercicio 2003, bajo el concepto de "gastos de establecimiento", que no estaban inicialmente previstos y que suponen un mayor gasto por amortización. 			
<u>3) Inversiones en inmovilizado.</u>			
Las inversiones en inmovilizado realizadas en el ejercicio ascienden a 19.659 Euros. La Entidad recibió una transferencia de capital de 20.000 Euros, que no ha sido ejecutada en su totalidad.			
<u>d) Seguimiento de las concesiones de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla y de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga.</u>			
Conforme a lo establecido en el apartado primero del Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de diciembre de 2004 sobre atribución al Ente Público de Gestión de Ferrocarriles de Andalucía de competencias en relación con los transportes metropolitanos de la Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla, y de las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga se adjunta la siguiente información:			
<u>1. Ejecución de actuaciones contenidas en Anejo de Inversiones de PAIF 2005.</u>			
Durante el ejercicio 2005, Ferrocarriles de Andalucía ha ejecutado actuaciones en materia de concesiones que le han sido encargadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes. El detalle de ejecución de tales actuaciones en relación con los importes presupuestados es el siguiente:			
Concesión	PAIF 2005	Importe Certificado	Porcentaje Ejecución
Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla	57.829.351	32.649.799	56,5%
Líneas 1 y 2 Metro de Málaga	27.133.070	13.300.000	49,1%
Total	84.962.421	45.949.799	54,1%
El porcentaje de ejecución respecto a PAIF se ha situado en un 54,1%, siendo la situación de dichas actuaciones a 31 de diciembre la siguiente:			
<ul style="list-style-type: none"> - Línea 1 de Metro de Sevilla. A 31 de diciembre de 2005, la obra civil del tramo cero (Ciudad Expo – Blas Infante) ha sido ejecutado en un 50% de certificación, (un 70% del trazado), el tramo 1 (Blas Infante – Universidad Pablo Olavide) en un 60% de la obra civil, mientras que en el tramo 2 (Universidad Pablo Olavide – Montequinto), todavía no han comenzado las obras. 			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8-9																																																	
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES																																																			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																																			
<ul style="list-style-type: none"> - Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga., A 31 de diciembre de 2005, se están terminando los proyectos constructivos y se estima el comienzo de las obras para el primer semestre de 2006. 																																																			
2. <u>Ejecución presupuestaria.</u>																																																			
El detalle de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2005 es el siguiente:																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concesión</th> <th>Anualidad más remanentes</th> <th>Importe Justificado</th> <th>Porcentaje de Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla</td> <td>57.829.351</td> <td>32.649.799</td> <td>56,5%</td> </tr> <tr> <td>Líneas 1 y 2 Metro de Málaga</td> <td>27.133.070</td> <td>13.300.000</td> <td>49,1%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>84.962.421</td> <td>45.949.799</td> <td>54,1%</td> </tr> </tbody> </table>				Concesión	Anualidad más remanentes	Importe Justificado	Porcentaje de Ejecución	Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla	57.829.351	32.649.799	56,5%	Líneas 1 y 2 Metro de Málaga	27.133.070	13.300.000	49,1%	Total	84.962.421	45.949.799	54,1%																																
Concesión	Anualidad más remanentes	Importe Justificado	Porcentaje de Ejecución																																																
Línea 1 Interurbana – Metro de Sevilla	57.829.351	32.649.799	56,5%																																																
Líneas 1 y 2 Metro de Málaga	27.133.070	13.300.000	49,1%																																																
Total	84.962.421	45.949.799	54,1%																																																
3. <u>Cuentas a cobrar por concesiones.</u>																																																			
Durante el ejercicio 2005, la Entidad ha cobrado por este concepto 54 millones de euros aproximadamente. Así, a 31 de diciembre, el desglose de las cuentas a cobrar es el siguiente:																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Saldo a 31.12.04</th> <th>Adiciones</th> <th>Cobros</th> <th>Trasposos a corto plazo</th> <th>Saldo 31.12.05</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td>-</td> <td>1.390.936.409</td> <td>-</td> <td><72.675.490></td> <td>1.318.260.919</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td>-</td> <td>1.219.144.492</td> <td>-</td> <td><40.699.606></td> <td>1.178.444.886</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones a largo plazo</td> <td>-</td> <td>2.610.080.901</td> <td>-</td> <td><113.375.096></td> <td>2.496.705.805</td> </tr> <tr> <td>Metro de Sevilla</td> <td>-</td> <td>57.829.351</td> <td>(37.027.721)</td> <td>72.675.490</td> <td>93.477.120</td> </tr> <tr> <td>Metro de Málaga</td> <td>-</td> <td>27.133.070</td> <td>(16.658.313)</td> <td>40.699.606</td> <td>51.174.363</td> </tr> <tr> <td>Aportaciones a corto plazo</td> <td>-</td> <td>84.962.421</td> <td>(53.686.034)</td> <td>113.375.096</td> <td>144.651.483</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>-</td> <td>2.695.043.322</td> <td>(53.686.034)</td> <td>-</td> <td>2.641.357.288</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Saldo a 31.12.04	Adiciones	Cobros	Trasposos a corto plazo	Saldo 31.12.05	Metro de Sevilla	-	1.390.936.409	-	<72.675.490>	1.318.260.919	Metro de Málaga	-	1.219.144.492	-	<40.699.606>	1.178.444.886	Aportaciones a largo plazo	-	2.610.080.901	-	<113.375.096>	2.496.705.805	Metro de Sevilla	-	57.829.351	(37.027.721)	72.675.490	93.477.120	Metro de Málaga	-	27.133.070	(16.658.313)	40.699.606	51.174.363	Aportaciones a corto plazo	-	84.962.421	(53.686.034)	113.375.096	144.651.483	Total	-	2.695.043.322	(53.686.034)	-	2.641.357.288
Concepto	Saldo a 31.12.04	Adiciones	Cobros	Trasposos a corto plazo	Saldo 31.12.05																																														
Metro de Sevilla	-	1.390.936.409	-	<72.675.490>	1.318.260.919																																														
Metro de Málaga	-	1.219.144.492	-	<40.699.606>	1.178.444.886																																														
Aportaciones a largo plazo	-	2.610.080.901	-	<113.375.096>	2.496.705.805																																														
Metro de Sevilla	-	57.829.351	(37.027.721)	72.675.490	93.477.120																																														
Metro de Málaga	-	27.133.070	(16.658.313)	40.699.606	51.174.363																																														
Aportaciones a corto plazo	-	84.962.421	(53.686.034)	113.375.096	144.651.483																																														
Total	-	2.695.043.322	(53.686.034)	-	2.641.357.288																																														
<ul style="list-style-type: none"> - El epígrafe "Aportaciones a largo plazo", recoge los derechos de cobro que por este concepto mantiene la Entidad frente a la Administración por las aportaciones a realizar en el periodo 2007 a 2038. - El epígrafe "Aportaciones a corto plazo", recoge los derechos de cobro correspondientes a 2005 se encuentran pendientes de pago por la Administración a 31 de diciembre, así como lo correspondientes al ejercicio 2006, siendo su desglose a fecha de cierre el siguiente: 																																																			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8-10			
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
Concepto		Euros			
Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2005		31.276.387			
Derechos de cobro correspondientes al ejercicio 2006		113.375.096			
Administración pública deudora por concesiones		144.651.483			
4. Cuentas a pagar por concesiones					
El importe abonado durante el ejercicio ha ascendido a 38 millones de euros aproximadamente, siendo su desglose en el pasivo del balance el siguiente:					
Concepto	Saldo a 31.12.04	Adiciones	Pagos	Trasposos a corto plazo	Saldo 31.12.05
Metro de Sevilla	-	1.390.936.409	-	<72.675.490>	1.318.260.919
Metro de Málaga	-	1.219.144.492	-	<40.699.606>	1.178.444.886
Compromisos a largo plazo	-	2.610.080.901	-	<113.375.096>	2.496.705.805
Metro de Sevilla	-	57.829.351	(25.248.539)	72.675.490	105.256.302
Metro de Málaga	-	27.133.070	(13.300.000)	40.699.606	54.532.676
Compromisos a corto plazo	-	84.962.421	(38.548.539)	113.375.096	159.788.978
Total	-	2.695.043.322	(38.548.539)	-	2.656.494.783
<ul style="list-style-type: none"> - El epígrafe "Compromisos a largo plazo", recoge las obligaciones de pago contraídas por este concepto, y que a fecha de cierre mantiene la Entidad frente a las concesionarias de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga por el periodo 2007 a 2038. - El epígrafe "Compromisos a corto plazo", recoge las obligaciones de pago correspondientes a 2005 que se encuentran pendientes de liquidación a 31 de diciembre, así como las correspondientes al ejercicio 2006. 					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 9-1	
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES			
AVANCE LIQUIDACIÓN			
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital del ejercicio vigente. Señalar las principales desviaciones producidas en curso y otros acontecimientos que incidan en las previsiones efectuadas).			
<u>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</u>			
Concepto	Avance 2006	PAIF 2006	Diferencia
Importe neto de la cifra de negocios	1.926.168	3.015.027	-1.088.859
Otros ingresos de explotación	1.228.073	1.228.073	0
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	29.200	41.747	-12.547
Total Ingresos	3.183.441	4.284.847	-1.101.406
Aprovisionamientos	506.429	1.244.524	-738.095
Gastos de personal	1.546.485	1.546.485	0
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	29.200	41.747	-12.547
Otros gastos de explotación	776.327	1.127.091	-350.764
Gastos financieros y gastos asimilados	325.000	325.000	0
Total Gastos	3.183.441	4.284.847	-1.101.406
A continuación procedemos a analizar las desviaciones más relevantes:			
<u>Importe neto de la cifra de negocios.</u>			
Los ingresos de los que se nutre la cuenta de explotación de Ferrocarriles de Andalucía son en concepto de: (i) cobertura de determinados costes directos derivados de la gestión de las atribuciones de obra y proyectos recibidas; (ii) prestación de servicios a Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Dado que se prevé el nivel de producción no alcance la cifra establecida en PAIF los ingresos estimados a fecha de cierre se encuentran por debajo de los estimados.			
<u>Aprovisionamientos.</u>			
Gastos directamente relacionados con el nivel de ejecución de encomiendas previsto. Al igual que ocurre en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", se estima los mismos no alcancen la cifra inicialmente presupuestada ya que el nivel de producción no alcanzará la cifra inicialmente establecida en PAIF.			
<u>Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado y otros gastos de explotación</u>			
Su importe viene condicionado por factores tales como inversiones, elementos totalmente amortizados y que se encuentren en uso o bajas por obsolescencia o desuso. Su cálculo se basa en una estimación de altas y bajas de inmovilizado en el ejercicio. Se espera se encuentren por debajo de los inicialmente presupuestados como consecuencia de la amortización total producida en los gastos de establecimiento en el ejercicio 2005.			
<u>PRESUPUESTO DE CAPITAL</u>			
Concepto	Avance 2006	PAIF 2006	Diferencia
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	-	113.375.097	-113.375.097
Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	-	90.065.704	-90.065.704
Total Dotaciones	-	203.440.801	-203.440.801
Subvenciones y trasferencias de capital	-	90.639.057	-90.639.057
Transferencias de financiación de capital	-	22.736.040	-22.736.040
Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo	-	90.065.704	-90.065.704
Total Recursos	-	203.440.801	-203.440.801

**PRESUPUESTO DE LA COMUNITAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 9-2
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES	
AVANCE LIQUIDACIÓN	
<p>El PAIF 2006 contempla las aportaciones financieras a realizar a las concesionarias de Metro de Sevilla y Málaga, como un ingreso por la subvención recibida de la Junta de Andalucía (Recurso) y como un gasto por su aportación a la concesionaria (Aplicación). Finalmente, la Entidad ha optado por registrar dichas aportaciones como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación, considerándose la diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior. Una vez materializados los cobros y pagos correspondientes se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10-1
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007. Por otro lado, de conformidad con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).</p>	
<p>Memoria explicativa del contenido del PAIF-2006 y modificaciones respecto al PAIF vigente (art. 59.1 LGHP).</p>	
<p>I. INTRODUCCIÓN</p>	
<p>Mediante la Ley 2/2003, de 12 de Mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía tuvo lugar la creación del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces con dos objetivos principales: el primero, posibilitar la participación de las Administraciones Públicas y de las entidades representativas de intereses sociales en el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía respecto del transporte mediante ferrocarril metropolitano; en segundo lugar, articular el instrumento idóneo para el ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de transporte ferroviario, especialmente las referidas a los servicios ferroviarios regionales de altas prestaciones. Con fecha 21 de diciembre de 2004, se acuerda en Consejo de Gobierno la atribución de competencias en relación con Metro de Sevilla y Málaga, encargándose a Ferrocarriles de Andalucía el pago a la concesionaria de los fondos consignados en los presupuestos de la Junta de Andalucía en concepto de subvención.</p>	
<p>2.007 es el cuarto ejercicio completo de la actividad tras el intenso trabajo de constitución y definición de la estructura que se lleva a cabo en el periodo 2003-2006. En esta línea de expansión de la actividad durante el ejercicio 2007 se contempla en la colaboración por parte de Ferrocarriles de Andalucía en las actuaciones relacionadas con Metro de Sevilla, Málaga y Granada.</p>	
<p>Por tanto, dado que 2007 constituye un ejercicio de consolidación en el desarrollo de las actividades de Ferrocarriles de Andalucía, es necesario contar con múltiples y diversas herramientas de gestión tanto a corto plazo como a largo plazo.</p>	
<p>Siguiendo esta orientación de apoyo a una gestión eficaz y eficiente de la Entidad y a la rigurosa y adecuada asignación de los recursos, se elaboran una serie de documentos de planificación, programación, presupuestación y control de las actividades desarrolladas por la entidad:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • El Plan a Largo Plazo (PLP) que constituye un instrumento de planificación permanente a cinco años de la actividad de la empresa orientado a garantizar: <ul style="list-style-type: none"> - La coordinación de la actividad del Ente con los planes y programas de la Junta de Andalucía. - El desarrollo económico-financiero en el plazo de vigencia previendo tanto las inversiones a realizar como los recursos necesarios para su ejecución, compatibilizando estos criterios con los principios generales de interés público y rentabilidad social. 	
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF), que se elabora de acuerdo con los planes o programas anuales de inversión de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y con las instrucciones y directrices del Consejo Rector. 	
<p>El contenido básico del PAIF es el siguiente:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Detalle de los programas que integran la actividad de Ferrocarriles de Andalucía en el ejercicio. - Detalle de actuaciones previstas para el ejercicio derivadas de actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores. - Previsión de nuevas actuaciones de la empresa para el ejercicio. - Otra información de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de la Hacienda Pública. 	
<ul style="list-style-type: none"> • El Plan Director (PD) supone la concreción a lo largo del ejercicio de las distintas actuaciones previstas en el PAIF una vez que estas queden definidas temporalmente. Es por tanto una interpretación dinámica del PAIF, cuyo carácter es más estático. 	
<p>El presente documento pretende recoger la información correspondiente al Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación para 2007, así como un conjunto de información relevante vinculada con este documento y en general con la actividad a desarrollar por Ferrocarriles de Andalucía.</p>	
<p>Los criterios empleados en su elaboración se fundamentan en el principio de máximo rigor presupuestario y control continuado de la gestión.</p>	
<p>II. METODOLOGÍA Y BASES DE CÁLCULO.</p>	
<p>El procedimiento de elaboración de los presupuestos de 2007 se ha fundamentado en la recopilación de información correspondiente a los distintos departamentos que se integrarán en Ferrocarriles de Andalucía, responsables de la gestión y el control de diversas categorías de gasto o inversión. Asimismo se ha recabado diversa información de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a efectos de sincronizar los impulsos a realizar en las distintas actuaciones a desarrollar durante 2007.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10-2
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES	
PREVISIÓN	
<p>Una vez recopilada esta información se procede a su análisis y revisión a efectos de homogeneizar su presentación con el resto de conceptos integrantes del presupuesto.</p>	
<p>Asimismo en el proceso de recopilación de la información descrita se procedió a la definición de las hipótesis y bases de cálculo más razonables en base a dos tipos de criterios:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Expectativas de crecimiento previsto en la cifra de ejecución de encomiendas para 2007. • Dotación de estructura de funcionamiento y/o necesidades de ampliación en base al punto anterior. 	
<p>En base a estas consideraciones las principales hipótesis de cálculo empleadas en la elaboración de los distintos epígrafes de los presupuestos de 2007 han sido las que a continuación se exponen:</p>	
<p>a) Anejo de inversiones.</p>	
<p>Los trabajos que son objeto de atribución generalmente corresponden a obras, proyectos y otros contratos vinculados.</p>	
<p>La estimación del presupuesto de ejecución de estas partidas se realiza en base a los siguientes criterios:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Para atribuciones contratadas se utiliza como fuente de información la programación de la ejecución de encomiendas prevista para 2007. • Para atribuciones no fiscalizadas se efectúa un análisis de las fechas previstas de inicio de actividades y en base a ellas se realiza una programación de la ejecución de encomiendas para 2007. • En caso de actuaciones no atribuidas pero programadas el procedimiento es similar al descrito en el párrafo anterior. • Se efectúa un análisis y conciliación de los datos contenidos en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, y con la Programación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. • Se comunica y coordina esta información con la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. 	
<p>El presupuesto de ejecución de trabajos atribuidos se desglosa por tipo de trabajo a gestionar:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Obras y sus contratos vinculados. • Proyectos y sus contratos vinculados. 	
<p>Adicionalmente ha de considerarse que las actuaciones atribuidas a GIASA en ejercicios anteriores que mantienen ejecución de encomiendas en 2007 son gerenciadas por Ferrocarriles de Andalucía. El cálculo de su ejecución se hace conforme a la programación de la ejecución de encomiendas prevista para 2007.</p>	
<p>b) Presupuesto de explotación.</p>	
<p>Ingresos. Los ingresos de que se nutre la cuenta de explotación de Ferrocarriles de Andalucía van dirigidos a la cobertura de determinados costes directos derivados de la gestión de las atribuciones de obra y proyectos recibidas y a compensar los costes de estructura necesarios para el funcionamiento de la entidad. Las categorías en las que se agrupan los diversos conceptos de ingresos son las siguientes:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Cobertura de Gastos.</u> Destinada a compensar las cargas de estructura interna de Ferrocarriles de Andalucía. • <u>Anuncios.</u> En el proceso de licitación de los trabajos atribuidos una de las tareas necesarias es la de publicación en prensa, BOE, BOJA, etc. de los anuncios de licitación, cuyo coste es soportado por Ferrocarriles de Andalucía inicialmente y posteriormente repercutido al contratista adjudicatario. El efecto en la cuenta de resultados de Ferrocarriles de Andalucía es nulo, ya que se repercute únicamente el coste que previamente es soportado por Ferrocarriles de Andalucía. • <u>Prestación de servicios.</u> Importe facturado a GIASA, en concepto de gerencia de proyectos y obras atribuidos a GIASA y realizados por el personal de Ferrocarriles de Andalucía, así como otros servicios en concepto de funciones directivas y organizativas. • <u>Subvenciones de Explotación.</u> Para conseguir el equilibrio de la cuenta de resultados de Ferrocarriles de Andalucía se incluyen las subvenciones de explotación necesarias. • <u>Subvenciones de capital.</u> Aquellas concedidas a la entidad que tiene por finalidad financiar los activos (inmovilizado) adquiridos por la misma en el ejercicio correspondiente. Su imputación a resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada en el período por los activos financiados con la misma. 	
<p>Gastos directos. Gastos directamente relacionados con el nivel de ejecución de encomiendas previsto, y que incluyen:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Gastos por medidas informativas.</u> Gastos en concepto de comunicación asociados a las actuaciones, tales como cartelería, paneles, folletos, encartes, etc 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10-3
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES	
PREVISIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Gastos por anuncios</u>. Gastos en concepto de anuncios en DOCE, BOE, BOJA y prensa que son repercutidos a los adjudicatarios. • <u>Otros costes directos</u>. Otros costes necesarios para la ejecución de los encargos atribuidos. 	
<p>Cargas de estructura. El ejercicio 2007 supone un año en el que la entidad asume una serie de cargas de estructura, tales como cambio de sede social, de oficinas de información de transportes metropolitanos y costes vinculados a las mismas así como incremento del número de efectivos en plantilla como consecuencia del creciente nivel de actividad.</p> <p>El proceso de presupuestación de las cargas de estructura para 2007 se ha realizado siguiendo el esquema de actuación que se basa en la siguiente metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han revisado todos y cada uno de los epígrafes correspondientes a cargas de estructura recogidos en la cuenta de resultados del PAIF de Ferrocarriles de Andalucía de 2006 y se han analizado cuales son las expectativas más razonables de evolución para 2007 en función del volumen de actividad previsto. 	
<p>c) Presupuesto de inversiones en inmovilizado.</p> <p>La presupuestación de adquisiciones de inmovilizado se ha efectuado desglosando en tres capítulos los distintos conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmovilizado material (edificios, instalaciones, equipos informáticos y de oficina, etc.) • Inmovilizado inmaterial (programas informáticos, I+D, etc.) • Gastos amortizables (honorarios por ampliación de capital, etc.) <p>El procedimiento seguido para la cuantificación de los importes presupuestados ha sido el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuantificación de la inversión remanente de proyectos iniciados en 2006. • Cuantificación de nuevas necesidades de inversión por parte de los distintos departamentos demandantes de los activos. • Análisis de la razonabilidad de la inversión solicitada de acuerdo con los criterios establecidos por el Plan Director de Ferrocarriles de Andalucía. 	
<p>d) Proyecciones de Tesorería.</p> <p>Una vez determinados y cuantificados todos aquellos aspectos susceptibles de ser presupuestados se procede a la conversión de los importes correspondientes en flujos de tesorería (cobros y pagos), determinándose de esta forma las necesidades de financiación a lo largo de los doce meses del año.</p> <p>La conversión de los distintos conceptos de los presupuestos de explotación, ejecución e inversiones en inmovilizado se hace en función de los periodos medios de cobro y pago establecidos contractualmente o de acuerdo con los procedimientos internos de Ferrocarriles de Andalucía.</p>	
<p>e) Coordinación de actividades con Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA)</p> <p>Desde la creación del Ente en el segundo semestre de 2003 y la asunción por el mismo de las actividades desarrolladas hasta entonces por GIASA en el ámbito de las actuaciones ferroviarias, el anterior proceso de cálculo de ingresos y costes se ha realizado tomando en consideración los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerencia por parte de Ferrocarriles de Andalucía de las actuaciones ferroviarias atribuidas a GIASA en 2007 y anteriores. • Atribución a Ferrocarriles de Andalucía de las actuaciones de transportes. • Dotación de determinados recursos humanos y materiales (equipamiento y mobiliario) desde GIASA a Ferrocarriles de Andalucía para la gestión que es encomendada a éste. • Utilización conjunta de recursos materiales y humanos por parte de ambas empresas a efectos de garantizar las consecución de economías de escala y la gestión eficaz y eficiente de dichos recursos. • Repercusión recíproca de los costes que se derivan de la utilización común de recursos materiales y humanos. 	
<p>f) Concesiones.</p> <p>Con efecto 1 de enero de 2005, se acordó por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la atribución de competencias en relación con la Línea 1 Interurbana - Metro de Sevilla y las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga, encargándose a Ferrocarriles de Andalucía el pago a las concesionarias de los fondos consignados en los presupuestos de la Junta de Andalucía en concepto de subvención.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10-4
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES	
PREVISIÓN	
<p>Las aportaciones a realizar a las concesionarias (tanto de capital como de explotación) se registran como cuentas a cobrar por los importes reconocidos en los registros de contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, y como cuentas a pagar por los importes certificados por las concesionarias conforme a lo establecido en los documentos contractuales de adjudicación.</p> <p>La diferencia entre cuentas a cobrar y cuentas a pagar, se considera como anticipo recibido o entregado hasta su compensación posterior.</p> <p>Al materializarse los cobros y pagos correspondientes, se cancelan las citadas cuentas a cobrar y pagar.</p>	
<p>III. LÍNEAS GENERALES Y CONCLUSIONES DE LOS PRESUPUESTOS DE 2.007.</p>	
<p>Los principios básicos que han regido en la elaboración de los presupuestos de Ferrocarriles de Andalucía para el ejercicio 2007 han sido los de máximo rigor presupuestario, optimización de los recursos de la entidad e incremento de la productividad y eficiencia en la gestión. En este sentido se pueden destacar los siguientes aspectos.</p>	
<p>1) <u>Gestión de los contratos de concesión y explotación de la Línea 1 de Metro de Sevilla y las Líneas 1 y 2 de Metro de Málaga.</u></p>	
<p>En el ejercicio 2005, Ferrocarriles de Andalucía se hace cargo directamente de la gestión de los contratos de concesión de construcción y explotación anteriormente mencionados, asumiendo por tanto el cumplimiento de los mismos.</p>	
<p>2) <u>Riguroso control en el proceso de ejecución del presupuesto a lo largo del ejercicio 2006 y en la elaboración del correspondiente a 2007.</u></p>	
<p>Se apuesta en el ejercicio 2007 por el riguroso control de los costes generales que ha caracterizado la gestión en los ejercicios anteriores.</p>	
<p>Por otra parte, el indicador de productividad de la entidad definido como cociente entre Ejecución de encomiendas + Concesiones y gastos generales se sitúa en torno a 70 euros.</p>	
<p>3) <u>Incremento de la eficacia productiva de la estructura de Ferrocarriles de Andalucía.</u></p>	
<p>La estimación de ejecución de encomiendas para el ejercicio 2007 se sitúa en torno a los 113 Millones de Euros. Esta ejecución se realizará con una estructura ya consolidada y sin grandes variaciones.</p>	
<p>Un indicador de la productividad de la estructura sería la relación: (Ejecución de Encomiendas + Concesiones)/Cargas de Estructura. Este índice para 2007 se prevé que se sitúe en 70 euros.</p>	
<p>De otra parte, analizando la principal partida del presupuesto de cargas de estructura (gasto de personal) se pone de manifiesto que de este concepto más del 50% del total son costes directos relacionados con la ejecución de los trabajos (departamentos técnicos) siendo el resto gastos de los demás departamentos, por lo que en el ejercicio 2.007 se mejora la optimización de la estructura departamental y de servicios internos de la entidad.</p>	
<p>4) <u>Umbral de rentabilidad de la actividad.</u></p>	
<p>El umbral de rentabilidad es la cifra de ejecución de encomiendas a partir de la que se cubren las cargas de estructura de la empresa, (además de los costes directos de producción) es decir la cifra de ejecución de encomiendas a partir de la que la actividad comienza a generar beneficios.</p>	

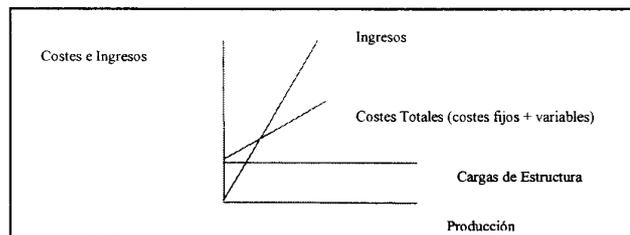


PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10-5
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES	

PREVISIÓN

De una forma gráfica.

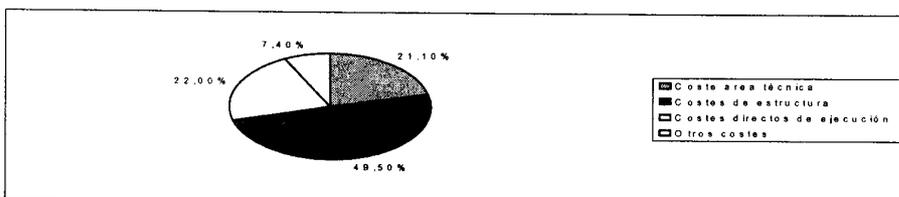


El umbral de rentabilidad es el punto en el que se cruzan las líneas de costes e ingresos. En la medida en que se incrementa la ejecución de encomiendas, los ingresos crecen más rápidamente que los costes ya que en éstos hay un componente estructural no vinculado al volumen de ejecución de encomiendas.

Para la determinación del umbral de rentabilidad se pueden contemplar diversos escenarios: (cifras en miles de Euros)

Margen Neto/ Cargas Estructura	1%	1,5%	2%	2,5%	3%
1.000	100.000	66.666	50.000	40.000	33.333
1.500	150.000	100.000	75.000	60.000	50.000
2.000	200.000	133.333	100.000	80.000	66.667
2.500	250.000	166.667	125.000	100.000	83.333
3.000	300.000	200.000	150.000	120.000	100.000
3.500	350.000	233.333	175.000	140.000	116.667
4.000	400.000	266.667	200.000	160.000	133.333
4.500	450.000	300.000	225.000	180.000	150.000

- 4) Tras la dotación de la estructura necesaria para la ejecución eficaz y eficiente de la gestión que constituye el objeto social de Ferrocarriles de Andalucía, en 2007 se optimiza el rendimiento de los recursos tanto materiales como humanos de los que dispone Ferrocarriles de Andalucía. La estructura total de costes de Ferrocarriles de Andalucía para 2007 se distribuye de la siguiente forma:





PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 10-6		
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES				
PREVISIÓN				
IV. DETALLES DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DE PRESUPUESTOS DE 2007 Y MODIFICACIONES RESPECTO AL PAIF VIGENTE.				
Se adjuntan detalles por conceptos integrados en los presupuestos de Ferrocarriles de Andalucía de 2007 y de su evolución respecto a 2006.				
El desglose de los distintos conceptos que son objeto de presupuestación para el periodo 2007-2009 es el siguiente:				
1. CARGAS DE ESTRUCTURA.				
1) Cargas de Estructura				
Presupuesto de 2,007 y estimaciones de 2,008 y 2,009				
Concepto	Estimación 2.009	Estimación 2.008	Presupuesto 2.007	Presupuesto 2.006
Alquileres	388.509	374.647	361.280	349.835
Renting Vehículos	21.335	20.574	19.840	18.072
Reparación y Conservación	157.952	152.317	146.882	193.354
Servic. Profesionales Indep.	367.316	257.778	224.473	219.251
Primas de Seguro	17.120	16.509	15.920	15.347
Publicidad y Rel. Públicas	1.613	1.556	1.500	1.000
Suministros	141.610	136.557	131.685	127.311
Otros Servicios	226.151	218.082	210.301	198.922
Tributos	4.452	4.293	4.140	4.000
Gastos de Personal	2.060.735	1.987.208	1.916.305	1.546.485
Amortizaciones	69.077	55.250	41.687	41.746
Financieros	325.000	325.000	325.000	325.000
Totales	3.780.871	3.549.772	3.399.013	3.040.323



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10-7
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES	
PREVISIÓN	
<p>En términos globales se espera que estos gastos se sitúen en torno a 3,4 millones de euros, de los que 514 miles de euros son repercutidos por GIASA, sobre la base del convenio de colaboración firmado con dicha sociedad, por lo que el presupuesto de costes propios asciende a 2,9 millones de euros.</p>	
<p>A continuación se describe de forma individual cada una de las partidas que lo componen:</p>	
<p><u>Alquileres.</u></p>	
<p>Dentro de este apartado se recoge:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Gastos relativos al alquiler de las oficinas de la entidad, así como las de información de transportes metropolitanos. - Alquiler de las plazas de garaje, usadas por la entidad. 	
<p>La variación de los alquileres respecto a PAIF 2006 viene explicada por el cambio de sede social, la apertura de la delegación de Málaga así como la asunción de los costes relativos a los arrendamientos de las oficinas de información de transportes metropolitanos.</p>	
<p>En relación a los costes de la sede social, GIASA repercute la parte proporcional a Ferrocarriles de Andalucía, en base al convenio de colaboración firmado entre ambas.</p>	
<p><u>Renting de vehículos.</u></p>	
<p>Gastos incurridos por la entidad, en el alquiler de coches bajo esta modalidad de contrato de arrendamiento. La variación de esta partida respecto a 2006 viene vinculada a la evolución del IPC, así como a la suscripción de nuevos contratos por este concepto.</p>	
<p><u>Reparaciones y conservación.</u></p>	
<p>Recoge gastos incurridos por este concepto en vehículos, mantenimiento de software, sistemas, SAP, licencias y edificios así como otros gastos tales como limpieza de edificios y comunidad.</p>	
<p>Su variación respecto a los presupuestos de 2006 viene generada fundamentalmente por la adecuación y conservación de las nuevas oficinas, así como otros gastos vinculados a las mismas tales como limpieza.</p>	
<p><u>Servicios de profesionales independientes.</u></p>	
<p>Forman parte de este apartado, notarios, abogados, asesores técnicos, ETT, auditores, consultores técnicos, etc.</p>	
<p>Adicionalmente y como consecuencia de la firma del convenio de colaboración entre Ferrocarriles de Andalucía y GIASA existen determinados servicios que son prestados recíprocamente por ambas empresas (financieros, recursos humanos, sistemas de información, etc.), que son incluidos dentro de este epígrafe.</p>	
<p>En los presupuestos de 2007, se contempla la prestación de servicios por parte de diferentes departamentos de GIASA a Ferrocarriles de Andalucía por un importe en torno a los 100 miles de euros aproximadamente.</p>	
<p><u>Primas de seguro.</u></p>	
<p>Cobertura de seguros en edificios, vehículos y responsabilidad de directivos. Su cálculo se realiza en función de las tarifas previstas para 2007.</p>	
<p><u>Publicidad y relaciones públicas.</u></p>	
<p>Gastos incurridos por este concepto. Se estima que no sufrirán modificaciones considerables a lo largo del próximo ejercicio.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10-8
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES	
PREVISIÓN	
<u>Suministros.</u>	
Engloba, electricidad, telefonía fija y móvil, mensajería, agua, transmisión de datos, etc., repercutidos en gran parte por GIASA a Ferrocarriles de Andalucía, en base al convenio de colaboración firmado entre ambas.	
La variación de estos gastos viene explicada por una subida de precios vinculada al IPC, así como por la asunción de los suministros vinculados a las nuevas oficinas arrendadas por la entidad.	
<u>Otros servicios.</u>	
Otros servicios tales como material de oficina, seguridad e higiene, seguridad de personal, combustible, desplazamientos, suscripciones, etc. Su variación respecto a los presupuestos de 2006 es generada en gran parte por los gastos en concepto de seguridad de oficinas, y en particular de la nueva sede social.	
<u>Tributos.</u>	
Fundamentalmente IBI, IAE y tasas de basura.	
<u>Gastos de personal.</u>	
Recoge sueldos, seguridad social, seguros de vida, formación y plan becarios básicamente. Para su cálculo se tiene en cuenta:	
<ul style="list-style-type: none"> - Revisiones establecidas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Contratación de eventuales por picos de actividad detectados en ejercicios anteriores. - Contratación eventual por sustitución de trabajadores ya sea por descanso por maternidad, o por reducción de jornada por guarda legal. 	
<u>Amortizaciones.</u>	
Gastos por amortización del inmovilizado material e inmaterial. Su importe viene condicionado por factores tales como inversiones, elementos totalmente amortizados y que se encuentren en uso o bajas por obsolescencia o desuso.	
Su cálculo se realiza en función de una estimación de altas y bajas de inmovilizado en el ejercicio.	
Su coste se compensa con la aplicación a resultados de la transferencia de capital correspondiente a la misma proporción.	
<u>Financieros.</u>	
Intereses devengados por financiación ajena a la que la entidad tenga que recurrir o bien financiación intercompañía, con la finalidad de cubrir desfases de tesorería puntuales.	
<u>OPERACIONES INTERCOMPAÑÍA.</u>	
Las relaciones entre GIASA y Ferrocarriles de Andalucía se regulan mediante el convenio de colaboración donde se establecen los servicios recíprocos que ambas se prestan, que fue suscrito a comienzos de 2004.	
Como ya hemos comentado en el apartado anterior, las cargas de estructura de la entidad contemplan determinados gastos que son repercutidos por GIASA en concepto de:	
<ul style="list-style-type: none"> - Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de Andalucía. - Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de Andalucía. - Prestación de servicios de Ferrocarriles de Andalucía a GIASA. 	
El detalle de las estimaciones para 2007 de dichos gastos repercutidos, es el siguiente:	
Concepto	Importe (Euros)
Repercusión de gastos generales por parte de GIASA a Ferrocarriles de Andalucía	413.405
Prestación de servicios de GIASA a Ferrocarriles de Andalucía	100.674
Prestación de servicios y repercusión de gastos generales de GIASA a Ferrocarriles de Andalucía	514.079
Prestación de servicios de Ferrocarriles de Andalucía a GIASA	137.525



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 10-9																																	
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES																																			
PREVISIÓN																																			
PRODUCCIÓN PREVISTA.																																			
2.1. EJECUCIÓN DE ENCOMIENDAS.																																			
<p>2.1) Ejecución de encomiendas Prevista (en Euros) Presupuesto 2.007 y Estimaciones 2.008 y 2.009</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Conceptos</th> <th>Estimación 2.009</th> <th>Estimación 2.008</th> <th>Presupuesto 2.007</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Proyectos</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>D.G.T</td> <td>8.187.500</td> <td>25.426.000</td> <td>24.442.243</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>8.187.500</td> <td>25.426.000</td> <td>24.442.243</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>D.G.T.</td> <td>290.975.627</td> <td>201.912.757</td> <td>89.393.583</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>290.975.627</td> <td>201.912.757</td> <td>89.393.583</td> </tr> <tr> <td>Total Obras y Proyectos *</td> <td>299.163.127</td> <td>227.338.757</td> <td>113.835.826</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Estos importes incluyen los contratos de dirección de obra, control de calidad, etc</p>				Conceptos	Estimación 2.009	Estimación 2.008	Presupuesto 2.007	Proyectos				D.G.T	8.187.500	25.426.000	24.442.243	Total	8.187.500	25.426.000	24.442.243	Obras				D.G.T.	290.975.627	201.912.757	89.393.583	Total	290.975.627	201.912.757	89.393.583	Total Obras y Proyectos *	299.163.127	227.338.757	113.835.826
Conceptos	Estimación 2.009	Estimación 2.008	Presupuesto 2.007																																
Proyectos																																			
D.G.T	8.187.500	25.426.000	24.442.243																																
Total	8.187.500	25.426.000	24.442.243																																
Obras																																			
D.G.T.	290.975.627	201.912.757	89.393.583																																
Total	290.975.627	201.912.757	89.393.583																																
Total Obras y Proyectos *	299.163.127	227.338.757	113.835.826																																
<p>La información contenida en este apartado, ofrece la ejecución de encomiendas prevista para el ejercicio 2007 detallada por centro directivo, proyecto y obra. Como puede observarse, de ella se desprende una ejecución de encomiendas prevista para dicho ejercicio de 113 millones de euros aproximadamente, correspondiendo en su totalidad a encargos de ejecución realizados por la Dirección General de Transportes.</p>																																			
<p>A continuación se ofrece resumen de la ejecución de encomiendas prevista para el ejercicio 2007, así como las estimaciones correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Centro Directivo</th> <th>Encomiendas 2009</th> <th>Encomiendas 2008</th> <th>Encomiendas 2007</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección General de Transportes</td> <td>299.163.127</td> <td>227.338.757</td> <td>113.835.826</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>299.163.127</td> <td>227.338.757</td> <td>113.835.826</td> </tr> </tbody> </table>				Centro Directivo	Encomiendas 2009	Encomiendas 2008	Encomiendas 2007	Dirección General de Transportes	299.163.127	227.338.757	113.835.826	Total	299.163.127	227.338.757	113.835.826																				
Centro Directivo	Encomiendas 2009	Encomiendas 2008	Encomiendas 2007																																
Dirección General de Transportes	299.163.127	227.338.757	113.835.826																																
Total	299.163.127	227.338.757	113.835.826																																
<p>Las principales conclusiones que se pueden obtener de la misma las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ejecución de encomiendas estimada para el ejercicio 2007 se sitúa en torno a los 113 millones de euros y se estima su tendencia sea creciente en 2008 y 2009. - En el anejo de inversiones (ver PAIF 1.1) se detallan individualmente las actuaciones previstas, así como su ejecución de encomiendas. 																																			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 10-10		
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES				
PREVISIÓN				
2.2. CONCESIONES				
Recoge las transferencias de financiación a realizar a los concesionarios de los transportes metropolitanos de Sevilla y Málaga, en virtud de la atribución de competencias otorgada a la Entidad, en Consejo de Gobierno de fecha 21 de diciembre de 2004. Su detalle es el siguiente:				
Conceptos	Estimación 2.009	Estimación 2.008	Presupuesto 2.007	
Metro de Málaga	21.824.079	-	67.832.675	
Construcción	-	-	67.832.675	
Explotación	21.824.079	-	-	
Metro de Sevilla	28.319.033	27.304.219	32.361.351	
Construcción	-	-	-	
Explotación	28.319.033	27.304.219	32.361.351	
Otras aportaciones	-	-	33.679.958	
Total	50.143.112	27.304.219	133.873.984	
INVERSIONES EN INMOVILIZADO.				
3) Inversiones en Inmovilizado (en Euros.)				
Presupuesto 2,007 y estimaciones 2,008 y 2,009				
	Estimación 2,009	Estimación 2,008	Presupuesto 2,007	
Conceptos	Importe	Importe	Importe	Fecha Prevista de incorporación
Inmovilizado Material	64.850	64.450	79.200	
Equipamiento Red/Comunicaciones	4.850	4.450	4.200	Enero a Diciembre
Mobiliario y enseres	60.000	60.000	75.000	Enero a Diciembre
Inmovilizado Inmaterial	18.950	17.750	16.800	
Aplicaciones Ofimáticas	4.450	4.450	4.200	Enero a Diciembre
Aplicaciones Técnicas Operaciones	14.500	13.300	12.600	Enero a Diciembre
Total Inversiones en Inmovilizado	83.800	82.200	96.000	
Como puede observarse, se prevé que en el ejercicio 2007, se realicen inversiones en inmovilizado por un importe de 96 miles de euros, encontrándose las estimaciones para los ejercicios 2008 y 2009 en niveles inferiores con relación al ejercicio 2007. Se prevé que estas inversiones en inmovilizado sean financiadas mediante transferencias de capital concedidas por la Dirección General de Transportes.				
Las inversiones del inmovilizado material e inmaterial, se espera sean realizadas en los siguientes apartados:				
- Mobiliario y Enseres. Adquisición de nuevo mobiliario como consecuencia del incremento de la actividad, así como el cambio de sede social, apertura de oficinas de información de transportes metropolitanos y delegación de Málaga.				
- Equipamiento / Red Comunicaciones: Renovación de servidores de red, equipamientos de red, concentradores de red, switch, impresoras y comunicaciones.				
- Aplicaciones Ofimáticas y Aplicaciones Técnicas Operaciones. Licencias de las diferentes aplicaciones ofimáticas utilizadas por la empresa, tales como Office Microsoft, Acrobat, Visores de documentos, etc.				
Aplicaciones Técnicas Operaciones. Aplicaciones técnicas CAD Mediciones y presupuestos Sistemas GIS (Áreas de Ingeniería y Producción).				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10-11
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES	
PREVISIÓN	

4. CUENTAS DE RESULTADOS PREVISIONALES EJERCICIOS 2007, 2008 Y 2009.

A continuación se ofrece la cuenta de resultados previsional para los ejercicios 2007, 2008 y 2009

4) Cuentas de Resultados Previsionales (en Euros)			
Presupuesto de 2.007 y Estimaciones de 2.008 y 2.009			
	Estimación 2.009	Estimación 2.008	Presupuesto 2.007
Ingresos por Cobertura de Gastos, Proyectos	155.563	470.174	619.734
Ingresos por Cobertura de Gastos, Obras	4.801.098	3.448.763	2.099.719
Ingresos por Anuncios	299.163	231.259	113.311
Prestación de servicios	147.890	142.613	137.525
Total Ingresos de Gestión	5.403.714	4.292.809	2.970.288
Subvenciones de Explotación	998.029	1.410.012	1.338.305
Subvenciones y transferencias corrientes	51.143.112	27.304.219	15.278.951
Aplicación Subvención Capital	69.077	55.250	41.687
Total Ingresos de Explotación	57.613.932	33.062.290	19.629.231
Gastos concesionarias	51.143.112	27.304.219	15.278.951
Gastos por Medidas Informativas	954.802	866.998	520.687
Gastos por Anuncios	299.163	231.259	113.311
Otros Costes Directos	1.435.983	1.110.042	317.269
Total Gastos de Gestión	53.833.060	29.512.518	16.230.218
Margen Bruto Previo	3.780.871	3.549.772	3.399.013
Gastos de Personal Directo	986.832	951.622	917.668
Margen Bruto	2.794.040	2.598.150	2.481.345
Alquileres	388.509	374.647	361.280
Renting Vehículos	21.335	20.574	19.840
Reparaciones y Conservación	157.952	152.317	146.882
Servicios Profesionales Independientes	291.982	185.132	154.419
Primas de Seguro	17.120	16.509	15.920
Publicidad y Relaciones Públicas	1.613	1.556	1.500
Suministros	141.610	136.557	131.685
Otros Servicios	226.151	218.082	210.301
Tributos	4.452	4.293	4.140
Sueldos y salarios	905.740	873.424	842.260
Seguridad Social	199.744	192.618	185.745
Otros Gastos Sociales	43.752	42.191	40.686
Amortizaciones	69.077	55.250	41.687
Total Gastos Indirectos	2.469.039	2.273.150	2.156.345
Gastos Financieros con Empresas del Grupo	325.000	325.000	325.000
MARGEN NETO	0	0	0

Los conceptos incluidos en la cuenta de resultados previsional son los siguientes:

- a) Ingresos de gestión.

Recoge la facturación realizada por la entidad, como consecuencia del desarrollo de su actividad en concepto de cobertura de gastos, anuncios y prestación de servicios.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10-12																												
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES																													
PREVISIÓN																													
<ul style="list-style-type: none"> - Los ingresos por cobertura de gastos, se destinan a la cobertura de gastos generales, siendo facturados a la Dirección General de Transportes como mayor importe de la atribución. - Los ingresos por anuncios corresponden a la repercusión de costes de anuncios del licitación en DOCE, BOE, BOJA y prensa. - Otros ingresos gestión obras GIASA. Bajo este epígrafe, se recoge el importe facturado por Ferrocarriles de Andalucía a GIASA en concepto de gerencia de proyectos y obras atribuidos a GIASA y realizados por personal de Ferrocarriles de Andalucía, así como otros servicios en concepto de funciones directivas y organizativas. 																													
<p>b) Subvenciones de explotación.</p> <p>Recoge el importe de la transferencia de explotación concedida a la entidad por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que tiene por finalidad equilibrar el resultado de la entidad, imputándose en función de su devengo para así obtener un resultado final nulo.</p>																													
<p>c) Subvenciones de capital.</p> <p>Aquellas concedidas a la entidad que tiene por finalidad financiar los activos (inmovilizado y gastos a distribuir en varios ejercicios) adquiridos por la misma en el ejercicio correspondiente. Su imputación a resultados se realiza en proporción a la depreciación experimentada en el periodo por los activos financiados con la misma.</p>																													
<p>d) Gastos de gestión.</p> <p>Gastos directamente relacionados con el nivel de ejecución de encomiendas previsto, y que incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por medidas informativas. Gastos en concepto de comunicación asociados a las actuaciones, tales como cartelería, paneles, folletos, encartes, etc. - Gastos por anuncios. Gastos en concepto de anuncios en DOCE, BOE, BOJA y prensa, que son repercutidos a los adjudicatarios. - Otros costes directos. Otros costes necesarios para la ejecución de los encargos atribuidos. <p>Adicionalmente, es considerado a efectos de este tipo de cuenta de resultados, como un gasto directo el del personal correspondiente al departamento técnico, así como aquellos servicios que estén vinculados directamente a la ejecución de encomiendas.</p>																													
<p>e) Gastos indirectos y financieros.</p> <p>Vease apartado de cargas de estructura.</p> <p>A continuación se ofrecen además de los datos anualizados para el ejercicio 2007, los estimados para los ejercicios 2008 y 2009. En ellos se observa lo siguiente:</p>																													
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Estimación 2009 (Miles de Euros)</th> <th style="text-align: center;">Estimación 2008 (Miles de Euros)</th> <th style="text-align: center;">Previsión 2007 (Miles de Euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inversión Gestionada (Encargos de ejecución + concesiones)</td> <td style="text-align: center;">349.306</td> <td style="text-align: center;">254.643</td> <td style="text-align: center;">227.710</td> </tr> <tr> <td>Ingresos de Gestión</td> <td style="text-align: center;">5.404</td> <td style="text-align: center;">4.293</td> <td style="text-align: center;">2.970</td> </tr> <tr> <td>Otros ingresos de la explotación</td> <td style="text-align: center;">1.067</td> <td style="text-align: center;">1.465</td> <td style="text-align: center;">1.380</td> </tr> <tr> <td>Gastos de Gestión</td> <td style="text-align: center;">2.690</td> <td style="text-align: center;">2.208</td> <td style="text-align: center;">951</td> </tr> <tr> <td>Margen bruto previo</td> <td style="text-align: center;">3.781</td> <td style="text-align: center;">3.550</td> <td style="text-align: center;">3.399</td> </tr> <tr> <td>Cargas de estructura</td> <td style="text-align: center;">3.781</td> <td style="text-align: center;">3.550</td> <td style="text-align: center;">3.399</td> </tr> </tbody> </table>		Estimación 2009 (Miles de Euros)	Estimación 2008 (Miles de Euros)	Previsión 2007 (Miles de Euros)	Inversión Gestionada (Encargos de ejecución + concesiones)	349.306	254.643	227.710	Ingresos de Gestión	5.404	4.293	2.970	Otros ingresos de la explotación	1.067	1.465	1.380	Gastos de Gestión	2.690	2.208	951	Margen bruto previo	3.781	3.550	3.399	Cargas de estructura	3.781	3.550	3.399
	Estimación 2009 (Miles de Euros)	Estimación 2008 (Miles de Euros)	Previsión 2007 (Miles de Euros)																										
Inversión Gestionada (Encargos de ejecución + concesiones)	349.306	254.643	227.710																										
Ingresos de Gestión	5.404	4.293	2.970																										
Otros ingresos de la explotación	1.067	1.465	1.380																										
Gastos de Gestión	2.690	2.208	951																										
Margen bruto previo	3.781	3.550	3.399																										
Cargas de estructura	3.781	3.550	3.399																										



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 10-13	
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES			
PREVISIÓN			
5. PROYECCIONES DE TESORERÍA.			
5) Proyecciones de Tesorería (En Euros)			
Presupuesto 2.007 y Estimaciones 2.008 y 2.009			
COBROS ACUMULADOS			
	Estimación	Estimación	Presupuesto
Conceptos	2.009	2.008	2.007
Cobertura de Gastos	5.738.960	4.559.135	3.154.565
Anuncios	239.124	189.964	131.440
Prestación de servicios	171.553	165.432	159.529
Subvención de Explotación	998.029	1.410.012	1.338.305
Subvención de Capital	83.800	82.200	96.000
Total Cobros Gestión	7.231.465	6.406.743	4.879.839
Concesiones – Aportación a la construcción	-	-	67.832.675
Concesiones – Aportación a la explotación	50.143.112	27.304.219	32.361.351
Otras aportaciones a concesionarias	-	-	33.679.958
Certificaciones año anterior	31.157.156	13.728.601	31.711.324
Producción año en curso	277.126.649	172.648.328	100.107.225
Total Cobros Atribuciones	308.283.805	186.376.929	131.818.550
TOTAL COBROS	365.658.382	220.087.891	270.572.373
PAGOS ACUMULADOS			
	Estimación	Estimación	Presupuesto
Conceptos	2.009	2.008	2.007
M.I. y Anuncios	2.079.635	1.707.266	735.437
Otros costes directos	1.021.828	787.649	368.033
Nóminas	1.597.261	1.540.271	1.485.314
Seguridad Social	358.916	346.110	333.761
Gastos Generales	1.567.705	1.399.909	1.337.075
Impuestos	174.022	174.022	174.022
Inmovilizado	97.208	95.352	111.360
Gastos Financieros	325.000	325.000	325.000
Total Pagos Gestión	7.221.576	6.375.578	4.870.002
Concesiones	50.143.112	27.304.219	133.873.984
Certificaciones año anterior	31.157.156	13.728.601	31.711.324
Producción año en curso	277.126.649	172.648.328	100.107.225
Total Pagos Atribuciones	308.283.805	186.376.929	131.818.550
TOTAL PAGOS	365.648.493	220.056.726	270.562.536
SALDO INICIAL	83.724	52.559	42.723
Cobros- Pagos Año	9.890	31.165	9.836
SALDO FINAL	93.613	83.724	52.559



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10-14
EMPRESA: ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES	
PREVISIÓN	
<p>Al igual que en el anterior, esta tabla ofrece las proyecciones de tesorería anualizadas para los ejercicios 2007, 2008 y 2009. Dichas proyecciones son realizadas sobre la base de los periodos medios de cobro y pago que la entidad estima, y basándose en el cumplimiento de los mismos no se prevén desequilibrios de tesorería.</p> <p>Los conceptos que recoge, ya han sido analizados en apartados anteriores, por lo que nos centramos en los criterios de proyección utilizados:</p> <p>a) Cobros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los cobros por cobertura de gastos, anuncios, atribuciones y concesiones, se establecen en un plazo medio de 60 días. - La prestación de servicios realizada a GIASA, se factura trimestralmente, es decir a 90 días. - La subvención de explotación, se estima se irá cobrando con la finalidad de no tener que recurrir a financiación externa. - La subvención de capital, ha sido vinculada a las inversiones en inmovilizado, es decir, a 90 días. <p>b) Pagos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas informativas, anuncios y concesiones. Se establece un periodo medio de pago de 60 días. - Nóminas y seguridad social, se pagan mensualmente, a final de cada mes en el que tiene lugar su devengo. - Gastos generales. A excepción de los repercutidos por GIASA, que se liquidan trimestralmente, el resto se estima se harán de forma mensual. - Impuestos. Las liquidaciones de impuestos son trimestrales. - Inmovilizado. Se estima que los pagos vinculados a la adquisición de este tipo de inmovilizado se hará de forma trimestral. - Gastos financieros. A efectos de simplificación, hemos considerado un pago medio mensual. - Por último, los pagos correspondientes a las atribuciones encomendadas, son realizados a 60 días. <p><u>V. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES QUE VAYAN A REALIZARSE EN EL EJERCICIO.</u></p> <p>En las hojas PAIF 1 y PAIF 1.1, se incluyen detalles individualizados de las actuaciones que pretenden acometerse en los ejercicios 2007, 2008 y 2009, así como de los importes que han de ser objeto de ejecución en el horizonte temporal definido.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007 Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: ENTE PUBLICO GESTION FERROCARR

Ejercicio: 2007

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	
1	Ejecución de encomiendas	N/A	113.835.826,00	0	227.338.757,00	0	299.163.127,00	0	0,00
2	Metro de Málaga (PDP 00100)	UND	67.832.675,00	1	67.832.675,00	0	21.824.079,00	1	21.824.079,00
3	Metro de Sevilla (PDP 00084)	UND	32.361.351,00	1	32.361.351,00	1	28.319.033,00	1	28.319.033,00
4	Otras aport. conc. (PDP 84/PDP 100)	UND	33.679.958,00	2	16.839.979,00	0	0,00	0	0,00
5	Cobertura de costes de gestión	N/A	4.308.593,00	0	5.702.821,00	0	6.401.742,00	0	0,00
6	Inversiones netas en inmovilizado	UND	96.000,00	12	82.200,00	10	83.800,00	10	8.380,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			252.114.403,00		260.427.997,00		355.791.781,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas o encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del Total Debe (epígrafes A.1 a A.16) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadoras de valor tales como dotaciones a provisiones) y las pérdidas procedentes de la enajenación de elementos del inmovilizado, más las restantes dotaciones (apartados 2 a 8) del Presupuesto de Capital del ejercicio, además se sumará el total (D) de la hoja Paif 2-4 cuando existan encargos de ejecución que no pasen por la cuenta de resultados



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar PAIF 1-1

Empresa: ENTE PUBLICO GESTION FERROCARR

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Infraestructura ferroviaria-obras (PDP 00090)	KM	46.978.419,00	38,4	45.000.000,00	24,5	82.990.000,00	250,3
1	Infraestructura ferroviaria-proyectos (PDP 00090)	UND	9.080.919,00	5	18.930.000,00	3,6	4.500.000,00	0,5
1	Metro Granada-obra (PDP 00085)	KM	13.200.000,00	1,5	72.300.000,00	7,9	76.803.474,00	8,2
1	Metro Granada-proyectos (PDP 00085)	UND	2.200.000,00	1,1	9.000.000,00	0,4	9.682.153,00	0,5
1	Metro Málaga-obras (PDP 00100)	KM	2.000.000,00	0,3	30.000.000,00	6,5	31.000.000,00	29,5
1	Metro Málaga-proyectos (PDP 00100)	UND	3.096.378,00	3,1	2.000.000,00	0,5	1.367.500,00	0,4
1	Metro Sevilla-obras (PDP 00084)	KM	600.000,00	0,3	7.200.000,00	4,3	50.500.000,00	72
1	Metro Sevilla-proyectos (PDP 00084)	UND	15.198.501,00	8,9	4.796.000,00	2,3	2.320.000,00	0,8
1	Tranvía Chiclana-obras (PDP 00089)	KM	14.000.000,00	2	38.112.757,00	5,4	40.000.000,00	5,7
1	Tranvía Chiclana-proyectos (PDP 00089)	UND	7.281.609,00	1	0,00	0	0,00	0
1	Tranvía Vélez-Málaga-obras(PDP 00086)	KM	100.000,00	2	0,00	0	0,00	0
1	Tranvía Vélez-Málaga-proyectos (PDP 00086)	UND	100.000,00	1	0,00	0	0,00	0
2	Metro de Málaga (PDP 00100)	UND	67.832.675,00	1	0,00	0	21.824.079,00	1
3	Metro de Sevilla (PDP 00084)	UND	32.361.351,00	1	27.304.219,00	1	28.319.033,00	1
4	Otras aport. conc.(PDP 84/PDP 100)	UND	33.679.958,00	2	0,00	0	0,00	0
5	Cobertura de costes de gestión	N/A	4.308.593,00	0	5.702.821,00	0	6.401.742,00	0
6	Inversiones netas en inmovilizado	UND	96.000,00	12	82.200,00	10	83.800,00	10
Totales			252.114.403,00		260.427.997,00		355.791.781,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: ENTE PUBLICO GESTION FERROCARR

Ejercicio: 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2007 Importe	Ejercicio 2008 Importe	Ejercicio 2009 Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 01.13.00.03.00.440.67.51B	1.338.305	1.410.012	998.029
Total (C):	1.338.305	1.410.012	998.029
a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Cobertura de cargas de estructura	1.338.305	1.410.012	998.029
Total (D):	1.338.305	1.410.012	998.029
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: ENTE PUBLICO GESTION FERROCARR

Ejercicio: 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2007 Importe	Ejercicio 2008 Importe	Ejercicio 2009 Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 01.13.00.03.00.440.29.51B	15.278.951	27.304.219	50.143.112
Total (C):	15.278.951	27.304.219	50.143.112
b) DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES Metro de Sevilla Metro de Málaga	15.278.951 0	27.304.219 0	28.319.033 21.824.079
Total (D):	15.278.951	27.304.219	50.143.112
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: ENTE PUBLICO GESTION FERROCARR

Ejercicio: 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2007 Importe	Ejercicio 2008 Importe	Ejercicio 2009 Importe	Ejercicio 2009 Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.13.00.03.00.740.67.51B	33.775.958	82.200		83.800
Total (C):	33.775.958	82.200		83.800
c) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL Otras aportaciones concesionarias Inversión en inmovilizado	33.679.958 96.000		0 82.200	0 83.800
Total (D):	33.775.958		82.200	83.800
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0		0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: ENTE PUBLICO GESTION FERROCARR

Ejercicio: 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009
	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
01.13.00.18.00.740.29.51B	17.082.400	0	0
01.13.00.03.00.740.30.51B	58.521.075	0	0
01.13.00.18.00.740.30.51B	9.311.600	0	0
Total (C):	84.915.075	0	0
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Metro de Sevilla	17.082.400	0	0
Metro de Málaga	67.832.675	0	0
Total (D):	84.915.075	0	0
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de los anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: ENTE PUBLICO GESTION FERROCARR

Ejercicio: 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2007 Importe	Ejercicio 2008 Importe	Ejercicio 2009 Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A) Ejecución de encomiendas	113.835.826	227.338.757	299.163.127
Total (C):	113.835.826	227.338.757	299.163.127
ENCARGOS A REALIZAR(B) Ejecución de encomiendas	113.835.826	227.338.757	299.163.127
Total (D):	113.835.826	227.338.757	299.163.127
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

ORDEN de 29 de enero de 2007, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.

de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable, de las empresas de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley General

Sevilla, 29 de enero de 2007

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Consejero de Economía y Hacienda



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Presupuesto de Explotación

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

E.J.A. 2007-1

Ejercicio: 2007

Debe	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
A) GASTOS (A1 a A16)	222.553.475	294.484.796	288.509.505	272.425.568	261.330.063
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	2.900	0	0	0
2. Aprovisionamientos	66.923.573	83.912.886	91.966.860	86.317.433	83.423.372
a) Consumo de mercaderías	376.782	640.619	631.868	594.529	570.984
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.884.343	24.890.524	24.227.924	24.391.907	23.906.190
c) Otros gastos externos	48.662.448	58.381.743	67.107.068	61.330.997	58.946.198
3. Gastos de personal	106.839.834	159.251.170	137.117.115	127.935.609	124.023.679
a) Sueldos, salarios y asimilados	81.649.203	121.155.389	104.861.805	98.320.628	95.294.566
b) Cargas sociales	25.190.631	38.095.781	32.255.310	29.614.981	28.729.113
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.712.152	1.363.122	1.372.668	1.372.696	1.372.696
5. Variación de las provisiones de tráfico	2.445.358	-47.509	0	0	0
a) Variación de las provisiones de existencias	0	0	0	0	0
b) Variación de provisiones y pérdidas por créditos incobrables	2.409.437	-47.509	0	0	0
c) Variación de otras provisiones de tráfico	35.921	0	0	0	0
6. Otros gastos de explotación	42.749.582	48.786.612	55.921.501	54.472.201	50.298.016
a) Servicios exteriores	42.511.647	48.481.631	55.742.965	54.315.335	50.151.185
b) Tributos	237.935	304.981	178.536	156.866	146.831
c) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0	0	0
d) Dotación al fondo de reversión	0	0	0	0	0
I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	0	0	2.063.250	2.261.655	2.146.326
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.013.537	1.205.381	2.131.361	2.327.629	2.212.300
a) Por deudas con empresas del grupo	6.288	0	0	0	0
b) Por deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	1.007.249	1.205.381	2.131.361	2.327.629	2.212.300
d) Pérdidas de inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-301	0	0	0	0
9. Diferencias negativas de cambio	1.421	0	0	0	0
II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	0	0	0	0	0
III. Beneficios de las actividades ordinarias (A1+AII-BI-BII)	0	0	0	0	0
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	68.393	-1.178	0	0	0
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	3.383	0	0	0	0
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
13. Gastos extraordinarios	506.919	11.412	0	0	0
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	226.077	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13 - A10-A11- A12-A13-A14)	2.010.205	1.398.747	68.111	65.974	65.974
V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)	63.547	0	0	0	0
15. Impuesto sobre Sociedades	63.547	0	0	0	0
16. Otros impuestos	0	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)	0	0	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2007

Presupuesto de Explotación

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

E.J.A. 2007-2

Ejercicio: 2007

Haber	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
B) INGRESOS (B1 a B13)	222.553.475	294.484.796	288.509.505	272.425.568	261.330.063
1. Importe neto de la cifra de negocios	139.458.218	192.462.297	182.888.269	163.204.054	148.833.883
a) Ventas	5.662.637	4.402.734	0	0	0
b) Prestaciones de servicios	133.795.581	188.059.563	182.888.269	163.204.054	148.833.883
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0	0	0	0	0
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.855	0	0	0	0
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	197.952	195.886	0	0	0
4. Otros ingresos de explotación	80.066.071	99.635.159	105.553.125	109.155.540	112.430.206
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	88.589	12.240	0	0	0
b) Subvenciones y otras transferencias	38.866	0	4.477.427	0	0
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	61.426	0	0	0	0
d) Transferencias de financiación de Explotación	79.877.190	99.622.919	101.075.698	109.155.540	112.430.206
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6- B1-B2-B3-B4)	945.403	975.839	0	0	0
5. Ingresos de participaciones en capital	0	0	0	0	0
a) En empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) En empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) En otras empresas	0	0	0	0	0
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0	0	0	0	0
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) De otras empresas	0	0	0	0	0
7. Otros intereses del grupo	13.402	782.473	0	0	0
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	10.113	756.325	0	0	0
c) Otros intereses	3.289	26.148	0	0	0
d) Beneficios en inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	1.001.255	422.908	2.131.361	2.327.629	2.212.300
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII-AI-AII)	1.946.658	1.398.747	68.111	65.974	65.974
9. Beneficios de enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	1.153.082	1.135.971	0	0	0
10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	96.229	69.809	68.111	65.974	65.974
12. Ingresos extraordinarios	1.166.455	203.201	0	0	0
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	399.211	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11- B12-B13)	0	0	0	0	0
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	0	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	0	0	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007
Presupuesto Capital

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL
Ejercicio: 2007

E.J.A. 2007-3

Estado de Dotaciones	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
1. Recursos aplicados a las operaciones	0	0	0	0	0
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	5.430	0	0	0	0
3. Adquisiciones de inmovilizado	3.080.621	2.405.920	4.040.625	0	0
a) Inmovilizaciones inmateriales	295.093	662.447	944.800	0	0
b) Inmovilizaciones materiales	596.407	636.382	1.485.000	0	0
c) Inmovilizaciones financieras	2.189.121	1.107.091	1.610.825	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	1.339.000	1.014.000	1.610.825	0	0
c3) Otras inversiones financieras	850.121	93.091	0	0	0
4. Adquisición de acciones propias	0	0	0	0	0
5. Reducciones de Capital	0	0	0	0	0
6. Dividendos	0	0	0	0	0
-A la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-A otros	0	0	0	0	0
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	2.624.788	574.121	257.249	102.870	42.745
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras deudas	2.215.477	380.371	257.249	102.870	42.745
e) De proveedores de inmovilizado y otros	409.311	193.750	0	0	0
8. Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0	0
+ - Aumento/Disminución del Capital Circulante	-3.759.465	2.145.301	1.047.309	1.203.853	1.263.978
TOTAL DOTACIONES	1.951.374	5.125.342	5.345.183	1.306.723	1.306.723



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007
Presupuesto Capital

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL
Ejercicio: 2007

E.J.A. 2007-4

Estado de Recursos	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
1. Recursos procedentes de las operaciones	189.318	571.603	1.304.558	1.306.723	1.306.723
2. Aportaciones de accionistas	4.895	0	0	0	0
a) Ampliaciones de capital:	4.895	0	0	0	0
-De la Junta de Andalucía	4.895	0	0	0	0
-De Organismos Autónomos	0	0	0	0	0
-De otros	0	0	0	0	0
b) Para compensación de pérdidas	0	0	0	0	0
3. Subvenciones y transferencias de capital	4.141	2.548.739	4.040.625	0	0
-De la Junta de Andalucía	0	2.548.739	4.040.625	0	0
-De otros	4.141	0	0	0	0
4. Transferencias de financiación de Capital	0	0	0	0	0
5. Deudas a largo plazo	27.875	105.000	0	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	27.875	105.000	0	0	0
d) De otras empresas	0	0	0	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
6. Enajenación de inmovilizado	1.725.145	1.900.000	0	0	0
a) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0	0	0
b) Inmovilizaciones materiales	1.725.145	900.000	0	0	0
c) Inmovilizaciones financieras	0	1.000.000	0	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	0	1.000.000	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
7. Enajenación de acciones propias	0	0	0	0	0
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
a) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS	1.951.374	5.125.342	5.345.210	1.306.723	1.306.723



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Variación del Capital Circulante - Cuadro de Financiación

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL
Ejercicio: 2007

E.J.A. 2007-5

Variación del Capital Circulante	Liquidación 2005		Avance Liquidación 2006		Presupuesto 2007		Presupuesto 2008		Presupuesto 2009	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
1. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Existencias	0,00	97.619,00	87.397,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deudores	65.953.538,00	0,00	19.836.503,00	13.935.200,00	45.748.641,00	0,00	0,00	9.217.214,00	0,00	15.386.030,00
4. Acreedores	0,00	69.392.304,00	4.496.037,00	19.766.239,00	0,00	44.139.933,00	10.329.370,00	0,00	16.525.169,00	0,00
5. Inversiones financieras temporales	197.361,00	0,00	11.073.512,00	0,00	0,00	125.356,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería	0,00	440.984,00	1.247.319,00	757.522,00	0,00	436.043,00	91.697,00	0,00	124.839,00	0,00
8. Ajustes por periodificación	20.543,00	0,00	0,00	136.506,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Variación del Capital Circulante	66.171.442,00	69.930.907,00	36.740.768,00	34.595.467,00	45.748.641,00	44.701.332,00	10.421.067,00	9.217.214,00	16.650.008,00	15.386.030,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Balance de Situación

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

E.J.A. 2007-6

Ejercicio: 2007

Activo	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	0	0	0	0	0
B) Inmovilizado	18.156.173	18.436.121	21.104.077	19.731.381	18.358.685
I. Gastos de establecimiento	58.648	53.568	48.487	43.407	38.326
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.322.058	1.633.908	2.320.636	2.062.556	1.804.477
1. Gastos de investigación y desarrollo	510.092	510.092	510.092	510.092	510.092
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	29.214	29.214	29.214	29.214	29.214
3. Fondo de comercio	0	0	0	0	0
4. Derechos de traspaso	0	0	0	0	0
5. Aplicaciones informáticas	2.654.465	3.276.407	4.221.207	4.221.207	4.221.207
6. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	0	0	526.931	526.931	526.931
7. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	526.931	526.931	0	0	0
8. Anticipos	194.927	235.433	235.433	235.433	235.433
9. Provisiones	0	0	0	0	0
10. Amortizaciones	-2.593.571	-2.944.169	-3.202.241	-3.460.321	-3.718.400
III. Inmovilizaciones materiales	9.904.525	8.854.651	9.230.135	8.120.599	7.011.063
1. Terrenos y construcciones	7.709.799	7.030.986	7.405.986	7.405.986	7.405.986
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	6.857.972	7.242.264	8.244.464	8.244.464	8.244.464
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.892.300	1.995.272	2.011.272	2.011.272	2.011.272
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	31.352	31.352	31.352	31.352	31.352
5. Otro inmovilizado	2.807.574	2.956.691	3.048.491	3.048.491	3.048.491
6. Provisiones	-423.851	-423.851	-423.851	-423.851	-423.851
7. Amortizaciones	-8.970.621	-9.978.063	-11.087.579	-12.197.115	-13.306.651
IV. Inmovilizaciones financieras	6.870.942	7.893.994	9.504.819	9.504.819	9.504.819
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	4.800.283	5.729.066	7.339.891	7.339.891	7.339.891
4. Créditos a empresas asociadas	85.400	85.400	85.400	85.400	85.400
5. Cartera de valores a largo plazo	7.513	67.513	67.513	67.513	67.513
6. Otros créditos	0	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	1.084.624	1.117.715	1.117.715	1.117.715	1.117.715
8. Provisiones	-1.169.813	-1.168.635	-1.168.635	-1.168.635	-1.168.635
9. Administraciones públicas a largo plazo	2.062.935	2.062.935	2.062.935	2.062.935	2.062.935
V. Acciones propias	0	0	0	0	0
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	23.327	21.696	21.696	21.696	21.696
D) Activo circulante	182.992.821	200.740.874	245.459.182	236.333.667	221.072.474
I. Accionistas por desembolso exigidos	0	0	0	0	0
II. Existencias	1.247.162	1.334.559	1.334.559	1.334.559	1.334.559
1. Comerciales	207.380	207.380	207.380	207.380	207.380
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	963.751	1.054.048	1.054.048	1.054.048	1.054.048
3. Productos en curso y semiterminados	0	0	0	0	0
4. Productos terminados	241.270	238.370	238.370	238.370	238.370
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0	0	0	0	0
6. Anticipos	67.479	67.479	67.479	67.479	67.479
7. Provisiones	-232.718	-232.718	-232.718	-232.718	-232.718
III. Deudores	180.584.751	186.818.733	232.098.441	222.881.229	207.495.198
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	163.963.568	144.474.066	140.688.671	136.516.467	131.955.994
2. Empresas del grupo, deudores	0	0	0	0	0
3. Empresas asociadas, deudores	2.907.803	442.126	11.159	19.226	17.194
4. Deudores varios	10.006.876	25.324.374	74.521.745	69.888.157	58.565.196
5. Personal	197.287	19.543	19.543	19.543	19.543
6. Administraciones públicas	7.306.069	20.307.967	20.606.666	20.187.179	20.686.614
7. Provisiones	-3.796.852	-3.749.343	-3.749.343	-3.749.343	-3.749.343
IV. Inversiones financieras temporales	341.831	11.415.343	11.289.986	11.289.986	11.289.986
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas	118.274	198.509	198.509	198.509	198.509
5. Cartera de valores a corto plazo	0	0	0	0	0
6. Otros créditos	91.477	11.091.477	11.091.477	11.091.477	11.091.477
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	132.080	125.357	0	0	0
8. Provisiones	0	0	0	0	0
V. Acciones propias a corto plazo	0	0	0	0	0
VI. Tesorería	356.500	846.169	410.126	501.823	626.661
VII. Ajustes por periodificación	462.577	326.070	326.070	326.070	326.070
Total General (A+B+C+D)	201.172.321	219.198.691	266.584.955	256.086.744	239.452.855



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Balance de Situación

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

E.J.A. 2007-7

Ejercicio: 2007

Pasivo	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
A) Fondos propios	12.398.935	12.398.935	12.398.935	12.398.935	12.398.935
I. Capital suscrito	8.471.075	8.471.075	8.471.075	8.471.075	8.471.075
II. Prima de emisión	0	0	0	0	0
III. Reserva de revalorización	0	0	0	0	0
IV. Reservas	3.927.860	3.927.860	3.927.860	3.927.860	3.927.860
1. Reserva legal	329.981	329.981	329.981	329.981	329.981
2. Reservas para acciones propias	0	0	0	0	0
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	0	0	0	0	0
4. Reservas estatutarias	0	0	0	0	0
5. Otras reservas	3.597.879	3.597.879	3.597.879	3.597.879	3.597.879
V. Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
1. Remanente	0	0	0	0	0
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	0	0	0	0	0
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	0	0	0	0	0
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0	0	0	0	0
VIII. Acciones propias para reducción de capital	0	0	0	0	0
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.251.628	4.730.558	8.703.072	8.637.099	8.571.125
1. Subvenciones de capital	2.251.628	4.730.558	8.703.072	8.637.099	8.571.125
2. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	0	0	0	0	0
3. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
5. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
C) Provisiones para riesgos y gastos	7.609.465	7.609.465	7.609.465	7.609.465	7.609.465
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	0	0	0	0	0
2. Provisiones para impuestos	6.583.406	6.583.406	6.583.406	6.583.406	6.583.406
3. Otras provisiones	1.026.059	1.026.059	1.026.059	1.026.059	1.026.059
4. Fondo de reversión	0	0	0	0	0
D) Acreedores a largo plazo	3.342.132	2.873.011	2.615.761	2.512.891	2.470.146
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	783.236	402.865	145.615	42.745	0
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	649.034	402.865	145.615	42.745	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	134.202	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	54.000	54.000	54.000	54.000	54.000
1. Deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	54.000	54.000	54.000	54.000	54.000
IV. Otros acreedores	2.311.146	2.311.146	2.311.146	2.311.146	2.311.146
1. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
2. Otras deudas	61.798	61.798	61.798	61.798	61.798
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0	0	0	0	0
4. Administraciones públicas a largo plazo	2.249.348	2.249.348	2.249.348	2.249.348	2.249.348
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	193.750	105.000	105.000	105.000	105.000
1. De empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. De empresas asociadas	193.750	105.000	105.000	105.000	105.000
3. De otras empresas	0	0	0	0	0
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
E) Acreedores a corto plazo	175.570.161	191.586.722	235.257.722	224.928.354	208.403.184
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
4. Intereses de obligaciones y otros valores	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	26.198.085	36.496.623	52.548.660	47.494.281	45.984.156
1. Préstamos y otras deudas	26.050.208	36.496.365	52.548.402	47.494.023	45.983.898
2. Deudas por intereses	38.376	258	258	258	258
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	109.501	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.405.394	1.230.118	761.185	761.185	761.185
1. Deudas con empresas del grupo	2.503	2.503	2.503	2.503	2.503
2. Deudas con empresas asociadas	1.402.891	1.227.615	758.682	758.682	758.682
IV. Acreedores comerciales	130.511.860	141.820.627	167.796.372	163.643.367	148.613.475
1. Anticipos recibidos por pedidos	63.076.680	68.533.387	68.533.387	68.533.387	68.533.387
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	66.249.952	72.583.146	98.558.891	94.405.886	79.375.994
3. Deudas representadas por efectos a pagar	1.185.228	704.094	704.094	704.094	704.094
V. Otras deudas no comerciales	17.454.822	12.039.354	14.151.505	13.029.521	13.044.368



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2007

Balance de Situación

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

E.J.A. 2007-7

Ejercicio: 2007

Pasivo	Liquidación 2005	Avance 2006	Previsión 2007	Previsión 2008	Previsión 2009
1. Administraciones públicas	11.894.223	2.693.983	4.315.070	4.466.148	4.629.152
2. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
3. Otras deudas	1.881.839	5.558.638	6.193.859	5.117.704	5.119.885
4. Remuneraciones pendientes de pago	1.751.356	27.291	90.569	90.569	90.569
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	1.927.404	3.759.442	3.552.007	3.355.100	3.204.762
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0	0	0	0	0
VII. Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0
Total General (A+B+C+D)	201.172.321	219.198.691	266.584.955	256.086.744	239.452.855



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8			
EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
MEMORIA EXPLICATIVA					
<p>Se formula el presente informe en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 9/99, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía.</p> <p>El objeto del informe, tal como establece el citado Decreto 9/99, es el de favorecer el control de eficacia a que se refiere el artículo 58.2 de la Ley General de la Hacienda Pública de la comunidad Autónoma de Andalucía. Para ello se presentan de forma comparada la previsión para el ejercicio con el valor alcanzado al final del período que se analiza.</p> <p>Igualmente la Sociedad ha presentado los informes con carácter trimestral.</p> <p>ANTECEDENTES</p> <p>El Programa de Actuación, Inversión y Financiación y los Presupuestos de Explotación y Capital para el ejercicio 2005, fueron objeto de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada con fecha 28 de Junio de 2004. El 11 de octubre de mismo año tuvo lugar la grabación en la aplicación SIEJA de los Presupuestos de Capital y Explotación y Fichas PAIF, correspondientes al Presupuesto 2005 conforme al programa comunicado por la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda para su inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.</p> <p>Aprobado el Presupuesto mediante Ley 2/2004, de 28 de diciembre, fue necesario ajustar los contenidos de los documentos remitidos con anterioridad al contenido de la Ley. En concreto se recogieron modificaciones en la partida Otros Gastos del DEBE y Transferencias y Subvenciones del HABER del Presupuesto de Explotación. Tal ajuste fue objeto de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el 31 de Enero de 2005 y grabado y remitido conforme a las instrucciones dadas por la Dirección General de Presupuestos, con fecha 1 de Febrero de 2005, procediéndose a la publicación de los mismos mediante Orden de 22 de abril de 2005 (BOJA 112 de 10 de junio de 2005).</p> <p>PRESUPUESTO DE EXPLOTACION</p> <p>En las fichas EJA 2005-1 y 2, se recoge el Presupuesto de Explotación.</p> <p>Los gastos incurridos por la Sociedad han sido de 222.553.474 euros, lo que significó un incremento del 15,8 % respecto a los 192.265.104 euros previstos.</p> <p>Los ingresos han ascendido finalmente a 222.553.474 euros, un 15,8 % superior a la cifra prevista.</p> <p>Por aplicación de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 15/2001 ha sido registrado un menor importe de transferencias corrientes de 1.612.781,15 euros para hacer cero el resultado final de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Por ello, se ha originado un resultado de pérdidas de explotación de 945.404 euros. Los resultados financieros negativos alcanzaron el importe de 1.001.255 euros y los resultados extraordinarios positivos fueron de 2.010.206 euros,</p> <p>Por naturaleza, la composición de las distintas partidas así como su evolución respecto a su previsión es la siguiente:</p>					
	REALIZADO	%	PRESUPUESTO	%	%
		COMPOSICIÓN		COMPOSICIÓN	CUMPLIMIENTO
GASTOS	222.553.474	100,0%	192.265.104	100,0%	115,8%
CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN	66.923.573	30,1%	54.929.478	28,6%	121,8%
GASTOS DE PERSONAL	106.839.834	48,0%	98.028.582	51,0%	109,0%
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.157.510	1,9%	1.620.923	0,8%	256,5%
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	42.749.581	19,2%	35.292.461	18,4%	121,1%
GASTOS FINANCIEROS	1.014.657	0,5%	2.259.539	1,2%	44,9%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	804.772	0,4%	134.121	0,1%	600,0%
INGRESOS	222.553.474	100,0%	192.265.104	100,0%	115,8%
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	219.725.094	98,7%	192.163.383	99,9%	114,3%
INGRESOS FINANCIEROS	13.402	0,0%	0	0,0%	ND
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.814.978	1,3%	101.721	0,1%	2767,4%
RESULTADO A.I.	63.547		0		
RESULTADO D.I.	0		0		

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 8	
EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
<p>Los porcentajes por partidas recogen un crecimiento en Consumos de explotación y Otros gastos del 21,1 % que se ha visto compensado un crecimiento menor que proporcional de la partida de Gastos de Personal, con un 9 %. En este mismo sentido se ha registrado un menor importe de la cifra de Gastos Financieros, con un descenso significativo por la bonanza de los tipos de interés y la reducción del endeudamiento financiero medio del ejercicio.</p> <p>Otras desviaciones significativas se encuentran en los apartados correspondientes a Amortizaciones y Provisiones y Gastos Extraordinarios, por hechos de naturaleza así definida u ocasionados con posterioridad a la previsión.</p> <p>Las principales partidas incluidas en estos apartados son las siguientes:</p> <p>Dotaciones a provisiones de saldos de clientes, en base a criterios de prudencia, ha exigido dotaciones por importe de 2.409.437 euros.</p> <p>En cuanto a los ingresos extraordinarios por importe de 2.814.798 euros, señalar el resultado generado por la operación de venta de las instalaciones de la planta de inertización de residuos y la baja de la provisión dotada en ejercicios anteriores por reclamación de cantidades por una entidad financiera, al dictarse sentencia firme favorable a los intereses de la Sociedad.</p> <p>Por la procedencia de los ingresos, se distribuyen de la siguiente forma:</p>		
	Realizado	Previsto
Comunidad Autónoma Andalucía	90,39%	89,34%
Otros Organismos Públicos	4,18%	5,00%
Privados	4,06%	5,22%
Internos y Extraordinarios	1,36%	0,44%
Total	100,00%	100,00%



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO						E.J.A. 8														
EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.																				
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																				
PRESUPUESTO DE CAPITAL Y PAIF																				
Las cifras totales aplicadas durante el ejercicio 2005 en euros, y contenidas en las fichas E.J.A. 2005-3, 4 y 5 y parcialmente en la PAIF-1, han sido de 5.710.839 euros. Los recursos y orígenes obtenidos han sido de 1.951.374 euros. La variación negativa del capital circulante ha sido, por tanto, de 3.759.465 euros.																				
APLICACIONES DE FONDOS																				
En los 5.710.839 euros aplicados, pueden observarse los siguientes elementos:																				
En la partida de Gastos de Establecimiento y de Formalización de Deudas, por importe de 5.430 euros, se han recogido fundamentalmente los gastos de formalización de deudas por arrendamiento financiero.																				
Las Adquisiciones de Inmovilizado han alcanzado 3.080.621 euros frente a los 2.791.110 euros previstos.																				
En las adquisiciones de inmateriales se han producido las siguientes entradas:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estado de movimientos de las inmovilizaciones inmateriales</th> <th>Gastos de I+D</th> <th>Conces., licencias, dchos de uso</th> <th>Aplicac. informát.</th> <th>Inmoviliz. inmaterial en curso</th> <th>Leasing</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>(+) Entradas</td> <td>412,46</td> <td>2.822,41</td> <td>111.536,16</td> <td>104.308,69</td> <td>76.013,02</td> <td>295.092,74</td> </tr> </tbody> </table>							Estado de movimientos de las inmovilizaciones inmateriales	Gastos de I+D	Conces., licencias, dchos de uso	Aplicac. informát.	Inmoviliz. inmaterial en curso	Leasing	TOTAL	(+) Entradas	412,46	2.822,41	111.536,16	104.308,69	76.013,02	295.092,74
Estado de movimientos de las inmovilizaciones inmateriales	Gastos de I+D	Conces., licencias, dchos de uso	Aplicac. informát.	Inmoviliz. inmaterial en curso	Leasing	TOTAL														
(+) Entradas	412,46	2.822,41	111.536,16	104.308,69	76.013,02	295.092,74														
La adquisición de inmovilizado material ha supuesto un volumen total de 596.407 euros:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estado de movimientos de las inmovilizaciones materiales</th> <th>Terrenos y construcciones</th> <th>Instalaciones técnicas. y maquinaria</th> <th>Otras instalaciones Utillaje y mobiliario</th> <th>Anticipos e Inmovilizado en curso</th> <th>Otro Inmovilizado</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>(+) Entradas</td> <td>86.494,65</td> <td>297.723,61</td> <td>144.843,73</td> <td>0,00</td> <td>67.344,83</td> <td>596.406,82</td> </tr> </tbody> </table>							Estado de movimientos de las inmovilizaciones materiales	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas. y maquinaria	Otras instalaciones Utillaje y mobiliario	Anticipos e Inmovilizado en curso	Otro Inmovilizado	TOTAL	(+) Entradas	86.494,65	297.723,61	144.843,73	0,00	67.344,83	596.406,82
Estado de movimientos de las inmovilizaciones materiales	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas. y maquinaria	Otras instalaciones Utillaje y mobiliario	Anticipos e Inmovilizado en curso	Otro Inmovilizado	TOTAL														
(+) Entradas	86.494,65	297.723,61	144.843,73	0,00	67.344,83	596.406,82														
La adquisición de inmovilizaciones financieras, por importe de 2.189.121 euros tiene el siguiente detalle:																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Financieras</th> <th>Participaciones empresas asociadas</th> <th>Créditos a empresas asociadas</th> <th>Cartera de valores a largo plazo</th> <th>Fianzas y depósitos a largo plazo</th> <th>Admones. Públicas a largo plazo</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>(+) Entradas</td> <td>1.253.600,00</td> <td>85.400,00</td> <td>0,00</td> <td>850.120,89</td> <td>0,00</td> <td>2.189.120,89</td> </tr> </tbody> </table>							Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Financieras	Participaciones empresas asociadas	Créditos a empresas asociadas	Cartera de valores a largo plazo	Fianzas y depósitos a largo plazo	Admones. Públicas a largo plazo	TOTAL	(+) Entradas	1.253.600,00	85.400,00	0,00	850.120,89	0,00	2.189.120,89
Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Financieras	Participaciones empresas asociadas	Créditos a empresas asociadas	Cartera de valores a largo plazo	Fianzas y depósitos a largo plazo	Admones. Públicas a largo plazo	TOTAL														
(+) Entradas	1.253.600,00	85.400,00	0,00	850.120,89	0,00	2.189.120,89														
El traspaso a corto de deudas a largo se ha producido por 2.624.788 euros.																				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		E.J.A. 8
EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
ESTADO DE RECURSOS		
<p>En los recursos se ha registrado fundamentalmente, la disminución de los fondos generados por la propia Sociedad, al reducirse des los 1.519.203 euros previstos a la cifra final de 189.315 euros.</p> <p>Los generados por las operaciones cuya conciliación con el resultado contable es la siguiente:</p>		
	<u>Realizado</u>	
RESULTADO CONTABLE		0
MAS:		2.309.706,75
Dotación amortización Gastos Establecimiento		15.347,22
Dotación a la A.A. I. Material		1.306.466,03
Dotación a la A.A. I. Inmaterial		390.339,07
Dotación provisiones para riesgos a largo plazo		193.362,98
Dotación provisiones cartera a largo plazo		37.771,87
Dotación provisiones inmovilizado material		33.580,23
Ajustes impuestos diferidos a largo plazo		7.574,19
Reversión impuesto anticipado a largo plazo		63.754,31
Gastos a distribuir en varios ejercicios		14.543,48
Pérdidas en venta de inmovilizado material		3.382,75
Pérdidas Extraordinarias		243.584,62
MENOS:		2.120.388,40
Imputación de subvenciones de capital a resultados		96.229,00
Reversión de impuestos diferidos a largo plazo		122.663,46
Beneficios por enajenación de inmovilizado material		1.153.082,17
Exceso de provisiones para riesgos y gastos		745.154,14
Exceso provisiones inmovilizado		3.259,63
RECURSOS PROCEDENTES OPERACIONES		189.318,35
<p>Los fondos generados por la enajenación de inmovilizado por importe de 1.725.144,62 euros, permitieron eludir el endeudamiento previsto por importe de 1.800.000 euros.</p> <p>En resumen, se produjo la disminución del capital circulante por importe de 3.759.465 euros frente a 1.780.289 previstos.</p>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 8
EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
VARIACIONES DEL CIRCULANTE	
<p>Las variaciones del circulante, cuyo importe neto refleja una disminución de 3.759.465 euros, están relacionadas con las variaciones en las partidas de DEUDORES Y ACREEDORES, ambas relacionadas con el volumen de actividad de la Sociedad</p>	
<p>Respecto a la previsión de disminución de 10.412.847 euros en DEUDORES, se han realizado aumentos de 65.953.538 euros motivado fundamentalmente por el incremento de créditos a cobrar derivados del mayor volumen de actividad</p>	
<p>La mayor financiación exigida por la partida anterior ha sido recibida por la financiación espontánea de acreedores comerciales dentro de la partida ACREEDORES derivada del aumento de la actividad citado cuyo importe final determina una disminución del capital circulante por 69.392.204.</p>	
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS	
<p>En las fichas PAIF 1 y 1-1 se recogen la descripción de proyectos y objetivos de la Sociedad.</p>	
<p>En relación con las aplicaciones de la actividad corriente, por importe de 220.557.107 euros se ha registrado una variación respecto a 190.644.180 euros previstos de 29.912.927 euros. Se desarrollan en anexo la comparación entre los valores previstos y los alcanzados tanto en términos físicos como monetarios de acuerdo con el detalle exigido por las fichas.</p>	
FUENTES DE FINANCIACION ESPECÍFICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	
<p>En la ficha PAIF 2-1 siguientes, se detalla la descripción de las fuentes de financiación procedentes de la Junta de Andalucía. No se registran variaciones significativas dignas de aclaración resultando conformes con las expectativas inherentes a la previsión, a excepción de la inclusión de actividades incluidas en la ficha PAIF 2-5, aunque con un importe de 8.758.705 euros no significativo en términos globales.</p>	
<p>Y ello está relacionado con hechos jurídicos de relevancia para la marcha de la Sociedad relacionados con su función instrumental al servicio de la Junta de Andalucía:</p>	
<p>A raíz del Decreto 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y Decreto 206/2004, de 11 de mayo, sobre estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, se ha producido durante el ejercicio el establecimiento de un acuerdo entre las Consejerías de Obra Pública y Transportes y de Medio Ambiente, en orden a la modificación de determinadas relaciones jurídicas -en materia de aguas- que afectan a las sociedades o empresas públicas de la Junta de Andalucía Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. y Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.</p>	
<p>En su virtud, se ha producido con fecha 24 de agosto la Resolución de la Agencia Andaluza del Agua para la modificación de los encargos de ejecución realizados a favor de GIASA, atribuyéndolos a EGMASA. Se trata de proveer la base para que las actuaciones que, en materia de aguas, venía ejecutando GIASA (en curso o en tramitación) pasen a ser ejecutadas por EGMASA, en el momento adecuado pero sin solución de continuidad. La subrogación o sucesión en las actuaciones se produjeron el 1.9.2005, y el 1.1.2006.</p>	
<p>Adicionalmente durante el ejercicio, la Sociedad ha atendido otras encomiendas de servicios mediante Resolución de la Agencia Andaluza del Agua, inicialmente relacionadas con actuaciones calificadas de emergencia por la autoridad medioambiental. Mediante estas Resoluciones se atribuye a la Sociedad y reglamenta la realización de actuaciones en materia de aguas.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 9
EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.	
AVANCE LIQUIDACIÓN	
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	
<p>Las expectativas de cumplimiento del presupuesto de explotación se mantienen en estos momentos. Tanto en ingresos como en gastos se espera superar las previsiones en un 26,28 % alcanzando una cifra final en torno a 294.484.796 euros.</p> <p>Por naturaleza, no se aprecian variaciones significativas en las partidas más importantes, aquellas con un peso superior al 5 % sobre el total de gastos.</p>	
PRESUPUESTO DE CAPITAL	
<p>El esfuerzo inversor de la sociedad durante el ejercicio, de acuerdo con la información conocida a la fecha, alcanzaría los 2,4 millones de euros. Se registran variaciones en algunas iniciativas inversoras, materiales y societarias, bien por haber sufrido modificaciones sustantivas bien por estar acometidas con anterioridad al inicio del ejercicio y con posterioridad a la formulación de la previsión.</p> <p>La deuda traspasada a corto plazo asciende a 574.121 euros.</p> <p>Los recursos generados alcanzarán 571.603 euros.</p> <p>En función a la definitiva aplicación de fondos se ha registrado un importe de 2.548.739 euros con cargo a transferencias de capital recibidas por la Sociedad.</p> <p>Finalmente se ha previsto la enajenación de activos financieros y materiales por importe de 1.900.000 euros.</p> <p>Se estima, en consecuencia un aumento del capital circulante.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10																		
EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.																			
PREVISIÓN																			
INGRESOS Y GASTOS																			
<p>La previsión de las partidas integrantes del presupuesto de explotación está realizada sobre la base de la información disponible por la Sociedad al tiempo de su realización. El volumen de ingresos está basado en la cartera de trabajo conocida y en la estimación razonable de los ingresos a conseguir durante el ejercicio presupuestado.</p> <p>Se ha incluido una dotación de recursos nominativa por un importe total de 109.593.750 euros con el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Destinada a la cobertura de déficit de las actividades de atención e información a usuarios y el mantenimiento de la red de equipamientos de uso público por un importe de 2.575.000 euros, cifra estimada a partir del número de instalaciones y los horarios de apertura de los mismos y del mantenimiento y dinamización de los senderos de la Comunidad Autónoma. Incrementa un 3 % sobre el ejercicio anterior. · Destinada a la cobertura de las actividades relacionadas con el dispositivo de prevención y extinción de incendios y con la conservación de la biodiversidad en la Comunidad Autónoma: <p>Para la financiación de los gastos directos un importe de 88.678.468 euros. Incrementa un 3 % sobre el ejercicio anterior.</p> <p>Para la financiación de las actividades de gestión y administración necesarias para la ejecución, un importe de 7.981.062 euros. Incrementa un 3 % sobre el ejercicio anterior. Estas transferencias recogen el incremento necesario respecto al ejercicio anterior para la atención de las necesidades estimadas durante el período en el dispositivo de prevención y extinción, y otras actividades del medio natural, relacionadas con la biodiversidad y gestión de recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Destinada a actividades relacionadas con la prevención y calidad ambiental. <p>Para la financiación de los gastos directos un importe de 6.185.058 euros, que experimenta un crecimiento del 13,2 % a consecuencia de la extensión al ejercicio 2007 completo de actividades iniciadas durante el ejercicio anterior.</p> <p>Para la financiación de las actividades de gestión y administración necesarias para la ejecución, un importe de 556.664 euros. Incrementa un 3 % sobre el ejercicio anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Destinada a actividades relacionadas con el Fomento Participación e Información Ambiental una dotación de 3.617.498 euros, de los cuales 298.697 euros se destinan a la financiación de las actividades de gestión y administración necesarias para la ejecución y 3.318.801 euros a la realización de las propias actividades que se inician durante este ejercicio. <p>El Volumen de Ingresos previsto es superior al del Presupuesto de Explotación que se encuentra en vigor en un 23,9%. Se alcanzan unos ingresos totales de 288.509.504 euros frente a los 232.928.628 euros previstos para el PAIF 2006.</p> <p>Por naturaleza las partidas más significativas son las siguientes: El importe neto de la cifra de negocio supone el 63,4% de los Ingresos. Las transferencias de financiación suponen el 35 % y otras subvenciones finalistas suponen 1,6%.</p> <p>El volumen de recursos necesarios para la realización de las actividades previstas, en términos de gasto, asciende a la cantidad 288.509.504 euros frente a los 232.928.626 euros previstos para el PAIF 2006, lo que supone un 23,9% de incremento, manteniéndose en línea con el nivel alcanzable en el avance de liquidación de 2006. En lo referente a la composición y evolución de las partidas de gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Consumos de explotación, cuyo peso es del 31,9% y otros gastos de explotación, cuyo peso es del 19,4%, ofrecen un peso conjunto similar al 51 % de la estructura de gastos, aumentando ligeramente respecto al presupuesto anterior y a la previsión de cierre 2006. · Gastos de personal crece un 12,9% respecto a la previsión anterior. Su peso en la estructura de gastos es del 47,5 %, disminuyendo desde el 52,2 % de la previsión de 2006. · Amortizaciones, con un peso del 0,5 %, se mantiene respecto a la previsión y al cierre 2006. · No se conocen o esperan, en estos momentos, partidas en provisiones y otras de carácter extraordinario. <p>La cifra de gastos financieros prevista supone un 0,74 % y alcanzará los 2.131.361 euros. El resultado, después de impuestos, es de 0 euros por la aplicación del artículo 18.1 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre.</p> <p>Por la procedencia de los ingresos estos corresponden a:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="text-align: left;">Consejería de Medio Ambiente</td> <td style="text-align: right;">210.576.017</td> <td style="text-align: right;">72,99%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">Resto de Comunidad Autónoma</td> <td style="text-align: right;">48.081.643</td> <td style="text-align: right;">16,67%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">Otros Organismos Públicos</td> <td style="text-align: right;">19.792.189</td> <td style="text-align: right;">6,86%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">Entidades Privadas</td> <td style="text-align: right;">8.548.376</td> <td style="text-align: right;">2,96%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">Otros</td> <td style="text-align: right;">1.511.279</td> <td style="text-align: right;">0,52%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">288.509.504</td> <td style="text-align: right;">100,00%</td> </tr> </tbody> </table>		Consejería de Medio Ambiente	210.576.017	72,99%	Resto de Comunidad Autónoma	48.081.643	16,67%	Otros Organismos Públicos	19.792.189	6,86%	Entidades Privadas	8.548.376	2,96%	Otros	1.511.279	0,52%	Total	288.509.504	100,00%
Consejería de Medio Ambiente	210.576.017	72,99%																	
Resto de Comunidad Autónoma	48.081.643	16,67%																	
Otros Organismos Públicos	19.792.189	6,86%																	
Entidades Privadas	8.548.376	2,96%																	
Otros	1.511.279	0,52%																	
Total	288.509.504	100,00%																	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Empresa de Gestión Medioambiental S.A.	
PREVISIÓN	
APLICACIONES:	
La evaluación de las inversiones a realizar durante el ejercicio es, en euros, la siguiente:	
Toma de participaciones societarias	1.610.825
Adquisición de maquinaria e instalaciones	1.389.200
Implantación Plan de Sistemas	944.800
Equipamientos ofimáticos y mobiliario	95.800
Total	4.040.625
Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas supondrá 257.249 euros	
RECURSOS	
Para la financiación de las anteriores inversiones se aplicaran transferencias de capital por importe de 4.040.625.	
Se generaran recursos de las operaciones por importe de 1.304.558 euros	
El endeudamiento financiero a corto no procedente de reclasificaciones se sitúa en un promedio para el próximo ejercicio de 50.875.531 euros.	
El saldo de la tesorería operativa se sitúa en 1.962.411 euros después de cubrir los pagos de naturaleza corriente constituida por proveedores y empleados. La tesorería extraoperativa ha de ser 8.368.660 euros para atender los gastos financieros, impuestos, retenciones. La tesorería neta resultante del período- es de - 436.043 euros.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007 Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	
1	Actividad cinegética	Actuación	321.609,17	18	17.867,18	0	0	0,00	0,00
2	Actividad de gestión piscícola	Unidades	1.231.570,22	3	410.523,41	0	0	0,00	0,00
3	Adecuación de la vía pecuaria	Km	1.566.899,85	159,87	9.801,09	0	0	0,00	0,00
4	Adquisición de retardantes	Litros/año	0,00	0	0,00	0	0	0,00	0,00
5	Aguas depuradas	m3	5.650.262,58	1.000.001	5,65	0	0	0,00	0,00
6	Análisis y diagnóstico sobre fauna y flora	Unidades	600.399,16	2	300.199,58	0	0	0,00	0,00
7	Análisis de control ambiental	Ud de determinación analítica	1.041.818,87	46.404	22,45	0	0	0,00	0,00
8	Aprovechamiento cinegético	Evento	956.145,17	98	9.756,58	0	0	0,00	0,00
9	Arbol trasplantado	Arbol	2.249.085,74	11.000	204,46	0	0	0,00	0,00
10	Áreas cortatuegos mantenidas	Hectáreas	0,00	0	0,00	0	0	0,00	0,00
11	Barcos de vigilancia ambiental mantenidos y operados	Horas navegación	0,00	0	0,00	0	0	0,00	0,00
12	Camino construido	Km	1.036.169,95	31	33.424,84	0	0	0,00	0,00
13	Camino mejorado	Km	15.368.987,10	497,5	30.892,44	0	0	0,00	0,00
14	Campaña divulgación Infoca	Uds año	125.863,58	1,5	83.909,05	0	0	0,00	0,00
15	Campañas de control medioambiental	Campaña	314.348,17	17	18.491,07	0	0	0,00	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007 Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
16	Campañas y programas de educación ambiental	Campaña	857.392,64	1,1	779.447,85	0,00	0,00	0,00
17	Cedefos mantenidos	Uds-año	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Combustible de automóviles	Litros	13.344,55	4.000	3,34	0,00	0,00	0,00
19	Conservación de señales en espacios naturales	Unidades	778.457,85	9.840	79,11	0,00	0,00	0,00
20	Construcción o reforma de equipamientos de uso público	Equipamiento	199.534,95	1,42	140.517,57	0,00	0,00	0,00
21	Convenios con entidades	Uds-año	752.562,67	1,11	677.984,39	0,00	0,00	0,00
22	Cor/Cops mantenidos	Uds-año	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Corcho aprovechado	Tm	1.808.868,81	2.380	760,03	0,00	0,00	0,00
24	Desarrollo de actividades de atribución	Ejecución anual	4.553.612,51	1	4.553.612,51	0,00	0,00	0,00
25	Deslinde de monte	Km	133.886,12	59,32	2.257,01	0,00	0,00	0,00
26	Direcciones de obra de ejecución	N° obras dirigidas	1.707.954,42	97	17.607,78	0,00	0,00	0,00
27	Dominio público hidráulico deslindado	Km	72.573,32	22,37	3.244,23	0,00	0,00	0,00
28	Dotación a equipamientos de uso público	Equipamiento	3.667.390,22	11,94	307.151,61	0,00	0,00	0,00
29	Edición en soporte magnético o digital	Unidades	62.855,79	101	622,33	0,00	0,00	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007

Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
30	Edición en soporte papel	Unidades	46.426,32	5.000	9,29	0,00	0,00	0,00
31	Elementos de corrección hidrológica	Unidades	8.556.663,01	6	1.426.110,50	0,00	0,00	0,00
32	Equipamiento de U.P.gestionado	Equipamiento	401.583,80	3	133.861,27	0,00	0,00	0,00
33	Equipamiento para la fauna	Unidades	1.090.365,62	1	1.090.365,62	0,00	0,00	0,00
34	Equipo personal completo	Unidades	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
35	Equipos de comunicaciones adquiridos	Unidades	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
36	Equipos de comunicaciones mantenidos	Uds-año	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
37	Estaciones de tratamiento de aguas mantenidas	Uds-año	75.916,49	6	12.652,75	0,00	0,00	0,00
38	Estudios e informes	Unidades	16.461.281,47	888,18	18.533,72	0,00	0,00	0,00
39	Estudios e informes de evaluación e información ambiental	n° estudios	2.219.619,46	31,94	69.493,41	0,00	0,00	0,00
40	Estudios e informes sobre desarrollo sostenible	n° de estudios	2.157.143,75	4,07	530.010,75	0,00	0,00	0,00
41	Expediente de autorización de cambio de uso de monte revisado	Uds-año	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007 Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	
42	Expediente de ocupación de monte público revisado	Uds-año	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
43	Formación y adiestramiento	Horas-hombre	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
44	Gastos extraordinarios	Uds-año	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
45	Gestión anual de ayudas	Unidades	238.635,02	600	397,73	0	0,00	0	0,00
46	Grupo de emergencias mantenido	Unidades	3.576.748,07	1	3.576.748,07	0	0,00	0	0,00
47	Informes de control ambiental	Unidades	252.968,76	24	10.540,37	0	0,00	0	0,00
48	Infraestructura rural construida	Unidades	384.341,56	7,3	52.649,53	0	0,00	0	0,00
49	Infraestructura rural mantenida	Unidades	2.282.233,98	776,7	2.938,37	0	0,00	0	0,00
50	Instalación de la red hidrológica mantenida/explotada	Uds-año	2.637.103,33	8	329.637,92	0	0,00	0	0,00
51	Jornadas/congresos/si- mposiums y otros eventos organizados	Unidades	102.943,47	2	51.471,74	0	0,00	0	0,00
52	Madera aprovechada	Tm	723.368,99	60.250	12,01	0	0,00	0	0,00
53	Mantenimiento de centro de recuperación de especies amenazadas	Unidades	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
54	Mantenimiento de superficie restaurada	Hectáreas	627.546,66	3.500	179,30	0	0,00	0	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007

Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	
55	Mantenimiento del sistema bosque	Uds-año	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
56	Mantenimiento de fosas sépticas	Unidades	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
57	Maquinaria pesada alquilada	Uds-año	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
58	Monte catalogado	Monte	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
59	Monte consorciado y revisado	Monte	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
60	Monte ordenado	Monte	161.080,59	26	6.195,41	0	0,00	0	0,00
61	Obras civiles y estructuras	Unidades	720.461,69	628	1.147,23	0	0,00	0	0,00
62	Obras de acondicionamiento y regeneración de terrenos	Unidades	16.682.136,24	26,35	633.088,15	0	0,00	0	0,00
63	Obras de ampliación, reforma y rehabilitación	Unidades	246.252,82	1,72	143.170,24	0	0,00	0	0,00
64	Obras de diversa naturaleza	Unidades	3.587.984,22	18,76	191.257,15	0	0,00	0	0,00
65	Obras de infraestructura e instalaciones	Unidades	107.085,29	0,5	214.170,58	0	0,00	0	0,00
66	Operarios prevención y lucha contra incendios	Meses-hombre	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
67	Otros	Unidades	2.066.722,38	1	2.066.722,38	0	0,00	0	0,00
68	Otros aprovechamientos	Tm	30.800,80	2.500	12,32	0	0,00	0	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007 Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	
69	Parcelas expropiadas	Unidades	27.694,16	3.335	0,00	0	0,00	0	0,00
70	Parque o jardín mantenido	Ud de parque o jardín	160.264,44	1	160.264,44	0	0,00	0	0,00
71	Parque o jardín mejorado o construido	Ud de parque o jardín	2.419.177,51	8	302.397,19	0	0,00	0	0,00
72	Piña aprovechada	Tm	557.672,88	1.270	439,11	0	0,00	0	0,00
73	Plan de Ordenación Territorial	Unidades	538.928,49	3,49	154.420,77	0	0,00	0	0,00
74	Plan Sectorial	Unidades	255.878,84	0,6	426.464,73	0	0,00	0	0,00
75	Plantas de Clasificación de Residuos Construidas	Unidades	1.649.169,57	2	824.584,79	0	0,00	0	0,00
76	Plantas de Compostaje Construidas	Unidades	1.753.788,67	3	584.596,22	0	0,00	0	0,00
77	Plantas de Transferencia de Residuos Construidas	Unidades	4.908.520,71	9	545.391,19	0	0,00	0	0,00
78	Plantas de Tratamiento de Residuos Industriales Construidas	Unidades	230.181,73	1	230.181,73	0	0,00	0	0,00
79	Poliétileno de baja densidad reciclado en forma de Granza	TM Año	2.667.467,37	8.400	317,56	0	0,00	0	0,00
80	Programa Comunitario	Unidades	3.373,48	1	3.373,48	0	0,00	0	0,00
81	Proyecto de obra redactado	Proyecto	2.366.652,83	146	16.209,95	0	0,00	0	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007

Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
82	Proyectos de Cooperación Internacional	Proyecto	350.796,13	1,5	233.864,09	0,00	0,00	0,00
83	Proyectos de I+D	Proyecto	1.667.537,18	19	87.765,11	0,00	0,00	0,00
84	Publicación Bibliografica	Unidades	163.323,47	0,33	494.919,61	0,00	0,00	0,00
85	Puntos de vigilancia mantenidos	UDS-AÑO	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
86	Recuperación de Vías Pecuarías	Kilómetros	817.675,51	83,41	9.803,09	0,00	0,00	0,00
87	Reparaciones de saneamiento y abastecimiento de aguas	Unidades	55.333,17	41	1.349,59	0,00	0,00	0,00
88	Repoblaciones Forestales	Hectáreas	2.008.305,49	1.728,48	1.161,89	0,00	0,00	0,00
89	Residuos inertes gestionados	Mantenimiento año	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
90	Residuos peligrosos con destino a otros gestores	TM-AÑO	347.098,94	200	1.735,49	0,00	0,00	0,00
91	Residuos peligrosos gestionados	TM-AÑO	301.194,43	167	1.803,56	0,00	0,00	0,00
92	Seguros Infococa	UDS-AÑO	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
93	Señalamiento de árboles según proyecto de ordenación	Hectáreas	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
94	Señalización	Señal	1.129.330,04	2.821	400,33	0,00	0,00	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007 Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007			Ejercicio 2008			Ejercicio 2009		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
95	Servicios jurídicos Infoca	UDS-AÑO	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
96	Servicios sanitarios Infoca	UDS-AÑO	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
97	Sistemas de gestión de calidad y/o auditoría implantados	Unidades	545.944,21	17	32.114,37	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
98	Superficie de monte certificado en gestión forestal sostenible	Hectáreas	16.061,95	20.000	0,80	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
99	Superficie inventariada	Hectáreas	596.143,29	27.000	22,08	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
100	Superficie ordenada	Hectáreas	588.213,71	48.400	12,15	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
101	Superficie Restaurada	Hectáreas	24.332.414,39	42.394,19	573,96	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
102	Superficie tratada contra plagas o enfermedades	Hectáreas	1.052.115,85	50.000	21,04	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
103	Tratamiento Selvícola	Hectáreas	10.738.403,91	6.317	1.699,92	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
104	Vehículos a disposición del dispositivo	UDS-AÑO	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
105	Vehículos Autobomba adquiridos	Unidades	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
106	Vehículos Autobombas mantenidos	UDS-AÑO	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
107	Vías pecuarias amojonadas	Kilómetros	457.509,11	443,49	1.031,61	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
108	Vías pecuarias deslindadas	Kilómetros	1.356.768,80	1.019,68	1.330,58	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
109	Vivero Gestionado	Unidades	2.971.138,60	7	424.448,37	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	
110	Estaciones de tratamiento de aguas construidas por atribución	Unidades	3.688.277,24	2	1.844.138,62	0	0,00	0	0,00
111	Obras civiles y estructuras por atribución	Unidades	14.554.651,87	14,64	994.170,21	0	0,00	0	0,00
112	Obras de diversa naturaleza por atribución	Unidades	2.843.645,13	11	258.513,19	0	0,00	0	0,00
113	Obras de infraestructura e instalaciones por atribución	Unidades	195.278.052,44	155,33	1.257.181,82	0	0,00	0	0,00
114	Parcelas expropiadas por atribución	Unidades	384.493,59	2.500	153,80	0	0,00	0	0,00
115	Proyecto de obra redactado por atribución	Proyecto	5.111.401,73	51	100.223,56	0	0,00	0	0,00
116	Aplicaciones de la actividad corriente	Varias	0,00	0	0,00	1	271.052.870,00	1	259.957.366,00
117	Ejecución de encomiendas	Varias	0,00	0	0,00	1	228.516.338,00	1	235.371.828,00
118	Diversificación de líneas de negocio	Euros	1.610.825,00	1.610.825	1,00	0	0,00	0	0,00
119	Mantenimiento de la capacidad productiva de la Sociedad	Euros	1.389.200,00	1.389.200	1,00	0	0,00	0	0,00
120	Mantenimiento de la capacidad de gestión de la Sociedad	Euros	1.040.600,00	1.040.600	1,00	0	0,00	0	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	
121	Gastos de establecimiento y formalización de deudas	Euros	0,00	0	0,00	0	0,00	0	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
122	Adquisición de acciones propias	Euros	0,00	0	0,00	0	0,00	0	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
123	Reducciones de capital	Euros	0,00	0	0,00	0	0,00	0	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
124	Dividendos	Euros	0,00	0	0,00	0	0,00	0	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
125	Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	Euros	257.249,00	257.249	102.870,00	102.870	42.745,00	42.745	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
126	Provisiones para riesgos y gastos	Euros	0,00	0	0,00	0	0,00	0	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
127	ADQUISICIÓN DE RETARDANTES (00256)	LITROS/AÑOS	444.319,75	375.962,38	0,00	0	0,00	0	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
128	CAMPANA DIVULGACION INFOCA(00256)	UDS-AÑO	731.553,15	1	0,00	0	0,00	0	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
129	CEDEFOS MANTENIDOS (00256)	UDS-AÑO	541.118,77	23	0,00	0	0,00	0	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
130	COMBUSTIBLE DE AUTOMOVILES (00256)	LITROS	274.379,81	277.000	0,00	0	0,00	0	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
131	CONVENIOS CON ENTIDADES (00256)	UDS-AÑO	152.959,39	2	0,00	0	0,00	0	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
132	COR/COPS MANTENIDOS (00256)	UDS-AÑO	229.850,45	8	0,00	0	0,00	0	(D)=(B)/(C) Indicador asociado



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007

Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
133	EQUIPO PERSONAL COMPLETO (00256)	UNIDADES	397.957,21	1.651,85	240,92	0,00	0,00	0,00
134	EQUIPOS DE COMUNICACIONES ADQUIRIDOS (00256)	UNIDADES	98.044,54	1.148,57	85,36	0,00	0,00	0,00
135	EQUIPOS DE COMUNICACIONES MANTENIDOS (00256)	UDS-AÑO	601.271,16	46	13.071,11	0,00	0,00	0,00
136	FORMACION Y ADIESTRAMIENTO (00256)	HORAS-HOMBRE	875.424,07	259.673	3,37	0,00	0,00	0,00
137	GASTOS EXTRAORDINARIOS (00256)	UDS-AÑO	432.827,14	8	54.103,39	0,00	0,00	0,00
138	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA BOSQUE (00256)	UDS-AÑO	575.820,80	5	115.164,16	0,00	0,00	0,00
139	MANTENIMIENTO FOSAS SEPTICAS (00256)	UNIDADES	252.429,43	2	126.214,72	0,00	0,00	0,00
140	MAQUINARIA PESADA ALQUILADA (00256)	UDS-AÑO	258.278,86	8	32.284,86	0,00	0,00	0,00
141	OPERARIOS PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS (00256)	MESES-HOMBRE	67.967.630,21	32.529,68	2.089,40	0,00	0,00	0,00
142	PROYECTO DE OBRA REDACTADO (00256)	PROYECTO	61.940,12	8	7.742,52	0,00	0,00	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	
143	PUNTOS DE VIGILANCIA MANTENIDOS (00256)	UDS-AÑO	118.837,19	231	514,45	0,00	0,00	0	0,00
144	SEGUROS INFOCA (00256)	UDS-AÑO	444.388,82	1	444.388,82	0,00	0,00	0	0,00
145	SERVICIOS JURÍDICOS INFOCA (00256)	UDS-AÑO	118.914,28	2	59.457,14	0,00	0,00	0	0,00
146	SERVICIOS SANITARIOS INFOCA (00256)	UDS-AÑO	928.654,94	1	928.654,94	0,00	0,00	0	0,00
147	TRATAMIENTO SELVÍCOLA (00256)	HECTÁREAS	746.313,09	2.130	350,38	0,00	0,00	0	0,00
148	VEHÍCULOS A DISPOSICIÓN DEL DISPOSITIVO (00256)	UDS-AÑO	5.539.593,48	397,64	13.931,18	0,00	0,00	0	0,00
149	VEHÍCULOS AUTOBOMBA ADQUIRIDOS (00256)	UNIDADES	766.436,49	24	31.934,85	0,00	0,00	0	0,00
150	VEHÍCULOS AUTOBOMBAS MANTENIDOS (00256)	UDS-AÑO	303.018,85	118	2.567,96	0,00	0,00	0	0,00
151	ACTIVIDAD CINEGETICA (00258)	ACTUACIÓN	221.628,70	18,75	11.820,20	0,00	0,00	0	0,00
152	ACTIVIDAD DE GESTIÓN PISCICOLA (00258)	UNIDADES	128.685,37	18	7.149,19	0,00	0,00	0	0,00
153	ANALÍTICAS DE CONTROL AMBIENTAL (00258)	UD DE DETERMINACION ANALITICA	449.705,03	871,11	516,24	0,00	0,00	0	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
 Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	
154	BARCOS MANTENIDOS Y OPERADOS (00258)	HORAS DE NAVEGACION	565.016,81	1.400	403,58	0,00	0,00	0,00	0,00
155	CONVENIOS DE COLABORACION (00258)	UDS AÑO	142.954,73	3	47.651,58	0,00	0,00	0,00	0,00
156	DIRECCIONES DE OBRA (00258)	N° OBRAS DIRIGIDAS	431.010,42	100	4.310,10	0,00	0,00	0,00	0,00
157	EQUIPAMIENTO PARA LA FAUNA (00258)	UNIDADES	555.816,43	44,75	12.420,48	0,00	0,00	0,00	0,00
158	ESTUDIOS E INFORMES (00258)	UNIDADES	3.381.475,83	185,75	18.204,45	0,00	0,00	0,00	0,00
159	EXPEDIENTE DE OCUPACION DE MONTE PUBLICO REVISADO (00258)	UDS AÑO	265.541,21	300	885,14	0,00	0,00	0,00	0,00
160	GESTION ANUAL DE AYUDAS (00258)	UNIDADES	1.589.718,21	2,29	694.200,09	0,00	0,00	0,00	0,00
161	MANTENIMIENTO DE CENTRO DE RECUPERACION DE ESPECIES AMENAZADAS (00258)	UNIDADES	1.879.303,25	9	208.811,47	0,00	0,00	0,00	0,00
162	MONTE CATALOGADO (00258)	MONTE	663.325,83	300	2.211,09	0,00	0,00	0,00	0,00
163	MONTE CONSORCIADO Y REVISADO (00258)	MONTE	370.435,41	150	2.469,57	0,00	0,00	0,00	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	
164	PARQUE O JARDIN MANTENIDO (00258)	UD DE PARQUE O JARDIN	1.926.186,50	10	192.618,65	0,00	0,00	0	0,00
165	SEÑALAMIENTO DE ARBOLES SEGUN PROYECTO DE ORDENACION (00258)	HECTAREAS	226.709,68	2.040	111,13	0,00	0,00	0	0,00
166	SITEMAS DE GESTION DE CALIDAD Y/O AUDITORIA IMPLANTADOS (00258)	UNIDADES	179.994,82	24	7.497,28	0,00	0,00	0	0,00
167	VIVERO GESTIONADO (00258)	UNIDADES	820.119,77	4,9	167.371,38	0,00	0,00	0	0,00
168	CAMPAÑAS Y PROGRAMAS DE EDUCACION Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL (00262)	CAMPAÑA	87.328,66	3	29.109,55	0,00	0,00	0	0,00
169	EQUIPAMIENTO DE U.P.GESTIONADO (00262)	EQUIPAMIENTO	2.487.671,34	224	11.105,68	0,00	0,00	0	0,00
170	ESTUDIOS E INFORMES DE EVALUACION E INFORMACION AMBIENTAL (00264)	N° ESTUDIOS	375.000,00	1	375.000,00	0,00	0,00	0	0,00
171	ANALITICAS DE CONTROL DE CONTAMINACION AMBIENTAL (00266)	UD DE DETERMINACION ANALITICA	2.484.795,81	74.591	33,31	0,00	0,00	0	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007

Determinación de Objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	
172	BARCOS DE VIGILANCIA AMBIENTAL MANTENIDOS Y OPERADOS (00266)	HORAS NAVEGACION	936.667,20	5.647	0,00	0	0,00	0	0,00
173	CAMPAÑAS DE CONTROL AMBIENTAL (00266)	CAMPAÑA	2.233.959,09	48	0,00	0	0,00	0	0,00
174	ESTUDIOS E INFORMES AMBIENTALES (00266)	UNIDADES	546.240,19	216	0,00	0	0,00	0	0,00
175	INFORMES DE CONTROL AMBIENTAS (00266)	UNIDADES	165.059,70	24	6.877,49	0	0,00	0	0,00
176	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DESARROLLADOS/IM PLANTADOS (00267)	UNIDADES	3.617.498,00	20	180.874,90	0	0,00	0	0,00
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			513.295.232,05		499.672.078,00		495.371.939,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.

(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas o encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados, imputables al objetivo

(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir

(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia

(E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del Total Debe (epígrafes A.1 a A.16) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadoras de valor tales como dotaciones a provisiones) y las pérdidas procedentes de la enajenación de elementos del inmovilizado, más las restantes dotaciones (apartados 2 a 8) del Presupuesto de Capital del ejercicio, además se sumará el total (D) de la hoja Paif 2-4 cuando existan encargos de ejecución que no pasen por la cuenta de resultados



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			Importe	N° Unidades Ot	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
1	Actividad cinegética	Actuación	321.609,17	18	0,00	0	0,00	0
2	Actividad de gestión piscícola	Unidades	1.231.570,22	3	0,00	0	0,00	0
3	Adecuación de la vía pecuaria	Km	1.566.899,85	159,87	0,00	0	0,00	0
4	Adquisición de retardantes	Litros/año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
5	Aguas depuradas	M3	5.650.262,58	1.000.001	0,00	0	0,00	0
6	Análisis y diagnóstico sobre fauna o flora	Unidades	600.399,16	2	0,00	0	0,00	0
7	Análisis de control ambiental	Ud. de determinación analítica	1.041.818,87	46.404	0,00	0	0,00	0
8	Aprovechamiento cinegético	Evento	956.145,17	98	0,00	0	0,00	0
9	Arbol transplantado	Arbol	2.249.085,74	11.000	0,00	0	0,00	0
10	Áreas cortafuegos mantenidas	Hectáreas	0,00	0	0,00	0	0,00	0
11	Barcos de vigilancia ambiental mantenidos y operados	Horas navegación	0,00	0	0,00	0	0,00	0
12	Camino construido	Kilómetros	1.036.169,95	31	0,00	0	0,00	0
13	Camino mejorado	Kilómetros	15.368.987,10	497,5	0,00	0	0,00	0
14	Campaña divulgación Infoca	Uds-Año	125.863,58	1,5	0,00	0	0,00	0
15	Campañas de control ambiental	Campaña	314.348,17	17	0,00	0	0,00	0
16	Campañas y programas de educación y voluntariado ambiental	Campaña	857.392,64	1,1	0,00	0	0,00	0
17	Cedefos mantenidos	Uds-Año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
18	Combustible de automóviles	Litros	13.344,55	4.000	0,00	0	0,00	0
19	Conservación de señales en espacios naturales	Unidades	778.457,85	9.840	0,00	0	0,00	0
20	Construcción o reforma de equipamientos de uso público	Equipamiento	199.534,95	1,42	0,00	0	0,00	0
21	Convenios con entidades	Uds-Año	752.562,67	1,11	0,00	0	0,00	0
22	COR/COPS mantenidos	Uds-Año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
23	Corcho aprovechado	Tm	1.808.868,81	2.380	0,00	0	0,00	0
24	Desarrollo de actividades de atribución	Ejecución anual	4.553.612,51	1	0,00	0	0,00	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			Importe	Nº Unidades Ot	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
25	Deslinde de monte	Kilómetros	133.886,12	59,32	0,00	0	0,00	0
26	Direcciones de obra	Nº Obras dirigidas	1.707.954,42	97	0,00	0	0,00	0
27	Dominio público hidráulico deslindado	Kilómetro	72.573,32	22,37	0,00	0	0,00	0
28	Dotación a equipamientos de uso público	Equipamiento	3.667.390,22	11,94	0,00	0	0,00	0
29	Edición en soporte magnético o digital	Unidades	62.855,79	101	0,00	0	0,00	0
30	Ediciones en soporte papel	Unidades	46.426,32	5.000	0,00	0	0,00	0
31	Elemento de corrección hidrológica	Unidades	8.556.663,01	6	0,00	0	0,00	0
32	Equipamiento de U.P. gestionado	Equipamiento	401.583,80	3	0,00	0	0,00	0
33	Equipamiento para la fauna	Unidades	1.090.365,62	1	0,00	0	0,00	0
34	Equipo personal completo	Unidades	0,00	0	0,00	0	0,00	0
35	Equipos de comunicaciones adquiridos	Unidades	0,00	0	0,00	0	0,00	0
36	Equipos de comunicaciones mantenidos	Uds-Año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
37	Estaciones de tratamiento de aguas mantenidas	Uds-Año	75.916,49	6	0,00	0	0,00	0
38	Estudios e Informes	Unidades	16.461.281,47	888,18	0,00	0	0,00	0
39	Estudios e informes de evaluación e información ambiental	Nº Estudios	2.219.619,46	31,94	0,00	0	0,00	0
40	Estudios e informes sobre desarrollo sostenible	Nº Estudios	2.157.143,75	4,07	0,00	0	0,00	0
41	Expediente de autorización de cambio de uso de monte revisado	Uds-Año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
42	Expediente de ocupación de monte público revisado	Uds-Año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
43	Formación y adiestramiento	Horas-hombre	0,00	0	0,00	0	0,00	0
44	Gastos extraordinarios	Uds-Año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
45	Gestión anual de ayudas	Unidades	238.635,02	600	0,00	0	0,00	0
46	Grupo de emergencia mantenido	Unidades	3.576.748,07	1	0,00	0	0,00	0
47	Informes de control ambiental	Unidades	252.968,76	24	0,00	0	0,00	0
48	Infraestructura rural construida	Unidades	384.341,56	7,3	0,00	0	0,00	0
49	Infraestructura rural mantenida	Unidades	2.282.233,98	776,7	0,00	0	0,00	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			Importe	N° Unidades Ot	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
50	Instalación de la red hidrológica mantenida / explotada	Uds-Año	2.637.103,33	8	0,00	0	0,00	0
51	Jornadas/Congresos/Simposiums y otros eventos organizados	Unidades	102.943,47	2	0,00	0	0,00	0
52	Madera Aprovechada	Tm	723.368,99	60.250	0,00	0	0,00	0
53	Mantenimiento de centro de recuperación de especies amenazadas	Unidades	0,00	0	0,00	0	0,00	0
54	Mantenimiento de superficie restaurada	Hectáreas	627.546,66	3.500	0,00	0	0,00	0
55	Mantenimiento del sistema bosque	Uds-Año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
56	Mantenimiento fosas sépticas	Unidades	0,00	0	0,00	0	0,00	0
57	Maquinaria pesada alquilada	Uds-año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
58	Monte catalogado	Monte	0,00	0	0,00	0	0,00	0
59	Monte consorciado y revisado	Monte	0,00	0	0,00	0	0,00	0
60	Monte ordenado	Monte	161.080,59	26	0,00	0	0,00	0
61	Obras civiles y estructuras	Unidades	720.461,69	628	0,00	0	0,00	0
62	Obras de acondicionamiento y regeneración de terrenos	Unidades	16.682.136,24	26,35	0,00	0	0,00	0
63	Obras de ampliación reforma y rehabilitación	Unidades	246.252,82	1,72	0,00	0	0,00	0
64	Obras de diversa naturaleza	Unidades	3.587.984,22	18,76	0,00	0	0,00	0
65	Obras de infraestructura e instalaciones	Unidades	107.085,29	0,5	0,00	0	0,00	0
66	Operarios prevención y lucha contra incendios	meses-hombre	0,00	0	0,00	0	0,00	0
67	Otros	Unidades	2.066.722,38	1	0,00	0	0,00	0
68	Otros aprovechamientos	Tm	30.800,80	2.500	0,00	0	0,00	0
69	Parcelas expropiadas	Unidades	27.694,16	3.335	0,00	0	0,00	0
70	Parque o jardín mantenido	Ud de parque o jardín	160.264,44	1	0,00	0	0,00	0
71	Parque o jardín mejorado o construido	Ud de parque o jardín	2.419.177,51	8	0,00	0	0,00	0
72	Piña aprovechada	Tm	557.672,88	1.270	0,00	0	0,00	0
73	Plan de ordenación territorial	Unidades	538.928,49	3,49	0,00	0	0,00	0
74	Plan sectorial	Unidades	255.878,84	0,6	0,00	0	0,00	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			Importe	N° Unidades Ot	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
75	Plantas de clasificación de residuos construidas	Unidades	1.649.169,57	2	0,00	0	0,00	0
76	Plantas de compostaje construidas	Unidades	1.753.788,67	3	0,00	0	0,00	0
77	Plantas de transferencia de residuos construidas	Unidades	4.908.520,71	9	0,00	0	0,00	0
78	Plantas de tratamiento de residuos industriales construidas	Unidades	230.181,73	1	0,00	0	0,00	0
79	Polieltieno de baja densidad reciclado en forma de granza	Tm año	2.667.467,37	8.400	0,00	0	0,00	0
80	Programa comunitario	Unidades	3.373,48	1	0,00	0	0,00	0
81	Proyecto de obra redactado	Proyecto	2.366.652,83	146	0,00	0	0,00	0
82	Proyectos de cooperación internacional	Proyecto	350.796,13	1,5	0,00	0	0,00	0
83	Proyectos de I+D	Proyecto	1.667.537,18	19	0,00	0	0,00	0
84	Publicación bibliográfica	Unidades	163.323,47	0,33	0,00	0	0,00	0
85	Puntos de vigilancia mantenidos	Uds-año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
86	Recuperación de vías pecuarias	Km	817.675,51	83,41	0,00	0	0,00	0
87	Reparaciones de saneamiento y abastecimiento de aguas	Unidades	55.333,17	41	0,00	0	0,00	0
88	Repoblación forestal	Ha	2.008.305,49	1.728,48	0,00	0	0,00	0
89	Residuos inertes gestionados	Mantenimiento año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
90	Residuos peligrosos con destino a otros gestores	Tm año	347.098,94	200	0,00	0	0,00	0
91	Residuos peligrosos gestionados	Tm-año	301.194,43	167	0,00	0	0,00	0
92	Seguros Infoca	Uds-año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
93	Señalamiento de árboles según proyecto de ordenación	ha	0,00	0	0,00	0	0,00	0
94	Señalización	Señal	1.129.330,04	2.821	0,00	0	0,00	0
95	Servicios jurídicos Infoca	Uds-año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
96	Servicios sanitarios Infoca	Uds-año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
97	Sistemas de gestión de calidad y/o auditoría implantados	Unidades	545.944,21	17	0,00	0	0,00	0
98	Superficie de monte certificado en gestión forestal sostenible	Ha	16.061,95	20.000	0,00	0	0,00	0
99	Superficie inventariada	Ha	596.143,29	27.000	0,00	0	0,00	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			Importe	N° Unidades Ot	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
100	Superficie ordenada	Ha	588.213,71	48.400	0,00	0	0,00	0
101	Superficie restaurada	Ha	24.332.414,39	42.394,19	0,00	0	0,00	0
102	Superficie tratada contra plagas o enfermedades	Ha	1.052.115,85	50.000	0,00	0	0,00	0
103	Tratamiento selvícola	Ha	10.738.403,91	6.317	0,00	0	0,00	0
104	Vehículos a disposición del dispositivo	Uds-año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
105	Vehículos autobombas adquiridos	Unidades	0,00	0	0,00	0	0,00	0
106	Vehículos autobombas mantenidos	Unidades-año	0,00	0	0,00	0	0,00	0
107	Vías pecuarias amojonadas	Km	457.509,11	443,49	0,00	0	0,00	0
108	Vías pecuarias deslindadas	Km	1.356.768,80	1.019,68	0,00	0	0,00	0
109	Vivero gestionado	Unidades	2.971.138,60	7	0,00	0	0,00	0
110	Estaciones de tratamiento de aguas construidas por atribución	Unidades	3.688.277,24	2	0,00	0	0,00	0
111	Obras civiles y estructuras por atribución	Unidades	14.554.651,87	14,64	0,00	0	0,00	0
112	Obras de diversa naturaleza por atribución	Unidades	2.843.645,13	11	0,00	0	0,00	0
113	Obras de infraestructura e instalaciones por atribución	Unidades	195.278.052,44	155,33	0,00	0	0,00	0
114	Parcelas expropiadas por atribución	Unidades	384.493,59	2.500	0,00	0	0,00	0
115	Proyecto de obra redactado por atribución	Proyecto	5.111.401,73	51	0,00	0	0,00	0
116	Aplicaciones de la actividad corriente	Varias	0,00	0	271.052.870,00	271.052.870	259.957.366,00	259.957.366
117	Ejecución de encomiendas	Varias	0,00	0	228.516.338,00	228.516.338	235.371.828,00	235.371.828
118	Diversificación de líneas de negocio	Euros	1.610.825,00	1.610.825	0,00	0	0,00	0
119	Mantenimiento de la capacidad productiva de la sociedad	Euros	1.389.200,00	1.389.200	0,00	0	0,00	0
120	Mantenimiento de la capacidad de gestión de la sociedad	Euros	1.040.600,00	1.040.600	0,00	0	0,00	0
121	Gastos de establecimiento y formalización de deudas	Euros	0,00	0	0,00	0	0,00	0
122	Adquisición de acciones propias	Euros	0,00	0	0,00	0	0,00	0
123	Reducciones de capital	Euros	0,00	0	0,00	0	0,00	0
124	Dividendos	Euros	0,00	0	0,00	0	0,00	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			Importe	N° Unidades Ot	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
125	Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	Euros	257.249,00	257.249	102.870,00	102.870	42.745,00	42.745
126	Provisiones para riesgos y gastos	Euros	0,00	0	0,00	0	0,00	0
127	ADQUISICION DE RETARDANTES (00256)	LITROS AÑO	444.319,75	375.962,38	0,00	0	0,00	0
128	CAMPANA DIVULGACION INFOCA (00256)	UD AÑO	731.553,15	1	0,00	0	0,00	0
129	CEDEFOS MANTENIDOS (00256)	UD AÑO	541.118,77	23	0,00	0	0,00	0
130	COMBUSTIBLE DE AUTOMOVILES (00256)	LITROS	274.379,81	277.000	0,00	0	0,00	0
131	CONVENIOS CON ENTIDADES (00256)	UDS AÑO	152.959,39	2	0,00	0	0,00	0
132	CORYCOPS MANTENIDOS (00256)	UDS AÑO	229.850,45	8	0,00	0	0,00	0
133	EQUIPO PERSONAL COMPLETO (00256)	UNIDADES	397.957,21	1.651,85	0,00	0	0,00	0
134	EQUIPO DE COMUNICACIONES ADQUIRIDOS (00256)	UNIDADES	98.044,54	1.148,57	0,00	0	0,00	0
135	EQUIPOS DE COMUNICACIONES MANTENIDOS	UDS AÑO	601.271,16	46	0,00	0	0,00	0
136	FORMACION Y ADIESTRAMIENTO (00256)	HORAS-HOMBRE	875.424,07	259.673	0,00	0	0,00	0
137	GASTOS EXTRAORDINARIOS (00256)	UDS AÑO	432.827,14	8	0,00	0	0,00	0
138	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA BOSQUE (00256)	UDS AÑO	575.820,80	5	0,00	0	0,00	0
139	MANTENIMIENTO FOSAS SEPTICAS (00256)	UNIDADES	252.429,43	2	0,00	0	0,00	0
140	MAQUINARIA PESADA ALQUILADA (00256)	UDS AÑO	258.278,86	8	0,00	0	0,00	0
141	OPERARIOS PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS (00256)	MESES HOMBRE	67.967.630,21	32.529,68	0,00	0	0,00	0
142	PROYETO DE OBRA REDACTADO (00256)	PROYECTO	61.940,12	8	0,00	0	0,00	0
143	PUNTOS DE VIGILANCIA MANTENIDOS (00256)	UDS AÑO	118.837,19	231	0,00	0	0,00	0
144	SEGUROS INFOCA (00256)	UDS AÑO	444.388,82	1	0,00	0	0,00	0
145	SERVICIOS JURIDICOS INFOCA (00256)	UDS AÑO	118.914,28	2	0,00	0	0,00	0
146	SERVICIOS SANITARIOS INFOCA (00256)	UDS AÑO	928.654,94	1	0,00	0	0,00	0
147	TRATAMIENTO SELVICOLA (00256)	HECTAREAS	746.313,09	2.130	0,00	0	0,00	0
148	VEHICULOS A DISPOSICION DEL DISPOSITIVO (00256)	UDS AÑO	5.539.593,48	397,64	0,00	0	0,00	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

PAIF 1-1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			Importe	N° Unidades Ot	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
149	VEHICULOS AUTOBOMBA ADQUIRIDOS (00256)	UNIDADES	766.436,49	24	0,00	0	0,00	0
150	VEHICULOS AUTOBOMBA MANTENIDOS (00256)	UDS AÑO	303.018,85	118	0,00	0	0,00	0
151	ACTIVIDAD CINEGETICA	ACTUACION	221.628,70	18,75	0,00	0	0,00	0
152	ACTIVIDAD DE GESTION PISCICOLA (00258)	UNIDADES	128.685,37	18	0,00	0	0,00	0
153	ANALITICAS DE CONTROL AMBIENTAL (00258)	UD DETERMINACION ANALITICA	449.705,03	871,11	0,00	0	0,00	0
154	BARCOS MANTENIDOS Y OPERADOS (00258)	HORAS DE NAVEGACION	565.016,81	1.400	0,00	0	0,00	0
155	CONVENIOS DE COLABORACION (00258)	UDS AÑO	142.954,73	3	0,00	0	0,00	0
156	DIRECCIONES DE OBRA (00258)	N° OBRAS DIRIGIDAS	431.010,42	100	0,00	0	0,00	0
157	EQUIPAMIENTO PARA LA FAUNA (00258)	UNIDADES	555.816,43	44,75	0,00	0	0,00	0
158	ESTUDIOS E INFORMES (00258)	UNIDADES	3.381.475,83	185,75	0,00	0	0,00	0
159	EXPEDIENTE DE OCUPACION DE MONTE PUBLICO REVISADO (00258)	UDS AÑO	265.541,21	300	0,00	0	0,00	0
160	GESTION ANUAL DE AYUDAS (00258)	UNIDADES	1.589.718,21	2,29	0,00	0	0,00	0
161	MANTENIMIENTO DE CENTRO DE RECUPERACION DE ESPECIES AMENAZADAS (00258)	UNIDADES	1.879.303,25	9	0,00	0	0,00	0
162	MONTE CATALOGADO (00258)	MONTE	663.325,83	300	0,00	0	0,00	0
163	MONTE CONSORCIADO O REVISADO (00258)	MONTE	370.435,41	150	0,00	0	0,00	0
164	PARQUE O JARDIN MANTENIDO (00258)	UD PARQUE O JARDIN	1.926.186,50	10	0,00	0	0,00	0
165	SEÑALAMIENTO DE ARBOLES SEGUN PROYECTO DE ORDENACION (00258)	HECTAREAS	226.709,68	2.040	0,00	0	0,00	0
166	SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAS Y/O AUDITORIA IMPLANTADA (00258)	UNIDADES	179.934,82	24	0,00	0	0,00	0
167	VIVERO GESTIONADO (00258)	UNIDADES	820.119,77	4,9	0,00	0	0,00	0
168	CAMPANAS Y PROGRAMAS DE EDUCACION Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL (00262)	CAMPAÑA	87.328,66	3	0,00	0	0,00	0
169	EQUIPAMIENTO DE U.P.GESTIONADO (00262)	EQUIPAMIENTO	2.487.671,34	224	0,00	0	0,00	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar PAIF 1-1

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2007		Ejercicio 2008		Ejercicio 2009	
			Importe	N° Unidades Ot	Importe	N° Unidades Objetivo	Importe	N° Unidades Objetivo
170	ESTUDIOS E INFORMES DE EVALUACION E INFORMACION AMBIENTAL (00264)	N° ESTUDIOS	375.000,00	1	0,00	0	0,00	0
171	ANALITICAS DE CONTROL DE CONTAMINACION AMBIENTAL (00266)	UD DETERMINACION ANALITICA	2.484.795,81	74.591	0,00	0	0,00	0
172	BARCOS DE VIGILANCIA AMBIENTAL MANTENIDOS Y OPERADOS (00266)	HORAS NAVEGACION	936.667,20	5.647	0,00	0	0,00	0
173	CAMPAÑAS DE CONTROL AMBIENTAL (00266)	CAMPAÑA	2.233.959,09	48	0,00	0	0,00	0
174	ESTUDIOS E INFORMES AMBIENTALES (00266)	UNIDADES	546.240,19	216	0,00	0	0,00	0
175	INFORMES DE CONTROL AMBIENTAL (00266)	UNIDADES	165.059,70	24	0,00	0	0,00	0
176	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DESARROLLADOS/IMPLANTADOS (00267)	UNIDADES	3.617.498,00	20	0,00	0	0,00	0
Totales			513.295.232,05		499.672.078,00		495.371.939,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
01.21.00.01.00.440.61 44F	298.697	0	0	0
01.21.00.03.00.440.61 44D	2.575.000	2.652.250	2.731.818	2.731.818
01.21.00.03.00.440.61 44B	556.664	573.364	590.565	590.565
01.21.00.01.00.440.61 44E	7.981.062	8.220.494	8.467.109	8.467.109
Total (C):	11.411.423	11.446.108	11.789.492	11.789.492
a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN				
GASTOS CORRIENTES.PRESUPUESTO DE EXPLOTACION.DEBE	11.411.423	11.446.108	11.789.492	11.789.492
Otros gastos de explotación, servicios exteriores	0	0	0	0
Total (D):	11.411.423	11.446.108	11.789.492	11.789.492
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2007 Importe	Ejercicio 2008 Importe	Ejercicio 2009 Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
01.21.00.03.00.740.61 44F	2.304.532	0	0
01.21.00.03.00.740.61 44B	2.721.900	6.370.610	6.561.728
01.21.00.03.00.740.61 44E	88.678.468	91.338.822	94.078.987
Total (C):	93.704.900	97.709.432	100.640.715
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL			
GASTOS CORRIENTES.PRESUPUESTO EXPLOTACION. DEBE	89.664.275	97.709.432	100.640.715
SUBVENCIONES DE CAPITAL.CUADRO DE FINANC. RECURSOS	4.040.625	0	0
Total (D):	93.704.900	97.709.432	100.640.715
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2007	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2009
	Importe	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
01.21.00.17.00.740.00 44F	534.422	0	0	0
01.21.00.17.00.740.01 44B	3.463.158	0	0	0
01.21.00.18.00.740.00 44F	479.847	0	0	0
Total (C):	4.477.427	0	0	0
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
GASTOS CORRIENTES.PRESUPUESTO DE EXPLOTACION.DEBE	4.477.427	0	0	0
Total (D):	4.477.427	0	0	0
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2007

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2007
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: EMPRE.PUBL.GEST.MEDIAMBIENTAL

Ejercicio: 2007

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2007 Importe	Ejercicio 2008 Importe	Ejercicio 2009 Importe
ENCARGOS A RECIBIR (A)			
Consejería de Gobernación	3.812.900	3.927.287	4.045.106
Consej.Obras Públicas y Transportes	22.331	23.001	23.691
Consej.Medio Ambiente:Varios programas Cap VI	105.276.703	92.527.578	79.766.395
Consej.Empleo y Des Tecnológico: Capitulo VI	15.368.129	6.511.077	2.979.171
Consej.Economía y Hacienda:	14.435	14.868	15.314
Agencia Andaluza del Agua Capitulo VI	28.863.847	29.729.762	30.621.655
Agencia Andaluza del Agua Capitulo VI (Atribución)	221.860.522	228.516.338	235.371.828
Total (C):	375.218.867	361.249.911	352.823.160
ENCARGOS A REALIZAR(B)			
Pasivos (Atribución)	221.860.522	228.516.338	235.371.828
Gastos corrientes. Presupuesto de explotación.DEBE	153.358.345	132.733.573	117.451.332
Total (D):	375.218.867	361.249.911	352.823.160
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63